

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



SERVICIO HISTORICO MILITAR Y MUSEO DEL EJERCITO

NUESTRA PORTADA:

Estatua de Clío, musa de la Historia, rodeada de cañones, en el rellano de la escalera principal del Museo del Ejército.

SERVICIO HISTORICO MILITAR
Y MUSEO DEL EJERCITO

REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR



Año XXXIV

1990

Núm. 68

DIRECTOR: D. Luis de Sequera Martínez, General de División.

SUBDIRECTOR: D. Jesús del Amo Romero, General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor.

CONSEJO DE REDACCION

JEFE DE REDACCION: D. Ignacio Pedraza Morrondo, Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor.

Vocales:

D. Juan Revilla Melero, Coronel de Infantería, diplomado de E. M.

D. Manuel Izquierdo Rodríguez, Coronel de Artillería.

Secretario:

D. Pedro del Buey Pérez, Capitán de Infantería, E. M.

Redactores de honor:

D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor.

D. José Martínez Bande, Coronel de Artillería.

D. José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería.

D. Julián Juste González-Benard, Coronel de Artillería, DEM.

D. Jaime de Uriarte Guitián, Coronel de Infantería.

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar. La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

R.H.M. núm. 68,

1.º semestre, 1990.

N.I.P.O. 09790040-X

I.S.S.N. 0482-5748

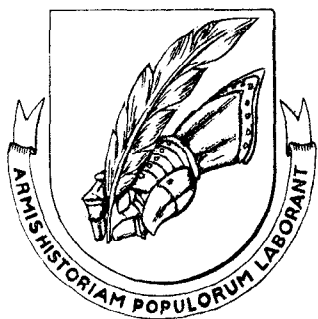
Depósito legal: M. 7.667-1958

Redacción y Administración:

c/ Mártires de Alcalá, 9

Teléfono 247 03 00

28015 - Madrid



Revista de Historia Militar

NUM. 68 AÑO 1990



Sumario

Páginas

PRESENTACIÓN:

Nuevo Director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército 7

ARTÍCULOS:

En torno a Benalcázar. La discusión sobre su nacimiento y el momento de su incorporación a la hueste de Pizarro, por M.^a DE LAS MERCEDES VELASCO FITO, Licenciada en Historia 9

Del Ejército de la Ilustración al Ejército Nacional, por ALEJO ARNÁIZ HIDALGO, General de Brigada de Infantería, DEM 23

Relación de las pequeñas unidades españolas en la guerra de la Independencia, por JUAN JOSÉ SAÑUDO BAYÓN. Teniente Coronel de Infantería 43

La defensa de la posición de Baler (Jn 1898-Jn 1899). Una aproximación a la guerra de las Filipinas, por PEDRO ORTIZ ARMENGOL, diplomático y escritor 82

El profesorado militar en la Academia de Infantería, por JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ, Teniente Coronel de Infantería 179

DOCUMENTOS:

Parlamento en el Campo de Negrete con las Naciones de los cuatro Butalmapus de Indios de Chile en los días 4 a 7 de marzo de 1793	219
Título de concesión de la Cruz de la Orden de Lys de la Vendée al Capitán General D. Joaquín Blake	223
Oficios del Consulado de Veracruz. Capitulación de la ciudad el 26 de octubre de 1821	225

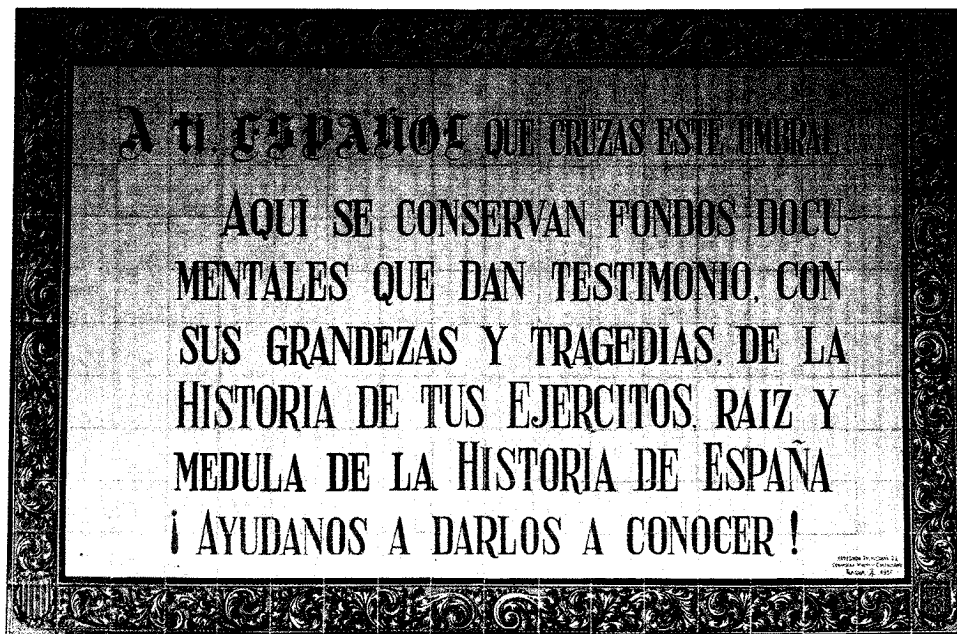
ACTIVIDADES:

Visita del Director General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa	231
VII Curso de Heráldica Militar	231
Visitas y Exposiciones	232

RESEÑAS:

Los Reyes Católicos, por LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ	237
El Conde Duque de Olivares, por J. H. ELLIOTT	240
Historia Militar Universal y de España, por JESÚS ALEGRÍA DE RIOJA	241
La Revolución Francesa y el Mundo Ibérico. (Varios autores españoles y extranjeros)	243
OBRAS DISPONIBLES EDITADAS POR EL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR	247





Mosaico en la entrada del Servicio Histórico Militar

La REVISTA DE HISTORIA MILITAR, secundando la invitación entusiasta y amable de la leyenda en cerámica, anima a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

PRESENTACION DEL NUEVO DIRECTOR

En el número anterior de la Revista se dio cuenta del nombramiento, y toma de posesión el 21 de diciembre, del nuevo **Director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército**. En este número la Redacción se complace en presentarle como nuevo Director de la REVISTA DE HISTORIA MILITAR y cumple gustosamente con la acostumbrada publicación en estas primeras páginas de su curriculum vitae.

El General de División D. Luis de Sequera Martínez procede del Arma de Ingenieros y es diplomado de Estado Mayor y Estados Mayores Conjuntos. Natural de Melilla, ingresó a los 18 años en la Academia General Militar (IV Promoción) de la que salió como Teniente de Ingenieros en 1949. Sus primeros destinos en este empleo fueron el Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, la Escuela de Aplicación del Arma y la de Estado Mayor, como alumno, para la obtención del diploma de Estado Mayor, que consiguió en septiembre de 1959. Destinado en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, ascendió a Capitán en 1960. Los diez años en este empleo transcurrieron, entre otros destinos, en la Escuela de Aplicación del Arma, la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial (Guinea Española) y el Estado Mayor Central.

Ascendió a Comandante en 1971, a Teniente Coronel en 1977 y en 1982 a Coronel. Entre estos años sus principales destinos fueron el Estado Mayor de la Capitanía General 1.ª Región Militar, jefe de Misión Militar en Boli-

via, Alto Estado Mayor y CESEDEN. Finalmente, el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 hasta el ascenso a General de Brigada en el año 1984, en el que fue destinado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército. Ya como General de División, desempeñó el cargo de Inspector del Arma de Ingenieros durante tres años (1986-1989).

Ejerció el profesorado, entre otros, en cursos de Oficial de Complemento, Estados Mayores Conjuntos y en la República de Bolivia. Merecen señalarse las comisiones desempeñadas en Guinea Española: como delegado gubernativo

y comandante militar en el Distrito de Valladolid de los Bimbiles. También, como jefe de Misión Militar en Bolivia, representante en la Comisión interministerial Ejército-Trabajo, observador en las maniobras de la División germano-francesa y vocal en la Asamblea de la Cruz Roja Española.

Con esta sencilla presentación damos la bienvenida a nuestro Director, deseándole muchos éxitos al frente de su nuevo destino.

Condecoraciones:

Cuatro cruces Orden Mérito Militar.
Cruz y Placa San Hermenegildo.
Gran Cruz Orden Mérito Militar.
Gran Cruz San Hermenegildo.
Medalla Paz de Marruecos.
Dos medallas oro y una plata de la Cruz Roja Española.
Medalla Oficial Orden Boliviana «Guerrillero Lanza».

Cursos:

Estado Mayor.
Estados Mayores Conjuntos.
Estado Mayor (EE.UU.).
VIII Vías de comunicación.
II Máquinas pesadas.
Reposición piezas y suministro material de Ingenieros (EE.UU.).
Entrenamiento material Ingenieros (EE.UU.).
IV Especialista carros de combate.
Especialista cooperación aeroterrestre.
IX Transporte aéreo.
Programador COBOL y FORTRAN.
I Introducción a la Informática.
X Monográfico EMACON «Telecomunicaciones Acción Conjunta».
V Informativo Técnicas Estadísticas.
VI Informativo ABQ.
VI Informativo Investigación Operativa.
XVIII Aptitud para Mandos Superiores de las Armas.
XXI Complementario para Mandos Superiores.
V Heráldica Militar.



EN TORNO A BENALCAZAR

LA DISCUSION SOBRE SU NACIMIENTO Y EL MOMENTO DE SU INCORPORACION A LA HUESTE DE PIZARRO

María de las Mercedes VELASCO FITO
Licenciada en Historia

SEBASTIAN de Benalcázar es una de las figuras de la conquista menos conocidas, pues su actuación en tierras americanas es tan diversa que precisamente es esa segmentación de actuaciones lo que ha constituido uno de los inconvenientes que más perjudicaron su biografía, pues actuó en tantas partes, y pertenecen sus hazañas hoy a tantas nacionalidades que en cada país vinieron conformándose con un segmento de esa larga aventura, hasta el extremo de resultar a modo de restitución renovadora el ensamblamiento de las etapas de actividad en una y otra parte.

El prestigioso historiador ecuatoriano Francisco Terán, que ha estudiado con suma atención la figura de Benalcázar, aprovechó su estancia en Nicaragua, con motivo de la función diplomática que allí desempeñó, para interesarse por la etapa que precisamente en ese país, pasó el fundador de Quito. Así, se preocupó por soldar estas dos parcelas de la vida del conquistador, ya que él y muchos de los hombres que fueron a parar a Quito, actuaron antes en Centroamérica (1). Y esa parcelación es la que vino a intentar superar el Dr. Terán ante la posibilidad de conocer al detalle la etapa nicaragüense de Sebastián Moyano, el de Benalcázar. Ello se vio facilitado, además, por el hecho de que se publicara entonces la Colección Somoza, donde tantos datos pueden encontrarse del personaje de las múltiples aventuras (2).

(1) Francisco TERAN: *León de Nicaragua y fundación de Quito*. «El Comercio» (Quito), núm. 109 (1970).

(2) COLECCION SOMOZA: «*Documentos para la Historia de Nicaragua*». 10 vols. Madrid, 1954-1956. Interesan a nuestro personaje los tres primeros volúmenes.

Realmente son muchas las facetas oscuras que aún envuelven la vida del viejo milite de Pedrarias, pero el Dr. Terán, en un interesante artículo (3) aborda el problema del nacimiento de Benalcázar atraído por los datos contradictorios que, a su entender, obligaban a apartarse de lo establecido. Algunos puntos son un puro problema erudito, y su razonamiento habrá de contribuir a fijar con mayor precisión muchos detalles y, posiblemente, llevará a muy positivas consecuencias, pues creemos que al fin supera cálculos y conjeturas problemáticos. Pero otro es el caso que se plantea a su salida de Nicaragua e incorporación a la empresa de Pizarro en su camino a la tierra incaica (4). Corolario de la postura que toma sobre este punto es la conclusión a la que llega, en relación incluso con la participación de Benalcázar en la captura del inca en Caxamarca.

Comenzaremos examinando los distintos puntos de revisión planteados sobre Sebastián de Benalcázar, al menos para recoger los esfuerzos tan laudables que vienen realizando los que de él se ocupan, pues así, de paso, trataremos de hallar una respuesta a estas interrogantes.

La fecha posible del nacimiento de Benalcázar

La fecha de nacimiento es uno de los temas que resultan indispensables para toda biografía, y que se presta a tantas conjeturas cuando —como para los personajes de esta época— se carece de asientos de nacimiento o bautismo. Por añadidura, para el caso de Benalcázar, la incertidumbre parte del hecho curioso de que ninguno de los cronistas proporcionó dato concreto sobre el particular.

Juan de Castellanos, que fue el cronista que, como sabemos, intentó trazar sus narraciones a modo de biografías ensambladas, fue el único que apuntó datos sobre la niñez del personaje:

(3) Francisco TERAN: *Algo más sobre Benalcázar*. «El Comercio» (Quito), 31-12-1972.

(4) De ello se interesó ya en otros trabajos. Vid. Francisco TERAN: *Andanzas del fundador de Quito en tierras de Nicaragua*. «Boletín de la Academia Nacional de la Historia» (Quito), núm. 103 (1964), pp. 56 a 65. También en *Sebastián de Benalcázar en tierras de Nicaragua*. «América» (Quito), núm. 109 (1970), pp. 165 a 178. Este trabajo aparece con otros no menos interesantes, en el libro que el autor ha publicado con el título *Páginas de Historia y Geografía*. Quito, 1973. pp. 9 a 26.

*«Tuvo padres de llanas condiciones
y su linaje fue de esta manera,
porque todos vivían de los dones
que les daba campestre sementera.
De un parto parió dos, ambos varones,
su madre, fuera de la vez primera,
y al nacer Sebastián, el uno de ellos,
primero sacó piernas que cabellos» (5).*

A continuación, relata ya Castellanos que, muertos los padres, quedó Sabastián a cargo del hermano mayor de la familia. Y agrega también el episodio del borrico cargado de leña que se negaba a caminar, con ocasión de una tempestad, con gran contrariedad de Benalcázar. Precisamente este episodio lo insertaba Castellanos para explicar la razón de su incorporación a la hueste de Pedrarias, para huir del enojo del hermano, ante la mala fortuna que tuvo de matar al burro por un golpe desgraciado.

No sabemos, con certeza, de dónde pudo extraer Castellanos estos datos, que no se leen en ninguna parte (6), pero en todo caso hacen suponer ya que en la fecha del paso a Indias del conquistador tenía que ser persona moza, como para estar encargado por su hermano de ir al monte a por leña.

Ningún historiador trató del tema del nacimiento hasta que Jijón y Caamaño (7), al proponerse una biografía del personaje, se vio obligado a hacerlo. Toda su base consistió en varios testimonios que hablan de Benalcázar como persona ya de edad. Tal, por ejemplo, la carta de los Oficiales Reales de Popayán al Rey, fechada en Cali, el 2 de febrero de 1544, en la que consideran a Benalcázar incapaz para seguir al frente del gobierno. La causa que aducen es *«no la falta de años que tiene el gobernador de v. m. della para poderlo ser sino la sobra, que a la verdad más son para que descansen y los gobiernen, que para que trabajen y gobernar» (8)*, por

(5) Juan de CASTELLANOS: *«Elegías de Varones Ilustres de Indias»*. Parte III, Elegía a Benalcázar, Canto I, p. 445 de la edición de la B.A.E., Madrid, 1944. Estrofa 10.

(6) En otro estudio que tenemos a punto, establecemos la relación que Castellanos tuvo con un hijo de Benalcázar, de lo que deducimos que estos datos pueden proceder de él.

(7) Jacinto JIJON Y CAAMAÑO: *«Sebastián de Benalcázar»*, Quito, 2 vols. 1936 y 1938.

(8) Gabriel DELGADO GALLEGO: *Para la biografía de Benalcázar*. «Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba», núm. 29 (1930), p. 338, doc. XVI.

por lo cual consideró Jijón y Caamaño que sería perfectamente explicable que en carta dirigida a S.M., fechada en Cali el 3 de noviembre de 1549 pudiera decir el propio Benalcázar al monarca: *«estoy muy viejo y cansado»*. De ello deduce Jijón y Caamaño que sería forzoso tenerle en *«la época de su fallecimiento (1551) por poco menos que ochentón o cosa parecida, por lo cual creemos —dijo— que debió nacer por la sétima decena del siglo XV»* (9). Jijón y Caamaño se apoyaba, además, en otro indicio de Cieza de León, quien al referirse a la retirada de Benalcázar del campamento de Vaca de Castro, suceso que tuvo lugar en 1541 venía a justificarlo *«por ser hombre tan anciano y tener tanto que hacer en su gobernación»* (10). Así, Jijón y Caamaño veía confirmada su hipótesis pues —decía— *«parécenos que las palabras del verídico y prolijo Cieza de León 'tan anciano', sólo se pueden aplicar a un hombre (que entonces tuviera) cerca de setenta años, lo que daría para el nacimiento de Benalcázar la fecha de 1471 a 1476. La casi decrepitud moral, varias veces afirmada por el mismo cronista y por los Oficiales Reales en 1544, confirman esta suposición, aun tomando la fecha de 1475, como la de su probable nacimiento»*. Es decir, que Jijón y Caamaño, como vemos, venía a suponer que Benalcázar debió nacer hacia 1470.

El criterio que sobre el particular ofreció el Dr. Jorge Salvador Lara no dejaba de tener interés, al rectificar a Jijón y Caamaño, sosteniendo que Benalcázar debió nacer con más probabilidad en 1480, con lo cual le hacía diez años más joven. En ello insiste incluso en el prólogo que encabeza la edición de los estudios del profesor Terán (11). En este trabajo razona su supuesto diciendo que *«personalmente me he inclinado a pensar que (...) su fisonomía prematuramente envejecida y arrugada, no sólo por el trajín de la empresa conquistadora, sino, inclusive, por su nacimiento singular en un parto de trillizos»*, tenía que hacerle para la gente más viejo de lo que en realidad era. Quizá pesara en el Dr. Salvador Lara, por un lado, ese efecto del parto triple, ya que suele decirse que en esos casos se llega a un envejecimiento prematuro, como también el hecho de su constante actividad, lo que también hubo de envejecerle a los ojos de sus contemporáneos. Por todo ello el hombre ochentón de Jijón no lo sería tanto. Ahora bien, a pesar de

(9) JIJON Y CAAMAÑO: *Ob. cit.*, tomo I, p. 11.

(10) Pedro CIEZA DE LEÓN: *«Guerra de Chupas»*, en Co. Do. In. Hist. Esp., vol. LXXVI, año 1881, p. 195.

(11) Francisco TERAN: *«Páginas de Historia y Geografía»*, citado en la nota número 4. Preámbulo de Jorge Salvador Lara, p. 7.

que en el razonamiento del Dr. Jorge Salvador Lara existe, evidentemente, cierta lógica, no es menos cierto que ningún testimonio documental permitió establecer su tesis sobre terreno firme. Claro es que sucedía lo mismo con la afirmación de Jijón y Caamaño para hacerle nacer en 1470. Ambos, esto es evidente, llegaban a sus conclusiones únicamente por vía deductiva.

Por el contrario, el Dr. Terán plantea el problema justamente en función de un testimonio documental, que había pasado inadvertido, por tratar dicho documento de un tema tan alejado del asunto, como son las diligencias realizadas en la ciudad de León de Nicaragua en 31 de diciembre de 1530 para la elección de Cabildos de la ciudad. En tales diligencias, es el propio Benalcázar quien declara que era de cuarenta años de edad *«poco más o menos»* (12).

Ante esto, no cabe pensar que Benalcázar diera una amplitud tan extraordinaria a un «poco más o menos» que viniera a rebasar la decena de años, por lo que Terán consideró que *«si en 1530 contaba esa edad, hay para suponer que debió nacer en 1490, pues resultaba un tanto forzado aceptar que en su declaración pudo fijarse una edad que difería en toda una década»*. Por añadidura, Francisco Terán se inclinaba por la fecha de 1490, por considerar que cuando llevó a cabo la empresa de la conquista de Quito en 1534, Benalcázar *«debió estar en la plenitud de sus energías físicas»*, y, consecuente con esto, expresaba la tesis de que *«es más aceptable suponer que para entonces contaría con 44 años de edad y no con 54»*.

Este argumento nos parece muy lógico, pues a pesar de la fuerte vitalidad que pretendamos dar a Benalcázar, su propio testimonio del 31 de diciembre de 1530, impone esa conclusión de que la fecha de su nacimiento debe fijarse en torno a 1490.

Esta tesis de Francisco Terán parece abrirse paso, pues en un trabajo de Luis Alfonso Ortiz Bilbao, prestigioso académico de Quito, se acepta ya esa fecha sin ninguna discusión (13).

(12) COLECCION SOMOZA: *Ob. cit.*, tomo II, p. 514: «A la primera pregunta dixo que conosce a los en la dicha pregunta quontenidos al dicho señor gobernador de diez e siete años a esta parte poco más o menos que ha estado en su governación e que a los demás quontenidos en la pregunta que los conosce fº 17 vº/ dende que vinieren a estas partes e que será este testigo de hedad de quarenta años poco más o menos e que no es pariente de ninguno de los quontenidos en la pregunta ni le toca lo quontenido en las preguntas generales».

(13) ORTIZ BILBAO, L. A.: *Fechas de la vida de Benalcázar*, «Museo Histórico»

Aparte de que el testimonio de la declaración de Nicaragua es muy fuerte para poder modificarlo, si no es a lo sumo, más allá de uno o dos años, hay otros elementos de juicio que consideramos deben ser valorados: su acción de gobierno y su energía ante el juicio de residencia, con esa vigorosa resolución de viajar a España para apelar la sentencia; y, más aún, el hecho de haber tenido su último hijo, Miguel de Benalcázar, en 1549, pues en esa fecha, de haber nacido en 1470 como dice Jijón y Caamaño, habría de tener 79 años de edad —lo que también nos parece mucho—, por lo que resulta más convincente la fecha que ofrece el propio testimonio de Benalcázar aducidos por Terán, pues en ese año de 1549 en el que nacía el último hijo de Benalcázar, tendría éste 59 años.

Otro punto a considerar es el de la fecha en la que pudo pasar a Indias Sebastián de Benalcázar, pues ni es de creer por lo que sabemos que fuera en fecha ya madura, ni tampoco podría admitirse como verosímil que pasara poco menos que en la infancia. Sabemos por testimonio del propio Benalcázar que dice al Emperador en carta fechada en Cali el 3 de noviembre de 1549 «*como leal vasallo con celo de servir a la corona real yo pasé a estas partes en descubrimiento dellas año de mill e quinientos e siete*» (14), en cuyo caso tendría 17 años. Pero este testimonio se contradice por la relación de méritos que redacta el escribano Ramón de Murgueitio en Popayán, a la vista de tres informaciones recibidas en virtud de dos reales provisiones libradas sobre el asunto por los presidentes de las Audiencias de Quito y Santa Fe, donde —al reunirlos— se dice que «*vino en compañía del gobernador Pedro Arias Dávila, a la ciudad de Santo Domingo*» (15). La participación

(Quito), núm. 52 (1971), pp. 1 a 29. También en un trabajo titulado: *La edad de Benalcázar*. «Boletín de la Academia Nacional de la Historia» (Quito), núm. 121 (1973), pp. 93 a 100.

(14) Gabriel DELGADO GALLEGU: *Ob. cit.*, p. 349, doc. XIX.

(15) Esta relación de méritos y servicios de Sebastián de Benalcázar fue copiada del expediente original por José Manuel Groot y publicada en su «Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada». (Edición de 1889). T. I., pp. 477 a 483. Debemos advertir que en la compilación que hizo el escribano Ramón de Murgueitio, al mismo tiempo que figura taxativamente que «vino (a las Indias) en compañía del gobernador Pedro Arias Dávila» que es lo que tomamos como fundamental, se agrega que adonde llegó es a Santo Domingo, ciudad que afirma «ayudó a poblar». Ello tenía que ser un error fruto de la exageración, pues como es sabido la ciudad estaba poblada desde la época colombina.

Por cierto que, quizá por este motivo, se dice también, sin el menor inconveniente, «que desde el tiempo del capitán Colón, primer descubridor de las Indias, fue el Adelantado D. Sebastián de Benalcázar, hasta su muerte, uno de los principales caudillos...». Probablemente se trata de que sus descendientes quizá recogieran algunas referencias que aludían a D. Diego Colón, por lo que le confundieran con su padre.

en la hueste de Pedrarias es la que acredita Castellanos (16), que, si nuestras razones no son erróneas, estaba informado por el propio hijo del conquistador y, por tanto, sin que tuviera motivos para rebajar los méritos que tanto le interesaba acreditar a su descendiente.

Ante esta disyuntiva, entre los dos extremos —por un lado que fue de los primeros pobladores de Santo Domingo y por otro que «vino en compañía de Pedrarias a la isla de Santo Domingo»— parece posible que ambas informaciones sólo pueden conciliarse si deducimos la base de verdad que en cada una pueda existir. La una, extraída del Memorial de Popayán en la que se dice que fue de los primeros pobladores de Santo Domingo es inconciliable con la realidad, si no es que se trata de una exageración, sólo compatible con la declaración de la carta del propio Benalcázar fechada en el año 1549 si el fundador de Quito pasó a las Indias en época de D. Diego Colón. En cuanto a la declaración de Castellanos, se nos dice que pasó con Pedrarias a Santo Domingo. Ante la incompatibilidad de ambos extremos a la vez, puede estimarse que la realidad fuera su incorporación a las gentes de Pedrarias, pero después de haber estado anteriormente en la isla de La Española. Así, las tres informaciones que poseemos pueden perfectamente encajar: paso a las Indias en 1507 (según la carta de Benalcázar); estancia en Santo Domingo (información de Popayán), e incorporación a las huestes de Pedrarias, claro es en el Darién (Castellanos). Por consiguiente tuvo que pasar a Indias, no con los hombres de Pedrarias, como atestigua, entre otros, Castellanos y con menos repercusión el Memorial de Popayán citado, sino con Diego de Nicuesa, fundador de Nombre de Dios.

Tiene gran interés, a este respecto, la carta ya mencionada en la que Benalcázar sigue diciendo «... *siendo solamente descubierta la isla de Santo Domingo adonde llegué e de allí vine al rrio del Darién de donde se descubrió el Nombre de Dios siendo yo de los primeros descubridores de allí a Panamá*» (17), de lo que se deduce que Benalcázar permaneció con Nicuesa, ya que como él mismo afirma asistió a la fundación de Nombre de Dios, que tuvo lugar en el año 1509, y de esta forma se mantendría en Panamá coincidiendo con la fundación de la Antigua por Núñez de Balboa, quedando desde este momento Benalcázar vinculado al movimiento

(16) Juan de CASTELLANOS: *Ob. cit.* Canto I, estrofa 16, p. 445.

(17) Gabriel DELGADO GALLEGOS: *Ob. cit.*, p. 349, doc. XIX.

colonizador que tuvo por centro a Panamá. Por lo anteriormente apuntado se desprende que Benalcázar no pasó a Indias en 1514, año en que lo hace Pedrarias, sino en 1507.

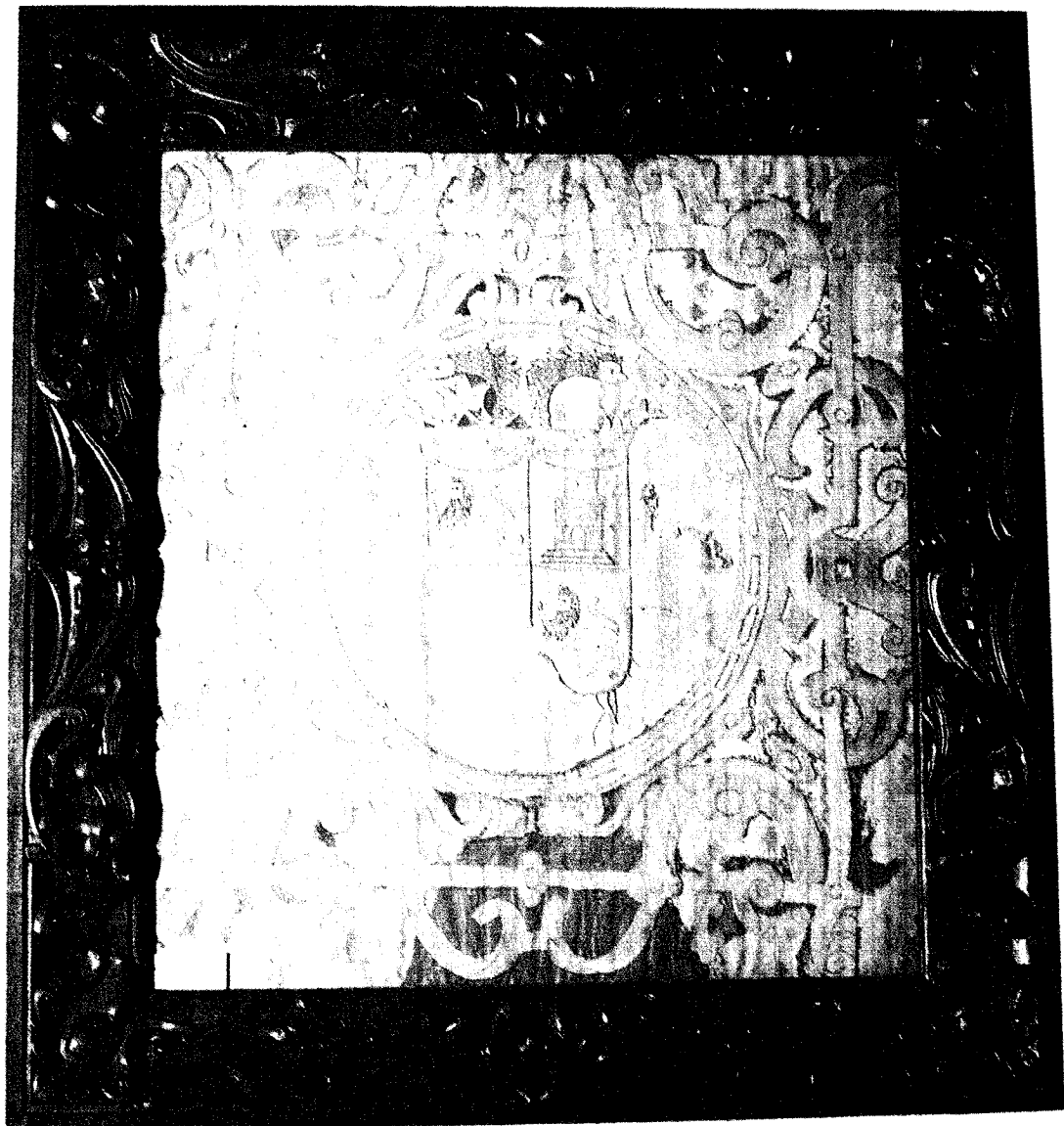
Que está Benalcázar en Indias antes de la llegada de Pedrarias lo sabemos por varios testimonios. En efecto, en un documento fechado en el Puerto de Trujillo del Pinar el 6 de mayo de 1528, a propósito de una investigación judicial iniciada por López de Salcedo para aclarar los sucesos de Honduras (18) al ser preguntados los testigos respecto a su conocimiento del gobernador López de Salcedo y acerca del tiempo que conocen a Diego de Albítez, Sebastián de Benalcázar y Juan de Espinosa, responden unos testigos diciendo que conocen a Benalcázar de quince a dieciséis meses atrás; otros de tres, cuatro y cinco años; y por último, Alfonso de Carrasco precisa: «*A la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta quontenidos, al dicho señor gobernador de diez e nueve años a esta parte poco más o menos tiempo, e a los dichos Diego Alvitez de más de veynte años, e al dicho Benalçazar de quince o diez e seis años, e al dicho Juan Despinosa de cinco a seis años a esta parte de vista e habla e conversación*». Es decir, que conocen a Benalcázar desde el año 1513.

Si a todo esto añadimos el documento fechado en León de Nicaragua, el 31 de diciembre de 1550, para explicar la conducta observada por Pedrarias, comprobamos que en dicho documento aparecen numerosos testigos, entre los que figura el nombre de Benalcázar, que dice: «*A la primera pregunta dixo que conosçe a los en la dicha pregunta quontenidos al dicho señor gobernador de diez e siete años a esta parte poco más o menos que ha estado en su gobernación*» (19). Si en 1530 declara que conoce a Pedrarias desde hacía 17 años es que su relación data del año 1513, fecha que viene a coincidir con la que se desprende del documento de 1528, anteriormente citado, por lo que viene a ser significativa esta fecha de 1513, en que se hace evidente la presencia de Benalcázar en Indias, donde está radicado desde 1507, según su propio testimonio.

Por todo lo dicho, el año 1490 viene a ser la fecha más idónea para fijar su nacimiento. Su viaje a Indias en 1507, resulta ser un hecho lógico, pues concuerda muy bien con los 17 años de un

(18) COLECCION SOMOZA: *Ob. cit.* T. I, doc. LXXX, pp. 322 y ss.

(19) *Ibíd.*, doc. XXVI, p. 128.



Estandarte que llevó a Perú Francisco Pizarro
(Museo del Ejército)

joven lleno de vitalidad que deja un trabajo monótono para ir en busca de aventuras —a raíz del incidente del borrico, anteriormente expuesto— sin tener en cuenta las dificultades con que tropezaría su nueva vida. Asimismo se acomoda con los «40 años de edad poco más o menos» que declara Benalcázar tener en 1530. Tampoco resulta extraño la referencia que hace a su ancianidad cuando en 1549 dice «*estoy muy viejo y cansado*», pues no podía ser considerado de otro modo un hombre que rayaba en los 60 años de edad, después de tan nómada vida, y teniendo en cuenta la dureza del clima; el calor abrasador del trópico —que impedía a los conquistadores el aclimatarse, obligándoles a pasar temporadas en otras zonas de clima más suave— que anticipa la ancianidad haciéndola llegar prematuramente.

Mientras que, por el contrario, se hace harto difícil creer que con 27 años —edad que tendría de admitir la fecha de nacimiento en 1480— partiera para Indias, y mucho más raro resultan los 54 años que tendría en la empresa de Quito, edad avanzada para continuar una azarosa vida que todavía había de prolongarse muchos años.

El problema de la salida de Nicaragua para incorporarse a la empresa de Pizarro

Ciertamente se vio sorprendido el Dr. Terán por el hecho de que en las certificaciones de las actas del Cabildo de la ciudad de León de Nicaragua, en las que se consignan las cantidades con que sus habitantes contribuyen para el sostenimiento de una guarnición en las minas de Santa María de Buena Esperanza, para hacer frente a los ataques de los indios chontales, apareciera la contribución de Benalcázar, junto con la de otros —Pedrarias Dávila, Francisco de Castañeda, Hernando de Soto, etc.—, en actas que se fechan el 8 de enero y 29 de julio de 1532, respectivamente. En efecto, en la primera leemos:

«en el dicho día ocho de enero de mill e quinientos e treynta e dos años en este día se juntaron en su cabildo e ayuntamiento los dichos señores justicia e regidores de esta cibdad de león conviene a saber el dicho señor governador francisco de castañeda... para lo qual se juntaron e dixeron que porque principalmente para el sustentamiento de estos reynos conviene que las dichas minas se favorezcan e sustenten e que para las sostener conviene que se hagan los dichos quarenta hombres que anden en guarnición por tanto que para pagar la dicha gente hazia e ficieron el repartimiento siguiente... Sebastian de Venalçaçar veynte pesos» (20).

(20) *Ibíd.*, T. III, p. 261.

Asimismo, la de 29 de julio del mismo año dice:

«diego sanches escriuano doy fee que parece por el dicho libro de cabildo que en veinte e nueb dias de el dicho mes de jullio de mill e quinientos e treynta e dos años se juntaron a cabildo por antel dicho domingo de la presa escriuano la justicia e regidores desta cibdad de leon conviene a saber el licenciado francisco de castañeda... Este dicho dia los dichos señores justicia e regidores por ante mi el dicho escriuano dixeron que conforme a lo que questava platicado y acordado para que la dicha gente de guarniçion... señalavan y señalaron para pagar la dicha gente hechar la suma de lo que montan en los vallesteros y rodcleros que an de andar y el preçio que cada uno de los vecinos y estantes en esta çibdad lo syguiente en esta manera: ...Venalcazar veynte pesos...» (21).

Aún hay una tercera acta, con fecha 26 de abril de 1533, pero en ella no aparece la lista completa de la inscripción, por lo que no podemos saber si figuraría o no la aportación de Benalcázar.

Pero lo cierto es que, sorprendido con estos datos, Francisco Terán, evidentemente, llegó a una conclusión lógica en apariencia: Benalcázar no pudo estar presente en la empresa del Perú, ni en la captura del Inca, pues si ésta tuvo lugar el 16 de noviembre de 1532 y él al menos aparece aportando esos veinte pesos en Nicaragua el 8 de enero y 29 de julio de ese mismo año, no pudo incorporarse a la hueste de Pizarro en 1531. Terán supone además mayor demora, al considerar que algún tiempo le llevaría la preparación del viaje y también la «venta de encomiendas» (22). Tales preparativos le llevarían de dos a tres meses. Así llega Terán a concluir: «Si Pizarro inició la marcha hacia la sierra peruana con rumbo a Caxamarca, desde San Miguel de Piura, el 23 de octubre de 1532, hay fundada razón para suponer que Benalcázar ni siquiera le acompañó en dicha jornada y que bien pudo llegar a Cajamarca sólo después de los acontecimientos que culminaron con la prisión de Atahualpa. Ningún cronista menciona, en efecto, que estuviera presente en ellos».

Queda por tanto aislado el testimonio de las actas de Nicaragua, en las que, en efecto, aparece consignado el nombre de Benalcázar. Pero, ¿pueden de verdad probar estas actas una presencia efectiva de nuestro personaje en Nicaragua? Este es el pro-

(21) *Ibíd.*, p. 269.

(22) Nos extraña que Terán diga que las encomiendas se pueden vender, ya que sólo se transferían por sucesión.

blema. Que los encomenderos habían de residir en el lugar donde tenían la encomienda es una doctrina permanente como lo atestigua la Real Cédula dada por el Rey en Valladolid el 17 de mayo de 1527, dirigida a la villa de San Germán de la isla de San Juan:

«... mandamos que todos los que tuvieren indios encomendados en término de la dicha villa, vivan en ella y que a los que no vivieren en ella, les puedan ser quitados y se les quiten y queden vacos para que se puedan proveer y encomendar según y de la manera que los otros indios vacaren en la dicha isla, y mandamos al nuestro Gobernador y justicia della que así lo guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir como en esta nuestra cédula se contiene...» (23).

Que esta doctrina no es ocasional o de aplicación exclusiva para una ciudad nos lo prueban los testimonios que tenemos anteriores a esa fecha. Así, por Real Cédula de 3-3-1519 Antonio de la Gama, al llegar a la isla de San Juan, a mediados de julio de 1519, quita los indios repartidos a los absentistas (24). Esta constante y reiterada doctrina se pone de manifiesto en la Real Cédula de 1534 (25). Y la misma línea se observa en fecha posterior, en el capítulo 29 de las Leyes Nuevas de 1542, en las que se castigan los malos tratos y abusos de los encomenderos, con la supresión de las encomiendas, así como también la falta del beneficiario a la obligación de residir en el lugar donde tiene la encomienda (26).

(23) A.G.I. Indiferente 421. Libro 12, fol. 95v. Publicada en D.I.U., T. IX, p. 282. Encinas, T. II, p. 250. Silvio A. ZAVALA: *La encomienda Indiana*. Madrid, 1935.

(24) Manuel GIMENEZ FERNANDEZ: *Bartolomé de las Casas*. Vol. II, p. 1065. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1960.

(25) «... prohibimos y mandamos que cualquier persona de cualquier estado o condición que sea que hubiere tenido o tuviere en una provincia o isla indios de repartimiento o por encomienda o corregimiento o en otra qualquier manera, por espacio y tiempo de diez años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día que les fue fecha la tal encomienda, en adelante no pueden ir ni vayan a otra provincia o isla alguna sin nuestra licencia y especial mandado o de los del nuestro Consejo, y si fueren que no puedan tener ni tengan indios algunos ni otros aprovechamientos en la tal tierra donde así fueren, ni se les pueda dar ni encomendar por manera alguna, y por esta nuestra carta mandamos a los nuestros presidentes y oidores de las nuestras Audiencias y Chancillerías Reales que están y residen en las ciudades de Tenutistán Mexico de la Nueva España y Santo Domingo de la Isla Española, y a todos los gobernadores y corregidores y otros jueces y justicias de las dichas nuestras Indias, islas y tierra firme del mar oceano, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir y ejecutar lo contenido en esta nuestra carta en las personas de los que contra el tenor y forma della fueren y pasaren...» A.G.I. Indiferente 422. Libro 16 fol. 88. Publicada en D.I.U. T. X, p. 206. R.L.I. Libro 6, tit. 9, ley 25.

(26) Antonio MURO OREJON: *Las Leyes Nuevas, 1542-1543*. «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, 1959. T. XVI.

Por consiguiente, si Benalcázar tenía indios en Nicaragua, su ausencia podía exponerle a su pérdida, con gran gasto económico. De aquí que tuviera que tratar de retenerles por todos los medios. Por eso que el nombre de Benalcázar figure en Nicaragua y al mismo tiempo esté en el Perú, como sabemos con certeza, no resulta contradictorio puesto que es perfectamente concebible que dejara un apoderado haciendo sus veces en Nicaragua. Y esto no es un caso aislado, pues también aparece como contribuyente en las Certificaciones de las actas del Cabildo de la ciudad de León de Nicaragua, Hernando de Soto, y sabemos que éste se encontraba con Pizarro, incluso antes de la incorporación de Benalcázar a la hueste de este último.

Ahora bien, hay que convenir que el razonamiento del Dr. Terán resulta lógico. Sin embargo, nos extraña que para apoyarlo considere que constituye una prueba literal el hecho de que ningún cronista hable de la incorporación de Benalcázar a la hueste de Pizarro. Y decimos que nos extraña esta apelación porque son varios los que le mencionan. Claro es que quizá el Dr. Terán se refiera a los cronistas iniciales, que como subordinados de Pizarro, procuraron eludir cualquier otra supervaloración en sus relatos. Los demás, sin esa intencionalidad, hablan por extenso de ello.

Comenzaremos por López de Gómara que, en su «*Hispania Victrix*», publicada en 1552, relata así la forzada espera de Pizarro en la costa ecuatoriana: «... estando allí vinieron Sebastián de Benalcázar y Juan Hernández con gente y caballos de Nicaragua; y no poca alegría y ayuda fueron para pacificar aquella costa de Puerto Viejo» (27). Este texto tiene un gran valor, pues demuestra que la intervención de Benalcázar era conocida, ya que Gómara no pudo haber tomado el dato de otra obra impresa que le diera detalle de los hechos, pues las crónicas publicadas con anterioridad a 1552 y que pudo haber leído, no citan la incorporación de Benalcázar a la empresa incaica. Por su parte, Miguel Estete, aunque no cita explícitamente a Benalcázar, sí lo hace de un modo indirecto, al hablar de la llegada de los navíos de Nicaragua a la isla de Puná: «*estos (los de Nicaragua) no pudieron tomar al dicho Pizarro hasta la isla de Puná*» (28).

(27) Francisco LOPEZ DE GOMARA: *Hispania Victrix*, 1.^a parte de la «Historia General de las Indias». Madrid, 1946, p. 226.

(28) Miguel ESTETE: *Noticia del Perú*. Edición de Horacio H. Unteaga: «Los cronistas de la conquista». París, 1938, p. 207.

Zárate y Herrera hablan de la llegada de Benalcázar a Puerto Viejo. El primero, que publica su obra en 1555, afirma que estando Pizarro en Puerto Viejo «*conquistando y pacificando toda aquella comarca, allí le alcanzó el capitán Benalcázar y Juan Flores que vinieron de Nicaragua con un navío y alguna gente de a pié y a caballo*» (29). Zárate no sólo se limita a mencionar la incorporación de Benalcázar, sino que le presenta en misiones importantes y de confianza, tales como en la isla de Puná y en el sometimiento de la ciudadela de Tumbes, al mando de una parte del ejército de Francisco Pizarro. Herrera, por su parte, que escribe su obra después de haber sido pacificado el Perú, dice: «*Fueron recibidos bien en Puerto Viejo, y mandó Pizarro a su gente que no hiciese desórdenes. Y aquí llegaron de Nicaragua Sebastián de Benalcázar, Mogrovejo de Quiñones... con otros que en todo fueron 70 y 12 caballos*» (30). Mientras que Trujillo y Pedro Pizarro sitúan la incorporación de Benalcázar en Coaque. La relación de Trujillo dice asimismo que estando en Coaque, cuando estaban para saltar el pueblo, llegó el «*navío que fue a Nicaragua*» en el que «*vino luego Sebastián de Benalcázar, en un navío y trajo poca gente*» (31). En cuanto a Pedro Pizarro, que termina de escribir su relación en febrero de 1571, manifiesta: ... «*pues estando... en este pueblo de Coaque, llegó Benalcázar con obra de treinta hombres en un navichuelo*» (32).

Por consiguiente, en virtud de la reconstrucción de los hechos que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que Benalcázar se incorporó a la hueste de Pizarro en la costa ecuatoriana, y está unido a la empresa de Pizarro, y permanece con él hasta la captura de Atahualpa, como lo atestiguan Cristóbal de Mena, Francisco López de Gómara, Zárate, Trujillo y Garcilaso.

Evidentemente los cronistas no han hecho un relato unificado de la labor realizada por Benalcázar en los distintos escenarios en que su vida se desarrolló: Centroamérica, Perú, Quito, Nuevo Reino. Y precisamente este actuar en tan variados lugares puede ser una

(29) Agustín de ZARATE: *Historia del Descubrimiento*. Edición de la B.A.E., en el T. II de «Historiadores primitivos de Indias». Madrid, 1947.

(30) Antonio de HERRERA: *Historia General de los hechos de los castellanos*. Década IV, cap. X, p. 75. T. IX de la edición de la Academia de la Historia. Madrid, 1952.

(31) Diego TRUJILLO: *Descubrimiento del Reino de Perú*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1948, p. 48.

(32) Pedro PIZARRO: *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*. Edición de la B.A.E. Tomo V de «Crónicas del Perú», p. 172.

de las causas del silencio por parte de algunos cronistas, como Xerez, Sancho de la Hoz, M. Estete. Otro móvil que pudo ocasionar el silencio de algunos cronistas pudo tener su origen en la competencia de otros capitanes que con más posibilidades que él, procuraron desvalorizar su labor. Finalmente, otra causa pudo ser su despreocupación porque sus empresas quedaran plasmadas en las crónicas en tanto que otros, envueltos en disputas para obtener mercedes, lo hacían. Benalcázar se dio cuenta de su equivocación, pero fue demasiado tarde, cuando, después de vencer a Gonzalo Pizarro, trató de conseguir premios, repartimientos y rentas, que hasta entonces consideró secundarios por haberse conformado con la gobernación de Popayán.

A estas causas se puede añadir una más, y es que a pesar de sus destacados hechos no llegó a ser dirigente de grandes conquistas como lo fueron Cortés, Pizarro, etc. Esta pudo ser la raíz del olvido de los cronistas, quienes fijan su atención en los caudillos de tales empresas. Tampoco hemos de olvidar que hubo muchos conquistadores, como Ximénez de Quesada, que además de conquistadores fueron cronistas de sus campañas, lo cual es ya un tanto a su favor, con el cual no contó el personaje que nos ocupa.

Así, pues, con la reconstrucción de los hechos apoyada en las crónicas, creemos que queda fuera de toda duda la presencia de Sebastián de Benalcázar en la empresa peruana.

DEL EJERCITO DE LA ILUSTRACION AL EJERCITO NACIONAL

Alejo ARNAIZ HIDALGO
General de Brigada de Infantería, DEM
Subdirector del Museo del Ejército

«La naturaleza y la forma de la guerra se ha modificado por el cambio de agentes morales, de intereses políticos y las artes... y el espíritu que anima al Ejército propio, al enemigo y al país, que ya no es indiferente a ninguna cuestión de Estado y menos a las que se deciden por las armas».

Villamartín

Caracteres generales del siglo XVIII ()*

EL arte de la guerra en el setecientos, hasta el final de la guerra de los Siete Años en 1763, se desarrolla con una cierta regularidad clásica, según una evolución lenta y uniforme, considerándose en su conjunto de gran amplitud.

Sus motivaciones y en consecuencia su filosofía varía ostensiblemente, pasando del enfrentamiento de civilizaciones, por ideas imperiales o religiosas, de amplios objetivos a otros limitados, de áreas de influencia, rectificación de límites, o ampliación de territorios (provincias) para reducir la influencia del adversario.

Se lucha con arreglo a ciertas convicciones, no se persigue la destrucción del enemigo sino debilitarle sin buscar su aniquilación

(*) Nota de la Redacción: El presente trabajo es la parte substancial de la comunicación presentada por el autor en el XV Congreso Internacional de Historia Militar, en París (1989).

total, imposible de conseguir; las acciones se dirigen más hacia las plazas y las líneas de comunicación que contra los ejércitos. Se busca el agotamiento de los recursos económicos del contrario, haciendo durar la guerra, mejor que gastando sangre y llevándola al territorio de aquél, maniobrando allí cuando se pueda, siempre con la amenaza de poner en peligro el orden de «equilibrio» establecido en Westfalia, lo que suscitaría la formación de poderosas coaliciones que tratarían de restablecerlo.

Desde el punto de vista del arte militar las campañas de estas guerras no pasan de ser «mediocres». Pero no podemos olvidar que entre sus protagonistas destacarían Malboroug, Mauricio de Sajonia y Federico de Prusia. Es preciso resaltar que una de las características más sobresalientes de estas guerras es el hecho de que la población civil sigue desarrollando su ritmo de vida normal aparte de la misma, aunque en ciertos momentos sufre sus consecuencias; tal es el caso del pueblo catalán en la guerra de Sucesión en España, que le da cierto carácter civil.

Los ejércitos dieciochescos en España

Los ejércitos de esta época están formados por soldados mercenarios dándoles un carácter de «permanentes» y «profesionales», entre los que figuran los procedentes de otras regiones de Europa especializados en la actividad de la guerra, tales son las unidades de valones, alemanes, italianos o irlandeses que constituyen en este tiempo regimientos específicos que figuran entre los más antiguos de nuestras Fuerzas Armadas.

Consecuentemente con la política internacional, el carácter general de las guerras y su filosofía unido a la economía, dará lugar a unos ejércitos de reducidas dimensiones.

La Infantería

La introducción de la «llave de chispa» en sustitución de la de «mecha» en el arma de fuego individual y la aplicación de la bayoneta acodada, verdadera revolución del armamento, permitiría dotar uniformemente a la Infantería con un arma que era a la vez de asta y de fuego, originando la supresión de la «pica» decretada

en Inglaterra y España hacia 1704, aún cuando Francia la prolongue un año más. Estas ventajas armamentísticas, unidas a un mayor alcance y rapidez de empleo del fuego va a dar una preponderancia a la Infantería sobre las otras Armas, dándola carácter de «Arma principal» de la batalla.

El advenimiento de la Casa de Borbón a la Corona de España da lugar a profundas reformas que trascienden de una forma inmediata en los ejércitos de España. Orgánicamente, por la Ordenanza de 1704, los «nuevos tercios» de Infantería se transforman en regimientos de doce compañías, contando con una de granaderos.

Se crean los Consejos de Guerra ordinarios, necesarios para castigar las faltas de disciplina y las defecciones o deserciones frecuentes en este tipo de ejércitos de la época. Asimismo se crea el empleo de Director General de Infantería, que sustituye al Comisario General.

En 1707 se perpetúan las denominaciones de los regimientos, despersonalizando aquéllos que aún conservaban los nombres de sus coroneles, que los habían promovido o levantado, lo que posibilita una continuidad más orgánica. En 1735, por razones económicas y de política exterior, para no despertar recelos en otras naciones, aparecen por primera vez los «fusileros de montaña» sobre la base de regimientos de «migueletes catalanes», que en 1762 dan lugar a dos regimientos de Infantería ligera con los nombres de voluntarios de Aragón y Cataluña, cada uno con dos batallones de seis compañías.

Conviene destacar, que en estos ejércitos reducidos, las reservas estaban constituidas por milicias provinciales. Su creación si bien data de la época de los Austrias y concretamente desde Felipe II (1562 y 1592), es a partir de la Ordenanza de 1734, cuando tiene lugar el nacimiento de treinta y dos regimientos de Infantería provinciales —semejantes en lo posible, a los cuerpos activos— que vienen a ser unas reservas, unidades de encuadramiento o refuerzo de los regimientos profesionales. Estas unidades debidamente encuadradas con sus mandos, armadas inicialmente por las entidades civiles, se reunían para su instrucción un día de fiesta al mes, y tres días cada trimestre todo el regimiento.

La Caballería

Al final del siglo XVII, la Caballería se hallaba en mal estado, por lo que Felipe V se ocupó seriamente de este Arma, empezando con sus innovaciones por la que se encontraba en los Países Bajos siguiendo las mismas formas que la Caballería francesa.

Así se organizan los regimientos de Dragones con algunas variaciones en los años posteriores de poca trascendencia, estando armados de arcabuces, con bayoneta, pistola y espada de hoja ancha de dos filos. La Caballería queda constituida por la de «línea» y dragones organizada en 21 regimientos con 73 escuadrones, apareciendo orgánicamente, al menos en este Arma, el concepto de «brigada» por la reunión de dos o tres regimientos.

La Artillería

En 1706 se expidió un reglamento para los componentes de Artillería por el que se dividió España, a estos efectos, en seis departamentos.

En 1710 se organizó el Cuerpo, creando una Plana Mayor, formándose asimismo el Regimiento denominado «Real Artillería de España» que constaba de tres batallones, de doce compañías cada uno. De estas doce compañías, tres eran de artilleros, una de minadores y ocho de fusileros. Se crearon siete escuelas de Artillería, tres para enseñanza teórica y cuatro para práctica.

En 1713 se suprimió el empleo de Capitán General de Artillería y fueron los inspectores generales de Infantería, los que ostentaron las facultades correspondientes sobre la Artillería. En 1732 se creó el empleo de Inspector General de Artillería; y en 1741 se formó la Plana Mayor Facultativa del Cuerpo de Artillería con 140 oficiales de todas las Armas.

En consecuencia, durante esta época la Artillería mejora no sólo sus materiales, su capacidad y rentabilidad por la eficacia del tiro, sino también la dotación tradicional de un cañón de campaña por cada mil hombres que llega hasta ser el doble. Se da inicialmente una verdadera hipertrofia de las piezas sueltas de batallón, tendencia que no es duradera y la importancia de «armas en conjunto» sigue siendo modesta.

Los Ingenieros

A principios de siglo los oficiales facultativos de Ingenieros siguieron unidos a la Artillería hasta el año 1710, en que se nombró al Teniente General D. Jorge Próspero de Verboom Ingeniero General, quien organizó el Cuerpo con los jefes y oficiales que había en España y con los que vinieron de Italia y Flandes, creándose tres categorías o clases de oficiales de Ingenieros: jefes, ingenieros segundos e ingenieros terceros.

En 1718 se dio a este Cuerpo una notable ordenanza por los principios científicos y administrativos que en ella se encerraban, pero en 1756 vuelve a refundirse el Cuerpo de Ingenieros en la Artillería. Esta unión continuó, si bien funcionando ambos dentro de sus respectivas atribuciones, hasta 1768 en que nuevamente volvieron a separarse.

El Estado Mayor

Durante el siglo XVIII, no existía como una institución especial para la que se requisieran conocimientos extraordinarios. Sus funciones eran desempeñadas por los ayudantes de órdenes de los generales, que normalmente se encomendaban a los oficiales de Artillería e Ingenieros, no siendo difícil encontrar ejemplos de haberlas desempeñado perfectamente oficiales de Infantería y Caballería.

El reclutamiento

Pese a lo reducido de los ejércitos de esta época, se plantea el nada fácil problema del reclutamiento. El acceso a los cuadros de mando está condicionado a las circunstancias de nobleza o experiencia profesional, exigiéndose el linaje hasta los hijosdalgo, bajo la condición de cadetes en las compañías regimentales, o al menos ser hijos de oficiales lo que llevaba consigo el reconocimiento de nobleza, en último extremo por experiencia y méritos de la profesión militar.

La tropa se recluta por levadas voluntarias, o capitulaciones en caso de extranjeros, levadas generales excepcionalmente, levadas provinciales en el caso de las Milicias fundamentalmente, y levadas de

vagabundos, presos y condenados que tienden progresivamente a suprimirse por las múltiples deserciones que se producen, que obligan a medidas correctivas y disciplinarias a veces desmedidas e incluso condicionan las fases de la batalla —tal es el caso de la supresión de la persecución, norma prusiana que no permitía la explotación del éxito de la batalla—. Pero fundamentalmente por cuanto la moral y espíritu de los ejércitos que se va adquiriendo con la profesionalidad, predispone a desechar aquello que se consideraba un deshonor al recoger la escoria de la sociedad, y que generalmente no reunían las condiciones físicas y morales que requería el ejercicio de las armas.

Ya no vale sólo el vigor físico y la habilidad, la presión moral del fuego, exige una estricta disciplina de las filas, un autoritarismo en el ejercicio, lo que incrementa la tendencia a la profesionalidad. Las dificultades de reposición de bajas, que disminuye la valía de las tropas, llevan cada vez más al empleo de «unidades de élite» en los puntos esenciales del despliegue de combate.

Otro factor a considerar es, que los encuentros no resultan decisivos por la ausencia de persecución, una infantería lenta a tenor de las deserciones, una caballería débil de fuego, la facilidad para el vencido de refugiarse en una plaza fuerte, impiden conseguir el punto pleno de la victoria.

Aparece la «logística», en su sentido actual, para el desarrollo de las operaciones. Proscrito el pillaje por razones de disciplina, se impone la necesidad de asegurar el racionamiento mediante columnas de suministro y el establecimiento de almacenes, alimentados desde el territorio propio, o con géneros comprados en el lugar mediante dinero. Estos almacenes se establecen en plazas fuertes o ciudades fortificadas, lo que limita los movimientos de los ejércitos hasta una distancia máxima de siete jornadas de los depósitos y dos de las panaderías.

La táctica

Al subir al trono Felipe V el reglamento táctico entonces existente constaba de dos partes; la primera de ellas dedicada a la instrucción del recluta hasta compañía y la segunda la de batallón y línea llamándose «arte de escuadronar». Constaba el escuadrón

de mil hombres divididos en seis compañías que se articulaban en: hileras, mangas y trozos, así como en filas, cuernos, costados, centro, vanguardia y retaguardia.

En 1703 se dio a la Infantería un nuevo reglamento de táctica cuyas diferencias con el anterior eran mínimas aún cuando se introdujeron algunas mejoras. El reglamento táctico de 1728 introduce mayores reformas y mejoras, atendiendo fundamentalmente al empleo del fuego para lo cual se formó a la Infantería en batalla de tres filas siguiendo los pasos del Ejército francés que fueron los primeros en usarla.

El Ejército de Carlos III

Entre los ejércitos dieciochescos, el del «Rey déspota ilustrado por excelencia», coincidiendo con el fin de la guerra de los Siete Años, va a marcar una notable diferencia con los mundos militares de los reinados anteriores.

En 1725 aparecía en Turín el sexto tomo de las «*Reflexiones Militares*» del marqués de Santa Cruz de Marcenado, dedicado a Carlos de Borbón, Infante de España. El primer tomo estaba dedicado al Rey Felipe V y el tomo quinto al Príncipe de Asturias, Fernando. Aún cuando la dedicatoria pudiera tener un carácter simbólico, es indudable, que constituye el punto de arranque de una manifiesta influencia de la formación del futuro rey de Nápoles y más tarde de España.

En 1731 durante el reinado de Carlos en Nápoles se publicó una traducción italiana de las «*Reflexiones Militares*» del marqués por Mario Frezza quien al año siguiente dedica al soberano un tratado de táctica militar. Posteriormente un año antes de la muerte del monarca, el Capitán Juan Senén de Contreras publicó un compendio de las «*Reflexiones Militares*». Es, pues, esta obra la base en cierto modo de la ideología militar del siglo XVIII, incipiente en los reinados anteriores y de hecho más profunda y penetrante en este reinado, señalando la verdadera transición hacia una nueva forma de los ejércitos, tanto en España, como en las colonias hispanoamericanas.

El mundo militar de Carlos III está marcado, sobre todo, por las Ordenanzas Generales, que han llegado hasta nuestros días; pero indudablemente existen otros puntos de gran trascendencia en la formación del verdadero Ejército de la Ilustración, entre los «dieciochescos». Cuando Carlos III accede a la Corona, la Infantería, que sigue siendo la base y «Arma principal» del Ejército, tiene cuarenta regimientos: veintiocho de Infantería españoles, cuatro regimientos valones, dos italianos, tres irlandeses y tres suizos. Cada regimiento tiene su propia historia, su personalidad y sus costumbres específicas.

La pérdida de los territorios europeos reduce de modo drástico la presencia militar española y da cierta preferencia cualitativa a los regimientos profesionales «peninsulares»; los regimientos de Flandes o Italia dejan de ser «nacionales» puesto que esas provincias dejan de pertenecer a la Corona. El valor diferencial de los «peninsulares» está en las levas, que se viven directamente como cosa propia y próxima, con lo que el «hecho bélico» llega a la población que los nutre. La Península había vivido durante casi doscientos años al margen de las guerras de Europa, limitándose a enviar los ejércitos lejos sobre aquellos campos de batalla. El soldado ya no es el «mítico soldado de Flandes», sino el elemento próximo, acuartelado o desplazado por tierras nacionales.

La implicación social, a que hemos hecho referencia en la guerra de Sucesión, va a ponerse en evidencia y se olvidan con frecuencia los límites o reglas, definidas en los combates de los ejércitos profesionales, por el peso creciente de las «milicias», sobre todo por la menos sólida cohesión social del Estado moderno.

Coincide este período con el fin de la guerra de los Siete Años (1756-1763) en la que muestra su brillantez el genio militar Federico el Grande y que prepara el paso a la «guerra de masas». Ya no es una guerra relativamente moderada, los suizos pasan como salvajes saqueando despiadadamente las tierras que ocupan los sajones, los austríacos se muestran con desusada crueldad, ya no estamos en aquellas campañas «mediocres» de ejércitos reducidos o de tamaño mediano.

Fruto de la época es el aumento de prestigio del estamento militar con una cierta tendencia a la militarización de las sociedades. Se ponen de moda los uniformes, tanto como signo de auto-

ridad, como por ser la manifestación eterna de pertenecer a un cuerpo o grupo social diferenciado, que pugna por controlar el creciente poder estatal, que en cierto modo consigue, lo que contribuye sin duda al realce de la institución, y que lleva consigo el rechazo de las levas de vagabundos y condenados, para imponerse la leva general o el *sistema de quintas*, que se establece durante este reinado.

Por otra parte, por razones económicas, estratégicas, sociales y morales, Felipe V había promovido la organización de los regimientos de Milicias por la Ordenanza de 1734, que atendería a la defensa operativa territorial, fundamentalmente en aquellas zonas costeras conflictivas y fronterizas, o bien como reserva de los ejércitos profesionales y en último extremo como unidades de encuadramiento.

Pero es sin duda alguna Carlos III, quien mediante la Ordenanza General de Milicias de 1767, reorganiza los regimientos de Milicias provinciales y, por Reglamento de 18 de noviembre de 1776 institucionaliza los cuerpos de reserva, cuyas funciones desempeñarán los cuarenta y dos regimientos de Milicias organizados al igual que los regimientos permanentes. Estas Milicias permiten encuadrar en un contexto vagamente militar varios miles de personas, reunidas según criterios sociales, geográficos o profesionales, y que por sus funciones de reserva del ejército profesional, de encuadramiento y de instrucción va a avanzar poco a poco hasta constituirse en alternativa de ese ejército profesional.

Las variaciones introducidas en el Ejército de Carlos III fueron esencialmente de acuerdo con la Ordenanza de 1768 que relevaba a la de 1728. La idea base fue la simplificación de la organización de la Infantería, quedando los regimientos a dos batallones, con ocho compañías normalmente, de las cuales una específicamente de granaderos. Cada batallón contaba con su plana mayor, siendo la del primer batallón la plana mayor del regimiento. Aparece entonces la figura del comandante como segundo jefe de batallón y subtenientes abanderados. El armamento de la Infantería eran los fusiles calibre 16 con baqueta de hierro y bayoneta.

En 1762 se «recrean» las tropas ligeras que habían nacido con la denominación de «fusileros de montaña» que constituyeron los verdaderos «cazadores», a modo de un «cuerpo franco» bajo la

denominación de Voluntarios de Aragón y Cataluña, que posteriormente se organizarían en los regimientos de Infantería ligera de Aragón y Cataluña, con dos batallones de seis compañías y cada compañía de 85 a 90 plazas de voluntarios dotados de escopeta.

Las reservas de este Ejército estaban compuestas por los cuarenta y dos regimientos de Milicias de un batallón, con ocho compañías —una de ellas de granaderos— con 840 plazas, que se redujeron a 400 plazas a partir de 1772. Se crearon las escuelas o escalafones del Ejército, ordenándose los servicios de Cuerpo y Ejército. Se institucionalizaron los cargos de gobernadores, comandantes de Plaza y Distritos, respetando siempre el orden de la antigüedad.

La Caballería en el reinado de Carlos III siguió la evolución de la europea contando con ocho regimientos de Dragones y doce regimientos de Caballería ligera, dotados de fusiles bayoneta, sables curvos y pistola.

La Artillería, articulada en secciones sueltas y compañías provinciales, se organizó bajo el nombre de Real Cuerpo de Artillería aún cuando su funcionalidad seguía integrada en las unidades de Infantería. En 1772 todas las secciones sueltas de Artillería y compañías provinciales del Arma se reunían bajo el nombre de Real Cuerpo de Artillería. En 1764 se formó en Segovia la Compañía de Caballeros Cadetes y la Academia de Artillería para que los individuos que salieran de ella cubrieran las vacantes de los oficiales facultativos. Desde 1756 funcionaron en España las Maestranzas de Zaragoza, Sevilla, Barcelona y La Coruña.

La Artillería a caballo se formó hacia 1777 por primera vez en el virreinato de Río de Plata, concretamente en Buenos Aires, por el Oficial de Artillería D. Vicente Maturano, Ayudante del Virrey, con el objeto de batir a los indios pampas, como dotación de apoyo a los «*blandengues*» de las fronteras, con cañones de bronce de a dos; siguiendo las teorías de Gribeauval, a finales de siglo se estableció por fin el uso de los cañones de a doce, ocho y cuatro cortos y el de obuses de campaña tipo «*mansfels*» conocidos como «*morteros*» y «*trabucos*» por los oficiales facultativos Lechuga y Firrufino. En 1752 se publicó la Ordenanza de Ejército para el cañón, mortero y cabria, perfectamente redactada y tan completa como podía ser en aquel tiempo.



La reina María Cristina pasando revista a las tropas en 1837. Mariano Fortuny. (Casón del Buen Retiro). Madrid.

En 1768 los Ingenieros vuelven a separarse del Cuerpo de Artillería, dividiéndose en 1773 en dos clases de acuerdo con los servicios a prestar: la primera de *Academias Militares* y la segunda de Fortificaciones del Reino. En 1783 se creó la Dirección y Comandancia del ramo de Caminos, puentes, edificios de arquitectura civil y canales de riego y navegación. Como puede apreciarse este Cuerpo adquiere un grado de complejidad técnica no sólo para atender a las Fuerzas Armadas, sino que amplía sus funciones a lo social y lo civil, tanto en la Península como en las colonias hispanoamericanas.

En cuanto al arte de la guerra, es decir la táctica o la estrategia que se emplea durante este período, está influenciada por la Comisión enviada a Prusia en 1761 para que estudiase la táctica cuya vigencia alcanza en España hasta el 1842, en que se aplica el Reglamento de la Junta Revisora de la Táctica. Entre las características predominantes de esta táctica prusiana merecen destacarse: Orgánicas, 200.000 combatientes. La unidad fundamental es el regimiento de dos batallones de seis compañías —una de granaderos—. Con estos granaderos es con los que se formaban «cuerpos especiales», escogidos, nacionales, fieles disciplinados y valientes.

Los batallones de Infantería tenían una adecuada proporción entre el número de compañías y el número de hombres. En cuanto a la aplicación de los fuegos de Infantería, a los que se da gran importancia, Federico de Prusia prefería los de tres filas, y los fuegos por pelotones de forma que al menos el cincuenta por ciento del batallón tuviera las armas cargadas. También se empleaban los fuegos de parapetos por grupos de dos hileras.

La Caballería, siguiendo el modelo prusiano, sustituyó la carga al trote y con fuegos de pistola o mosquete por la carga al galope y con armas blancas, dando más importancia al «choque» e imprimiendo mayor rapidez a la maniobra. Para cubrir la desventaja de la ausencia del fuego suprimido, se creó la Artillería a caballo, que seguía los movimientos de la Caballería y la apoyaba en el ataque. Los húsares como los granaderos de Infantería eran escogidos entre los más fieles nacionales.

Con oficiales escogidos formó el Cuartel General del Ejército, que sin duda fue la primera escuela de Estado Mayor de Europa. Asimismo estableció en Berlín una academia a la que sólo le faltaba

el nombre de militar, en la que se debatía todo lo concerniente a la guerra, tanto en lo científico como en lo orgánico con establecimiento de premios a los mejores escritos militares.

A la Artillería le dio la importancia debida como apoyo, tanto a la Infantería, como a la Caballería, restando importancia a la pérdida de un cañón que retardara las evoluciones. Empleó las baterías, colocándolas en los intervalos, e impuso la Artillería ligera dándole mayor movilidad.

Según Cantú, Federico ponía gran cuidado en sacar de los terrenos el mayor partido posible, reconociéndolo, estudiándolo, para escoger las direcciones de marcha de sus columnas, escoger las posiciones o acomodar a él el orden de batalla. Articulaba su ejército en vanguardia y grueso cubriendo aquella las evoluciones de éste, imponiendo gran rapidez a los movimientos, al amparo del terreno sobre el que fintaba, en caso de ataque, siempre sobre los puntos más débiles.

El orden de batalla acomodado al terreno respondía al esquema general siguiente: La Infantería desplegaba en dos líneas a doscientos pasos de distancia una de otra, con un intervalo de ocho pasos entre cada batallón. Las compañías de granaderos, reunidas en batallones, cerraban los claros en los costados entre la primera y segunda línea. La Artillería con las baterías desplegadas en los intervalos. La Caballería en las alas, formaba en dos líneas, una de coraceros y otra de dragones; los húsares en el lugar más a propósito para entrar en batalla.

Entre los adelantos que se deben al Rey guerrero, merecen destacarse: La articulación de los ejércitos, para acelerar su marcha con menos trabajo y cambiar prontamente de orden de batalla. El uso de las marchas de flanco. Los órdenes oblicuos de que se valió con preferencia. Evoluciones rápidas y fáciles. Ligereza dada a la Caballería sin perjudicar su conjunto, sólo igualable a la española. La movilidad de la Artillería e introducción de la de a caballo, ensalzada y felizmente imitada, que facilitaba los cambios de posiciones. Adecuado valor dado a las fortificaciones y atrincheramientos sin abusar de ellos.

En resumen, llevó la táctica, sin ser creador, casi hasta el grado que hoy conocemos, pero sus operaciones no tenían nada de estra-

tégicas y aún en algunas ocasiones no sacó todo el partido posible de la irresolución de sus adversarios, y no siempre conoció el valor del tiempo.

El reclutamiento en tiempos de Carlos III se hacía mediante levas que eran de cuatro tipos: generales, de voluntarios, de forzados y de vagabundos. Las levas generales condujeron en esta época a las *quintas*, por sorteo en cada municipio para obtener un soldado útil de cada cinco vecinos. Las de voluntarios se establecían en torno a un banderín de enganche levantado por un coronel o capitán para completar su unidad. Los forzados y vagabundos perdieron su incidencia dejando el Ejército de practicar una función social como de corregir este defecto, signo de los tiempos, por elevación del prestigio de la institución, considerando a aquéllos como no dignos del servicio de las armas.

El reclutamiento de las milicias se hizo de la misma forma atendiendo esencialmente al carácter voluntario de modo preponderante y de acuerdo con los censos municipales, debidamente encuadrados por oficiales experimentados o viejos soldados retirados con experiencia de guerra.

Los cuadros de mando siguieron capacitándose en academias profesionales, donde se formó Verboom, quien organizó el Cuerpo de Ingenieros, dando lugar en el mismo a las *academias militares* en 1773. La antigua «Escuela Militar» que se había iniciado durante la guerra «D'els segadors», bajo patrocinio ciudadano recibió la denominación de Academia de Matemáticas de Barcelona, bajo la dirección del Ingeniero militar Pedro de Lacuce, que permaneció en ella hasta 1779. Esta contaba con importantes instituciones paralelas como la Academia Militar de Cádiz y el Colegio Militar de Segovia fundado en 1764, que luego se transformaría en Academia de Artillería. A éstas se tenía acceso siendo oficiales, cadetes o suboficiales, admitiéndose incluso en la Academia de Matemáticas a cuatro caballeros particulares que quisieron dedicarse a estos estudios.

El Ejército de Carlos III ya no estaba mandado sólo por la nobleza, en su sentido más amplio hasta hijosdalgo. En ello jugó un papel muy importante la actitud de los ministros Floridablanca, Campomanes, Aranda, o el marqués de la Ensenada que proveyó las juntas de expertos para elaborar, bajo la admirable personali-

dad de Antonio Olivar, redactor facto, las Ordenanzas de 1768, vigentes durante más de dos siglos y cuyo espíritu, y a veces su letra, siguen presentes en gran número de reglamentos militares.

La influencia de la Revolución francesa

En la época de la Revolución francesa se introducen grandes cambios en el arte militar. El reclutamiento se hace sin más condición que la edad y la salud, y siendo un deber la vida militar, no podía dejar de ser una carrera. Se mejora el alimento y el vestido del soldado. La Infantería se organiza en «de línea» y «ligeras», armadas e instruidas de igual forma, para combatir en orden abierto y en el profundo. La Caballería da más importancia a los coraceros y lanceros, y tienden a desaparecer los húsares y dragones. A la Artillería se le da gran movilidad, aumentando la «ligeras» y los obuses que llegaron a alcanzar la tercera parte de las piezas por batería. Los Ingenieros estaban proporcionados a las fuerzas de Infantería y a las fortalezas a mantener.

La bayoneta fue el arma temible de la Revolución, reforzando el valor del «choque» como medio resolutivo del combate, elemento decisivo en la batalla de Austerlitz, y en las de Egipto. En la de Argel se introduce el cuchillo-bayoneta que sirve también como arma de mano.

El orden de la batalla respondía a los siguientes patrones: el combate se iniciaba con una masa de cazadores, mayor de la acostumbrada, empleándose batallones enteros, abandonados a su valor e inteligencia individual, que reconocían la posición enemiga y descubrían sus partes débiles; posteriormente penetraban en los intervalos llamando la atención a la Infantería enemiga y aprovechándose del terreno, actuaban sobre la Artillería con fuego preciso y continuo. De este modo cubrían los movimientos de los gruesos (o masas) que formados en columna por batallones o regimientos, protegidos por la Artillería de campaña y sostenidos por la Caballería atacaban las posiciones enemigas y desplegaban después de tomadas las posiciones. *Se materializa la acción de masas.*

Emulando a la legión romana se organizaron «divisiones» compuestas de todas las Armas, con capacidad de actuación aisladamente en todos los casos. Estas formas de acción variaron durante

las guerras del Imperio al disponer las tropas de un grado de instrucción superior, se sustituyeron los movimientos estratégicos por movimientos tácticos. Se formaron cuerpos de ejército de dos o tres divisiones, con su correspondiente Caballería, Artillería de división y de posición, constituyéndose pequeños ejércitos bastante completos, con una reserva de Infantería y granaderos, con otra de Caballería de línea y ligera, y una gran sección de Artillería, concentradas, que daban posibilidad al jefe para apoyar a todos y cada uno de los cuerpos o reforzar al que más conviniera o lo necesitase.

Entre las innovaciones orgánicas introducidas a partir de la Revolución francesa merecen señalarse:

- La Infantería estaba organizada en batallones, de ocho compañías de fusileros y una de granaderos; cada tres batallones formaban una brigada a la que acompañaban dos baterías. La Infantería se componía de cien brigadas, veinticinco regimientos de Infantería ligera, y catorce batallones de cazadores con un total de 500.000 hombres.
- La Caballería constaba de veinticinco regimientos de línea de cuatro escuadrones a dos compañías; veinte regimientos de dragones, once de húsares, y veintitres de cazadores componían la Caballería ligera con un total de 70.000 hombres.
- La Artillería contaba con ocho regimientos de Artillería a pie, ocho regimientos a caballo, un batallón de pontoneros y algunas compañías de obreros.
- El Cuerpo de Ingenieros se componía de doce batallones de doscientos hombres cuyos oficiales en principio eran civiles o aquellos que acreditasen la suficiencia necesaria.
- El Estado Mayor no estaba constituido como cuerpo facultativo; era un conjunto de oficiales de todas las Armas a las órdenes de los generales, que se iría transformando por necesidad en un cuerpo facultativo.
- Aparece la «división» como gran unidad superior compuesta por cuatro «medias brigadas» de 1.500 hombres cada una, dos regimientos de Caballería ligera y dos baterías de seis piezas cada una y una batería a caballo.

La disciplina, nula al principio, fue restableciéndose paulatinamente. No puede olvidarse que al principio de la Revolución, no había soldados profesionales sino milicianos.

Las vacantes de los cuadros de mando, debido a la huida de la mayor parte de los oficiales, o por haber sucumbido en el cadalso dada su condición de nobles, se dieron por antigüedad en el servicio según mandato de la Asamblea Legislativa, lo que dio lugar a los desastres de las campañas en 1793, por lo que la Convención, se reservó el nombramiento de los oficiales superiores. El nombramiento de los demás desde cabo hasta los jefes de «media brigada» fue por antigüedad.

El Ejército español en el siglo XIX. El Ejército nacional

En la reorganización del Arma de Infantería, según reglamento de 1802, contaba con treinta y ocho regimientos de línea y doce batallones de tropas ligeras. Cada regimiento a tres batallones y cada batallón a cuatro compañías; el primero con dos compañías de granaderos y dos de fusileros; el segundo y el octavo batallón con cuatro compañías de fusileros. Cada dos regimientos formaban una brigada. Cada batallón de Infantería ligera, estaba compuesto por seis compañías.

En tiempo de guerra aumentaban las fuerzas recibíéndolas en los regimientos: de las milicias provinciales y los batallones ligeros de las provincias que no tenían milicias. Durante la guerra de la Independencia se aumentó considerablemente el número de cuerpos sobre la base de las milicias.

Durante la guerra civil de 1837 se organizaron batallones de Milicias nacionales en cada provincia y una o más compañías de Milicias de Caballería. Tras un intento de organizar la Infantería en batallones al estilo francés y organizar cincuenta batallones de Milicias como reserva, en 1864 se organiza la Infantería en cuarenta y dos regimientos permanentes y veinte batallones de cazadores. Las reservas estaban constituidas por ochenta batallones de Milicias provinciales organizadas en «medias brigadas».

En 1867 se facultó a las Cortes españolas para fijar anualmente la fuerza que oscilaba alrededor de 200.000 hombres distribuidos

en ejército permanente, primera reserva activa y segunda reserva o sedentaria, según vicisitudes. La ley señalaba la cuantía de los primeros, los excedentes de los segundos durante cuatro años en reserva activa y permanencia de los primeros, una vez servidos cuatro años, en la segunda reserva.

Se crearon las escuelas de tiro en El Pardo y posteriormente en Toledo, así como la de Barcelona para Cataluña, y en 1855 se introdujo el armamento denominado de percusión. Todo ello tendía a configurar una de las tres formas de actuación específica del Arma, por el fuego, movimiento y choque.

El reclutamiento a principio de siglo se hacía por una de las tres modalidades de quintas, enganches voluntarios y levas. Se efectuaron varios ensayos para obtener un ejército voluntario y retribuido. Durante la mayor parte del siglo quedó el sistema de quintas, con tendencia al obligatorio, y enganches voluntarios, como una de las características fundamentales del Ejército nacional.

Los oficiales procedían en un principio de la clase de cadetes o sargentos. Durante la guerra de la Independencia aparecieron las academias de los Cuerpos del Ejército, o provinciales según las Juntas de Defensa que dieron continuidad a la formación de oficiales de acuerdo con las normas señaladas, tales como la Academia o Colegio Militar de Cádiz del Sr. Coronel Gil de Bernabé, la Academia de Artillería de Barcelona y otras. En 1824 se instaló en el Alcázar de Segovia el Colegio General Militar, que se disolvió en 1860, en cuyo año se fundaron los colegios de Infantería y Caballería. Pero por decreto del 23 de abril de 1867 quedaron suprimidos, creándose en su lugar academias, a las que se accedía por oposición entre los aspirantes a la carrera militar. Distintas vicisitudes sufrieron estas academias, que después de ser difundidas a los distritos militares terminaron concentrándose en Madrid. Esta posibilidad de ascenso, es otra de las características de la formación del Ejército nacional del siglo XIX.

La Caballería, durante este siglo, sufrió ligeras vicisitudes en su orgánica que ya había conocido su organización como brigadas, siendo de significar la desaparición durante este tiempo de los componentes de la Caballería ligera de dragones y húsares. En 1849

se formó en Alcalá de Henares el Establecimiento Central de Instrucción; que después de reformado tomó el nombre de Escuela General de Caballería.

La Artillería, desde principios de siglo, sufrió alteraciones continuas, organizándose en regimientos de a pie, montados y de montaña. A su cargo corrieron los establecimientos industriales de Sevilla, Granada, Murcia, Oviedo, Trubia y Toledo que se ocupaban de la construcción de material de guerra, en los que desarrollaban las ideas, según Salas, del «doble obús» que se formó y delineó en Algeciras en 1807, o la de los cohetes a la «congreve». En 1809 se formó en Sevilla la «Brigada maniobrera» que era hipomóvil y servida con «cañones maniobreros».

Respecto a los Ingenieros del siglo XIX se puede afirmar, de acuerdo con los datos del «*Resumen histórico del Arma de Ingenieros*», que nuestras plazas al comienzo del siglo no estaban perfectamente fortificadas ni tampoco enteramente descuidadas, como lo demuestran los sitios de Zaragoza, Gerona y Tarifa. Sin embargo, posteriormente fueron en cierto modo descuidadas, abandonando incluso deplorablemente sus más urgentes reparaciones.

En 1803, siendo el Jefe Superior del Cuerpo el Príncipe de la Paz, se publicó una nueva ordenanza por la que se constituyó sólida y definitivamente el Arma de Ingenieros (Cuerpo). Se creó el Regimiento de Zapadores-Minadores-Pontoneros y una Escuela Especial en Alcalá de Henares. Terminada la guerra de la Independencia, en el Cuerpo de Ingenieros se produjeron grandes y rápidos progresos; su personal sufrió ligeras modificaciones, quedando la Academia establecida definitivamente a partir de 1840 en Guadalajara.

En 1860 se creó un regimiento de Ingenieros, segundo componente de este Cuerpo. Los dos regimientos pasaron a denominarse primero y segundo, respectivamente, y cada uno de ellos estaba compuesto por dos batallones. Sobre la base de estos cuatro batallones, de seis compañías, se constituyeron en 1873 las especialidades de pontoneros, telégrafos, zapadores-bomberos, ferrocarriles y minadores.

En 1847 fue creada la Brigada Topográfica cuya finalidad era levantar planos de plazas y puntos fuertes determinados, así como



Guerra de África: acción del primero de enero de 1860. (José Villegas)

trazado de mapas de territorios de interés militar. En 1864 se aprobó el Reglamento de su organización.

En 1810 se creó el Cuerpo de Estado Mayor organizado en un principio por el General D. Joaquín Blake de una forma irregular, que desapareció varias veces y fue suprimido en 1823, hasta que en 1836, apreciada su necesidad, se reorganizó con una nueva estructura. La creación en 1842 de una Escuela Especial, que culminó su formación en 1848, dio al Cuerpo un carácter destacado dentro del Ejército en el ambiente militar mundial.

Para completar este Ejército, ya con carácter nacional, se crearon una serie de órganos permanentes especializados en distintas funciones de apoyo al mismo. El Cuerpo de Administración del Ejército recibió un gran impulso al establecerse la Intendencia, Intervención y Pagaduría General en Madrid, y las Ordenaciones, Intervenciones y Pagadurías en los distintos distritos militares, pasando a depender del Ministerio de la Guerra, organizándose definitivamente en 1828, con el establecimiento del sistema de presupuestos, como un Instituto del Ejército.

La creación de la Escuela de Administración Militar de carácter modélico y las compañías de obreros de la Administración Militar, tanto en la organización central como en los distritos militares, matizaron el entramado de la organización nacional de la Administración Militar. Finalmente se establecieron los Cuerpos de Sanidad y Veterinaria Militar a modo de Institutos. Por último, la fundación de la Guardia Civil en 1844 formando parte del Ejército activo, a nivel nacional, completó la política centralizadora de los Borbones.

Conclusiones

Del examen de nuestro trabajo expuesto anteriormente se deduce:

El Ejército permanente y profesional de la Ilustración se transformó según dos etapas, una de forma lenta hasta la guerra de los Siete Años, y otra desde su final hasta la Revolución francesa. Las Milicias provinciales, nacionales como elemento paramilitar

marcaron una tendencia hacia la superación de los ejércitos profesionales y la supresión de los profesionales europeos. El paso de transición hacia el Ejército nacional, quedó marcado históricamente por el reinado de Carlos III y la adopción de la escuela prusiana.

La Revolución francesa, y consecuentemente las campañas napoleónicas, fueron la base de los ejércitos nacionales. El Ejército nacional en España se inició en las postrimerías del siglo XVIII con el Rey Carlos III a través de las Milicias y de las «quintas». Se estructuró definitivamente a lo largo del siglo XIX por:

- Sistema de reclutamiento. Integración total del pueblo, a través de las Milicias en la guerra de la Independencia.
- Las Academias de formación de los Cuadros de Mando.
- Las Escuelas de las Armas y de los Cuerpos y la incorporación de las industrias de guerra.

B I B L I O G R A F I A

ALMIRANTE, José: Diccionario Militar.

ALMIRANTE, José: Historia Militar de España hasta fin del siglo XVIII.

CANTU, César: Historia Universal.

CASAS DE LA VEGA, Rafael: Historia de las Fuerzas Armadas (tomos I, IV, V).

Conde de CLONARD: Historia de la Infantería y Caballería.

MARIN Y MENDOZA, Joaquín: Historia de la Milicia Española (tomo I).

NAVIA-OSORIO Y VIGIL, Alvaro, Marqués de Santa Cruz de Marcenado: Reflexiones militares.

RELACION DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES ESPAÑOLAS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Juan José SAÑUDO BAYON
Teniente Coronel de Infantería

TODA exposición histórica decimonónica constituye forzosamente una simplificación de los hechos por la imposibilidad material de trasladar al conocimiento del lector la voluminosa documentación existente, en su mayor parte ajena al interés de una temática específica. Consecuentemente los historiales publicados de las Unidades, normalmente regimentales, recogen exclusivamente los hechos sobresalientes de las mismas. Si añadimos a esto otras consideraciones tales como la difícil, ¿o imposible?, objetividad al respecto y las incesantes refundiciones, supresiones, traslados, fundaciones irregulares y fraccionamientos que la penuria económica y desgraciadas circunstancias políticas y bélicas han ocasionado, el resultado es un apasionante e inédito rompecabezas que hasta el presente ha desafiado con éxito a los más pertinaces investigadores del tema. El conde de Clonard, ¡cómo no!, realizó tal vez el único listado existente que pueda merecer tal consideración, pero tan alejado de la realidad que no resiste el menor análisis.

El presente trabajo, con las usuales limitaciones de espacio para su publicación y de tiempo para la investigación, así como con todas las reservas ante nuevos hallazgos que lo modifiquen y amplíen, es el resultado de muchos años de búsqueda y contraste de noticias. Naturalmente es y será siempre un trabajo parcial e inconcluso, pero tal vez por ello había de ser expuesto alguna vez.

Con este artículo para la *Revista de Historia Militar* se pretende iniciar un estudio amplio y detallado sobre las vicisitudes de las

diferentes pequeñas unidades en nuestra guerra de la Independencia: localización, efectivos a lo largo de la campaña, encuadramiento orgánico, movimientos, acciones bélicas, etc. Conviene observar —aunque la referencia sea conocida por la mayoría de los lectores— qué se entiende por pequeñas unidades, las de regimiento inclusive hacia abajo. Pues bien, como introducción a ese estudio —que ha de ocupar varios y sucesivos artículos en la Revista— presentamos en éste una serie de cuestiones previas que lo enmarcan de alguna manera a la vez que contribuyen a precisar la terminología genérica y también la concreta de las unidades. Estas cuestiones se tratan a continuación por el orden siguiente: en primer lugar, las razones que provocan la caótica situación de las pequeñas unidades; se añade después un glosario de palabras al uso en la época, para pasar a exponer seguidamente la parte central de este artículo que la compone el «*diccionario de las pequeñas unidades españolas participantes en la guerra*». Finalmente se incluyen unas consideraciones demográficas y de índole económica que clarifican el panorama bélico de aquéllos seis años de guerra que constituyen la denominada de la Independencia.

El Ejército en 1808, aunque muy escaso de medios, está formalmente organizado en unidades regulares, cuya relación ha sido frecuente y acertadamente divulgada, por lo que no se considera necesaria su exposición. Pero el conocido fraccionamiento del Mando en Juntas supuso la división del Ejército en tantos como aquéllas, de modo que batallones o medios batallones pertenecientes a un mismo regimiento siguieron vicisitudes distintas. Unos fueron refundidos en otros regimientos, otros disueltos, aquéllos cambiados de nombre al impulso patriótico local y no pocos desaparecieron por la deserción masiva, que del soldado al jefe —y por este orden normalmente— condicionaron bastantes situaciones conflictivas de la guerra. En muchas circunstancias, ésta no fue sólo contra un invasor extranjero, sino también contra las más elevadas y legales instituciones— Junta de Regencia y Consejo de Castilla— y no pocas veces contra sus propios capitanes generales, pero sin que —y no creo que nunca se haya afirmado antes— ni una sola pequeña unidad dejara de seguir el camino de su propio honor en aquella situación nacional verdaderamente confusa cuando no bochornosa.

La falta de unidades hicieron surgir otras de nueva creación con denominaciones inéditas y organizaciones variopintas e improvisadas. A pesar de los continuos esfuerzos para evitarlo y conseguir

su integración en las ya existentes, el deseo de llevar al combate el nombre de su pueblo, ciudad o región, fue muy fuerte y nunca llegaron a triunfar las designaciones de la Junta Suprema. Los nombres de batallas ganadas o de heroicos asedios se incorporaron asimismo a la lista de unidades a lo largo de la guerra.

En otros casos prevalece la lógica militar y se crearon unidades «gemelas», es decir con la misma denominación y el «apellido» de segundo, tercero, etc. Cuando la «oportuna» sublevación americana se produjo en 1810, algunos de los escasos batallones o regimientos expedicionarios que pudieron ser enviados a ultramar, y que totalizaron poco más de diez mil hombres, llevaban el apellido de «americano».

Pero sobre todo, la causa principal de los fraccionamientos y supresión de unidades fueron las contundentes derrotas que los ejércitos napoleónicos, superiores en todo, infringieron a los españoles. Las constantes reorganizaciones consiguientes fueron obligada y aceleradamente improvisadas sobre las planas mayores sobrevivientes, a la vez que motivo frecuente para nuevos agrupamientos y cambios de denominación. Las razones expuestas quedaron reflejadas en numerosos documentos militares de la época. A título de ejemplo, hemos escogido dos páginas de un boletín del Estado Mayor del sexto Ejército (Galicia), de 1811, que se acompañan con este trabajo; su lectura permite hacernos una idea fidedigna de todas estas circunstancias.

Antes de abordar el índice de las diferentes pequeñas unidades, parece conveniente glosar la terminología utilizada para adjetivarlas, que entonces se acostumbraba.

Glosario

Cazadores.—En Infantería, equivalente a tiradores o infantería ligera. En el Arma de Caballería, a las unidades de este tipo, aunque la mezcla de húsares, lanceros y cazadores así como la similitud de sus misiones provoquen la denominación genérica de caballería ligera.

Corso.—Guerrillas irregulares con autorización oficial.

Escolares, Universitarios, Estudiantes, Literario, etc.—Por el origen de sus componentes, aunque muy pronto hubieron de completarse con conscriptos de otras procedencias menos ilustradas.

Núm. 20

Pág. 81

ESTADO MAYOR.6.º EJERCITO.

OBSTACULOS A LA ORGANIZACION DE LOS EJERCITOS.

Una multitud de circunstancias se reúne para que los Ejércitos de España carezcan de la organización necesaria, todos se resenten de unos mismos males que dificultan y hacen muy remota su ordenación y la consolidación del preciso sistema; no es imposible sin embargo el desterrarlos y conseguir, en poco tiempo, empiece á parecer la constitución militar: con tal que haya resolución y carácter para hacer las reformas convenientes, sin consideraciones individuales y teniendo solo á la vista el bien de la Nación y la prosperidad de sus armas puestas al cargo y baxo la responsabilidad de sus principales Jefes militares.

Una de las primeras causas del retardo de este orden es la multitud de cuerpos informes, conservados por la preocupación, por la predilección ó por una criminal tolerancia con el fin de dar mayor rapidez á la escandalosa carrera de algunos particulares (1): unos cuerpos sin Jefes á no

(1) En la desgraciada acción del 19 de Febrero último, delante de Badajoz, quedaron destruidos y reducidos á la nada casi todos los cuerpos del 5.º Ejército: sin embargo se llamaron Cuadros sus débiles reliquias y esto dió margen á una promoción en que se crearon y ascendieron una porción de Jefes por la fatal regla de le toca.

84


Los obstáculos para la organización de los Ejércitos pueden irse venciendo con la admisión tan retardada de los Depósitos y Campos de instrucción, que tantas veces hemos reclamado y hasta ahora no hemos podido conseguir con alguna solidez. Dos años calculamos de atraso en la marcha que se observa en nuestros sucesos: este es el ordinario término que tiene toda útil propuesta para ser admitida: los depósitos de instrucción y las escuelas militares fueron indicados por nosotros desde 1809, con poco efecto hasta ahora. La organización de los Cuerpos, reduciendo el número de ellos y desterrando los nombres diversos y ridículos fué igualmente propuesto a la Corte en el mismo año y ahora se ha empezado á verificar, en Asturias, numerando algunos según nuestro dictamen con ventajas palpables (3). Actualmente luchamos para destruir los *Obstáculos á la organización y progresos de nuestros Ejércitos* y será bien doloroso que aun tarde mos dos años en alcanzarlo, pudiendo ser la obra de pocos meses.

La preocupación es nuestro mayor mal y el fruto del Estado de la educación pública, de tal poder sobre la mayor parte de los habitantes de España que es superior al amor á su existencia, y

Oficiales dignos de la primera consideracion, hubieramos introducido, como fué propuesto, otros no tan benemeritos de la clase referida, se hubiera balanceado en ulgun modo la perdida de los unos con libertarse del peso de los otros, sacando partido de sus trabajos y servicios,

(3) En principios de 1810, en el Principado de Asturias, se intentaron diferentes reformas para evitar el gravísimo mal de haber 20 á 30 Cuerpos y cada uno con 100 hombres y muchos Xefes y Oficiales se logró deshacerlos todos y numerarlos, para evitar toda predilección; mas la circunstancia de haber mudado de destino el encargado de la organización, dio lugar á que las miras particulares se atendiesen otra vez, á que el Provincialismo este monstruo de cien Cabezas diferentes, preponderase haciendo desaparecer el milumbre de orden que se dexaba descubrir, y todos luego volviesen á tomar inmediatamente sus antiguos nombres, cayendo en la misma confusión.

- Escopeteros.*—Inicialmente, compañías encargadas de la vigilancia de costas y la represión del contrabando, etc. Conservan su denominación en la guerra hasta su refundición en unidades superiores. También usan de este nombre algunas unidades irregulares de pequeña entidad, tal vez por su armamento dispar.
- Franco.*—Unidad irregular, al menos en su origen, normalmente guerrillero, que en teoría opera independientemente, aunque tenga un mayor o menor reconocimiento por parte de la Junta correspondiente y Ejército regular.
- Fusileros.*—Unidad de origen irregular, aunque integra batallones en regimientos improvisados. En ocasiones recibe este nombre el infante regular no especializado, es decir los que no son granaderos o ligeros.
- General, del.*—En cada Ejército se constituyó un batallón y/o escuadrón con tal denominación. En teoría integrado por individuos escogidos para misiones importantes y que se transformaron en unidades de «recomendados».
- Granaderos.*—Columna de, Reunión de, etc. Constituye el agrupamiento de infantes de esta especialidad, provenientes de diferentes regimientos, al objeto de asumir misiones especiales o considerados de importancia excepcional.
- Guías.*—Unidades tipo compañía que teóricamente realizaban misiones de exploración o vigilancia. Podían ser de Caballería o de Infantería.
- Húsares.*—Además de la propia de Caballería regular, reciben esta denominación las guerrillas irregulares a caballo.
- Lanceros.*—Aparte de la conocida especialidad de Caballería, reciben unidades de Infantería armadas con lanzas y chuzos, por falta de mosquetes. Lógicamente fueron de vida efímera en el campo de batalla.
- Marina.*—Referidos exclusivamente a los regimientos de Infantería de Marina. Algunos realizaron la totalidad de la guerra como Infantería regular.
- Reunión.*—De unidades diferentes o restos de éstas para constituir una nueva o circunstancial. Sinónimo de unidad provisional o de marcha.
- Suizos.*—Además de las unidades regulares de la nacionalidad, reciben esta denominación genérica los extranjeros agrupados; es decir: portugueses, alemanes, polacos, suizos, etc., normalmente desertores del Ejército napoleónico.
- Tercio.*—Unidad tipo regimiento; denominación muy frecuente en los primeros momentos de la guerra. El término tuvo mucha fortuna en Cataluña, para acentuar su distanciamiento de la



EL OS HEROES
DEL BATAILLON LITERARIO
DE 1808
LOS ESCOLARES COMPOSTELANOS DE 1808
Y LOS FUERTERIOS
DE 1822 1808 Y 1808.

Santiago de Compostela: lápida en memoria del Batallón Literario de 1808.

terminología militar en uso. También fue frecuente en Aragón, hasta la destrucción de su ejército en Zaragoza.

Tiradores.—Es un claro apellido de unidad de Infantería ligera, aunque debe suponerse normalmente que se trata de unidad irregular o al menos no procedente en su origen del Ejército regular. Pero como la evolución orgánica de las unidades de línea acabó, antes o después, integrando compañías de Infantería ligera, también puede referirse a componentes de estas últimas, que por españolización del término reciben también el nombre de volteadores, del francés «*voltigeur*» o infante ligero.

Voluntarios.—En el momento de iniciarse la guerra, responde al nombre recibido por las unidades regulares de Infantería ligera, normalmente catalanes, que integran batallones independientes, aunque suelen operar por medios batallones y que consecuentemente reciben el sobrenombre de primero o segundo según se trate de una u otra mitad. Como además existen frecuentemente dos batallones con el mismo nombre se numeran de igual suerte, es decir, a modo de ejemplo: Batallón Gerona Primero primero. Batallón Gerona Segundo primero. Batallón Gerona Primero segundo. Batallón Gerona Segundo segundo.

A esto se puede añadir que cada regimiento o batallón ligero tiene su número de orden general, es decir, que en la práctica les llamaban «catalanes» sin más, resultando muy difícil determinar la unidad real.

Lógicamente también reciben esta denominación las unidades surgidas espontáneamente de forma irregular y que sobrepasa en número a las regulares integradas, en teoría por soldados profesionales, aunque en realidad deben recibir importantes proporciones de conscriptos para alcanzar, si es que alguna vez lo consiguieron, la planta de guerra.

Consecuente a lo expuesto, pueden coexistir y lo hacen, unidades diferentes con el mismo nombre, usualmente de una ciudad, y el mismo apellido, «voluntarios», que en realidad nada tienen que ver entre sí.

Otros.—Además de los expuestos, existieron una infinidad de «apellidos» que aluden a la especial condición de los integrantes de las unidades, su vestuario, origen, medios, etc. Citemos como ejemplos los siguientes: Pardos, Wallones, Blandengues, Migueletes, Miñones, Desterrados, Dispersos, Contrabandistas, Descubridores, Adelantados, Perseguidores, Carabineros, Partida, Legión, de Honor, de Instrucción, Depósito, Celadores, Guarda-

bosques, Maestranza, Yeguas, Indultados, Expatriados, Reba-
jados, Cuadro de, Extranjeros...

El crónico afán individualista, que nos resulta tan propio, no podía por menos que alcanzar su reflejo en el «bautizo» de unidades, y que contrasta con la denominación de nuestros aliados u oponentes simplemente numérica.

Pero tal vez sean ya suficientes los prolegómenos expuestos, veamos la configuración de la lista, quizá diccionario de las unidades, no sin antes y por última advertencia, indicar que al ser rebautizados con diferentes nombres algunas unidades, nos referiremos a ellas básicamente por su nombre más trascendente o usual, sin dejar por ello de citarlos por todos los que tuvo y conozco.

*Diccionario de las «pequeñas unidades» españolas
participantes en la guerra de la Independencia.*

<i>Adelantados</i>	<i>del Segundo Ejército (1). Escuadrón de Caballería.</i>
<i>Africa</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Alabarderos</i>	Compañía de la Guardia.
<i>Alava</i>	Regimiento de Infantería de línea. Antes Voluntarios de—. 1. ^{er} , 2. ^o y 3. ^{er} . Antes 5. ^o Batallón de Voluntarios de Navarra.
<i>Alava</i>	Tiradores de—. También Voluntarios de—.
<i>Alava</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular).
<i>Alaveses</i>	Voluntarios—. También Alava.
<i>Alba de Tormes</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Alba de Tormes</i>	Lanceros de—. Caballería. (Irregular).
<i>Albalate</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Albarracín</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Albuera</i>	Regimiento de Infantería de—. También 2. ^o Batallón del Regimiento Campo Mayor.
<i>Alburquerque</i>	Batallón de Infantería ligera, Valencia de—.
<i>Alburquerque</i>	Compañías de Infantería. Milicias urbanas.

(1) En este listado la voz de referencia figura toda ella en cursiva en el mismo renglón y se entenderá que forma un solo conjunto. El nombre de las unidades va a continuación, con expresión, entre paréntesis, de las de carácter irregular y especificación, en su caso, de las que son de Infantería o Caballería.

<i>Alburquerque</i>	<i>Cruzada de.</i> Regimiento de Caballería de línea.
<i>Alcalá la Real</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Alcántara</i>	Compañías de Infantería. Milicias urbanas.
<i>Alcántara</i>	Cazadores voluntarios de Caballería. Después Cazadores de Caballería Granada de Llerena.
<i>Alcántara</i>	Primero de—. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Alcántara</i>	Segundo de—. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Alcañices</i>	Escuadrón de Caballería. (Irregular). Después Dragones de la Libertad.
<i>Alcañiz</i>	Voluntarios de—. Infantería. Después Batallón de Cazadores Infantería ligera.
<i>Alcaraz</i>	Voluntarios de—. Infantería-Caballería. (Irregular).
<i>Alcázar de</i>	<i>San Juan.</i> Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Alcoberro</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Alcolea</i>	Lanceros de Caballería. También Lanceros de Andalucía.
<i>Alconchel</i>	Compañía de Milicias urbanas.
<i>Alcubierre</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Alejandro</i>	<i>Imperial.</i> Regimiento de Infantería de línea.
<i>Alemanes</i>	Real Compañía de—. Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Alemanes</i>	Escuadrón de Lanceros. Caballería. (Irregular).
<i>Algarve</i>	Segundo de—. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Alicante</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Alicante</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Almansa</i>	Regimiento de Infantería de línea. Antes 4.º de Murcia.
<i>Almansa</i>	Batallón de Cazadores de Infantería ligera.
<i>Almansa</i>	Regimiento de Dragones. Caballería.
<i>Almería</i>	Regimiento de Infantería de línea. Antes 3.º Batallón de voluntarios de Granada.
<i>Almogávares</i>	Batallón de Infantería de línea.
<i>Almogávares</i>	<i>Cuerpo de.</i> Caballería. No llegó a organizarse.
<i>Almunia</i>	Lanceros de la—. Infantería. (Irregular). Compañía.
<i>Alpujarras</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>América</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Americano</i>	1.º, 3.º Batallón del Regimiento de Murcia.
<i>Americano</i>	2.º, 3.º Batallón del Regimiento de Infantería América.
<i>Amor</i>	Caballería de—. También Dragones de Soria.

<i>Ampurdán</i>	Número 1. Tercio del—. Tercio de Cazadores del—. También Regimiento de Infantería de línea. Después Regimiento de Infantería de San Fernando.
<i>Ancona</i>	Regimiento de Infantería de línea. Antes Soria. También Aucona.
<i>Andalucía</i>	3. ^a División de Granaderos de—. Infantería Milicia provincial.
<i>Andalucía</i>	Granaderos de—. Compañía de Infantería.
<i>Andalucía</i>	Compañías de Infantería provincial.
<i>Andalucía</i>	Guías de la Reserva de—. Infantería. Compañía.
<i>Andalucía</i>	Escopeteros de—. Infantería. (Irregular).
<i>Andalucía</i>	Reunión de—. Regimiento de Infantería. Antes Constitución.
<i>Andalucía</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular). También vichos chicos y grandes.
<i>Andalucía</i>	Batallón del General de la Reserva de—.
<i>Andalucía</i>	Francos de—. Cazadores de Caballería. (Irregular).
<i>Andalucía</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular).
<i>Andalucía</i>	Perseguidores de—. Regimiento de Lanceros de Caballería. Después integrado en el Regimiento de Reunión o Fuerza reunida.
<i>Andalucía</i>	Lanceros de—. También Perseguidores de—. También Echévarri.
<i>Andalucía</i>	También Alcolea. Caballería. Lanceros de—.
<i>Andorra</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Andrés, San</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular).
<i>Anglo-Catalán</i>	Primer Batallón. Batallón de Infantería.
<i>Antequera</i>	Voluntarios de—. También Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera. Antes 6. ^o Batallón de voluntarios de Granada. Después refundido en el Regimiento Guadalajara. Después refundido en el Regimiento Ultonia.
<i>Aragón</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Aragón</i>	Primer Batallón de Fusileros de Infantería. (Irregular).
<i>Aragón</i>	Segundo Batallón de Fusileros de Infantería. (Irregular).
<i>Aragón</i>	Gastadores del Reino de—. Batallón de Ingenieros.
<i>Aragón</i>	Compañía de Pardos de—. Infantería. (Irregular).

<i>Aragón</i>	<i>Pardos de</i> . También Voluntarios de Barbastro, especialmente el 2.º Batallón.
<i>Aragón</i>	Primero de Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Aragón</i>	Segundo de Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Aragón</i>	Húsares de—. Caballería. Regimiento.
<i>Aragón</i>	<i>Rentas del Resguardo</i> . Compañía de Infantería.
<i>Aragón</i>	Reserva del General. Batallón de Voluntarios de—. Infantería.
<i>Aragón</i>	Caballería Reunida de—. Escuadrón.
<i>Aragón</i>	Reunión de—. Regimiento de Infantería. También Batallón.
<i>Aragón</i>	Reunión de— y Castilla. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Aragón</i>	y <i>Castilla</i> . Compañía Volante de Caballería.
<i>Aragón</i>	Suizos de—. Infantería extranjera.
<i>Aragón</i>	Miñones de—. También Fusileros de Aragón.
<i>Aragón</i>	Voluntarios Defensores de la Patria. También Tercios de Voluntarios Aragoneses.
<i>Aragón</i>	Guardias Walonas de—. Parte del segundo Batallón y otros del Regimiento de Guardias Walonas.
<i>Aragón</i>	Voluntarios de Infantería. Luego Voluntarios de Navarra.
<i>Aragón</i>	Primer Tercio de Voluntarios. También Aragoneses. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Aragón</i>	Segundo Tercio de Voluntarios. También Aragoneses. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Aragón</i>	Tercer Tercio de Voluntarios. También Aragoneses. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Aragón</i>	Cuarto Tercio de Voluntarios. También Aragoneses. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Aragón</i>	Quinto Tercio de Voluntarios. También Aragoneses. Batallón de Infantería. (Irregular).
	Sexto, séptimo y octavo Tercios de Voluntarios de—. También Aragoneses. Infantería. (Irregular).
<i>Aragoneses</i>	Tiradores Voluntarios. Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Aragoneses</i>	Granaderos. También Granaderos de Palafox. Batallón de Infantería.
<i>Arán, Val de Arlanza</i>	Batallón de Infantería. (Irregular). Migueletes. Regimiento de Infantería de línea. Guerrilla Merino.

<i>Arnedo</i>	Batallón de Infantería. (Irregular). Guerrilla.
<i>Arrabal</i>	Compañía del—. También Compañía Ibor. Infantería. (Irregular).
<i>Arsenal</i>	Batallón de Infantería del—. También Cartagena Voluntarios del—. Infantería de línea.
<i>Arzú</i>	División de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Astorga</i>	Batallón de voluntarios de Infantería.
<i>Asturias</i>	Regimiento de Infantería de línea. También Primero de—.
<i>Asturias</i>	Segundo de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Asturias</i>	Tercer Regimiento de Infantería de línea. También Tercero de—.
<i>Asturias</i>	Primero provisional. Regimiento de Infantería. También unión de los Regimientos Ribadesella y D. Carlos.
<i>Asturias</i>	Segundo provisional. Regimiento de Infantería. También unión de los Regimientos Luarca, Salas y Siero.
<i>Asturias</i>	Tercero provisional. Regimiento de Infantería. También unión de los regimientos Gijón y Navia.
<i>Asturias</i>	Cuarto provisional. Regimiento de Infantería. También unión de los regimientos del 1.º de Cazadores de Fernando VII y elementos dispersos.
<i>Asturias</i>	Quinto provisional. Batallón de Infantería. (Irregular). También Cuerpo Franco Asturiano.
<i>Asturias</i>	Tiradores de—. Regimiento de Infantería.
<i>Asturias</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería. También Regimiento de Cangas de Onís.
<i>Asturias</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería. En realidad un solo escuadrón escaso.
<i>Ausona</i>	También Aucona. También Soria. Regimiento de Infantería.
<i>Avila</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Avila</i>	Segundo de—. Regimiento de Infantería. Antes Milicias provinciales.
<i>Avila</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Avila</i>	Húsares Francos de—. Escuadrón de Caballería. (Irregular).
<i>Avilés</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Ayala</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).

<i>Ayamonte</i>	Batallón de Infantería. También n.º 7.
<i>Ayamonte</i>	Compañía de—. Infantería. (Irregular). También Guerrilla de—.
<i>Badajoz</i>	Primer Regimiento de Infantería de línea.
<i>Badajoz</i>	Segundo Regimiento de Infantería de línea.
<i>Badajoz</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Badajoz</i>	Batallón provisional 1.º de—. Batallón de Infantería. Antes y después Badajoz, Regimiento de línea.
<i>Badajoz</i>	Compañías de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Badajoz</i>	Tiradores de—. Batallón de Infantería. 1.º Batallón de la Legión Extremeña.
<i>Baget</i>	Migueletes de—. También División de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Bailén</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Bailén</i>	Regimiento de Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera. Antes primer Tercio de Tejas.
<i>Bailén</i>	Primero de Húsares. Antes segundo de Húsares de Extremadura.
<i>Banyolas</i>	Compañía de Migueletes de—. Infantería. (Irregular). Después Regimiento de San Fernando.
<i>Barbastro</i>	Primero de Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Barbastro</i>	Segundo de Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Barbastro</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería. (Irregular). También Pardos de Aragón.
<i>Barbastro</i>	Tercio de voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Barcelona</i>	Regimiento de Infantería. También Manso.
<i>Barcelona</i>	Primer Tercio de voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Barcelona</i>	Primero de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Barcelona</i>	Segundo de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Baza</i>	Regimiento de Infantería de línea. Antes segundo Batallón de voluntarios de Granada.
<i>Benabarre</i>	Compañías de—. Infantería. (Irregular).
<i>Benasque</i>	Compañías de Infantería. (Irregular).
<i>Benavén</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Benavente</i>	Batallón de Escolares de—. También Regimiento de Infantería de—.
<i>Berdún</i>	Voluntarios del Canal de—. Batallón de Infantería. (Irregular).

<i>Berga</i>	Voluntarios de—. Batallón, compañía en realidad, de Infantería. (Irregular). También Tercio de—.
<i>Berrabén</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Betanzos</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Betschart</i>	Regimiento Suizo n.º 4. Infantería extranjera.
<i>Bielsa</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Bierzó</i>	Tiradores del—. Batallón de Infantería. También antes 5.º Batallón de voluntarios de León.
<i>Bigornia</i>	Compañía de Estudiantes del Batallón de voluntarios de la Universidad de Salamanca. Base del Batallón de la Real Universidad de Toledo.
<i>Blandengues</i>	También Regimiento de Buenos Aires.
<i>Borbón</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Borbón</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera. En realidad un solo Batallón.
<i>Borbón</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Borja</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Bosques Reales</i>	También Guardabosques Reales. Compañía de Infantería.
<i>Buen Orden</i>	Compañía del—. Infantería.
<i>Buenos Aires</i>	Batallón de—. Infantería de línea. Argentinos.
<i>Bujalance</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Bureba</i>	Tiradores de la—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Bureba</i>	Lanceros de la—. Caballería. (Irregular). Merino.
<i>Burgos</i>	Regimiento de Infantería de línea. También Primero de—.
<i>Burgos</i>	Segundo de—. También Regimiento de Infantería Milicia provincial.
<i>Burgos</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera. También Cazadores de—.
<i>Burgos</i>	Regimiento de Húsares. Caballería. (Irregular). Merino.
<i>Burgos</i>	Cazadores de—. Regimiento de Caballería. También Escuadrón ligero de—.
<i>Buza</i>	Tiradores de—. Batallón de Infantería. También Busa.
<i>Caballo</i>	Cazadores a—. También Cazadores de Galicia. Antes y simultáneamente Húsares de Asturias.
<i>Cáceres</i>	Regimiento de Dragones. Antes Lusitania. Después 1.º de Lusitania.
<i>Cadetes</i>	<i>Caballeros</i> . Batallón de—. Infantería.
<i>Cadetes</i>	Sección de—. Infantería.

<i>Cádiz</i>	Regimiento de Infantería de línea-ligero.
<i>Cádiz</i>	Tiradores de—. Batallón primero, Regimiento después de Infantería ligera.
<i>Cádiz</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Cádiz</i>	Voluntarios distinguidos de—. Infantería. Milicias urbanas primero, Regimiento de línea después.
<i>Calatayud</i>	1.º y 2.º Batallones ligeros de—. Infantería. (Irregular).
<i>Calatayud</i>	Tercio de—. Después primer Batallón ligero de—.
<i>Calatayud</i>	Fernando VII de—. Caballería teórica. (Sin fuerza).
<i>Calatayud</i>	Compañía de Lanceros de—. Caballería. (Irregular).
<i>Calatrava</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Campillo, de</i>	Segundo Batallón del Regimiento Tiradores de Cantabria.
<i>Campo Mayor</i>	Batallón primero; después Regimiento de Infantería ligera.
<i>Campos</i>	Tierra de. Húsares de—. Caballería. (Irregular). Merino.
<i>Camuñas</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular).
<i>Canaria</i>	Batallón de Granaderos de Gran—. También Regimiento de Las Palmas.
<i>Canarias</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. Después Regimiento de línea. Antes Batallón fijo de—.
<i>Candás y</i>	<i>Luanco</i> . Regimiento de Infantería de línea.
<i>Cangas de</i>	<i>Onís</i> . Regimiento de Infantería ligera.
<i>Cangas de</i>	<i>Tineo</i> . Regimiento de Infantería de línea.
<i>Cantabria</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Cantabria</i>	Tiradores de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Cantabria</i>	Segundo Regimiento. También 1.º Batallón de Tiradores de—.
<i>Cantabria</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería. Cazadores de— (también Húsares). Granaderos de— (también Húsares).
<i>Cántabro</i>	1.º y 2.º Regimientos de Infantería Ligera de línea.
<i>Cántabro</i>	Cuerpo Franco. Infantería. (Irregular). Posiblemente después primer Regimiento de Infantería.
<i>Carabanchel</i>	Húsares Francos de—. Caballería. (Irregular).
<i>Carabineros</i>	Brigada de—. También Reales—. Caballería de la Guardia.
<i>Carabineros</i>	<i>del Ejército</i> . Caballería. También Ejército Carabineros.

- Cardona* Voluntarios de—. Batallón de Infantería Ligera.
Cariñena Cazadores del Campo de—. Regimiento de Infantería. También Voluntarios de Aragón. También Fusileros de—.
- Carlos, Don* Regimiento del Infante—. Primero Gemelo. Regimiento de Infantería de línea.
- Carlos, Don* Regimiento del Infante—. Segundo Gemelo. Regimiento de Infantería de línea.
- Carmen* Batallón del—. Infantería ligera. (Irregular).
Carmona Cazadores de—. Tiradores de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera.
- Carmona* Lanceros de—. Escuadrón de Caballería.
Caro Cazadores de—. Regimiento de Infantería ligera. Después Cazadores de Valencia.
- Cartagena* Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea. También Voluntarios del Arsenal de—. También Batallón de Tiradores de—.
- Cartagena* Compañías de Milicias urbanas. Infantería.
Casamayor Compañía de Tiradores de—. Infantería. (Irregular).
- Caspe* Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
- Castel León* Batallón de Infantería.
Castellón Batallón de Infantería. Antes Voluntarios del Bierzo.
- Castilla* Primera Legión de—. Infantería-Caballería. (Irregular).
- Castilla* Segunda Legión de—. Infantería-Caballería. (Irregular).
- Castilla* Regimiento de Infantería de línea.
Castilla Cazadores de —. Batallón de Infantería ligera.
Castilla Corso Terrestre. Infantería-Caballería. (Irregular).
Castilla Granaderos de—. Batallón de Infantería.
Castilla Tercios de—. También Tercio Unido de—. También Primer y segundo Tercios de Infantería.
- Castilla* Tiradores de—. Infantería ligera.
Castilla Tiradores de—. Infantería. (Irregular). Merino.
Castilla Volteadores de—. Compañía de Infantería.
Castilla Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.
- Castilla* Expedicionario. También Castilla.
Castilla Cazadores de—. Escuadrón de Caballería.
Castilla Dragones de—. Regimiento de Caballería.

<i>Castilla</i>	Francos de—. Primer y segundo Escuadrones de Cazadores de Caballería.
<i>Castilla</i>	Francos de—. Regimiento de Húsares de Caballería.
<i>Castilla</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería. Antes Simancas.
<i>Castilla</i>	Primero y segundo de Lanceros de—. Caballería. Julián Sánchez «El Charro».
<i>Castilla</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Caballería.
<i>Castilla la</i>	<i>Nueva</i> . Segunda División de—. Infantería. Milicia provincial.
<i>Castilla la</i>	<i>Vieja</i> . Batallón del General de Infantería de línea. También Guardia del Duque del Parque.
<i>Castilla la</i>	<i>Vieja</i> . Primera División de Granaderos. Infantería de Milicia provincial.
<i>Castilla la</i>	<i>Vieja</i> . Caballería. (Irregular). Escuadrón.
<i>Castillejo</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Castropol</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Catalanes</i>	Batallones de Infantería Ligera. También Cataluña, Barcelona, Gerona, o mezcla de ellos.
<i>Catalanes</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Cataluña</i>	Primero de Voluntarios de—. Batallón, después Regimiento de Infantería ligera. También Cataluña.
<i>Cataluña</i>	Segundo de—. Voluntarios de—. Batallón, después Regimiento de Infantería ligera. También Tercero ligero.
<i>Cataluña</i>	Primer Batallón de Cazadores de—. También Tiradores de—. Batallón de Infantería ligera. Manso.
<i>Cataluña</i>	Tiradores de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Cataluña</i>	Primero y segundo Tercios de—. Batallones de Infantería. (Irregular).
<i>Cataluña</i>	Compañía de Honor de—. Compañía de Infantería.
<i>Cataluña</i>	Cazadores de—. Escuadrones de Caballería.
<i>Cataluña</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería. Antes San Narciso.
<i>Cazadores</i>	<i>del Condado</i> . También Condado.
<i>Cazadores</i>	<i>Portugueses</i> . También Portugueses.
<i>Cazadores</i>	<i>a caballo</i> . También unión de Húsares de Castilla y Asturianos.
<i>Cazadores</i>	<i>Reunidos</i> . También Reunidos.
<i>Celadores</i>	Compañía de Infantería.

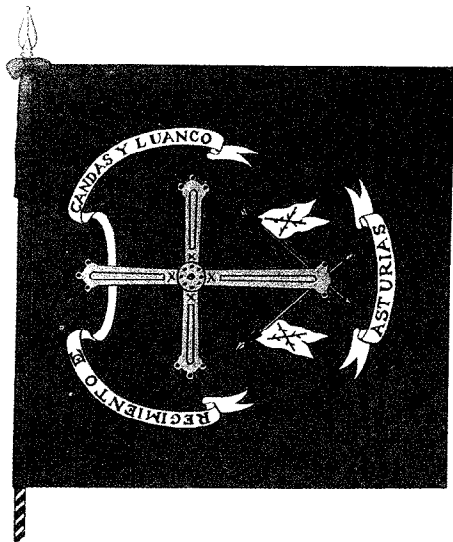
<i>Cerdaña</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Cerezo</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Cervera</i>	Primero y segundo de—. Tercio n.º 5. Batallones de Infantería. (Irregular). También Migueletes de—.
<i>Cerveró</i>	División de Manuel—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Ceuta</i>	<i>Fijo de</i> . Regimiento de Infantería de línea.
<i>Ceuta</i>	Compañías de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Ceuta</i>	Lanzas de—. Caballería. Compañía.
<i>Chaleco</i>	También Mancha Francos de—. También Abad.
<i>Chelva</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería de línea.
<i>Chinchilla</i>	Regimiento de Infantería de Milicia provincial. Después de línea.
<i>Ciudad Real</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Ciudad Real</i>	Escuadrón de Caballería de Húsares de—. (Irregular).
<i>Ciudad Rodrigo</i>	Voluntarios auxiliares de—. Contaba con cinco batallones de Infantería, que después fueron de Tiradores o Cazadores de—. Al cuarto batallón se le llamó Voluntarios Castellanos de Fernando VII.
<i>Ciudad Rodrigo</i>	Regimiento de Infantería de Milicia provincial.
<i>Ciudad Rodrigo</i>	Batallón de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Ciudad Rodrigo</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Caballería. (Irregular). Julián Sánchez.
<i>Claros</i>	Tropas de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Colorados</i>	También Buenos Aires.
<i>Columna</i>	<i>de Granaderos o de Cazadores</i> . Unión de los de diferentes Cuerpos para una misión determinada de especial importancia.
<i>Colunga</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Compostela</i>	Regimiento de Milicias provinciales.
<i>Condado</i>	También de la Reunión del—. También Provisional de Caballería.
<i>Constitución</i>	Regimiento de Infantería.
<i>Contrabandistas</i>	Compañías de Infantería. (Irregular).
<i>Contrabandistas</i>	<i>a caballo</i> . Caballería. (Irregular).
<i>Coraceros</i>	<i>Espanoles</i> . Regimiento de Caballería.
<i>Coraceros</i>	<i>de Navarra</i> . También Navarra Coraceros de—.
<i>Córdoba</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Córdoba</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. También Segundo de—.
<i>Córdoba</i>	Urbanos de—. Infantería Milicia urbana.

<i>Córdoba</i>	<i>Montañas de</i> —. Regimiento de Cazadores de Caballería.
<i>Corona</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea; después ligera. También Cazadores de—.
<i>Corona, La</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Corps</i>	<i>Guardias de</i> —. Regimiento de Caballería de la Guardia Real.
<i>Curso terrestre</i>	Regimiento de Húsares de Caballería; luego Navarra.
<i>Cortes</i>	Primer Escuadrón de Caballería.
<i>Coruña, La</i>	Compañías de Milicias urbanas.
<i>Costa de</i>	<i>Granada</i> . Compañías de Infantería. Después Batallón de Infantería ligera. Después Regimiento Guadix 1.º de—.
<i>Costa de</i>	<i>Granada</i> . Regimiento de Caballería. Antes Regimiento de Cazadores de Caballería.
<i>Covadonga</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea-ligera.
<i>Cruzada de</i>	<i>Alburquerque</i> . Regimiento de la—. Caballería de línea. También Alburquerque.
<i>Cuenca</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. También Segundo de—.
<i>Cuenca</i>	Cazadores, Tiradores de—. Batallón-Regimiento de Infantería ligera.
<i>Cuenca</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Cuesta</i>	Batallón de Granaderos del General—. También Granaderos del Cuarto Ejército.
<i>Cullera</i>	Regimiento de Infantería de línea
<i>Daroca</i>	Voluntarios de—. También 1.º y 2.º Tercios de—. También Cazadores de—. Infantería ligera. (Irregular).
<i>Daroca</i>	Escuadrones de Húsares de—. Regimiento de Caballería. Después Aragón.
<i>Depósito</i>	De Infantería o de Caballería de cada Ejército.
<i>Desmontados</i>	Batallón de Infantería provisional.
<i>Descubridores</i>	De Caballería n.º 1. Caballería. (Irregular).
<i>Desterrados</i>	Regimiento de Infantería de los—.
<i>Dispersos</i>	Batallón de Infantería. Después Batallón de la Constitución.
<i>Doyle</i>	Tiradores de—. Batallón de Infantería ligera. (Irregular).
<i>Dragones n.º 1</i>	Regimiento provisional de Caballería. Unión de Almansa y Pavía. También Provisional.

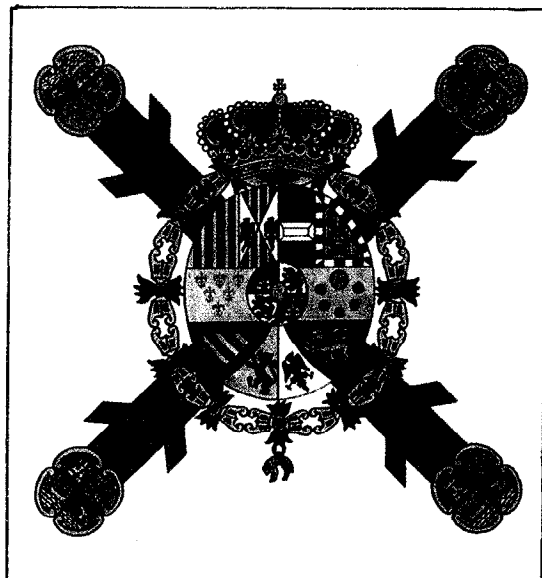
<i>Dragones n.º 2</i>	Regimiento provisional de Caballería. Unión de Lusitania y Fernando VII. También Provisional.
<i>Ecija</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de Milicia provisional. También Tiradores de—.
<i>Echévarri</i>	Lanceros de—. Caballería. También Andalucía. También Alcolea.
<i>Ejército</i>	1.º de la derecha. Granaderos del—. Batallón de Infantería.
<i>Ejército 1.º</i>	General del—. Compañía-Batallón de Infantería. También Guardia del General. También Guardia de Honor del General. También Reserva del General.
<i>Ejército 1.º</i>	Guías del—. Batallón-Compañía de Infantería. También Guías de la Junta Superior.
<i>Ejército 1.º</i>	Escuadrón del General del—. Caballería. También 4.º Escuadrón de Húsares.
<i>Ejército 1.º</i>	Depósito del—. Infantería-Caballería.
<i>Ejército 2.º</i>	Guías del—. Compañías de—.
<i>Ejército 2.º</i>	<i>Adelantados del—</i> . Compañías de Caballería.
<i>Ejército 3.º</i>	Granaderos del—. Batallón del General del—. Batallón de Infantería. También Granaderos del General.
<i>Ejército 3.º</i>	Compañía de Guías del—. Infantería.
<i>Ejército</i>	Depósito de Caballería.
<i>Ejército 4.º</i>	Granaderos del General del—. Batallón de Infantería. También Granaderos del General. También Granaderos de Cuesta. También Guardia de Honor del Príncipe de Pontecorvo.
<i>Ejército 4.º</i>	Guías del—. Reserva de Andalucía. Compañía de Caballería.
<i>Ejército 4.º</i>	Depósito del—. Infantería. Caballería.
<i>Ejército 4.º</i>	Granaderos a caballo del—. También Wittingham. Cazadores. Caballería. Regimiento de—.
<i>Ejército del</i>	<i>Centro</i> . Compañía del Buen Orden. Infantería.
<i>Ejército 5.º</i>	Regimiento del General. Infantería.
<i>Ejército 5.º</i>	Compañía de Guías del—. Infantería.
<i>Ejército 5.º</i>	Depósito de—. Reunidos del—. Infantería.
<i>Ejército</i>	<i>de Extremadura</i> . Compañía de Granaderos del General. Infantería.
<i>Ejército</i>	<i>de Extremadura</i> . Compañía de Cazadores de—. Infantería.
<i>Ejército 6.º</i>	Batallón del General. Infantería.
<i>Ejército 6.º</i>	Compañía de Guías del—. Infantería.

<i>Ejército 6.º</i>	Granaderos a caballo del—. Caballería.
<i>Ejército 6.º</i>	Depósito General del—. Infantería-Caballería.
<i>Ejército</i>	<i>de la Izquierda</i> . Dragones del General. Caballería.
<i>Ejército</i>	<i>de la Izquierda</i> . Cazadores del General. Caballería.
<i>Ejército 7.º</i>	Compañía de Guías del—. Infantería.
<i>Ejército</i>	<i>Reserva de Andalucía</i> . Batallón del General. Infantería.
<i>Ejército</i>	<i>Reserva de Andalucía</i> . Compañía de Guías. Infantería.
<i>Ejército</i>	<i>Reserva de Andalucía</i> . Escuadrón del General. Caballería.
<i>Ejército</i>	<i>Reserva de Andalucía</i> . Compañía de Guías. Caballería.
<i>Ejército</i>	<i>de la Reserva de Galicia</i> . Batallón del General. Infantería.
<i>Ejército</i>	<i>de Reserva</i> . Lanceros del—. Caballería.
<i>Empecinado</i>	Húsares del—. Caballería. (Irregular). También Húsares de Guadalajara.
<i>Encartaciones</i>	Voluntarios de las—. Batallón de Infantería ligera. También 1.º de las—.
<i>Escuela Militar</i>	Batallón de Instrucción de Infantería.
<i>España</i>	<i>Núms. 1 y 2</i> : Regimientos de Infantería de línea.
<i>España</i>	Tiradores. Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera. También Cazadores de—.
<i>España</i>	Voluntarios de—. Cazadores de—. Húsares de—. Regimiento de Caballería.
<i>España</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Españolas</i>	<i>Reales Guardias</i> . Regimiento de Infantería de la Guardia Real.
<i>Españoles</i>	<i>Húsares</i> : Regimiento de Caballería.
<i>Estado</i>	Voluntarios del—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Estepona</i>	Compañía Fija de—. Infantería.
<i>Etruria</i>	Infantería. (Irregular).
<i>Expatriados</i>	<i>del Ampurdán</i> . Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Extramuros</i>	Batallón de Infantería.
<i>Extranjera</i>	<i>Legión</i> . Caballería.
<i>Extranjeros</i>	<i>Cazadores</i> . Batallón de Infantería ligera.
<i>Extranjeros</i>	<i>Legión de Voluntarios</i> . Regimiento de Infantería extranjera.
<i>Extremadura</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Extremadura</i>	Tiradores de—. Compañía de Infantería. Después Tiradores de Badajoz.

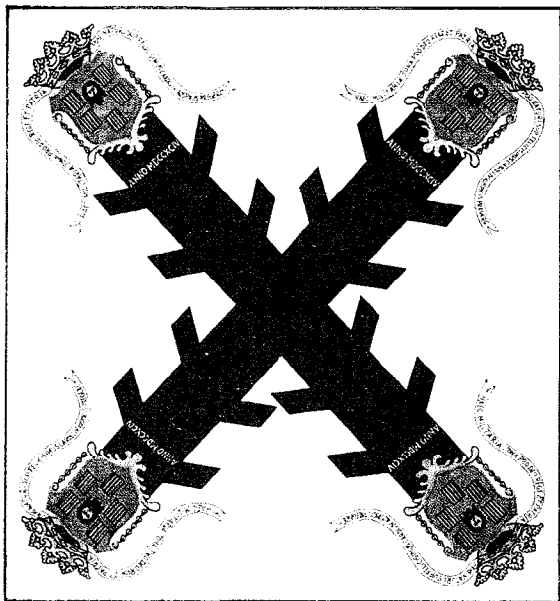
- Extremadura* Granaderos de—. Compañía de Infantería.
Extremadura Carabineros Reales de—. Caballería de la Guardia Real. También Real Brigada de Carabineros.
- Extremadura* Primero, Segundo de Húsares de—. Regimiento de Caballería.
- Extremeña* Legión. Regimiento de Infantería.
Extremeña Legión. Lanceros. Regimiento de Caballería.
- Fábregas* Compañías de Infantería.
Farnesio Regimiento de Caballería de línea.
Fe, Santa Regimiento de Infantería de línea. Antes Cuarto Batallón de voluntarios de Granada.
- Fe, Santa* Gemelo. Regimiento de Infantería de línea.
Feliú de *Guixols, San.*—Compañía de Infantería. (Irregular).
- Fernando, San* Colegio Militar de—. Batallón de Infantería.
Fernando, San Regimiento de Infantería de línea.
Fernando, San Depósito de Instrucción de—. Antes Doyle. Infantería.
- Fernando VII* *de Aragón.* Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera. (Irregular). También Cazadores Aragoneses de—.
- Fernando VII* Voluntarios Castellanos de—. Infantería. (Irregular). Merino. También 4.º Batallón de voluntarios de Ciudad Rodrigo.
- Fernando VII* Primero de Cazadores de—. Regimiento de Infantería. Asturiano.
- Fernando VII* Segundo de Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera. Valenciano.
- Fernando VII* Tercero de Cazadores de—. Regimiento de Infantería.
- Fernando VII* *Leales a.* Regimiento de Infantería de línea. Extremeño.
- Fernando VII* Granaderos Reales de—. Batallón de Infantería. También Granaderos de Palafox.
- Fernando VII* Granaderos a caballo de—. Regimiento de Caballería. Húsares Cazadores.
- Fernando VII* *Leales a.* Escuadrón de Caballería de línea.
Fernando VII Cazadores de—. Regimiento de Caballería.
Fernando VII Lanceros de—. Caballería. (Irregular).
Fernando VII Carabineros Reales de—. También Brigada de Reales Carabineros.
- Fernando VII* *de Calatayud.* También Calatayud. Caballería.



Regimiento de Infantería de Candás y Luanco.



Batallón de Laredo.



Regimiento de Infantería de Voluntarios de Barbastro.



Regimiento de Caballería. Húsares españoles.

<i>Fernán-Núñez</i>	Regimiento de Caballería. También Dragones voluntarios de Madrid.
<i>Fieles</i>	<i>Zaragozanos</i> . Infantería. (Irregular).
<i>Figueras</i>	Tercio de—. Tropas de Clarós. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Floridablanca</i>	Regimiento de Infantería ligera. También Tiradores de Murcia Segundo Batallón.
<i>Fraga</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Francos</i>	1.º y 2.º Escuadrones de Cazadores de Caballería.
<i>Fuensanta</i>	Cazadores de la—. Regimiento de Caballería.
<i>Fuerzas</i>	<i>Reunidas</i> . Batallón provisional de Infantería. Antes Batallón de Tiradores de Cádiz. Después Regimiento ligero Tiradores de Cádiz.
<i>Fuerzas</i>	<i>Reunidas</i> . Regimiento de Caballería de línea. Después Perseguidores de Andalucía.
<i>Galicia</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería. En realidad un solo escuadrón.
<i>Galicia</i>	Cuarta División de Granaderos provinciales. Batallones de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Galicia</i>	Cansados de—. Batallón provisional de Infantería. También 3.º Batallón de Regimiento Galicia. Antes Reina.
<i>Galicia</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería. Antes Reina. Antes Nápoles.
<i>Galicia</i>	Granaderos a caballo de—. También 6.º Ejército.
<i>Galicia</i>	Cazadores de—. Regimiento de Caballería. También con Húsares de Asturias.
<i>Galicia</i>	Provisional de Cazadores de—. Regimiento de Caballería. Antes Húsares de Asturias.
<i>Gastadores</i>	<i>del Reino de Aragón</i> . También Aragón Gastadores del Reino de—.
<i>Gastadores</i>	Batallón de Infantería.
<i>General, del</i>	También Ejército.
<i>Generalísimo</i>	Cazadores Españoles de la Guardia de Honor del—. Regimiento de Caballería de la Guardia. También Húsares de la Guardia. También Carabineros Reales.
<i>Gerona</i>	Primero de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Gerona</i>	Segundo de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Gerona</i>	Primer Tercio de—. Tercio n.º 3 de Cataluña. Ba-

	tallón de Infantería. (Irregular). Antes Primer Tercio de Migueletes.
<i>Gerona</i>	Segundo Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular). Antes Segundo Tercio de Migueletes.
<i>Gerona</i>	Tercer Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular). Antes Tercer Tercio de Migueletes.
<i>Gerónimo</i>	<i>Torres, don.</i> Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Gerundense</i>	<i>Cruzada.</i> Compañías de Infantería. (Irregular).
<i>Getares</i>	Escopeteros de—. Compañía de Infantería.
<i>Gibraltar</i>	<i>Campo de.</i> Compañías de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Gijón</i>	Regimiento de Infantería. Con Navia 3.º de Asturias.
<i>Grado</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Granada</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Granada</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Granada</i>	Compañías de Infantería de Milicias urbanas. También 8.º de—.
<i>Granada</i>	Cazadores de—. Regimiento de Infantería de línea. También Alcalá la Real.
<i>Granada</i>	Segundo de—. Antes Milicia provincial.
<i>Granada</i>	Voluntarios de—. Eran cinco batallones de Infantería de línea con sus nombres: el 1.º Iliberia, el 2.º Baza, el 3.º Almería, el 4.º Santa Fe, el 5.º Loja. También tres batallones de Infantería ligera,, denominados el 6.º Cazadores de Antequera, el 7.º Vélez Málaga y el 8.º Guadix.
<i>Granada</i>	<i>Reales de.</i> Regimiento de Húsares de Caballería.
<i>Granada</i>	Dragones de—. Regimiento de Caballería.
<i>Granada</i>	<i>de Llerena.</i> Cazadores de—. Regimiento de Caballería.
<i>Granaderos</i>	Quinto Batallón de—. Batallón de Infantería de línea.
<i>Granollers</i>	Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Guadalajara</i>	Primero de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Guadalajara</i>	Segundo de—. Regimiento de Infantería. Voluntarios de—.
<i>Guadalajara</i>	Batallón de Voluntarios de—. Infantería. (Irregular). Empecinado.
<i>Guadalajara</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular). Húsares-Cazadores. Empecinado.
<i>Guadalquivir</i>	Voluntarios Cazadores de—. Infantería ligera. Batallón.

<i>Guadix</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Guadix</i>	Primero de—. Regimiento de Infantería ligera. Cazadores de—. También 8.º Batallón de voluntarios de Granada.
<i>Guadix</i>	Segundo de—. Antes Milicia provincial.
<i>Guardabosques</i>	<i>Reales</i> . Compañía de Infantería.
<i>Guardia del</i>	<i>Duque del Parque</i> . Batallón de Infantería ligera. También Batallón del General de Castilla la Vieja.
<i>Guardias</i>	<i>Nacionales de Galicia</i> . Batallón de Infantería ligera.
<i>Guardias</i>	<i>Nacionales</i> . También primer Batallón de voluntarios de Granada; después Iliberia.
<i>Guardias</i>	Quinto Batallón de—. También Regimiento de Infantería Málaga.
<i>Guías</i>	También Ejército de—.
<i>Guijarro</i>	Partida de—. Caballería. (Irregular). Después Cazadores de la Maestranza de Valencia.
<i>Guipúzcoa</i>	Húsares de—. Compañías de Caballería. (Irregular).
<i>Guipuzcoanos</i>	Voluntarios—. Regimiento de Infantería ligera. También Sección de—.
<i>Hibernia</i>	Regimiento de Infantería Extranjera.
<i>Honor</i>	También Ejército.
<i>Honor</i>	Guardia de—, de la Junta Superior. Asturias.
<i>Hostalrich</i>	Batallón de Infantería. Después Regimiento de Cazadores de Cataluña.
<i>Huesca</i>	1.º, 2.º, 3.º Tercios de—. Voluntarios de—. Tiradores de—. Batallones de Infantería. (Irregular).
<i>Iberia</i>	Regimiento de Infantería ligera de línea.
<i>Iberia</i>	Regimiento de Húsares. Caballería.
<i>Ibor, D. Jorge</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Igualada</i>	Migueletes de—. Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Iliberia</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea. Antes primer Batallón de voluntarios de Granada.
<i>Imperiales</i>	<i>de Toledo</i> . Regimiento de Caballería. También de Infantería.
<i>Indultados</i>	Compañía de Infantería. (Catalana).
<i>Indultados</i>	<i>de Málaga</i> . Infantería. (Irregular).
<i>Infante</i>	<i>D. Carlos Primero</i> . Segundo Gemelo. Regimiento de Infantería.

<i>Infante</i>	Regimiento de Infantería. Tercero Gemelo. Antes Lobera.
<i>Infante</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Infanzones</i>	<i>Nobles</i> . Compañía de Caballería. (Irregular).
<i>Infiesto</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Instrucción</i>	Escuadrón de Caballería. También Provisional de—.
<i>Instrucción</i>	Batallón de Infantería.
<i>Irlanda</i>	Regimiento de Infantería extranjera.
<i>Isla de León</i>	Voluntarios distinguidos de la—. Regimiento de Infantería.
<i>Italo-española</i>	<i>Legión</i> . (En Rusia).
<i>Jaca</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular). También Primer Tercio de—. También Compañía de—.
<i>Jaén</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Jaén</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. También Segundo de—.
<i>Jaén</i>	Voluntarios de—. Cazadores de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Jaén</i>	Cazadores de—. Escuadrón de Caballería. (Irregular).
<i>Játiva</i>	<i>San Felipe de</i> . Compañía de la Ciudad de—. Compañía de Infantería.
<i>Játiva</i>	Tiradores de Cartagena y—. Batallón de Infantería.
<i>Jerez</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Jerez</i>	Voluntarios distinguidos de—. Batallón de Infantería.
<i>Jerez</i>	Compañía, Escuadrón de Lanceros de—. Caballería.
<i>Jorge</i>	Compañía del tío—. También Compañía de Jorge Ibor. Infantería. (Irregular).
<i>Jóvenes</i>	Tercio de—. Infantería. (Irregular). Después segundo Batallón ligero de Zaragoza.
<i>Junta</i>	Batallón de la—. Batallón de Infantería. Asturias.
<i>Junta</i>	Voluntarios de Honor de la Real—. Compañías de Infantería Málaga.
<i>Kaiser</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Labradores</i>	Escopeteros del Arrabal. También Compañía de Jorge Ibor.
<i>Lanceros</i>	Escuadrón de Caballería. 1. ^{er} , 3. ^o , 4. ^o Ejércitos.

<i>Langreo</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Laredo</i>	Regimiento de Infantería Milicia provincial.
<i>Lealtad</i>	Batallón de la—. Batallón de Infantería de línea.
<i>Ledesma</i>	Voluntarios de—. También Tercio de—. También Tiradores de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Legión</i>	<i>Extremeña</i> . Regimiento de Infantería. También de Caballería.
<i>Legión</i>	<i>Francesa</i> . Compañía de Infantería.
<i>Legión</i>	<i>Italo-española</i> . (Rusia).
<i>Lemos</i>	Batallón de Infantería de línea.
<i>Lena</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>León</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>León</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. Después Segundo de—.
<i>León</i>	1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º Batallón de voluntarios de—. Infantería. El quinto, después: Voluntarios del Bierzo.
<i>León</i>	Cazadores de—. Regimiento de Infantería ligera. También Tiradores de—.
<i>León</i>	Escolares de—. Batallón de Infantería de línea. También Cazadores voluntarios.
<i>León</i>	Regimiento de Húsares de Caballería.
<i>León, Isla de</i>	Voluntarios distinguidos de la—. Batallón de Infantería.
<i>Lérida</i>	1.º, 2.º, 3.º, 4.º Tercio de—. Batallones de Infantería. (Irregular). Migueletes de—. También Primer Tercio.
<i>Levante</i>	Cazadores de la Costa de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Libertad</i>	Dragones de la—. Escuadrón de Caballería. (Irregular). Después Húsares de Castilla.
<i>Licenciados</i>	<i>Tiradores</i> . Infantería. (Irregular). Estudiantes.
<i>Liria</i>	Batallón-Regimiento de Infantería. (Irregular).
<i>Lobera</i>	Regimiento de Infantería de línea. También Voluntarios de la —. También Compañías de la—.
<i>Logroño</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Loja</i>	Primero de—. Segundo de—. Regimiento, Batallones de—. Infantería de línea. Antes quinto Batallón de Voluntarios de Granada.
<i>Lorca</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Luanco</i>	<i>Candás y—</i> . Regimiento de Infantería de línea.
<i>Luarca</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Lugo</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Lugo</i>	Compañía de Seguridad. Milicias urbanas.

<i>Lusitania</i>	Primero de Dragones de—. Regimiento de Caballería. Antes Segundo de Húsares.
<i>Lusitania</i>	Segundo de Dragones de—. Regimiento de Caballería. Antes Primero de Lusitania.
<i>Llanes</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Llerena</i>	Granada de—. Cazadores de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Maceda</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Madrid</i>	Primero, Segundo, Regimientos de Voluntarios de—. Infantería de línea.
<i>Madrid</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera. (Irregular). Empecinado.
<i>Madrid</i>	Cazadores voluntarios de—. Regimiento de Caballería. Empecinado.
<i>Madrid</i>	Voluntarios de—. Dragones de—. Regimiento de Caballería de línea. Después Dragones.
<i>Maestranza</i>	Batallón de voluntarios de—. Batallón de Infantería. También Cartagena Voluntarios de la—.
<i>Maestranza</i>	Húsares de la—. También Cazadores de la—. (Valencia).
<i>Mahón</i>	Provisional de—. Batallón de Infantería.
<i>Málaga</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Málaga</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Málaga</i>	Segundo de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Málaga</i>	Voluntarios de—. Tiradores de—. Cazadores de—.
<i>Málaga</i>	Batallón de Infantería ligera. Después Regimiento.
<i>Málaga</i>	Indultados de—. Infantería.
<i>Málaga</i>	Húsares de—. Caballería. La Hoya de—.
<i>Málaga</i>	<i>La Hoya de</i> . Batallón de Infantería de—.
<i>Málaga</i>	Voluntarios nacionales de—. Caballería.
<i>Mallén</i>	Partida de D. Fidel—. Infantería. (Irregular).
<i>Mallén</i>	Partida a caballo de D. Fidel—. Caballería. (Irregular).
<i>Mallorca</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Mallorca</i>	Segundo de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Mallorca</i>	Regimiento de Infantería Milicias provinciales.
<i>Mallorca</i>	Cazadores de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Mancha</i>	Húsares Francos de—. Después Cazadores de—, Regimiento de Caballería. (Irregular). También Húsares de Camiñas. También Chaleco. También Teniente Coronel Abad.

<i>Manchegos</i>	<i>Cazadores</i> . Compañías de Infantería. (Irregular). También Chaleco.
<i>Manchegos</i>	<i>de la Romana</i> . Caballería. También Dragones de—
<i>Manchegos</i>	<i>Lanceros</i> . Caballería. (Irregular).
<i>Manresa</i>	Primer Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Manresanos</i>	<i>Leales</i> . Regimiento de Infantería.
<i>Manso</i>	También Voluntarios Cazadores de Cataluña. Infantería ligera.
<i>Marbella</i>	Compañía Fija de—. Infantería.
<i>Marchena</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería de línea.
<i>María Luisa</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería; después Extremadura.
<i>Mariano</i>	Batallón de Infantería. También Batallón de Ce-rezo.
<i>Marina Real</i>	Seis Regimientos de Infantería de Marina. En especial combatió el sexto.
<i>Mataró</i>	Regimiento de Infantería—. También Migueletes de—. También Regimiento.
<i>Medina Sidonia</i>	Infantería.
<i>Melilla</i>	Batallón Fijo de—. Infantería.
<i>Melilla</i>	Compañía de— y del Peñón de Alhucemas. Infantería.
<i>Melilla</i>	Voluntarios de—. Caballería.
<i>Meneses</i>	Compañía de—. Infantería. (Irregular).
<i>Mérida</i>	Legión de—. Batallón de Infantería.
<i>Mérida</i>	Tiradores de—. Voluntarios de—. Regimiento li-gero de Infantería.
<i>Miño</i>	Compañía de Tiradores del—. Compañía de In-fantería.
<i>Miñones</i>	Compañía de Infantería. (Valencia).
<i>Mogataces</i>	Caballería mora. Compañía — de Caballería.
<i>Molina</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería li-gera.
<i>Mondoñedo</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Monforte</i>	Batallón de Infantería de línea.
<i>Monforte</i>	Cadetes de—. También Batallón de Cadetes de—. Infantería.
<i>Montaña</i>	Descubridores de—. Tiradores de—. Infantería. (Irregular).
<i>Montaña</i>	Cazadores de—. Compañía de Infantería.
<i>Montaña</i>	Carabineros de—. Compañía de Caballería.
<i>Montaña</i>	<i>de Córdoba</i> . Compañías de Caballería. (Irregular).
<i>Montemayor</i>	Regimiento de—.

<i>Monterrey</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Montesa</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Montoro</i>	Tiradores de—. Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Monzón</i>	Compañías de Infantería. (Irregular).
<i>Morrazo</i>	Batallón de Infantería de línea.
<i>Mouretan</i>	Batallón de Infantería de línea.
<i>Moya</i>	Tiradores de—. Infantería.
<i>Muerte</i>	Regimiento de Infantería de línea. También Voluntarios de la Victoria.
<i>Murcia</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Murcia</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. También Segundo de—.
<i>Murcia</i>	Voluntarios Tiradores de—. Tercer Regimiento de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Murcia</i>	Voluntarios de—. Cuarto de—. Regimiento de Infantería.
<i>Murciana</i>	<i>Reunión.</i> Regimiento de Infantería de línea.
<i>Murciana</i>	<i>Cruzada.</i> Caballería. (Irregular). Religiosos.
<i>Nacionales</i>	<i>Guardias.</i> Regimiento de Infantería. También Tiradores.
<i>Nápoles</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Narciso, San</i>	Regimiento de Húsares de Caballería; después Cataluña.
<i>Navardún</i>	<i>Salvatierra, Urries.</i> Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Navarra</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Navarra</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Navarra</i>	Segundo Regimiento de Voluntarios de—. Infantería. (Irregular). Mina. Nueve Batallones de Infantería. El 5.º también llamado Alava. Primero de—.
<i>Navarra</i>	Fusileros voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Navarra</i>	Carabineros. Caballería.
<i>Navarra</i>	Cazadores. Regimiento de Caballería.
<i>Navarra</i>	Coraceros. Caballería.
<i>Navarra</i>	Regimiento de Húsares. Caballería. Antes Corso Terrestre de—.
<i>Navas de Tolosa</i>	Batallón de Infantería ligera. Antes Segundo Tercio de Tejas.

<i>Navia</i>	Batallón de Infantería; después Regimiento de línea.
<i>Nobles</i>	<i>Infanzones</i> . Compañía de Caballería. (Irregular).
<i>Numancia</i>	Dragones de—. Regimiento de Caballería. Primero de Húsares.
<i>Numantinos</i>	Voluntarios.—Regimiento de Infantería ligera.
<i>Numantinos</i>	Cazadores—. Regimiento de Caballería.
<i>Numantinos</i>	Húsares Francos—. Caballería. (Irregular). Paralea.
<i>Núñez</i>	Tiradores—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Obispo</i>	Compañías de—. Infantería ligera. (Irregular). También Primer Batallón ligero de Zaragoza.
<i>Obreros</i>	Compañía de—. Infantería.
<i>Olivenza</i>	Regimiento de Cazadores de Caballería. Tercero de Húsares.
<i>Olot</i>	Migueletes de—. Infantería. (Irregular).
<i>Orden</i>	Compañía del Buen—. Compañía de Infantería.
<i>Ordenes</i>	<i>Militares</i> . Regimiento de Infantería de línea.
<i>Orense</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Oriente, De</i>	Compañía de Caballería. Asturiana.
<i>Orihuela</i>	Cazadores de—. Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Orotava</i>	Regimiento de Infantería.
<i>Osera</i>	Batallón de la Unión de—. Batallón de Infantería; después Doyle.
<i>Osuna</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Oviedo</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Pablo, San</i>	Compañía cívica de—. Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Palafox</i>	Cazadores de—. Batallón de Infantería.
<i>Palafox</i>	Granaderos de—. Batallón de Infantería.
<i>Palafox</i>	Fusileros de—. Batallón Primero de Fusileros de Aragón. Infantería. (Irregular).
<i>Palafox</i>	Húsares de—. Regimiento de Caballería.
<i>Palma</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea. También Voluntarios de Mallorca.
<i>Pardos de</i>	<i>Aragón</i> . Batallón de Infantería. (Irregular). También Voluntarios de Barbastro, especialmente el primero.
<i>Parias</i>	Compañía de—. Infantería. (Irregular). (Aragón).
<i>Parque</i>	<i>Guardia del Duque del</i> . Batallón de Infantería. También General de Castilla la Vieja.

<i>Pastor</i>	Batallón del—. Batallón de Infantería. (Irregular). También Jáuregui. También Guipúzcoa.
<i>Patria, La</i>	Veteranos de—. Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Pavía</i>	Dragones de—. Regimiento de Caballería.
<i>Pedro, San</i>	<i>Peñas de</i> . Batallón de Infantería de línea. También Montañeses de—.
<i>Perena</i>	Regimiento de Infantería. También Huesca Segundo Tercio.
<i>Perseguidores</i>	<i>de Andalucía</i> . Regimiento de Lanceros de Caballería. Antes Fuerzas Unidas. También Andalucía.
<i>Pilar</i>	<i>Nuestra Señora del</i> . Tercio Primero de Nuestra Señora. También Tercio de la Virgen. Después Batallón ligero de Zaragoza.
<i>Pinohermoso</i>	Batallón de Infantería de línea. También Cazadores de Orihuela.
<i>Pizarro</i>	Tiradores de—. Batallón de Infantería de la Legión Extremeña. También Cuerpo Volante de Tiradores de—.
<i>Plasencia</i>	Voluntarios de—. Ligero de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Pontecorvo</i>	<i>Guardia de Honor del Príncipe de</i> . Compañías de Infantería.
<i>Pontevedra</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Portillo</i>	Batallón Ligero del—. Infantería ligera.
<i>Portugueses</i>	Compañía de—. Infantería Extranjera.
<i>Pravia</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Preux</i>	Regimiento de Infantería Extranjera. Suizo n.º 6.
<i>Preboste</i>	Compañía de Caballería. (Irregular).
<i>Princesa</i>	Primero de—. Segundo de—. Regimientos de Infantería de línea.
<i>Príncipe</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Príncipe</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Provincial</i>	n.º 1. Regimiento de Infantería de línea Sevilla.
<i>Provincial</i>	n.º 1. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Provisional</i>	del Segundo Ejército. Escuadrón de Caballería.
<i>Provisional</i>	de Guías del Tercer Ejército. Escuadrón de Caballería.
<i>Provisional</i>	del Cuarto Ejército. Batallón de Infantería.
<i>Provisional</i>	del Quinto Ejército, n.º 1, n.º 2, Batallones de Infantería de línea.
<i>Provisional</i>	del Sexto Ejército. Batallón de Infantería.
<i>Provisional</i>	de la División Mallorquina. Batallón de Infantería.

<i>Provisional</i>	de Dragones n.º 1. Escuadrón-Regimiento de Caballería.
<i>Provisional</i>	de Dragones n.º 2. Escuadrón-Regimiento de Caballería.
<i>Provisional</i>	de Húsares n.º 1. Regimiento de Caballería.
<i>Provisional</i>	de ligeros n.º 1. Regimiento de Caballería.
<i>Provisional</i>	de ligeros n.º 2. Caballería.
<i>Provisional</i>	de Caballos ligeros n.º 3. Escuadrón de Caballería.
<i>Provisional</i>	de línea n.º 1. Regimiento de Caballería. Rey y Farnesio.
<i>Provisional</i>	de línea n.º 2. Regimiento de Caballería. Príncipe y Santiago.
<i>Provisional</i>	de línea n.º 3. Regimiento de Caballería. Infante con Alcántara y Montesa.
<i>Provisional</i>	de línea n.º 4. Regimiento de Caballería. (Sevilla y Madrid).
<i>Provisional de Puerta</i>	<i>Instrucción</i> . Escuadrón de Caballería.
	<i>de Santa Engracia</i> . Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Puerta</i>	<i>Quemada</i> . Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Puerta del Sol</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Puerto</i>	<i>de Santa María</i> . Compañías de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Puigcerdá</i>	Tercio de Compañías de Infantería. (Irregular).
<i>Real Brigada</i>	<i>de Carabineros</i> . Regimiento de Caballería de la Guardia Real.
<i>Reales</i>	<i>Guardabosques</i> . Compañía de Infantería.
<i>Reding</i>	<i>El Viejo</i> . <i>El Joven</i> . 2.º, 3.º Regimientos de Infantería Extranjera. Suizos.
<i>Regencia</i>	Provisional de—. También Provisional de Caballería.
<i>Reina</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Reina</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Reina</i>	Regimiento de Dragones de Caballería.
<i>Reino</i>	Tiradores del—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Reino</i>	Fusileros del—. También Fusileros de Aragón.
<i>Reinoso</i>	Destacamento del—. Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Rematados</i>	Compañía de los—. Infantería. (Irregular).
<i>Rentas</i>	<i>del Resguardo de Aragón</i> . Compañía de Infantería.

<i>Requena</i>	Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Reunidos</i>	<i>Cazadores</i> . Batallón de Infantería ligera.
<i>Reus</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Rey</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Rey</i>	Regimiento de Infantería de línea. También Inmemorial del—.
<i>Rey</i>	<i>Cazadores</i> del—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Rey</i>	Regimiento de Caballería de línea.
<i>Rey</i>	Regimiento de Dragones de Caballería.
<i>Ribagorza</i>	Tiradores de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Ribero</i>	Regimiento de Infantería ligera. También Legión de Voluntarios de—.
<i>Ricafort</i>	Compañía de Infantería.
<i>Ricla</i>	Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Río de la Plata</i>	Batallón de Infantería.
<i>Rioja</i>	Voluntarios de la—. También Ligero de—. También Primero de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Rioja</i>	Ligero de—. Húsares Francos de—. Regimiento de Caballería. También Dragones de—.
<i>Rivadesella</i>	Regimiento de Infantería.
<i>Romana</i>	Escuadrón de la—. Caballería.
<i>Romré</i>	División del Conde—. Infantería. (Irregular).
<i>Ronda</i>	<i>Mayor</i> . Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Ronda</i>	<i>Real Maestranza de</i> . Batallón de Infantería de línea.
<i>Ronda</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Rosas</i>	Compañía Fija de Infantería.
<i>Saboya</i>	Primero de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Saboya</i>	Segundo de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Sagunto</i>	Dragones de—. Regimiento de Caballería.
<i>Salamanca</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Salamanca</i>	Batallón de voluntarios de la Universidad de—. También Regimiento de voluntarios de—. También Segundo Gemelo de—. También Tercio de—.
<i>Salas</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Salvatierra</i>	<i>Urries, Navardún</i> . Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Santander</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Santiago</i>	Regimiento de Milicias provinciales. Batallón literario de—. Después Regimiento de Infantería ligera. También Real Batallón de voluntarios de—.
<i>Santiago</i>	Regimiento de Caballería de línea.

<i>Santiago</i>	Segundo de—. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Saornil</i>	También Húsares Francos de Castilla. Caballería. (Irregular).
<i>Sección</i>	de Dragones en Yeguas. Caballería provisional.
<i>Sección</i>	de línea en Yeguas. Caballería provisional.
<i>Sección</i>	de ligeros. Escuadrones de Caballería provisional.
<i>Sección</i>	de línea. Escuadrones de Caballería provisional.
<i>Segorbe</i>	Cazadores de—. También Campo Segorbino. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Segovia</i>	Regimiento de Infantería de Milicia provincial.
<i>Segovia</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular).
<i>Segunda</i>	<i>línea</i> . También Depósito de Caballería del Tercer Ejército.
<i>Seo de Urgel</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Serena</i>	Cazadores Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Sevilla</i>	Regimiento de Infantería de línea. También Primer Regimiento de—.
<i>Sevilla</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. También Segundo Regimiento de—.
<i>Sevilla</i>	Cinco Batallones de Infantería. También Voluntarios de—.
<i>Sevilla</i>	Cazadores de—. También Voluntarios de—. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Sevilla</i>	Lanceros de—. Escuadrón de Caballería. También Yeguas de—.
<i>Sevilla</i>	<i>Guardias de Honor de</i> . Escuadrón de Caballería de línea.
<i>Siero</i>	Regimiento de Infantería.
<i>Sigüenza</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Sigüenza</i>	Tiradores de—. Batallón de Infantería ligera. Empecinado.
<i>Simancas</i>	Húsares Francos de—. Caballería. (Irregular).
<i>Sol, Puerta del</i>	Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Soria</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Soria</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales. También Segundo de—.
<i>Soria</i>	Cazadores de—. Ligero de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería ligera. Durán.
<i>Soria</i>	Dragones de—. Caballería de Amor. Regimiento de Caballería.
<i>Suizo de Aragón</i>	Regimiento de Infantería Extranjera.
<i>Tabuenna</i>	También Regimiento de Infantería Rioja.

<i>Talarn</i>	Primer Tercio de Migueletes del—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Talarn</i>	Segundo Tercio de Migueletes del—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Talavera</i>	Batallón de Infantería. Tercero Americano. Expedicionario.
<i>Tarifa</i>	Compañías de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Tarragona</i>	Regimiento de Infantería ligera.
<i>Tarragona</i>	Primero, Segundo, Tercer, Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Tarragona</i>	Batallones de Infantería de Milicias urbanas.
<i>Tarragona</i>	Indultados de—. Compañía de Infantería.
<i>Tarragona</i>	Compañía Fija de—. Infantería.
<i>Tauste</i>	Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Tejas</i>	Primero, Segundo, Tercios de—. Batallones de Infantería ligera. El 2.º después, Navas de Tolosa.
<i>Tejas</i>	Regimiento de Caballería de—. Dragones de—; después Cazadores voluntarios de Sevilla.
<i>Terrestre, Corso</i>	Rgto. de Húsares de Caballería; luego Navarra.
<i>Teruel</i>	Voluntarios rebajados de—. También Tercios de—. Batallones de Infantería. (Irregular).
<i>Tiétar</i>	Lanceros del—. Caballería. (Irregular).
<i>Tineo</i>	<i>Cangas de</i> . Regimiento de Infantería.
<i>Tiradores</i>	<i>de Caballería</i> . Compañía de Caballería.
<i>Toledanos</i>	<i>Húsares Francos</i> . Caballería. (Irregular).
<i>Toledo</i>	Imperial de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Toledo</i>	Imperial de—. Segundo de—. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Toledo</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Toledo</i>	Voluntarios de Honor de la Real Universidad de—. También Estudiantes de—. Batallón de Infantería.
<i>Toledo</i>	Sagrario de—. Imperiales de—. Cazadores de—. Regimiento de Caballería.
<i>Toreros</i>	<i>de Jerez</i> . También Lanceros de Jerez. Caballería.
<i>Toro</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Toro</i>	Batallones de Voluntarios de—. Infantería. (Irregular).
<i>Torrero</i>	Ligero de—. Batallón de Infantería ligera. (Irregular).
<i>Torres</i>	<i>Tercio de don Gerónimo</i> . También 2.º Batallón de Fusileros de Aragón. Infantería. (Irregular).
<i>Tortosa</i>	Tercio de—. Tiradores de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).

<i>Traxler</i>	Suizo n.º 5. Regimiento de Infantería extranjera.
<i>Triana</i>	Escuadrón de Caballería.
<i>Trujillo</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Trujillo</i>	Voluntarios de—. Cazadores de—. Regimiento de Caballería. Después Sagrario de Toledo.
<i>Turia</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Tuy</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Ubrique</i>	Cazadores Francos de—. Escuadrón de Caballería.
<i>Ugijar</i>	<i>Campo de</i> . Regimiento de Infantería.
<i>Ultonia</i>	Regimiento de Infantería extranjera. También Distinguidos de—.
<i>Unión</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Urgel</i>	<i>Seo de</i> . Batallón de Infantería. (Irregular). También Cuadro de—.
<i>Urries</i>	<i>Navardún, Salvatierra</i> . Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Utrera</i>	Voluntarios de—. Lanceros de—. También Sección de Lanceros de Caballería.
<i>Valdecañas</i>	Columna del Conde de—. Infantería-Caballería.
<i>Valdepeñas</i>	Húsares Francos de—. Caballería. (Irregular).
<i>Valencia</i>	Primero de—. Segundo de—. Regimientos de Infantería de línea.
<i>Valencia</i>	Tercero de—. Batallón de Infantería de línea.
<i>Valencia</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Valencia</i>	Cazadores voluntarios de—. Regimiento de Infantería ligera; antes Caro.
<i>Valencia</i>	Compañía Fija de Escopeteros de—. Infantería Milicias urbanas.
<i>Valencia</i>	<i>de Alburquerque</i> . Regimiento de Infantería ligera.
<i>Valencia</i>	<i>de Alcántara</i> . Compañías de Milicias urbanas.
<i>Valencia</i>	Maestranza de—. Cazadores de—. Regimiento de Caballería.
<i>Valencia</i>	Francos de—. Húsares de—. Regimiento de Caballería.
<i>Valladolid</i>	Regimiento de Infantería de Milicias provinciales.
<i>Valladolid</i>	Literarios de—. Voluntarios de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Valladolid</i>	Húsares de—. Caballería. (Irregular).
<i>Vallés</i>	Tercio del—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Valls</i>	Tercio de—. Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Vélez Málaga</i>	Voluntarios de—. Regimiento de Infantería de línea.

<i>Vélez Málaga</i>	Cazadores del Regimiento de Infantería ligera. Antes 7.º Batallón de voluntarios de Granada.
<i>Vera</i>	Húsares Francos de—. Caballería. (Irregular).
<i>Veteranos</i>	<i>de la Patria</i> . También Patria: Regimiento de Infantería.
<i>Vich</i>	1.º, 2.º, 3.º Tercios de Infantería. (Irregular).
<i>Vichos</i>	<i>Chicos y Grandes</i> . También Voluntarios de Andalucía. Batallón de Infantería.
<i>Victoria</i>	Voluntarios de la—. Regimiento de Infantería ligera.
<i>Villafranca</i>	<i>del Panadés</i> . Compañía de Infantería. (Irregular).
<i>Villanueva</i>	<i>de los Infantes</i> . Batallón de Infantería. (Irregular).
<i>Villares</i>	Tiradores de los—. Infantería. (Irregular).
<i>Villaviciosa</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Villaviciosa</i>	Dragones de—. Regimiento de Caballería.
<i>Virgen</i>	Batallón de la—. También 4.º Batallón de Reales Guardias Españolas (reclutas).
<i>Vizcaya</i>	Húsares de—. Escuadrón de Caballería. (Irregular).
<i>Vizcaya</i>	Cazadores a caballo. Caballería. (Irregular).
<i>Volteadores</i>	Compañía de Infantería ligera extranjera.
<i>Voluntarios</i>	Compañía de Caballería.
<i>Walonas</i>	<i>Reales Guardias</i> . Regimiento de la Guardia Real.
<i>Wimpffen</i>	Suizo n.º 1. Regimiento de Infantería extranjera.
<i>Wittingham</i>	También Granaderos del Cuarto Ejército. Regimiento de Caballería de línea.
<i>Yeguas</i>	Sección de—. Caballería de línea o Dragones.
<i>Zafra</i>	Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Zamora</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Zamora</i>	Batallón provisional de—. Voluntarios de—. Infantería.
<i>Zaragoza</i>	Regimiento de Infantería de línea.
<i>Zaragoza</i>	Legión de—. Regimiento de Infantería. (Irregular).
<i>Zaragoza</i>	1.º, 2.º, 3.º Batallones ligeros de—. Infantería.
<i>Zaragoza</i>	Voluntarios de—. También Fieles Zaragozanos. Regimiento de Infantería de línea.
<i>Zafra</i>	Cazadores de—. Batallón de Infantería ligera.
<i>Zey</i>	Regimientos de Suizos de—. Infantería extranjera; antes Betschartd.



«El gran día de Gerona» (19 de septiembre de 1809), pintura de Alvarez Dumont.

Apéndice

Es posible que el paciente lector, a la vista del cúmulo de unidades que antecede, pudiera deducir la existencia de un Ejército enorme capaz de enfrentarse con ventaja a los franceses. Nada más alejado de la realidad. Para deshechar las meras impresiones que a veces se inmiscuyen en la historia acompaño una comparación demográfica entre nuestro país y aquéllos, aliados de Napoleón —cuyas tropas combatieron en la península Ibérica— a los que se enfrentó a partir del 2 de mayo.

ESPAÑA (censo de 1797, el más próximo): *Total:* 10.538.977

Alava	67.523	Mancha	205.548
Aragón	657.376	Murcia	383.226
Asturias	364.238	Navarra	221.728
Avila	118.061	Palencia	118.064
Burgos	470.588	Salamanca	209.988
Cataluña	858.818	Segovia	170.235
Córdoba	258.224	Sevilla (con Ceuta).	749.223
Cuenca	294.290	Soria	198.107
Extremadura	428.493	Toledo	374.867
Galicia	1.142.630	Toro	97.370
Granada	692.924	Valencia	825.059
Guadalajara	121.115	Valladolid	187.390
Guipúzcoa	104.491	Vizcaya	111.436
Jaén	206.807	Zamora	71.401
León	239.812	Baleares	186.979
Madrid	229.101	Canarias	173.865

NAPOLEÓN Y SUS ALIADOS: *Total:* 54.379.191

Francia	28.042.000	Westfalia	2.865.978
Vascos	108.000	Sajonia	1.993.588
Italianos	6.453.000	Württemberg	1.301.959
Flamencos y Holan-		Baden	949.639
deses	4.063.000	Hesse-Darmstad ...	565.922
Bretones	967.000	Francfort	290.445
Suiza	1.439.273	2.º Colegio de la	
Wurtzburgo	275.000	Confederación del	
Ducado de Varsovia	3.800.262	Rhin	1.632.297
Baviera	3.339.828		

Naturalmente se deben considerar los aliados que, tardíamente, tuvo España. Pero baste decir que la mayor presencia británica, en el campo táctico, alcanzó la cifra de 27.000 en la batalla de Vitoria y que fue similar la portuguesa. Hasta la campaña de Napoleón en Rusia, a partir de 1812, la diferencia demográfica y económica fue imposible de superar.

La falta de medios que la Administración económica española puso a disposición del Ejército, para hacer frente a la guerra, fue absolutamente trascendente. No se puede hablar de escasez de hombres; una nación de diez millones y medio de habitantes podía disponer fácilmente de medio millón sobre las armas. En realidad, fueron cien mil o poco más los que enfrentó a los ejércitos napoleónicos, presentes en la península, que oscilaron desde doscientos, al principio, hasta trescientos veinte mil a mediados de la contienda. Por otra parte, la constante en nuestras tropas era el ir descalzos, mal vestidos, peor armados y muy mal alimentados. La existencia de documentación que lo prueba es abrumadora y su exposición imposible. Baste, como muestra, la siguiente transcripción del punto III.2.º de la sesión de las Cortes, de 22 de enero de 1814 —cuatro meses antes de finalizar la guerra— y que consecuentemente tiene la experiencia administrativa de casi seis años de conflicto:

«Sobre el pago de prest, plus, pagas y demás obligaciones de los ejércitos:

9.º La Regencia anterior, que consignó los nueve décimos al pago de las necesidades de los ejércitos, debía saber que para la manutención y equipo de 150.000 hombres, sin contar el pan ni la cebada que debía facilitárseles de los almacenes, se necesitaban mensualmente 28.657.713 reales en metálico, y añadiendo 21.000.000, importe de las obligaciones del ejército pasivo, resulta que las necesidades a dinero de la fuerza armada, con exclusión de los víveres, necesitaban 49.657.713 reales mensuales. El importe de las rentas no llegaba entonces a 300.000.000 de reales cada año; de consiguiente los nueve décimos montaban 270.000.000, o sea 22.500.000 cada mes: de donde es visto que aplicando los nueve décimos, faltaban cada mes 27.157.713 reales para cubrir las necesidades del ejército.

10.º Por otra parte, aun rindiendo las rentas 300.000.000 de reales no se podían llenar los deseos del Gobierno con la mencionada aplicación, porque no existían almacenes, las tropas se mantenían de raciones sacadas a los pueblos, los cuales se reintegraban por las contribuciones que debían pagar; de donde resultaba una baxa enorme en los rendimientos, y de consiguiente en los nueve décimos, viéndose las tropas sumidas en la miseria, a pesar de los deseos de la Regencia y de los sacrificios de la Nación».

LA DEFENSA DE LA POSICION DE BALER,
JUNIO DE 1898 - JUNIO DE 1899.
UNA APROXIMACION A LA GUERRA
EN FILIPINAS

Pedro ORTIZ ARMENGOL
Diplomático y escritor

I. ALFA Y OMEGA

UNAS páginas muy conocidas, principio de un libro importante que Ortega y Gasset publicara en 1921, señalan de qué manera un gran historiador alemán —después de estudiar durante años y años la Historia de Roma—, toma la pluma para resumir en un pensamiento sintético todos sus conocimientos sobre la materia y para cuajar una idea que defina brevemente todo el inmenso panorama histórico y geográfico que ha visto desde la Roma inicial, siglo tras siglo, hasta la invasión de los bárbaros. Para el historiador Mommsen ello es «*un vasto sistema de incorporación*». Y completando la idea, Ortega añade que también, a la larga, una desintegración consiguiente.

Algo parecido —salvando apenas diferencias— ocurre ante quienes consideren otra gran construcción política que abarcó cuatrocientos años de Historia —y geográficamente millones de kilómetros cuadrados— dejando un sello en tres continentes: la expansión transoceánica de España entre 1492 y 1899. Un cuerpo político vivo que nace, se desarrolla y desaparece ante el empuje de nuevas fuerzas mucho más fuertes. Desde el primer asentamiento militar en la isla de Santo Domingo —el fuerte Navidad o, si se quiere, el de la quimérica primera ciudad llamada la Isabela, en la costa norte de Santo Domingo—, hasta el reducto que fuera la iglesia de Baler, en Filipinas, vemos el alfa y omega geográficos de la monarquía

transoceánica que alguien llamó bellamente «*el gran incendio hispánico*». Un espacio inmenso donde un núcleo rector llevó fervores, heroísmos, aciertos, y también errores, y que en la Historia se cierra con el inaudito episodio de Baler: una defensa que los propios contrarios calificaron, en un documento oficial, como realizada por fuerzas que se hicieron «*acreedoras a la admiración del mundo*».

Quien este trabajo escribe, visitante de las respetadas ruinas de la Isabela en 1957 —y del reducto e iglesia de Baler en más de una ocasión entre 1983 y 1985—, celebra el honor y la ocasión de haber estado en ese alfa y omega de nuestro injerto transoceánico. La iglesia de Baler, intacta y en plena función, guarda en su fachada principal una plancha de hierro recordatoria de la gesta. La ciudad de la Isabela, ahora, en la República Dominicana, está felizmente en fase de reconstrucción histórica.

Lo que sigue no es más que un apunte sobre lo que el título expresa. Tanto «el Baler» como el tema mucho más extenso de la guerra anticolonialista de los filipinos contra España y contra los Estados Unidos —que podríamos enmarcar, para entendernos, entre los años 1896 y 1907— requerirían mucho más espacio. Sobre el segundo punto pretendemos suscitar aquí —brevemente por ahora, apenas apuntados— aspectos que hasta el momento han sido rigurosamente puestos en olvido y que desearíamos traer a la luz. Con objeto de que el lector conozca que, quien esto escribe, no improvisa, ni trata cosas recién prendidas con alfileres, señalo que viví en Filipinas en 1951-54 algo más de tres años, y después, en 1981-1987, cerca de seis, no habiendo dejado de interesarme en aquel país entre esas fechas, con varios viajes al mismo y seguimiento de sus trayectorias políticas, atención que aún ha continuado hasta el momento presente del año 1989 (*).

(*) Nota de la Redacción: En el original, el autor de este artículo lo tiene fechado en octubre-noviembre de 1989.

II. EL LUGAR. LOS PROTAGONISTAS

La fuente más conocida. El libro «El sitio de Baler», del jefe de la defensa

El segundo teniente don Saturnino Martín Cerezo, que culminó la defensa de la posición en los últimos meses, los más difíciles del asedio, publicó en Guadalajara en 1904 el libro que daba cuenta del suceso. Relato ejemplar como narración, por su claridad, sencillez, por su ausencia de énfasis en el que fácilmente pudiera haber caído y, en suma, hemos de repetir que modélico como muestra de un estilo directo (1).

Aparecieron en esa primera edición fotografías esenciales que se repitieron en las ediciones sucesivas: el grupo de los supervivientes, retratados en el jardín del centenario edificio de Santa Potenciana, en Manila, y la fotografía de un grupo de filipinos atacantes, con el pequeño cañón destinado a batir los muros de la defensa.

También como apéndices un útil plano del pueblo de Baler, con la posición en él de la iglesia y del reducto defendido, y las calles principales. Otro plano aún más importante con la planta de la iglesia, y los puntos a tener en cuenta en ella. Un dibujo del exterior de la iglesia, dibujo que nos parece firmado por «Meléndez», sin duda siguiendo las indicaciones de los sitiados. Figuraban también unas relaciones nominales de éstos, con sus funciones y circunstancias, y finalmente, en una página interior, una pequeña fotografía del médico del destacamento señor Vigil de Quiñones.

El autor, ascendido ya a capitán en 1899, se hizo popular en Madrid; había escrito la página militar más brillante de toda la guerra, la última además, y una sensibilidad herida valoraba aquella relativa compensación moral. Escritores situados entonces en zonas ideológicas muy radicales —y muy poco antes calificándose de anarquistas— vieron, y buscaron, con respeto la figura de Martín Cerezo, le entrevistaron y celebraron, según consta en escritos y memorias y Azorín nos sorprenderá con este párrafo: «Años más

(1) Saturnino MARTÍN CERESO, «El sitio de Baler», Guadalajara, 1904, 276 págs. En Biblioteca Nacional de Madrid: signatura 1/19928.

tarde, Ramiro de Maeztu, Pío Baroja y yo tuvimos la idea de un documento a los combatientes de Cuba y Filipinas. Combatientes son soldados, clases, oficiales y jefes. Redacté yo el mensaje a la opinión» (2). Monumento y cortejo de bustos de los héroes principales, que se elevó en el Parque del Oeste de Madrid y que ahí, o en otro lugar, debería de estar de nuevo en el año 1998.

«*El sitio de Baler*» mereció una segunda edición en 1911 (3), una tercera en 1934 (4) y una cuarta en 1946 (5) con inclusión en esta última de un artículo de Azorín del año 1935 y un prólogo firmado en 1946. Permítasenos que, por la brevedad de este trabajo para la «*Revista de Historia Militar*» no entremos en las pequeñas diferencias de presentación de unas y otras ediciones. Baste decir por ahora que, en todas ellas aparecen las fotografías del grupo superviviente, el de un grupo atacante, los planos aludidos, y las relaciones oficiales de los componentes de la fuerza, así como un dibujo de la iglesia. Las ediciones tercera y cuarta ofrecen otras ilustraciones, destacando en la última fotografías históricas de alguno de los sucesos narrados en el libro, cuando en determinada gestión el jefe español enviado desde Manila acudió con un fotógrafo profesional.

Una Real Orden de 25 de mayo de 1915 había dispuesto la difusión de esta obra entre el elemento militar.

Por su parte, en los Estados Unidos un admirador de la gesta hizo traducir la obra de Martín Cerezo: era el comandante del ejército norteamericano F. L. Dodds quien conoció el libro en Manila en 1905 a través de la publicación por entregas en el diario local «*El Mercantil*». Dodds se procuró el libro y lo tradujo, publicándolo en Kansas City en 1909 con una breve nota laudatoria. Dispongo de una fotocopia de la edición norteamericana, que lleva como antetítulo «*Under the red and the gold*» y como título la traducción literal «*The siege of Baler*» (6).

(2) AZORIN, «Valencia», 1941. Incluido en «*Obras Completas*», Madrid, Aguilar, 1962, tomo VI, pág. 155.

(3) Madrid. Imprenta de Antonio Izquierdo, 1911, 276 págs. En Biblioteca Nacional de Madrid: signatura 1/58617.

(4) Madrid. Imprenta de Cleto Vallinas, 1934, 286 págs. En Biblioteca Nacional de Madrid: signatura 1/88825.

(5) Madrid. Editorial Biblioteca Nueva, 1946. Prólogo de Azorín, 284 págs.

(6) Kansas City, 1909, Franklin Hudson Publishing Co., 143 págs.

A quien extrañe que un periódico de Manila pudiera publicar después de 1899 textos de esa naturaleza, le señalaremos a continuación las especiales circunstancias que hacían ello posible, al existir la paz entre España y los Estados Unidos y permanecer en Manila una comunidad de españoles peninsulares muy importante, entonces columna en la vida económica y social del país. Por los siglos de convivencia, por la obra hecha y por la existencia también de entronques familiares y de enormes sectores filipinos afectos aún a España. «*El Mercantil*» era uno de los diarios de Manila, nacido en 1902, y caracterizado en 1907 como el órgano principal de la comunidad española en el país y se publicaba en una ciudad regida por las autoridades norteamericanas que habían sostenido una dura guerra de conquista a partir de 1899.

El libro de Martín Cerezo obtuvo en España espectacular popularidad en la década de 1940 por haber servido de base para la película española «*Los últimos de Filipinas*», si bien con adherencias argumentales propias de un medio como el cinematográfico, y teniendo en cuenta el objetivo perseguido, y el público al que la película estaba destinada; lo que incluía una pequeña intriga amorosa —si bien mínima—, canciones y otros convencionalismos, todo ello parte de un inmenso éxito popular que culminó con el acierto del título pues la expresión «los últimos de Filipinas» ha pasado a formar parte del lenguaje común.

Indudablemente son también fuente informativa procedente del jefe del destacamento la documentación oficial que rindiere al cesar como jefe del mismo; el juicio contradictorio que —preceptivamente— se celebrase al ser propuesto para la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que obtuvo por Real Orden de 11 de julio de 1901, y también las numerosas declaraciones a la prensa, y discursos en los homenajes a que se vio sometido, todo lo cual ofrece un interés de gran valor histórico y humano.

No se alejó mucho, Martín Cerezo, en declaraciones y palabras, a lo que en el libro dijera, y en cuyos párrafos iniciales dedicados «*Al que leyere*» se proclama «*satisfecho de la gratitud y la recompensa*» obtenidas, como dejando a un lado alguna que otra reserva anterior. Su libro desea sumarse simplemente a la historia militar de España, sin ánimo personal de exhibición, pero sí para que sirva de rearme moral de los españoles en aquellos tristes años. Para concluir que, ya en 1904, «*limpio de resquemores, y no deseando ni la censura ni la crítica*» ofrece la sinceridad del relato.

Otras fuentes informativas militares

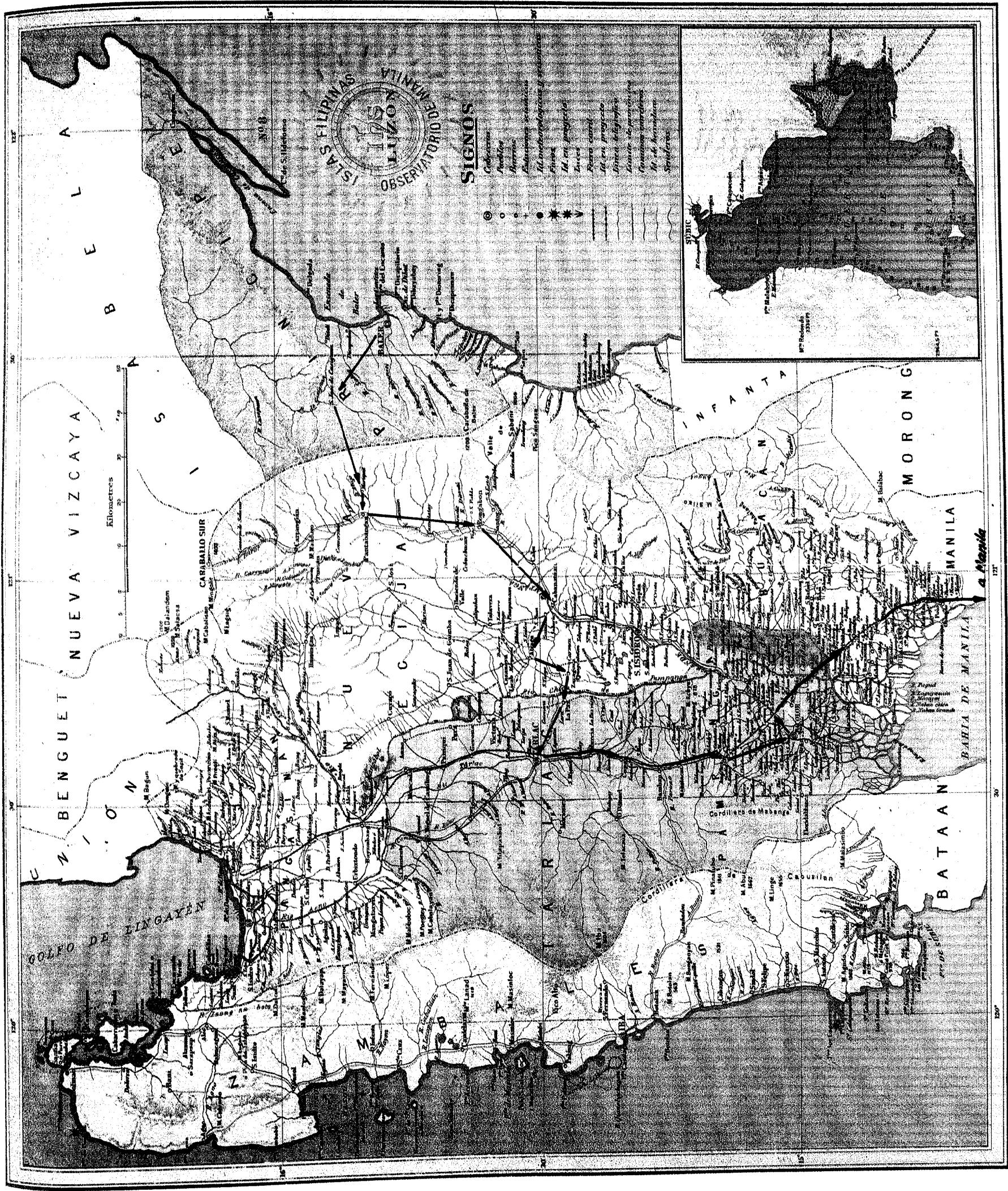
De primera importancia ha de ser el expediente oficial que redactase en Manila el coronel español don Manuel Rosales, de la Comisión liquidadora que allí permanecería en 1899, llevando a cabo la repatriación de españoles así como la negociación de las entregas de material y efectos, según acordado en el armisticio de 13 de agosto de 1898. El informe del Coronel Rosales es, con toda probabilidad, un relato exacto de cómo se veía en Manila —y no podía comprenderse— la continuidad de la defensa de Baler, sólo explicable al final al conocerse las circunstancias de ella.

Parte integrante del destacamento, durante el largo asedio, lo fue el también heroico médico militar don Rogelio Vigil de Quiñones, quien no hizo declaraciones públicas sonadas, pero en cuyo espíritu, y en el del entonces Teniente Martín Cerezo, quedó latente un enfrentamiento por un grave asunto de conciencia que nos es poco conocido. Hay que decir que, en su libro, Martín Cerezo resalta en todo momento los méritos del médico no sólo en su difícil misión sino como heroico combatiente cuando fue necesario.

Los testimonios de los frailes

En el reducto de Baler, como es sabido, figuraron tres religiosos franciscanos (7). Uno de ellos, el P. Cándido Gómez Carreño, párroco de Baler desde 1893, y preso por los escasos «katipuneros» o revolucionarios que fueron a Baler a prenderle. La «paz» —que no resultó sino «tregua»— acordada por el Gobernador General de Filipinas, General Fernando Primo de Rivera, con Emilio Aguinaldo, jefe de las fuerzas rebeldes, en diciembre de 1897, dio la libertad al P. Gómez Carreño, quien regresó a su parroquia de

(7) Nuestras primeras noticias de estos escritos nos fueron dadas por el trabajo de los PP. franciscanos Antolín Abad y Lorenzo Pérez, titulado *«Los últimos de Filipinas: tres héroes franciscanos»*, publicado en *«Archivo Ibero-Americano. Revista de Estudios Históricos...»*, núms. 63 (julio-septiembre 1956) y 64 (octubre-diciembre 1956) del año XVI de publicación de la revista. El trabajo —que es un resumen, comentado, de los escritos del P. Minaya, ocupa en la referida revista las páginas 1 a 90 del número 63 y las 91 a 118 del número 64—. Posteriormente, por deferencia del Archivo Franciscano Ibero-Oriental, he tenido acceso al manuscrito original del P. Minaya, del que he tomado notas muy amplias a partir de 1985.



SIGNOS

- Observatorio
- Asentamiento
- Poblacion
- Poblacion - 10000
- Poblacion - 5000
- Poblacion - 1000
- Poblacion - 500
- Poblacion - 100
- Poblacion - 50
- Poblacion - 25
- Poblacion - 10
- Poblacion - 5
- Poblacion - 2
- Poblacion - 1
- Poblacion - 0.5
- Poblacion - 0.2
- Poblacion - 0.1
- Poblacion - 0.05
- Poblacion - 0.02
- Poblacion - 0.01
- Poblacion - 0.005
- Poblacion - 0.002
- Poblacion - 0.001
- Poblacion - 0.0005
- Poblacion - 0.0002
- Poblacion - 0.0001
- Poblacion - 0.00005
- Poblacion - 0.00002
- Poblacion - 0.00001
- Poblacion - 0.000005
- Poblacion - 0.000002
- Poblacion - 0.000001
- Poblacion - 0.0000005
- Poblacion - 0.0000002
- Poblacion - 0.0000001
- Poblacion - 0.00000005
- Poblacion - 0.00000002
- Poblacion - 0.00000001
- Poblacion - 0.000000005
- Poblacion - 0.000000002
- Poblacion - 0.000000001
- Poblacion - 0.0000000005
- Poblacion - 0.0000000002
- Poblacion - 0.0000000001



Kilometres

BENGUET NUEVA VIZCAYA

GOLFO DE IINGAYEN

BATAAN

BAYLA DE MANILA

MANILA

MORONG

INFANTA

SUBIC

Baler entre sus feligreses. Rota la «paz» o tregua en las semanas siguientes sufrió el riguroso asedio desde junio de 1898 hasta su fallecimiento dentro del reducto el 25 de septiembre por causa del beriberi.

Su condición de fraile y párroco —de inmensa importancia en la Filipinas española— y las suyas personales de energía e impetuosidad hicieron de este toledano de Madridejos una figura esencial antes y durante el asedio, con múltiples protagonismos (8).

Los otros dos franciscanos eran párrocos misioneros en Casiguran, el otro poblado importante del Distrito donde se asentaba Baler. Eran los PP. fray Juan López Guillén y fray Félix Minaya y Rojo —alcarreño y toledano, respectivamente—, presos también por los «katipuneros», en cuyo ideario el componente anticlerical era más fuerte que el componente «anticastila». Las fuerzas sitiadoras del reducto de Baler, desesperadas de no rendirlo a los casi dos meses del cerco, enviaron como «emisarios» el 20 de agosto a estos dos españoles para lograr la rendición del jefe del puesto, entonces el Capitán Las Morenas.

Particularísimas situaciones; grave encargo, y disparidad de versiones. Martín Cerezo publicaría en 1904 que ambos franciscanos «hicieron cuanto les fue posible para inclinarnos a la rendición» pero «nada lograron». El P. Minaya, por su parte, en su manuscrito que hemos visto (9), hace un relato más extenso, más subjetivo, quizá menos resumidor del encuentro, y donde queda evidente que los tres oficiales del puesto —un capitán y dos tenientes— no creyeron las noticias que los dos frailes les traían de la situación en Filipinas en esa fecha. Ni el teniente ni el franciscano hacen referencia a la noticia más grave de la que los «emisarios» eran portadores sin duda: que siete días antes había caído Manila en poder de los norteamericanos. Más o menos conocida —y mejor o peor interpretada por los revolucionarios—, la noticia era cierta y constituía una decepción mayor para éstos, pues no se les permitió entrar en la capital, rendida únicamente a los norteamericanos.

(8) Breve biografía en el trabajo que mencionamos en nota 7, así como aportaciones biográficas en los manuscritos del P. Minaya y en el propio libro de Martín Cerezo.

(9) Lo constituyen: a) un cuaderno con 202 hojas numeradas, de ellas 187 escritas, b) un cuadernillo formado por pliegos doblados, sin encuadernar, con hojas numeradas hasta la 187 y que es llamado «Segunda Parte», y c) una Tercera Parte «En la que se relata lo sucedido a los dos Padres FF. supervivientes».

Pero estos hechos no eran seguros, ni comprensibles, en el lejano Baler y los esforzados defensores creyeron que todo era un engaño. El Capitán Las Morenas «*dispuso que se quedaran con nosotros*» los dos frailes y ello sin duda por prudencia militar, para que no fuera posible de ninguna manera que dieran cuenta de la situación interior del reducto a la fuerza sitiadora.

El P. Minaya, en su relato, señala «*el entusiasmo*» del capitán al darles esa orden, el escrúpulo del P. López, y sus temores, por no cumplir el regreso a la condición de prisioneros, lo que les sujetaba a futuras represalias. Por su parte el P. Minaya manifiesta que deseaba quedarse pero no se había atrevido o «*determinado a indicarlo*». Los oficiales estaban seguros de que las noticias recibidas —y de las cuales los frailes eran meros transmisores—, no eran verdaderas, y de que en algún momento romperían el cerco tropas españolas o norteamericanas.

El Teniente Alonso, como jefe del destacamento que era —pues el Capitán Las Morenas era «Comandante Político-Militar» del Distrito, pero sin mando en tropa— se opuso también a que regresaran los frailes, e igual el P. Carreño. La muerte de éste, treinta y seis días después, hubiera dejado el destacamento sin el inmenso auxilio moral de la asistencia religiosa, pero la incorporación de los dos hermanos de la Orden aseguraba la continuidad de aquél. El P. Gómez Carreño sufrió más de tres meses de asedio; los PP. López y Minaya sufrirían nueve y medio; el segundo de ellos dejó el extenso manuscrito que constituye un inapreciable documento humano y que ya hemos señalado.

Su valor para la Historia militar es, por supuesto, menor que el de la documentación del Teniente Martín Cerezo, pero desde un punto de vista más amplio, la complementa, al ofrecer otros puntos de vista, lo que es obvio, y al aumentar la dimensión humana del drama de aquellos hombres desde la perspectiva de un religioso. Nada difiere en lo esencial, pero sí aporta datos y matices valiosos. La extensión del manuscrito, la espontaneidad de un hombre de determinado nivel cultural, las circunstancias de su situación, son factores que avalan su sinceridad.

Otros protagonistas

¿Y los treinta y un soldados supervivientes? ¿Qué dijeron estos treinta y un seres humanos después del inaudito suceso? Que

sepamos, no dijeron nada, y ello es algo que no puede pasarse sin comentario. Regresaron, en general, a sus pueblos respectivos, se les asignaron, en principio, siete y media pesetas mensuales como pensión vitalicia del Estado. Recibieron agasajos, parvas recompensas consistentes en puestos subalternos en sus respectivas localidades, no se pensó —como se hizo en un caso similar cuarenta años más tarde— en concederles una Laureada colectiva, que solamente recibieron Las Morenas, a título póstumo, y Martín Cerezo. Fueron fotografiados, abrazados, llorados en los reencuentros, pero a cambio de un silencio, de un no hablar, de un no decir, de un no opinar. En su última ancianidad fueron nombrados tenientes honorarios.

Volvieron al campo los diecisiete labradores del grupo superviviente, y los cuatro jornaleros, los dos panaderos, y el zapatero, el cantero, el herrero, el cocinero, el sombrerero, el sastre, el cerrajero y el sirviente. Eran seis castellanos y seis andaluces, cuatro catalanes y cuatro del reino de Valencia, tres gallegos, dos de Murcia y uno de Albacete. Dos canarios, dos aragoneses y un mallorquín. Hablarían mucho cada uno en su lugar, pero sin trascendencia. El nivel cultural, el recelo popular de entonces de «no meterse» y de ejercer una cautela a ultranza, el olvido rápido en que cayó Filipinas y todo lo filipino en la conciencia frívola española —con la única excepción quizá de la persona y la acción de Martín Cerezo— contribuirían a ese silencio de los treinta y un cabos y soldados supervivientes. Al parecer nadie les escuchó con interés y ahora se nota el hueco, la no existencia de esas opiniones no hechas o no recogidas.

Tenemos unas pocas noticias del fin de alguno de esos soldados excepcionales, recogidas en la prensa. El cabo Olivares Conejero —fundamental peón en la defensa— murió en 1948 como cartero de su pueblo albaceteño de Caudete. En 1960 falleció en Monzón el antiguo panadero de Salsadella (Castellón) de apellido Fabregat; había llegado a sargento en el Cuerpo de Seguridad.

En 1963 murió en su Tuineje natal el canario Gopar, que no salió nunca de su pueblo, donde fue juez municipal, alcalde, consejero del Cabildo e hijo predilecto de Fuerteventura. (El Embajador de Filipinas en España, mi difícil amigo León María Guerrero, dirigió entonces un telegrama de pésame a la familia, a través del Gobernador Militar de Canarias, con «*la imperecedera admiración del pueblo filipino por la heroica gesta de Baler*», telegrama

del que se hizo eco «ABC» de Madrid el 29 de octubre de aquel año). Distinción singular la obtenida por el soldado Gregorio Catalán Valero, cuyo pueblo —Osa de la Vega, Cuenca— le ha levantado un notorio monumento hecho por el notable escultor Santiago de Santiago.

El valenciano Loreto Gallego, de Requena, fue una pequeña gloria local: tuvo empeño en que su hija fuera maestra, como compensación a sus propias deficiencias culturales, que era el primero en lamentar. Y hasta hubo algún vejete atrevido que, a fuerza de inventarse ser uno de los de Baler, hizo creer en su pueblo que era uno de los dos cabos del destacamento, y como tal apareció en la prensa de Madrid el 23 de junio de 1957 al anunciarse su muerte...

Evidentemente el diverso material humano encerrado un año en una angosta cámara, rodeado de muerte, produjo enfrentamientos que, en su mayoría, quedaron latentes y se resolvieron —lo que produce una cierta sorpresa en este país nuestro donde ahora es tan común y rentable lo de ser «joven furioso»— unos pactos de silencio en los que el mando militar, el estamento eclesiástico, el médico provisional, y el pueblo, representado por los soldados, son parte de un drama continuo, cuyo momento más tremendo es el de la muerte de un cabo y de un soldado, muertos a tiros por probado y confesado intento de desertión ante el enemigo.

Baler, el lugar

Si acudimos a los meritorios mapas españoles del siglo XIX referentes a Filipinas —como el de Coello, del año 1882—, o el realizado por el Observatorio de Manila, fundado y regido por jesuitas españoles, atlas este último con la colaboración de delineantes filipinos formados por la cartografía española (10) veremos que la isla de Luzón, dividida por la Administración española en Provincias —de las que se iban segregando «Distritos» a medida que ciertos territorios accedían a esta categoría por aumento de servicios, comunicaciones, etc.— contaba en la costa del Pacífico

(10) Dicho «Atlas», colección de 30 mapas que suponían un notable avance cartográfico para la época y la zona estudiada, fue adoptado por las autoridades norteamericanas como base para sus propios mapas y publicado por el Gobierno de aquel país: «Treasury Department. U.S. Coast and Geodetic Survey. Washington. Government Printing Office, 1900». Poseo un ejemplar del mismo.

con un Distrito del Príncipe, segregado en 1856 de la extensa provincia de Nueva Ecija. La capital del mismo era Baler, poblado con título administrativo de «cabecera» —o capital de rango menor— situada a solamente unos 150 kilómetros de Manila por línea recta, pero con 232 kilómetros de carretera actual, de tan difícil trazado —con centenares de curvas al tener que atravesar la cordillera y la Sierra Madre— que son muchas las horas necesarias para acceder hoy día desde Manila, con unos 60 kilómetros de buena carretera y el resto, hasta 232, de pésimas pistas rurales, poco transitables en la estación de las lluvias.

Imagínese lo que era hace cien, doscientos años, cuando no existía el transporte mecánico, y había que vadear río tras río y que atravesar territorios habitados por tribus de los bosques, que vivían de la caza con arco y flechas y que constituían —y aún constituyen en parte— el elemento no hispanizado de Filipinas. Por esas dificultades el acceso a los territorios costeros, como era el Distrito del Príncipe, se hacía por vía marítima, larga y penosa también, muy peligrosa durante la estación de los tifones que envía el Pacífico, pero útil y económica para transporte de hombres y material a un costo menor.

El mapa mencionado nos muestra un Distrito de forma triangular, de unos 1.240 kilómetros cuadrados, con una costa ocupada en su mayor parte por la ensenada de Baler y la contigua de Casiguran, con numerosos ríos cortos que nacen en la Sierra Madre y desembocan en el océano el agua de las fuertes lluvias tropicales del semestre de los tifones. Población de dudoso cómputo, precisamente por las tribus montaraces, que lleva al Teniente Martín Cerezo a incluir la cifra de «unos 5.400 habitantes en el Distrito» y al Atlas publicado en 1901 a señalar la no más segura de 11.000. Más aproximadas son las cifras para las poblaciones cristiano-hispanizadas, que daban a Baler unos 1.900 habitantes, a San José de Casignan unos 2.000 y a Casiguran unos 1.500; entiéndase que son cifras para el poblado y su entorno. Los nombres de las tres poblaciones, casi únicas en el Distrito, aparecerán frecuentemente en el relato del «sitio de Baler».

Es el lugar para decir que el croquis del Distrito del Príncipe —que no apareció en la primera edición del libro de Martín Cerezo, pero sí en las tres siguientes—, es bastante defectuoso y sería mejor retirarlo de sucesivas ediciones, por su poco correcta confi-

guración de la costa y localización de poblaciones. Hubiera sido mejor basar ese croquis en los mapas de los jesuitas astrónomos españoles.

Descripciones geográficas de Filipinas —con las naturales limitaciones científicas, y otras, correspondientes a cada época— existen desde los primeros años de la colonización y como parte de la ingente obra de los misioneros agustinos, recoletos, franciscanos, jesuitas y de otras órdenes. Parte de las limitaciones fueron motivadas por la extensión del archipiélago, su dispersión y variedad, y el corto número de españoles que siempre lo habitaron. Todavía en el siglo XIX existían zonas no exploradas ni conocidas, dada la escasez de hombres y de medios —soldados y equipamientos— para penetrarlas. (Lo que, en menor medida, aún ocurría en Filipinas en la década de 1970, cuando se descubrieron tribus de vida prehistórica en la isla de Mindanao) (11). Con buen sentido, el mando político y militar, conociendo la limitación de sus recursos, los administró estableciendo zonas de escasa o casi nula presencia española, en las que se establecía una vigilancia en su perímetro para tratar de evitar incursiones fuera de ellas de las tribus llamadas «paganas» en lenguaje administrativo. Los dos ejemplos más notorios fueron las Provincias Montañosas, es decir, el centro del tercio norte de la isla de Luzón —morada de tribus de igorrotas, kalingas, ilongotes, etc.— donde apenas había entrado la hispanización a finales del XIX, y en otro orden la gran isla de Mindanao, habitada por mahometanos, mucho más relacionados con sus afines de las Indias neerlandesas que con Manila y la Filipinas hispano-cristianizada. En Mindanao, foco de incursiones marítimas para capturar filipinos de las islas cristianizadas, el colonialismo español se limitó a establecer en la costa apostaderos y puestos de vigilancia para tratar de acabar con aquel peligro, o disminuirlo; con ese objeto se creó Zamboanga, Cotabato, y otros puestos costeros (12).

(11) En 1971 produjo revuelo el descubrimiento de una tribu que vivía, en la región de Cotabato, como en la Edad de Piedra: los tasaday. Aunque años después se puso en duda parte del descubrimiento y se consideró una manipulación del muy corrupto régimen de Marcos, queda el hecho de que en Filipinas han subsistido hasta épocas recientes unas vidas muy primitivas, descendientes directos del aborigen.

(12) La relación del Sur mahometano con el Estado filipino de Manila es un tema mayor en la historia del archipiélago, y que nunca pierde actualidad. En su aspecto histórico es importante un reciente libro de investigación que muestra aspectos poco o nada conocidos hasta ahora. Es el del historiador norteamericano, especializado en el Sudeste asiático, James F. Warren, autor del libro «*The*

El Distrito del Príncipe, que actualmente forma parte de la llamada «*Quezon Province*», limitaba entonces con las provincias de Isabela y Nuevo Ecija. Parte de él eran las estribaciones de la Sierra Madre, que es una columna vertebral que recorre la costa del este de Luzón, y el resto la llanura que llega al océano.

El libro de Martín Cerezo da cuenta, con sobriedad, de la región y de sus circunstancias geográficas y administrativas. Entre los bosques de la Sierra, que aislaban considerablemente, y un mar que enviaba cada año una veintena de tifones, la mayor parte de éstos asolaban la franja costera del este de Luzón para salir hacia el noroeste hacia el mar de la China.

Administrativamente el Distrito constituía una Comandancia Político-Militar, que desempeñaba un capitán del ejército, el cual, por acumulación, era también delegado de Hacienda para la recaudación de los modestos tributos, subdelegado de Marina, juez de primera instancia, administrador de correos, etc., en un poblado de casas de bambúes y palma trenzada («*caña y nipa*» en el lenguaje filipino) donde los únicos «castilas» eran eventualmente el párroco-fraile, tal cual fraile misionero, y quizá el cabo de la Guardia Civil, que mandaba a diez o doce «números» siempre indígenas. La excepcional presencia en 1897 de un destacamento, compuesto por medio centenar de soldados «castilas» supondría, excepcionalmente, la presencia de un par de oficiales y de un médico militar, además de la tropa.

El poblado de Baler está en la desembocadura del río de San José, breve pero caudaloso, y al abrigo relativo del cabo llamado Punta del Encanto. Baler está junto a las montañas que forman la Punta; al oeste y al norte se extiende hasta la sierra una feraz llanura bien regada, fresca, donde se cultivan el arroz, el cocotero. Al fondo se ve la sierra, con sus abruptos picos de cordillera joven, con frecuencia coronados de nubes llenas de agua.

Sulu Zone. 1768-1898», con estudios serios acerca de la dinámica económica de las islas del Sur, la esclavitud como institución económica, etc. (Quezon City, New Day Publishers, 1985). Y anteriormente, publicado por la Universidad de Singapur en 1981, y, con extensión menor, en el trabajo «*Slavery and the Impact of external Trade: the Sulu Sultanate in the 19th Century*» (en el libro «*Philippine Social History*», Sidney y Manila, 1982). «Sulu» es el nombre en inglés del archipiélago filipino-mahometano llamado en español «Joló», bien presente en el siglo XIX español. Periodistas impreparados de hoy emplean a veces en castellano el término «Sulú» para designar a Joló.

Hace un siglo el área de cultivo era reducida, para una población de menos de 2.000 habitantes. A poca distancia del poblado comenzaban el bosque y el denso cañaveral filipino —palmas, bejucos—, y las tribus de dumagas, aetas e ilongotes que vivían de la vegetación y de la caza de venados, jabalíes, búfalos salvajes y aves, en un territorio donde también se hallaban caimanes. La miel y la cera de las abejas, y la pesca, completaban la economía de las tribus, que en ocasiones hacían incursiones sobre los poblados cristianos; a ello se debía la creación de comandancias que vigilaban, pero alguna relación humana, aunque insegura y ocasional, existía entre ambos grupos humanos, como aparece en alguna ocasión en el relato de Martín Cerezo (13).

El edificio de la iglesia

La colonización española creó los poblados, antes inexistentes por la dispersión de la población indígena. Ello supuso necesariamente tanteos y errores y uno de ellos fue establecer el núcleo del futuro Baler en un lugar donde en 1735 una fuerte tormenta y una pleamar lo arrasaron. Entonces se reconstruyó algo más al sur, cerca de la desembocadura del río San José, y como a un cuarto de legua del mar; se decidió que la nueva iglesia fuera sólida, apta para resistir inundaciones, crecidas y huracanes, y a ello se entregaron los misioneros, que en Filipinas eran frecuentemente constructores, ingenieros, y de ello han dejado innumerables muestras. El célebre franciscano extremeño Fray José Urbina de Esparragosa —en Baler desde 1835 a 1853— dejó recuerdos aún vigentes en obras de canalización, de defensa militar de la costa y sin duda su enérgico modo participó en la fortaleza de la iglesia nueva, ignorante de que iba a ser escenario de un hecho militar fuera de serie, protagonizado por otro extremeño como él (14).

El edificio de la iglesia —y su aneja residencia del párroco, o casa parroquial, tradicionalmente llamada «convento» en la Filipinas española— era siempre el centro y eje de la vida colectiva,

(13) La lenta penetración misionera en estas tierras, intensificada a partir del XVIII, se debió principalmente a la Orden de San Francisco, Provincia de San Gregorio Magno. Numerosas crónicas y escritos muestran este esfuerzo, patente en los archivos de la Orden.

(14) No dejaremos de lado el trabajo de los franciscanos PP. Antolín Abad y Lorenzo Pérez señalado en nuestra nota 7, pero utilizaremos preferentemente el escrito original del P. Minaya, fuente principal de dicho trabajo.



LA IGLESIA DE BALER

Fotografía tomada en noviembre de 1983 y facilitada por el autor de este artículo

por sus ceremonias constantes y por ejercer desde ella el fraile-párroco sus inmensos poderes político-administrativos. El edificio de la de Baler es conocido por las estampas, planos y fotografías que nos llegaron de él: un casi-rectángulo de unos 30 por 10 metros, con las pequeñas modificaciones de planta de un baptisterio, con un «convento» adosado formando una L, un patio o canal y otros anejos de mampostería, aunque no tan sólidos como los muros principales, compuestos de una amalgama de pedruscos, cal y arena, de un metro y medio de espesor. El frontón triangular de la fachada principal no era muro sino una pared de madera, tras la cual se hallaba el coro elevado sobre el piso. Un portalón en la fachada principal, y dos ventanas altas, y otra menor que daba al coro, y una torreta de madera, con tejadillo y campanas, observatorio primordial para los defensores, y objetivo primordial para los disparos de los atacantes. Tres ventanas en el muro lateral descubierto, y otro gran portalón en el mismo. Diversas puertas secundarias en convento, sacristía; corral para diversos usos y servicios.

Todo ello fue, naturalmente, alterado durante el asedio, para cubrir necesidades militares. Se aspilleraron los huecos, se fortificaron campanario y lienzos más débiles, se habilitó un pozo, imprescindible para hacer posible la permanencia; se instalaron elementales servicios higiénicos, enfermería, horno de pan, almacén de víveres y hasta cementerio, ampliado para hacer frente a las bajas definitivas. Hubo que habilitar cárcel en aquel estrechísimo recinto y se levantaron dos parapetos de defensa que cubrían los dos portales principales, puesto que las otras puertas fueron hechas impracticables. Todo ello, constituye un ejemplo de defensa militar llevado a sus límites.

El edificio, básicamente, se salvó y fue reconstruido por la familia local Quezón en el momento que después se dirá. El frontón de madera de la fachada principal se substituyó por muro de piedra como el resto de los muros principales, se reconstruyeron las partes dañadas, se substituyó el piso de tierra por baldosas modernas y se habilitó todo para su uso anterior y normal de iglesia parroquial de Baler, lo que sigue siendo hoy.

En la fachada principal se ve una plancha de hierro, del tipo hecho en serie por la «*Philippines Historical Committee*», con el escudo del «*Commonwealth*» existente en el año 1938 en que se puso, con letras de fundición, en relieve, pintadas de blanco sobre

fondo negro, un texto que —al ser redactado en 1938 y ser inspirado y supervisado por el Presidente Manuel L. Quezón— era objetivo y respetuoso; en el que en veintiuna líneas se da cuenta brevemente del «*siege of the church of Baler*», texto al cual después nos referiremos.

Presencia notable en la zona —que sigue siendo el centro urbano e histórico del poblado— es la de un edificio escolar contiguo, de grandes dimensiones, donde unos cientos de pequeños escolares ponen su gracia y alegría en aquel escenario de tan viejo drama. Vayámonos a los orígenes de él.

El conflicto con los Estados Unidos hasta 1897

Los lectores del excelente relato de Martín Cerezo quizá no comprendan algo que estaba muy vivo en la conciencia de quienes venían de Filipinas, pero no tan claro en quienes conocían la situación entre los tres poderes militares en presencia: el de España, el filipino en formación por el esfuerzo de Aguinaldo, y la reciente irrupción de los Estados Unidos. Quizá el lector en una primera lectura —y me incluyo en esa experiencia al leer el libro hace medio siglo, en mi juventud— no entienda cómo en una Manila rendida al norteamericano, se homenajeó públicamente a los héroes de Baler y cómo funcionaba un Casino Español que les recibía y agasajaba. Quizá tampoco entiendan la generosidad de Aguinaldo al recibir la capitulación del destacamento; el itinerario de éste cruzando las líneas del frente de guerra entre filipinos y norteamericanos y, en fin, repito, la situación respectiva de las tres fuerzas en presencia en 1898 y 1899. Las páginas que siguen tratan de aclarar dichas situaciones en líneas generales.

El conflicto creado en el siglo XIX por la voluntad norteamericana de ocupar una posición preeminente en el continente americano, hecha pública por Monroe, —y la prueba suprema hasta mediados del siglo de la conquista de 1.193.000 millas cuadradas a Méjico por el tratado de 1848— supuso la consiguiente mirada hacia el Caribe, objeto ya de la atención desde décadas anteriores y donde el objetivo inmediato fue intervenir en Cuba y en Centroamérica (15). La historiografía norteamericana de entonces y de después

(15) Existen miles de libros y artículos sobre el expansionismo norteamericano y conocemos buen número de ellos. Mencionaremos uno de no especial

apenas prestó atención al Extremo Oriente —y mucho menos a Filipinas— hasta 1898 y se insiste hasta la saciedad en que Filipinas les vino a las manos poco menos que de forma inesperada, como una de las consecuencias de la guerra motivada principalmente por Cuba. Existe una historia oficiosa basada en una visión del presidente McKinley una noche de tormenta, durante la cual tuvo la visión celestial de que la divinidad le ordenaba una misión civilizadora en el archipiélago, pero contra esta alegoría figuran otros hechos: desde 1892 se vio el propósito norteamericano de apoderarse de las islas Hawai, en el camino del Extremo Oriente, y se manifestó un deseo cada vez más vehemente en el mundo empresarial norteamericano de poner un pie en China. La ocupación de Filipinas era un camino lógico para ello, camino que —por cierto— repetía con variantes lo hecho por los españoles tres siglos antes, cuando se soñó con cristianizar la China desde la fácil plataforma que era el archipiélago malayo situado frente a la costa del gran continente. En todo momento Washington estableció una diferencia neta entre el trato a Cuba, un país fuertemente hispanizado, pese a la presencia masiva de población de raza negra, y el archipiélago malayo filipino, mucho menos hispanizado, pues la casi totalidad de la población era malaya —con fuerte progresión china cada vez más acelerada— con unos pocos miles de españoles y una fuerte pirámide poblacional de mestizos hispano-filipinos que se mostraban capaces de hacerse dueños de la situación en el último tercio del siglo XIX y cuyo poder se desvaneció hacia 1950.

La insurrección en Filipinas

Entre los varios centenares de libros españoles —estudios, proyectos, memorias, profecías, censuras o justificaciones a posteriori de unos y de otros— hemos de destacar como una síntesis de la situación en 1897 el del alto funcionario español Manuel Sastrón, autor en ese citado año de un primer tomo titulado «*La insurrección en Filipinas*» (16) al que hubo de seguir en 1901 un volumen mayor con ese mismo título, prolongado con el añadido «*y guerra hispano-americana*».

repercusión, uno más entre muchos: «*The wars of America*» de Robert LECKIE, Nueva York, Harper and Row, 1968, buen panorama desde las guerras coloniales norteamericanas hasta la del Vietnam.

(16) Madrid. 1901, 606 págs. Manuel SASTRON fue veterano funcionario en Filipinas; gobernador de la provincia de Batangas, profesor de Medicina en la Universidad de Santo Tomás, subintendente de Hacienda, miembro de la Comi-

El libro de Sastrón es extenso y muy informativo y no ha sido substituido por otro mejor, pero lógicamente su orientación no es válida por ser la que en 1901 era la explicable y natural de aquel momento, y hoy no vigente. Baste decir que en 1897 y en 1901 el autor explicaba lo sucedido como un fenómeno de «*ingratitude*» por parte de «*gran número de filipinos*» y «*un verdadero intenso acceso de locura*», lo que había conducido al «*inverosímil resultado de la guerra entre España y los Estados Unidos de América*».

Hoy no es defendible lo de considerar «viento de locura» un deseo de independencia en un pueblo colonizado durante tres siglos y que había absorbido, en sus capas sociales superiores, una buena parte de la manera de pensar y de obrar del colonizador. Por otro lado el argumento de la «ingratitude» es de difícil aceptación en una relación colonial. Y, sobre todo, no puede considerarse «inverosímil» el resultado del encuentro bélico entre un país joven, industrialmente fuerte, con cien millones de habitantes lanzados a la expansión territorial y económica, y un país antiguo, débilmente industrializado, empobrecido y cansado por sucesivas guerras civiles y errores históricos, y de diecisiete millones de habitantes.

Descontados los conceptos hoy no vigentes del libro de Sastrón, explayados en sus capítulos II y III, su información ordenada y objetiva de la «insurrección» subsiste en líneas generales y hemos de acudir a sus páginas en primer lugar para fijar la atención en el entonces llamado Distrito del Príncipe cuando en 1896 se produce en un arrabal de Manila, y en una pequeña parcela de Luzón, un levantamiento independentista contra el ocupante español.

La insurrección de Manila —que durante más de medio siglo se llamó «*grito de Balintawak*», pero recientemente se ha reelaborado por la historiografía filipina como «*battle of Pinaglaban*»— fue obra del valiente proletario Andrés Bonifacio, quien reunió a unos centenares de adictos para alzarse en el arrabal del norte de Caloocan, alzamiento de 26 de agosto de 1896 que fue reprimido por el Teniente Ros, un sargento y un cabo «castilas» al mando de una treintena de guardias civiles indígenas, que no se sumaron al requerimiento de los alzados (17). Durante los dos o tres días siguientes se produjeron escaramuzas en otros arrabales de Manila, en San Juan del Monte, en el polvorín de Pandecán, que duraron poco al desaparecer el elemento sorpresa.

sión Liquidadora después de la pérdida, diputado a Cortes y autor de varios libros sobre aquel país, entre los que descuella el que ahora comentamos. Trata del episodio de Baler en pág. 301 y finalmente en las págs. 543-545 y 555-556.

(17) SASTRON, Obra citada, pág. 70.

Donde sí alcanzó relativo éxito fue la insurrección de la provincia de Cavite, limítrofe con la de Manila, y una de las más ricas y pobladas de Luzón.

Coincidían en ella varios hechos principales: la existencia del Apostadero marítimo y el Arsenal de la marina de guerra que suponía un reducido, pero operante, proletariado industrial y un personal indígena calificado con conocimientos de mecánica, armamento, fundición, trabajos de herrería y técnicas marítimas diversas, en contacto relativo con el proletariado español de Barcelona y de otros puertos, y en los que habían prendido ideas de la época —en especial el ideal masónico, por su fuerte aversión al elemento clerical español— y por la influencia inglesa y el prestigio naval inglés. También contribuía a ello que la provincia de Cavite era donde determinadas órdenes religiosas habían ido formando durante los tres siglos anteriores las mejores explotaciones agrícolas de Filipinas, a la sombra ciertamente de privilegios y hasta abusos, cuyas consecuencias ahora iban a verse. Todos estos motivos habían producido en 1872 un alzamiento militar de unidades militares indígenas en Cavite, muy alentado por las fuerzas progresistas de Europa ya entonces, y la dura represión armada que concluyó con el alzamiento en unas horas, y la represión posterior, dejaron una semilla que estallaba en 1896.

Emilio Aguinaldo

El levantamiento tagalo de Cavite —popular y campesino, y no militar y masónico-burgués como el de 1872— se mantuvo en 1896 por el talento organizador del chino-filipino Emilio Aguinaldo, miembro de una familia inserta desde antiguo en la administración municipal de aquella zona. Aguinaldo —joven de veintisiete años, con indudable vocación política y militar, y con el mérito de su autodidactismo, pues sus estudios fueron breves y poco brillantes— levantó a su pueblo con asaltos a las «haciendas» de los frailes en Cavite Viejo, Imus, Malabón, Moveleta, a los cuarteles de la Guardia Civil indígena —3.500 guardias en Filipinas— y con la muerte de oficiales y tropa asaltada. En la base de Cavite el levantamiento fracasó por la presencia de medio centenar escaso de «castilas» que se opusieron a la sorpresa del 2 de septiembre. Los intentos tagalos de extenderlo a las vecinas provincias de Batangas y La Laguna y a las más lejanas de Bulacán, Bataan, Morong y otras, no alcanzaron éxito.

Aguinaldo, un «capitán municipal» o alcalde, se halló inmediatamente en el centro de un volcán y maniobró con talento político y militar muy meritorio. La sorpresa fue la clave de su éxito, pues el país no contaba con tropas españolas pero el cable submarino a Hong Kong alertó al Gobierno de Madrid, que dispuso el inmediato envío de unidades.

Por varios conceptos es muy respetable la figura de Aguinaldo, personaje a quien tuve el honor de conocer por primera vez en 1952 y después en años sucesivos, e incluso en 1962, en el hospital donde habría de fallecer en 1964. En muchas ocasiones le insté a que no dejara de escribir su autobiografía y contestaba que estaba en ello. Es curioso —misterios de Filipinas— que apareciera en tagalo en 1964 con el título «*Mga Gunita ng Himagsikan*» o «*Memorias de la Revolución*», pero ese libro apenas se ha visto y no se halla en las librerías (18).

Fuerzas españolas en Filipinas en 1896

Al estallar la insurrección tagala en ocho provincias del centro de Luzón —y no en el resto del archipiélago— la plantilla de fuerzas del Ejército español en aquellas islas era la siguiente: Siete regimientos de Infantería, un escuadrón de Caballería y un regimiento de Artillería. Además un batallón disciplinario, otro de Ingenieros, una Brigada de transporte y otra sanitaria, más Guardia Civil y Carabineros. La totalidad constituida por 4.269 mandos y militares españoles («europeos» en la terminología de la época) y 9.022 «indígenas», o filipinos, que suman 13.291 hombres (19). Esta fuerza cubría los 310.000 kilómetros cuadrados del país y, en teoría, sus siete mil doscientas islas, aunque en realidad la presencia militar se limitaba a las pocas docenas de islas principales o de interés estratégico.

(18) Leo que existe una traducción al inglés hecha en 1968 pero en «impresión privada» (!) lo que seguramente explique lo antes dicho. Quien esto escribe, que ha reunido una biblioteca de temas filipinos apreciable, no ha logrado ver ningún ejemplar ni en tagalo ni en inglés. Que el libro existe es indudable pues lo utiliza el más inteligente conocedor de la Historia de su país, el escritor Nick Joaquin, en su libro «*A question of heroes*» (Manila 1977) y lo utilizan también otros biógrafos de Aguinaldo —Carlos Quirino, David H. Bain— y la curiosa —por primera— biografía de Alfredo B. Saulo (Manila 1983), en la que fundamenta la vida de Aguinaldo en los «milagros laicos» (?) de Santa María Magdalena. Pero, insistimos en la quasi-invisibilidad de las memorias del general: misterio filipino.

(19) Plantillas. Islas Filipinas. «*Anuario Militar de España*», Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra: 1896, págs. 802-803.

Producida la sublevación en la última decena de agosto en los arrabales de Manila, solamente se consolidó en la provincia de Cavite cuando en ella, el 31 de agosto, el «capitán municipal Aguinaldo», titulándose «Teniente abanderado ng Hukbong Revolucionario» envió una proclama firmada por él a catorce pueblos de la provincia de Cavite (20) donde su convocatoria halló eco popular.

Alertado el Gobierno de Madrid por telegrama —cable submarino Manila-Hong Kong e hilo telegráfico de Hong Kong a Londres y a Madrid— la reacción fue rápida y el 3 de septiembre salían de Barcelona en el «Cataluña» 917 hombres de Infantería de Marina y en días sucesivos otros catorce vapores, que en los cuatro meses finales del año pusieron en Manila cerca de veinticinco mil hombres. El detalle lo vemos en «*Estados de las Fuerzas y Material sucesivamente enviados con motivo de las actuales campañas a los Distritos de Ultramar*» (21).

El total de estos envíos del año 1896 hacia Filipinas se elevó a 24.540 hombres, los que, sumados a los 13.291 de la plantilla suponían que —por primera vez en la Historia— operasen unidades españolas en cifras cercanas a 38.000 soldados. A lo largo del siglo XIX la tropa en Filipinas fue indígena, con la excepción de la de Artillería, que era «peninsular» o «europea». La fuerza enviada (24.540) se descomponía así: Infantería, 20.821; Caballería, 160; Artillería, 561; nadie de Ingenieros y 2.998 de Infantería de Marina (22).

Ello permitió que saliera a operar contra la fuerza constituida, en la región de Cavite, por el esfuerzo de Aguinaldo y de un pequeño Estado Mayor del que éste supo rodearse. Con los refuerzos llegó, 3 de diciembre de 1896, el General Polavieja, quien inmediatamente fue elevado al cargo de Gobernador General de Filipinas, máxima autoridad en todos los terrenos. Polavieja atacó en Las Piñas, Parañaque, Bacoar, abriéndose paso por tierra hasta la base naval de Cavite —no ocupada por los rebeldes— y actuó con dureza contra

(20) Pedro S. DE ACHUTEGUI S.J. y Miguel A. BERNARD S.J., «*Aguinaldo and the Revolution. A Documentary History*» (Manila, Ateneo de Manila, 1972). Importante obra, pues en ella se reúnen 156 documentos poco o nada conocidos. El que mencionamos, en págs. 19-21.

(21) Madrid. Imprenta del Depósito de la Guerra, 1897.

(22) Robert LECKIE, «*The wars of America*» Harper and Row. Nueva York, 1968.

un levantamiento que había supuesto la muerte violenta de más de un centenar de oficiales del Ejército, tropa indígena, religiosos, funcionarios y hacenderos españoles en las ocho provincias sublevadas, con ocasión de asaltos a cuarteles, conventos, oficinas y haciendas campesinas.

Rizal

Cometió Polavieja el insigne error de aprobar —recién llegado y sin conocimiento a fondo de la situación— la condena a muerte de José Rizal —médico y pensador de gran inteligencia, de etnia malayo-china— quien con sus novelas «*Noli me tangere*» (Berlín, 1887) y «*El Filibusterismo*» (Gante, 1892) había causado daño irreparable a la causa de la continuidad colonial de España en su país, pero que —por otra parte— se había pronunciado claramente contra la revolución armada campesina y popular de 1896, calificándola de «criminal», y de equivocada para los filipinos (23).

Máximo error del colonialismo español en tres siglos y medio fue la ejecución de Rizal el 30 de diciembre de 1896; y síntoma flagrante de desorientación del mando la de no permitir la difusión de aquella declaración, como el mismo Rizal proponía. Quede aquí intacto el tema de Rizal, que causa todavía, a un siglo de distancia, daño irreparable a la causa de la amistad hispano-filipina a través de sus injustos escritos juveniles, a los que conviene un análisis riguroso ahora, a cien años de perspectiva.

Aguinaldo ha de abandonar Cavite y se traslada al norte de Luzón

La dura política represiva de Camilo Polavieja, con sus numerosos consejos de guerra y condenas a muerte numerosas, en un clima de violencias mutuas, se vio acompañada por los éxitos militares que eran de esperar, frente a un ejército irregular en formación, aunque la tropa española, por su parte, era también bisoña. En marzo de 1897 se habían ocupado las principales poblaciones de la provincia rebelde, tras una lucha dura contra un enemigo favorecido por el clima y el conocimiento del terreno. La rebelión en Cavite estaba casi vencida cuando Polavieja, enfermo y llamado a

(23) W. E. RETANA, «*Vida y escritos del Doctor Rizal*», Madrid, 1907, pág. 371.

A black and white reproduction of an oil painting of General Martín Cerezo. The general is depicted from the waist up, seated in a chair. He is wearing a dark military uniform with a high collar, epaulettes, and a sash. A large, ornate medal is pinned to his chest. He has a serious expression and is looking slightly to the left. The painting is enclosed in a highly decorative, gilded frame with intricate scrollwork and floral motifs at the corners. In the upper left corner of the painting, there is a small inscription in Spanish.

EL EJERCITO SR. GENERAL
D. MARTIN MARTIN-CEREZO
HEROICO DEFENSOR DE BALER
CELEBRADO

El General Martín Cerezo, héroe de Baler
(Oleo del Museo del Ejército)

«hacer política» en Madrid, entregó el mando y embarcó el día 15 de abril de 1897, entre el —equivocado— entusiasmo de los españoles de Manila y el que, procedente de los sectores más reaccionarios, le esperaba en España.

Cercado por tropas superiores y casi desmoronado su poder militar por bajas, prisioneros, presentaciones e indultos, y también debilitada su causa por rivalidades internas (24) que le obligaron a actuar con energía, el joven «*heneral*» —a quien muchos de sus partidarios se referían aún como «*capitang Emilio*», recordando su antiguo cargo municipal, hubo de dejar su provincia y, deslizándose con solamente quinientos adictos por terreno bien conocido, rodeó Manila en un atrevido movimiento para refugiarse en junio de 1897 en las provincias del centro de Luzón, más fáciles para poder resistir. Ello trasladaba el eje del conflicto bélico hacia Nueva Ecija, Tarlac, Bulacán, Pampanga, al norte de Manila, con ricas llanuras agrícolas y la proximidad de montes que brindaban refugio a las guerrillas.

Guerra civil en cierto modo, pues aquí la minoría rebelde —el elemento políticamente más avanzado— operaba en unas sociedades de estructura agraria donde existían muchos núcleos afectos a España, por la costumbre y por el uso de siglos. En todo caso junto a la estructura dominante conservadora —hacendados españoles o mestizos de español, pueblo filipino muy sujeto al elemento clerical hispano, el incipiente capitalismo del chino inmigrado, la clase media filipina llena de cautelas, etc.— siempre era fácil producir levantamientos campesinos, endémicos en estas tierras en todas las épocas, incluidas las presentes.

El desplazamiento del ejército revolucionario en estas provincias centrales acercó la guerra al Distrito del Príncipe, separado de Nueva Ecija por la no desdeñable barrera que era la Sierra Madre. La población de Aliaga, en Nueva Ecija, cambió de manos en septiembre de 1897 y ello ponía la guerra ya a unos ochenta kilómetros,

(24) Andrés Bonifacio, principal actor del levantamiento en el arrabal de Manila, militarmente sin éxito, se refugió en el territorio de Aguinaldo y, con fuerte protagonismo, disputó a éste el poder, que Bonifacio pretendió ejercer de modo mucho más radical. Condenado Bonifacio a muerte por un Consejo de Guerra de Aguinaldo, éste lo indultó pero al ser trasladado el preso fue fusilado sin ceremonias en el camino. Es un tema mayor en la Historia de Filipinas, no definitivo aún, y uno de los reproches históricos que se hacen a Aguinaldo. Quede aquí intacto el tema.

en línea recta, de Baler. Aguinaldo se refugió en las montañas de Bulacán, en las estribaciones de Sierra Madre, en Biac-Na-Bató.

Baler recibe guarnición. Levantamiento

El Capitán López Irisarri, Comandante Político-Militar del Distrito del Príncipe, comprendió que —si Aguinaldo tenía que correrse hacia el Norte por el espino de la Sierra Madre— se ponía en peligro el Distrito del Príncipe. (Acertaba Irisarri, pues cuando cuatro años después el acosado Aguinaldo hubo de ceder su campo a los norteamericanos, fue en las fragosidades de Sierra Madre, al norte de Baler, donde se refugió). López Irisarri contaba en su comandancia con un cabo de la Guardia Civil —«europeo»— y cinco números indígenas. Propuso Irisarri le enviaran medio centenar de soldados para vigilar la costa, donde podían esperarse desembarcos de armas y de ayudas al enemigo. El mando de Manila envió cincuenta soldados del Batallón II de Cazadores, que se había batido en Cavite y que era el que ocupó Aliaga el 7 de septiembre y de allí se desplazaría hasta Baler. Mandaba el destacamento el joven teniente de diecinueve años de edad don José Mota, de valor acreditado, condecorado ya en la campaña. El 21 de septiembre la pequeña columna estaba en Baler, después de atravesar la dura sierra, por veredas, y al comienzo de la estación de lluvias.

Este notable refuerzo parecía asegurar el puesto y la vigilancia de la costa, por donde patrullaban el crucero «María Cristina» y un cañonero. Pero no fue así; en la noche del 5 al 6 de octubre una partida rebelde asaltó por sorpresa las casas donde se alojaba la tropa, casas de caña y palma, a lo más con tablas, y en la lucha resultaron muertos el joven teniente y nueve soldados españoles, y heridos otros nueve.

En la confusión de la sorpresa y la nocturnidad varios soldados se dispersaron apartándose del tiroteo, y diez de ellos hubieron de ser considerados al día siguiente como prisioneros, incluidos uno de los sargentos, cinco guardias civiles, incluido el cabo, y el párroco de Baler, el P. Gómez Carreño que ya hemos citado. El resto, en la lucha nocturna, pudo llegar a la iglesia y defenderse en ella. No se conoce el número de muertos y heridos asaltantes, pues fueron retirados por sus compañeros al quedar por esa noche dueños del campo.

Aquí se presentan ya puntos de vista subjetivos. No conocemos la sumaria que enviase a Manila López Irisarri —que luchó con valor y sobrevivió al asalto— y el libro de Martín Cerezo dedica poco más de dos páginas a ese suceso, que no presencié, y que conocería de oídas más tarde. Martín Cerezo elogia al Teniente Mota «*de vigorosa juventud y grandes alientos*» pero le reprocha como imprudencia haber fraccionado a sus hombres, alojando a diez de ellos aquí, a otros dieciocho allá y al restó acullá, en casas de tabla y palma como lo eran las mejores de ellas, y creyendo suficiente establecer vigilancia en la plaza donde todas ellas estaban levantadas. Mota mismo se instaló en la casa del maestro, como la más céntrica. (Casa que existe, renovaciones aparte, como después se dirá). Martín Cerezo incluirá plano de Baler —que aparece en todas las ediciones— y que es útil para completar el relato, pero se equivoca al escribir que el destacamento esa noche fue «*villanamente asesinado*» en su «*casi totalidad*». Su relato es para él un simple antecedente escuchado (25).

Sastrón dedicó a este suceso dos líneas, no del todo precisas: «*El pueblo de Baler..., se sublevó el día 5. El destacamento que allí teníamos hizose fuerte en el convento e iglesia*» (26). No fue el pueblo, sino una partida llegada por orden del mando rebelde.

Con mucho el relato más extenso e informativo sería el de otra persona no presente en el suceso, pero que tuvo interés en informarse detalladamente del mismo, en primer lugar, sin duda, de boca del párroco Carreño. Se trata de su hermano en religión, el P. Minaya, compañero de fatigas en tantas jornadas. Desvelaron el valioso testimonio del P. Minaya los artículos ya mencionados en la nota 7. Resumimos dichos artículos, del extenso y casi «vivido» episodio, pues no estaba en Baler la noche del ataque, pero sí fue capaz de llenar 187 páginas —de no pulida redacción ni ortografía— de aparente total sinceridad por la misma elementalidad del sujeto. Vituperios a «la masonería», causante de todos los males...; referencias a los acontecimientos cotidianos, tanto militares como otros. Nombres de los cabecillas atacantes, noticias de cómo formaron la partida, descripción del ataque, con la parte vivida por algunos de los asaltados, las quejas del pueblo por tener que avituallar al destacamento. Armamento de los atacantes, consistente en un sólo fusil, pero apoyados en el hábil manejo de todo filipino

(25) MARTIN CERESO, «*El sitio de Baler*», 4.^a edición, págs. 36-38.

(26) SASTRON, «*La insurrección...*», pág. 301.

del terrible «*bolo*», el largo cuchillo que todos llevaban a la cintura. Los fusiles mauser conseguidos por el enemigo como consecuencia del ataque. Personalidad del jefe enemigo Teodorico Luna Novicio, su superstición religiosa. Noticias del campo enemigo, por la «permeabilidad» de las líneas. Socorros de buques de guerra españoles. Recuperación de soldados considerados perdidos y que se presentan después de escondidos varios días en el bosque. Y, como noticia de interés que Martín Cerezo no consignó en su libro —pues en éste todo es verdad y sólo verdad, pero no siempre toda ella— la muerte del infeliz Teniente Mota, que lucha hasta creer equivocadamente que ha perdido —«macheteado»— todo su destacamento y que se suicida con la pistola del párroco Carreño.

Patéticas aventuras del Cabo Enríquez, abandonado por la deserción en ese instante de sus guardias civiles nativos. O la del Capitán Irisarri, con su esposa joven, sujeta a los mayores riesgos; o la de los prisioneros llevados al «*real*» (sic) rebelde, entre ellos el párroco Carreño, llevado después preso a Biac-Na-Bató, al Cuartel General de Aguinaldo, a cien kilómetros de distancia pero muchos días de marcha, donde corrió peligro de muerte. Aventuras de los asaltantes, cuyas vicisitudes personales de bastantes de ellos conocen los frailes, por su estrecha convivencia de años y años con toda la población. Un mundo de tensiones raciales, de rencores o admiraciones entremezclados, de sentimientos y actitudes muchas veces contradictorias, y todas las particularísimas relatividades que son propias del mundo filipino (ejemplo: el jefe filipino asaltante es de familia «ilustrada», odia al clero —«y a la religión», dice Minaya— pero en el asalto que dirige es herido, ¡pese a su amuleto! y considera que la herida es merecida, porque durante el asalto tuvo el mal pensamiento de abusar de la esposa del capitán...).

Relevos en la guarnición. Primeros asedios.

Aquel mismo día 5 de octubre coincidió con crisis de gobierno en Madrid. Entraba el liberal Sagasta y su Ministro de Ultramar sería el también liberal Segismundo Moret, propicio a reformas coloniales desde antiguo, y que ahora practicaba una política de atracción que ya no sería posible. En Manila también la había emprendido desde la primavera el Gobernador General don Fernando Primo de Rivera, que había substituido a Polavieja y a su política de rigor.

El mando militar, tras el ataque el 5 de octubre, dispuso el envío de una compañía de cien hombres, llegaron por vía marítima el día 16, al mando del Capitán Roldán y pudieron ver que el desembarco no era fácil porque Luna Novicio había atrincherado fuertemente la playa y los supervivientes del asalto estaban refugiados en la iglesia, asediados ahora por una fuerza que disponía de fusiles y que se había hecho dueña del poblado. Con los españoles se habían incorporado doce filipinos adictos, de los que no volverá a decir nada el P. Minaya. El refuerzo supuso recopular el poblado y establecer una zona de dominio de tres o cuatro kilómetros de profundidad, recorrida cada día en descubiertas de veinticinco hombres. En el crucero «Juan de Austria», que llevó raciones al destacamento, llegó también el P. Juan López, futuro participante en el gran asedio de un año de duración. El contacto con el destacamento tuvo que hacerse después de dispersar a las partidas enemigas, que con su treintena de fusiles suponía ya una amenaza cierta. Ya los combates o escaramuzas eran casi diarios.

El Capitán Roldán, tenía órdenes de mantenerse a la defensiva al máximo. Obedecía ello —aunque en Baler no lo sabían— a los contactos que —por determinantes órdenes del Gobierno— hubo de establecer Primo de Rivera con los rebeldes y que se conoció como «*Paz de Biac-Na-Bató*», establecida el 18 de diciembre de 1897. En esos días llegó por vía marítima la designación de Roldán como Comandante Político-Militar y su cese como jefe de la compañía, que quedó a las órdenes de un teniente. No satisfizo a Roldán ese cambio no solicitado y pidió el pase a la Península, por enfermo, que le sería concedido en febrero.

Tanto antes como después de la firma del «Pacto» el cabecilla Luna Novicio, repuesto de su herida, fortificó el campo filipino, haciendo construir trincheras que iban estrechando el asedio a la iglesia y a sus alrededores inmediatos. Cada vez los desembarcos de suministros de los vapores se hacían más dificultosos y exigían a veces salidas de las fuerzas del destacamento. El acuerdo de Biac-Na-Bató —supuesta rendición de Aguinaldo como ahora veremos— creó la ilusión de que la guerra terminaba y al amparo de ello el mando en Manila dispuso que una columna de 400 hombres, al mando del Comandante Génova, pasase al Distrito para batir el territorio, limpiarlo de partidas y aliviar la situación del destacamento de cien hombres, que debería de permanecer allí.

El Convenio de Biac-Na-Bató

El buen sentido del Gobierno buscó un acuerdo en Filipinas, vista la situación en Cuba y la actitud cada vez más agresiva de los Estados Unidos. Los rebeldes, tras un año largo de lucha, y frente a un ejército «europeo» de cerca de 38.000 hombres —cifra en la que se incluían los 9.000 filipinos— estaban capacitados solamente para dar golpes de mano y hostigar, como habían hecho en Baler, pero el mando rebelde estaba a su vez asediado en las fragosidades de Biac-Na-Bató, cercanías de San Miguel de Mayumo. Fueron los negociadores algún elemento filipino muy hispanizado como el célebre Pedro Alejandro Paterno, chino-filipino riquísimo que había lucido en Madrid su ambición social y literaria, abriendo salones y disputando a Rizal, por los años 1882-84, la dirección de la comunidad filipina en España (27). El acuerdo consistió básicamente en la rendición de las armas, la deportación de Aguinaldo y sus principales colaboradores a Hong Kong; la entrega por parte de España de 400.000 pesos filipinos, más otros 200.000 al concluirse la paz.

Sastrón asegura que al Gobernador General Primo de Rivera le fue impuesta la negociación y que lloró «*copiosas candentes lágrimas*» al dar las órdenes para desmontar el dispositivo militar ya dispuesto cuidadosamente para terminar con la resistencia del reducto de Biac-Na-Bató (28). El acuerdo indignó a todo el elemento integrista y reaccionario, sin excepción, desconocedor de la verdadera fuerza española y de la importancia de la amenaza norteamericana imperialista. El mismo Sastrón reprocha al Gobernador General que no prefiriera dimitir antes que cumplir las órdenes del Gobierno, o que incluso no las cumpliera, simplemente, sin dimitir.

Aquello no fue una «paz», es cierto, y sí solamente una tregua, pues el astuto Aguinaldo —que fue conducido cortésmente a Hong-Kong por el joven Teniente Coronel Miguel Primo de Rivera, sobrino

(27) Paterno, curiosísimo personaje, pudo haber sido «el hombre de España» en Filipinas como lo fue hasta 1898. Después, necesariamente, fue uno de los «hombres de los Estados Unidos». Quede aquí intacto el antropólogo aficionado, y «snob» acreditado, Pedro Alejandro Paterno.

(28) Sastrón dedica un capítulo a calificar el acuerdo como desastre —que «salvó» a la «agónica» insurrección filipina—, como «truhanería» de algunos indígenas como Paterno, y como grave error de Madrid y prueba de la «magnanimidad hispana», etc. (págs. 311-325).

del Gobernador General— recibió los 400.000 pesos iniciales y, en lugar de repartirlos como indemnización, los administró como capital para preparar la siguiente campaña. Como era de suponer hubo descontentos, acusaciones calumniosas, «traidores» que deseaban la distribución de los fondos, pero Aguinaldo, con gran patriotismo, salió limpio de todas las acusaciones, fue puesto por los ingleses —desde el reducto benévolo de Hong Kong— en contacto con los norteamericanos, con las consecuencias conocidas.

Ello fue así, y el pacto de Biac-Na-Bató pudo ser un «error» que evitó un ataque en regla contra el Cuartel General de Aguinaldo y el final «numantino» de éste y que dio medios financieros, y descanso, al enemigo, pero con ese pacto o sin él se hubieran producido de igual manera:

a) La declaración de guerra de los Estados Unidos a España y la intervención, ya en marcha, en Cuba y Puerto Rico.

b) El ataque naval a Cavite, y destrucción de la flota española, inaugurando la presencia del poder norteamericano en el Extremo Oriente.

Quedan dudas acerca de lo que pudiera haber ocurrido para el destino inmediato del archipiélago —objeto de largo debate ideológico (sic) en los Estados Unidos— pero con Biac-Na-Bató o sin él, con Aguinaldo o sin él, se hubiera producido la intervención de un cuerpo expedicionario, y la adhesión momentánea de otros jefes militares filipinos al mismo para ocupar Manila.

A cien años de distancia nos parece que el gran perdedor en Biac-Na-Bató fue Aguinaldo, entonces joven y capaz caudillo que llevaba casi año y medio resistiendo a las fuerzas españolas y era el héroe indiscutido entre los suyos. Su fin en el asalto le hubiera consagrado como tal, pero su larga vida hasta 1964 supuso su desvanecimiento como primera figura de la historia de su país, a causa de sus trayectorias políticas que le arrebataron ese puesto.

El pacto apenas alivió durante unas semanas el asedio a Baler

Las comunicaciones, y el estado del país, dificultaban la transmisión de noticias; el pacto no era, naturalmente, conocido por el

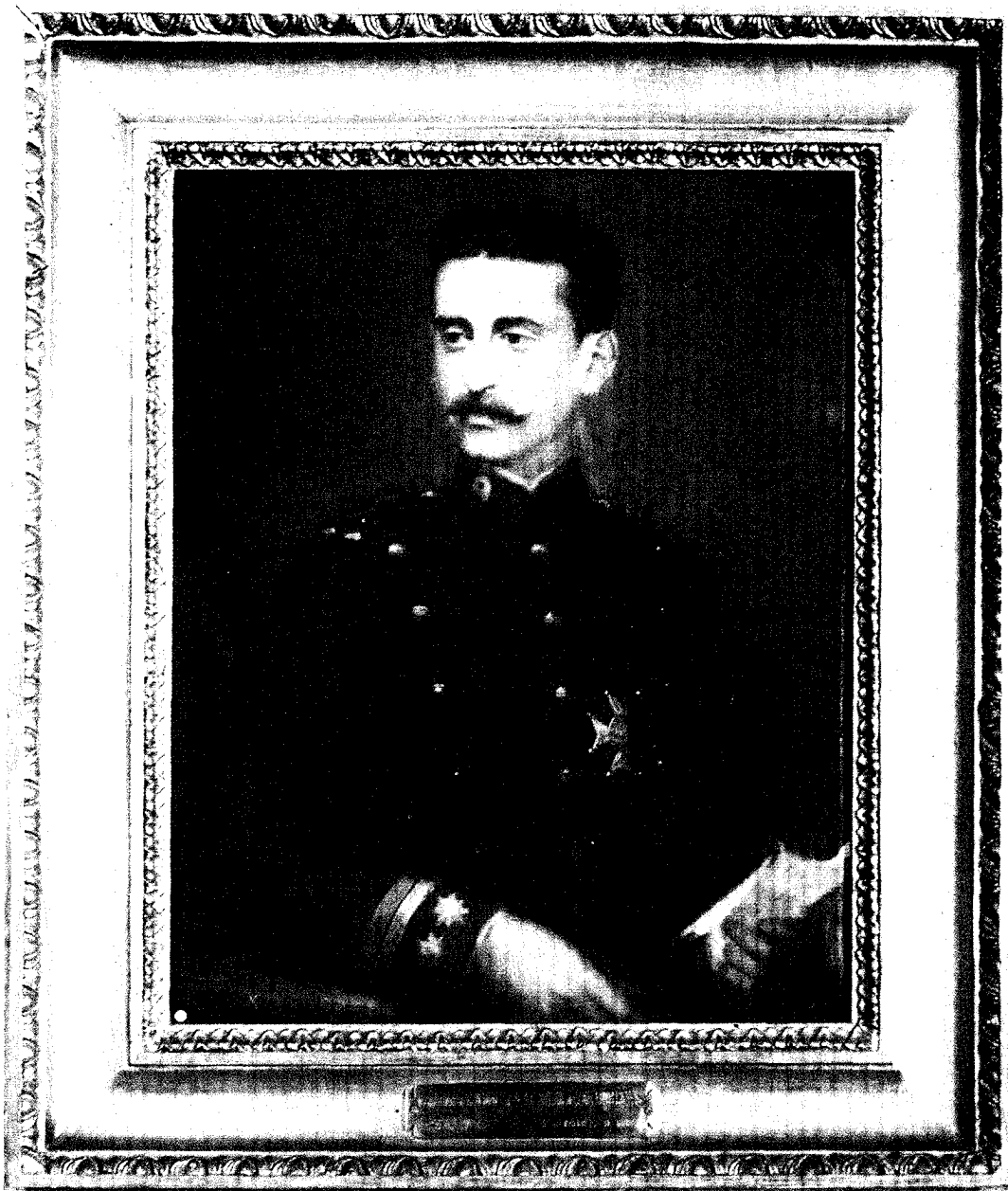
destacamento pero, al principio, según parece, tampoco por la partida que asediaba. Pero en los últimos días de diciembre y durante el mes de enero de 1898, las autoridades militares españolas, con acompañamiento de filipinos rendidos, recorrieron el país, dando cuenta del fin de las hostilidades y recogiendo las armas de los «insurrectos».

En Baler el 11 de enero hubo un tiroteo, con bajas en ambas partes, al acercar los filipinos una trinchera. El 23 de ese mes llegó una columna española de 400 hombres, mandada por el Comandante Génova, con tres emisarios de Aguinaldo, para pacificar el Distrito (29). Génova Iturbe era un conocido escritor militar.

A la vista de la pacificación relativa de Luzón, el mando dispuso la retirada de la columna de socorro y el relevo del destacamento de la compañía del Capitán Roldán. El día 7 de febrero salió de Manila una fuerza de 50 hombres al mando de los tenientes Juan Alonso y Saturnino Martín Cerezo, y a la que acompañaba —«*habiendo coincidido con nuestra partida*» el Capitán de Infantería D. Enrique de las Morenas y Fossi, nombrado Comandante Político-Militar del Distrito en substitución de Roldán, que pasaba a la Península. El Teniente Martín Cerezo puntualizaría una y otra vez que el capitán no tenía mando directo sobre la tropa. Con ellos iba, en función de médico militar, el «médico provisional» don Rogelio Vigil de Quiñones. Los expedicionarios partieron por vía fluvial y terrestre hacia el puerto de Mauban, en la costa del Pacífico, evitándose a la tropa el largo y penoso rodeo por mar que es, esa enorme «cola de cometa» que forma la península de Camarines.

Con ellos iba, a reintegrarse a su puesto de párroco de Baler, aquel franciscano P. Cándido Gómez Carreño, hecho prisionero en el bosque por las gentes de Luna Novicio después de la trágica noche del 5 de octubre y que aleccionaría bien a sus neófitos acompañantes acerca del país a donde iban. Algunos de los cincuenta soldados habían vivido también aquella noche, según escribiría el P. Minaya, pues todos eran soldados del Batallón Expedicionario número 2.

(29) Lo diría en su libro Martín Cerezo, pág. 46 de la cuarta edición y señala la fecha de llegada del 23. El P. Minaya, por su parte, añade detalles importantes o pintorescos y señala la fecha del 7 de febrero como la de presentación de cabecillas, entrega de 29 fusiles mauser, y de los prisioneros del 5 de octubre. Ceremonia tensa, bien recibida por el elemento militar. El P. Minaya, por su parte, calificó la «paz» de «vergonzosa e ignominiosa»: Hubo, con todo, «Te Deum» de reconciliación en la iglesia.



D. Enrique de las Morenas
Capitán que mandó el destacamento de Baler y murió durante el asedio
(Oleo del Museo del Ejército)

Por vía marítima —las pocas millas de Mauban a Baler— ya estuvieron el 12 de febrero frente a la barra del río los cincuenta y cinco de la fama, con la misión de rehacer los daños de seis meses de conflicto, con las destrucciones en la población, las muertes de vecinos, la perturbación en las sementeras. Había que reanudar la recaudación del impuesto, hacer acopio de víveres, vigilar las playas, restablecer el culto y, en suma, volver a la situación anterior.

La familia Quezón

Parte importante de esta historia es la figura de Lucio Quezón, el maestro de los niños del pueblo, casado con la bella mestiza española María Dolores Molina, que a su vez era la maestra de las niñas. El apellido Quezón tiene origen chino, significa «hijo de Que» y procede del Parián o barrio de los chinos de Manila, pero Lucio Quezón no tenía rasgos físicos ni psíquicos de celeste. Fue un aventurero, y en la Guardia Civil del archipiélago alcanzó el grado de sargento, lo cual —señalamos nosotros— era una excepcionalidad, pues los guardias civiles eran todos «indígenas» y no era frecuente que alcanzaran graduaciones superiores a la de cabo. Lucio Quezón «debió de terminar mal en la Guardia Civil» y quiso montar un negocio con la ayuda de su protector, el franciscano fray Teodoro Fernández, protecciones entonces todopoderosas. Al ser trasladado fray Teodoro a la parroquia de Baler, le siguió Lucio y en Baler casó con María Dolores Molina, en 1876, y el matrimonio ocupó los puestos antedichos. Dos hermanas de Lucio estaban casadas con oficiales o suboficiales españoles.

Todo ello, y algo más, me lo refirió en Manila el día 19 de agosto de 1985 el nieto de Lucio —e hijo del primer filipino de este siglo; el Presidente Quezón— mi amigo el señor Manuel Quezón y Aragón; o «Manuel L. Quezón junior», dicho a la americana.

Recordemos que —estando la casa del maestro y escuela en el centro de Baler, como nos muestran los croquis conservados— fue allí donde pernoctó el Teniente Mota, por sentido del deber, la noche del asalto de octubre de 1897, con 18 de sus hombres. Lucio Quezón, era suboficial, funcionario público, relacionado por matrimonio con sangre «castila», era persona importante en Baler; su hijo escribirá medio siglo más tarde que su familia estaba

«*considered the number one family*» en el pueblo (30) y que era la única que allí sabía hablar español.

La figura de don Lucio es interesantísima, y hasta en parte enigmática, y no es aquí donde trataremos de verla a toda luz. Baste aquí decir que Martín Cerezo la mencionará en cuatro ocasiones en su libro; el P. Minaya, en su manuscrito, en varias más, y más extensamente, y además ahora contamos con la importante perspectiva del Presidente Quezón al referirse a la persona que era su padre. Por de pronto era el único filipino de Baler autorizado a tener un arma de fuego y no cabe duda de su amistosa relación con los españoles. El Capitán Las Morenas le hizo su consejero —lo contaría el Teniente Martín Cerezo en su libro, con algún aire de crítica— y le dejó encargado de que los balerenses cumplieran con la obligación de prestar quince días de servicio anual gratuito a la comunidad: el odiado servicio conocido como «*polo*», que antes había consistido en cuarenta días anuales. Con el «*polo*» —y bajo la dirección, generalmente, de frailes emprendedores— se construían los caminos, las obras de riego, los puentes, y también las iglesias y conventos. Ello había durado siglos pero ahora —con «*Katipunan*» y nuevas ideas—, era una carga convertida ya en abuso. Como el pueblo tenía que contribuir al mantenimiento de los soldados, dispuso Las Morenas que el «*polo*» se aplicase a poner en cultivo, y convertir en huerto, el espacio feraz que había alrededor del edificio de la Comandancia, para ayuda de rancho. Para hacerlo corto: Martín Cerezo hubo de escribir en su libro que «*el pobre maestro fue asesinado por algunos del pueblo*». Cuando escribe esto y lo publica en España en 1904 no podrá sospechar que un hijo del muerto, un muchacho entonces de diecinueve años, iba a ser una deslumbrante figura del nacionalismo filipino de la primera mitad del siglo xx y que aquella evocación de Lucio Quezón pudiera ensombrecer la carrera del hijo Manuel.

El muchacho de diecinueve años no luchó en 1898 contra los españoles y el libro de Martín Cerezo, impensada e imprevisiblemente, nos viene a decir la razón: el asesinato del padre y de un hermano por los «*katipuneros*», en venganza por la adhesión de don Lucio a los «*castilas*». Cuando el Presidente Quezón —hacia 1942, es decir, hacia sus sesenta años— traza una breve autobio-

(30) Autobiografía de Manuel L. QUEZON, «*The Good Fight*» (Appleton-Century Co., Nueva York-Londres, sin año, pero 1945?). Reimpresión en Manila. Cacho Hermanos Inc., 1985. La cita en pág. 6.

grafía por reiterado empeño de un editor norteamericano, escribe que su padre y su hermano fueron asesinados por «bandits» cuando volvían de Nueva Ecija, donde don Lucio había ido a cobrar sus pagas atrasadas y a comprar alguna mercancía para revenderla en Baler. Con ello Quezón quería indicar que los «bandits» eran simplemente ladrones y oculta la motivación política que Martín Cerezo nos dio sin sospechar la importancia de su revelación.

La autobiografía de Quezón —con la bendición de una «*Introducción*» del General Mac Arthur, vencedor en ciernes del Pacífico— está hecha por la memoria de un hombre envejecido, sin archivo a mano, muy debilitado por la tuberculosis que le mataría dos años después y, sobre todo, está hecha con una preeminente intención política, cosa normal en un profesional de ella como fue el gran Presidente del régimen semi-independiente establecido en 1935.

Manuel Quezón —protegido de franciscanos y de dominicos españoles por su talento y por otras razones—, hubo de paliar en su autobiografía el párrafo del Capítulo II en el que, tras presenciar desde la lejanía el hundimiento de la escuadra española en Cavite el 1 de mayo de 1898, confiesa «*un sentimiento de profunda tristeza cuando vio que la vieja bandera se arriaba para siempre*» y consigna su parte de sangre española, su lengua y la enseñanza recibida, que agradeció, y que aún agradece en su ancianidad. Para paliar dicho párrafo ha de mostrar Manuel Quezon una imagen negativa del párroco de Baler, del Comandante Político-Militar, del Cabo de la Guardia Civil, es decir —compulsadas las fechas respectivas— resulta que se está refiriendo al P. Gómez Carreño, al Capitán López Irisarri y al Cabo Pío Enríquez, tachando de altivos a los dos primeros y como vil y cruel al último. El interés de esas imágenes es que esos tres, y algunos más, son personajes en la memoria de Quezón y también en las de Martín Cerezo y del P. Minaya.

¿Hasta dónde llega la memoria del anciano Quezón —postrado en 1942 y 1943 en un hospital norteamericano, sin papeles a la vista— cuando escribe que «Luis (sic) Luna Novicio era el único katipunero de Baler y que su hermano «Teodorico» fue uno de los asaltantes en la noche del 5 de octubre?»

Los recuerdos de Martín Cerezo y los del P. Minaya dan a Luna Novicio el nombre de Teodorico y —como mucho más próximos a

los sucesos que el viejo Presidente cuando lo llama «Luis»— hemos de pensar en el recuerdo más preciso de los dos españoles. Pero éstos no mencionan a un Teodorico Molina como uno de los de Quezón y luchador contra los españoles en Baler mismo, y como este hecho es cierto hemos de referirnos a ello brevemente (31).

Teodorico Molina no era hijo, sino hijastro, de don Lucio, y rehusó el apellido de su padrastro, que hubiera podido usar si hubiera querido hacerlo. Notemos que Molina era el apellido de su madre y que la ausencia de otro apellido paterno, permite la sospecha de que fuera hijo natural, habido por doña María Dolores antes del matrimonio con don Lucio. El desentendimiento de Teodorico con la sociedad en que naciera, su materno apellido, su rechazo del apellido Quezón por ser el del adicto a los españoles, explican fuera un enemigo de la situación y hay que creer que estuviera implicado en el asalto del 5 de octubre de 1897. Vemos su figura, esbelta y bien trajeada, en la tan conocida fotografía de un grupo de combatientes filipinos frente al reducto de Baler. Teodorico Molina es el único que no lleva arma y aparece, más bien como personaje político, en la fotografía, entre el cañón y el guardia civil filipino con el salacot blanco.

Las memorias de Quezón dicen verdad pero —como es corriente en ese género— no toda la verdad. El joven de diecinueve años en 1898 —mestizo español, hijo de un modesto militar del ejército, viviendo cercano a frailes españoles dedicados a la enseñanza y en un clima españolista exaltado— no escribió en sus tardías memorias que se inscribió en 1898 en las milicias ciudadanas de «*Leales Voluntarios de Manila*» de la sección de Santa Potenciana. Era impensable otra cosa en un joven de inmensa vocación y capacidad política como Manuel Quezón, en una edad en la que, en aquel país, se es ya adulto. El dato lo da la biografía del personaje escrito por el señor Sol Gwekoh y publicada en 1948, y lo transcribimos aquí porque es un dato prácticamente desconocido y no repetido (32) y que no figura en otras biografías del personaje. Gwekoh era persona solvente, había ocupado un cargo en los servicios de prensa de Malacañang, la sede del Ejecutivo filipino.

(31) «*The Good Fight*», pág. 31. Añadamos que el hermanastro Teodorico sobrevivió a la guerra y se le llamó «*el general Molina*». Fue Director de Tribus No Cristianas, en la Administración, durante el régimen norteamericano.

(32) QUEZON, «*His life and career*», Manila, 1948.

Gwekoh señala que los hijos de Lucio Quezón y de María Dolores Molina fueron Manuel, el futuro personaje, y Pedro. Y que éste último fue el muerto violentamente junto a su padre por los revolucionarios, en el camino a Nueva Ecija, en el curso de una gestión para suministrar al destacamento español.

Por su parte el P. Minaya nos introduce una variante; y tiene peso lo que diga, ajeno a conveniencias políticas futuras, el modesto franciscano de Baler. En sus memorias inéditas señala —hacia comienzos de diciembre del año 97, a los dos meses del golpe de mano katipunero— que se presentó en Baler el maestro don Lucio —con su esposa, dos hijos y una nuera— huyendo de los revolucionarios de Luna Novicio, que se habían establecido en el bosque, a cierta distancia, y significaban una amenaza sobre Baler. Minaya —capítulo VII, de la Primera Parte de su manuscrito— relata el extraño episodio y nos crea la incógnita de quién sería ese segundo hijo casado. ¿Pedro, el que sería muerto poco después con su padre? No encaja bien el relato de Minaya con la conocida adhesión del maestro a la causa española y pensamos que —si esto ocurría en diciembre de 1897— el P. Minaya se refiere a ello de oídas pues él no estuvo en Baler sino desde agosto del año siguiente. En todo caso vemos, en su relato, al hijo mayor, Manuel, como una sombra posible.

Manuel, en ese año 97 e incluso en el siguiente, estaba estudiando en la lejana Manila pero, por otra parte, en «*The Good Fight*» escribe que conoció en su pueblo a Villacorta, el jefe filipino que asediaba a las fuerzas españolas durante el sitio. Vacaciones escolares o suspensión de clases por los acontecimientos bélicos explicarían esto último. Que el famoso episodio lo vio con respeto y admiración queda probado en sus memorias, donde se refiere en tres ocasiones a él, al calificarlo de heroico, al dedicarle un largo párrafo laudatorio, con diversos errores de detalle, causados por la lejanía del recuerdo; finalmente lo cita al mencionar su trato con Calixto Villacorta (33).

En la placa de hierro que hoy figura en la fachada de la iglesia, puesta en 1938, intervino Quezón y por ello el texto es veraz y digno.

Otras varias personas aparecen en las memorias de Martín Cezeo, de Minaya y de Quezón referidas al tema que nos ocupa, como

(33) «*The Good Fight*», págs. 6, 39 y 42.

don Pedro Aragón, futuro suegro de Manuel Quezón, y todo ello levanta una escena particularísima de relaciones humanas y políticas totalmente «sui generis» como eran aquéllas de Filipinas.

Y es aquí lugar para decir que la biografía de Quezón ha sido muy frecuentemente tergiversada por norteamericanos, y por filipinos dependientes de éstos, al haberse escrito muchas veces que luchó contra España y contra los EE. UU., o incluso cuando se insinúa que sí contra la primera, y se minimiza o confunde si contra los norteamericanos. Este ejercicio de tergiversación culmina en lo escrito por cierto eminente político chino-filipino cuando en su «best-seller» —varias veces publicado con pequeñas variantes— al referirse a la juventud de Quezón escribe que fue prisionero de guerra de los españoles.

El propio Quezón —en su muy difundida autobiografía, destinada preferentemente al público norteamericano que le tenía acogido— reconoció que la cruel prisión durante cuatro meses hacinado en un calabozo donde treinta prisioneros de guerra dormían casi unos encima de los otros, fue con los norteamericanos; citamos esta anécdota como ejemplo de mentalidades y actitudes típicas entre «historiadores» nacionalistas de la Filipinas reciente. En la Filipinas anterior —la de la «delicadeza», palabra en boga ahora en Manila para indicar la decencia perdida durante el desenfreno del régimen de Marcos y de Imelda— un Quezón podía «no decir toda la verdad», pero decía básicamente verdades en las que cierto es que podía fallarle la memoria. Haber luchado contra España y no contra los EE. UU. le hubiera sido inmensamente rentable en el siglo xx, y pudiera incluso haberlo inventado, o manipulado, como otros, pero Quezón, llamado popularmente «el castila» por su pueblo, durante su enorme despliegue de energía en favor de la Independencia, fue básicamente un hombre de honor, de «delicadeza».

III. EL ASEDIO

Comienza el estado de sitio

En marzo del año 98, con la actitud intervencionista norteamericana había desaparecido ya el espíritu que llevó tres meses antes al acuerdo de Biac-Na-Bató. Sastrón ha de consignar en ese mes sublevaciones en diversas provincias de Luzón como Zambales e Ilocos. Sigue la de Bulacán en abril y en la isla de Cebú (donde la capital de ese nombre es hoy la segunda ciudad de Filipinas) y se domina una revuelta. Cesa Primo de Rivera y le substituye el Teniente General Agustín.

En el lejano rincón de Baler estos hechos se traducen en que la guarnición conoce que se reclutaban partidas revolucionarias en la zona. El 26 de abril firma Mac Kinley la declaración de guerra a España; la flota de Dewey, en Hong Kong, se apresta a dar el golpe naval, que tiene lugar en Cavite el 1 de mayo.

Su reflejo en Baler fue que en la segunda quincena de ese mes las partidas cerraron las comunicaciones del Distrito con Manila por vía terrestre. Un intento —confiado a filipinos supuestamente adictos— fracasa en la primera semana de junio; ello suponía «*el anuncio de los nuevos peligros*» que amenazaban, dirá Martín Cerezo. El desastre de Cavite comunicaba a Manila con la Península y, con la «neutralidad» hostil de Inglaterra en Hong Kong, Singapur, Aden y Suez, no fue posible sino replegarse sobre Manila y otros puntos fuertes, abandonando parte de Luzón a las unidades revolucionarias, reforzadas por la presencia de Aguinaldo, a quien los norteamericanos habían desembarcado en Cavite. La guerra se le había hecho fácil con el apoyo norteamericano.

La guarnición de Baler, allí perdida, era un problema más para el mando, pero no el problema principal; otras guarniciones se hallaban en parecida situación, defendiéndose con los medios al alcance de cada una.

A finales de junio en el destacamento se producen deserciones —los dos sanitarios filipinos e incluso un español— llevándose ropa y dinero; el 27 las cosas están claras: los vecinos del pueblo

se han alejado; eso significa que se prepara un ataque y la tropa y el párroco se instalan en la iglesia, de mampostería con cal y arena, a la que se trasladan las vituallas y municiones, que son abundantes. Otra deserción de un soldado. Descubiertas alrededor de la iglesia, y tiroteos, con heridos. El estado de sitio ha comenzado al concluir junio.

El capitán se ha quedado sin jurisdicción porque ésta «*se desvanecía como el humo*», como recalcaría Martín Cerezo con toda intención. El mando de la tropa corresponde a los dos tenientes —Alonso primero y Martín después—, pero, con todo, y ello se desprende del relato posterior de Martín, el jefe de la posición es el Capitán Las Morenas, cuya condición de Comandante Político-Militar del Distrito evidentemente subsiste. Las Morenas venía enfermo, y de Manila a Mauban no pudo hacer todo el viaje a caballo, por las neuralgias, según Martín Cerezo, y hubo de ir en hamaca.

A partir del día 1 de julio llegarán al reducto las demandas de rendición. No se pierden las buenas maneras; tengamos presente que estamos en Filipinas, donde Las Morenas ha estado hasta hace pocos días en diálogos con Novicio, y con otros cabecillas, o donde —como contará el P. Minaya en su aventura personal en Casiguran—, quienes vienen a apresarle besan las manos al fraile, antigua costumbre popular impuesta por éstos. Así que la petición de rendición va acompañada de ofertas de alimentos y de cigarrillos para cada uno. Las Morenas contesta poniendo condiciones a los futuros contactos, que han de tener lugar según establecen las leyes de guerra; y acompaña la respuesta con una botella de jerez y un puñado de tabacos de marca.

Desde esos primeros momentos nadie creyó las noticias que enviaban los filipinos para que se efectuara la rendición; eso de que Manila estaba sitiada por los tagalos y que no tardaría en caer. Era medio verdad nada más. Por quien estaba sitiada Manila en el mes de julio era por los norteamericanos, pues de San Francisco estaban desembarcando unidades de Infantería; pero era explicable que en el lejano Distrito las cosas se supieran solamente a medias.

Nuevas exhortaciones a la rendición —algunas por parte de los desertores españoles hasta entonces habidos— y buena disposición de los sitiados para hacer frente a un asedio en regla: se constru-



Excmo. Sr. D. Basilio Agustín y Dávila. Gobernador general de Filipinas

yen un pozo y un horno de pan, se mejoran las defensas todas. Las páginas de «*El sitio de Baler*» darán cuenta de la alta aventura y de los hechos heroicos de unos y de otros, pues se efectúan salidas para incendiar las casas desde las que el enemigo hostilizaba.

Sorprendentes relaciones humanas

No hay odio entre los contendientes; parece como si ambos jugaran un papel inevitable y que es aceptado por cada uno. A los españoles de 1898 les indignaba la actitud norteamericana: el apoyo a un ejército irregular, con masas apenas encuadradas en su levantamiento, contra un ejército europeo que cumplía las duras leyes de la guerra, pero leyes al fin y al cabo. (Faltaba, parece, cultura histórica entonces en España para comentar si ésta era una elegante respuesta a la ayuda dada por España a los Estados Unidos en el siglo XVIII). Contra el filipino —pese a centenares de asesinatos con machete a hacenderos y a sus familias, a frailes o a militares atacados por sorpresa— no había ensañamiento, aunque, eso sí, la práctica frecuente del fusilamiento. El filipino, por su parte, tras siglos de dominación castila y de una práctica de respeto enraizada, necesitaba calentar cólera para atacar al castila, y ello no era práctica fácil, por el peso inmenso de un prestigio racial que solamente individuos políticamente muy avanzados —como Rizal, Bonifacio, Aguinaldo y sus seguidores, los «ilustrados», los proletarios o campesinos alzados— lograban con éxito.

Por ello, entendemos, la relación humana entre españoles y filipinos, circunstancialmente enfrentados —con razón— a finales del XIX, se desarrollaba en un ámbito especial de convivencia. El «ilustrado» había ido a la Universidad española y soñaba con casarse con una mestiza española. Sus modelos eran los progresistas españoles del 1868. El proletario era conocido del fraile-párroco desde que nacía, el campesino había jugado desde niño con los hijos del hacendero. Los elementos foráneos eran en realidad los funcionarios que Madrid enviaba y la mayoría de los cuales chocaban con las marcadas particularidades del país y no deseaban sino hacer algún dinero y regresar lo antes posible a la Península, sorteando disenterías, fiebres y calores.

En esa profunda realidad social se producía el «calentamiento» —siempre fácil para la violencia— del malayo, aleccionado por los «ilustrados» insatisfechos, quienes —con las nuevas ideologías

européas extendidas desde 1848 y en aceleración por Europa y países curopceizados hasta entonces— tenían en el liberalismo una plataforma válida y poderosa para enfrentarse con los evidentes abusos de la situación colonial: privilegios de raza, anacronismos del inmenso poder de la Iglesia, tanto en lo espiritual como en la propiedad de bienes, abusos y violencias de tal o cual castila falto de rectitud o de tacto. Contra la Iglesia actuaba además, con impresionante eficacia, la gran fuerza de las ideas masónicas, alentadas desde Londres, París, Hong Kong y también desde poderosos círculos de Madrid.

Con todo, existía el fondo de convivencia que hemos señalado, convivencia que se rompía cuando cada cual actuaba en consecuencia, pero que siguió existiendo durante la Revolución y después de ella. Un grupo de «katipuneros», generalmente forasteros, podían asesinar a un fraile, pero cuando querían que no quedase ninguno, el pueblo pedía que se los dejaran, porque la gente tenía que seguir siendo bautizada y enterrada como ha de ser... Los ejemplos fueron tan numerosos que no pueden ser olvidados.

Las páginas del libro de Martín Cerezo dan cuenta del alto hecho militar, pero las casi inéditas del fraile Minaya (de Almonacid de Toledo) —de menor interés militar obviamente— ofrecen un panorama humano más amplio al mostrar los entresijos de aquella sociedad tan compleja y particular, que hoy vemos tan sorprendente, y que era sorprendente en realidad. Como que los guardias civiles —tagalos con cabos españoles— estaban en Baler para defender con armas largas, a los balerenses, de los ilongotes cazacabezas que vivían a una legua de distancia, ilongotes que eran en realidad los «filipinos» con más derecho a estar allí, los de antigua residencia, los no contaminados por la hispanización...

Así se comprende que los cabecillas de 1896 —«comecuras» por definición— se expresen con cortesía tagala en nombre del «*heneral*» Aguinaldo, al que algunos invocan como «emperador», y que tiene título oficial de «dictador» (34) y poderes de «Papa», con obispos propios... Esos cabecillas prefieren conservar vivos a los

(34) Dictador fue el título de Aguinaldo hasta que Apolinario Mabini, su hábil consejero, le convenció que el Decreto de 23 de junio de 1898 estableciera un principio de Estado, con legislativo. Lo de «dictador», es algo que hoy difuminan o callan los que escriben en Filipinas acerca de su historia, seguramente molestos por algo tan lógico en su momento.

frailes castellanos, tan útiles para tantas cosas. Como, por ejemplo, para tratar de convencer a los sitiados en Baler para que se rindan, misión confiada, sin éxito, a fray Lorenzo Gómez Platero.

Agosto-septiembre 1898. Emisarios de nota

El jefe del asedio, a partir del 19 de julio, ya no es Novicio, sino el Coronel Calixto Villacorta, enviado por Aguinaldo, que está procurando establecer su poder, por lo menos, donde puede y le dejan.

Después de la victoria de Cavite, los norteamericanos —dando visibles muestras de que les está creciendo el apetito una vez iniciada la fiesta— envían tropas bisoñas pero entusiastas a conquistar Manila, que está rodeada por esas tropas y también en parte por las de Aguinaldo en sectores marginales. El desentendimiento irá creciendo y cristalizará cuando —capitulada Manila el 13 de agosto a los vencedores de Cavite— los de Aguinaldo no van a participar en nada y ni siquiera pueden entrar en la ciudad, quedando en tensa espera en sus arrabales.

Sin embargo, Aguinaldo tiene algunos poderes en el resto de Luzón, donde no hay aún norteamericanos, y donde su talento organizador trata de ir consolidando un ejército de la República, unificando el mando de las guerrillas locales, que ahora proliferan. El envío del Coronel Villacorta a Baler, para lograr el fin de ese molesto grano, es uno de los ejemplos. Su petición de rendición al destacamento es amenazadora; que acaba de llegar con tres columnas; la resistencia es inútil y si se rinden en veinticuatro horas «*respetaré sus vidas e intereses*» y, si no, no habrá «*compasión de nadie*» y responderán de ello los oficiales españoles.

El reducto contesta al día siguiente, 20 de julio: que seguirán cumpliendo con su deber, que el mando español no podrá ser responsable de las «desgracias» que ocurran y que si entra el enemigo en la iglesia no encontrará sino cadáveres (35).

De Villacorta, improvisado coronel, sabemos poco pero su elevado grado indica que hubo de ser uno de los primeros compa-

(35) «*El sitio de Baler*», 4.ª edición, págs. 85-86.

ñeros de Aguinaldo. No es conocido ni como militar ni como político en el naciente Estado, y no hemos encontrado su nombre ni siquiera en las actividades masónicas, pero sí tenemos un alto testimonio sobre él en las memorias de Quezón, pues dice le conoció cuando mandaba el asedio de Baler, y que era *«buen soldado y valiente pero casi un analfabeto»*. Sabría más y mejor después, pues fue a Villacorta a quien se presentó Quezón para luchar contra los norteamericanos (36), Villacorta, de entrada, nombró primer teniente a su conocido de Baler, el joven de la primera familia, la «ilustrada» del lugar. Leyes del compadrazgo.

El P. Minaya, útil memorialista, dirá en su manuscrito cosas de interés, y de primera mano, pues a partir de ahora Minaya —que ha escrito cosas oídas— escribirá lo que ha visto y escuchado directamente. El P. Minaya, de Almonacid, había profesado en Pastrana (Guadalajara) en el Seminario de franciscanos para Filipinas; estaba de compañero del P. Juan López (de Pastrana mismo), párroco de Casiguran, la segunda población del Distrito. Ambos fueron apresados por los «katipuneros» pero no fueron muertos; Minaya escribió pormenorizado relato de ello. Cuando Villacorta tomó el mando, vistos sus intentos de rendir al destacamento, se le ocurrió enviar de «emisarios» a estos dos frailes castilas y hace que se los lleven a Baler. A partir de este momento Minaya será excepcional testigo del asedio, y escribano del mismo. Por de pronto señala que Villacorta no está allí y el que manda es un Antonio Santos, de quien reciben instrucciones para ir a «parlamentar» con los sitiados, a quienes han de hacer saber la situación de Filipinas. Siendo día 20 de agosto es muy probable que el Cuartel General sitiador conociera que el día 13 había capitulado Manila. (El viaje en «carromata», coche ligero de Filipinas, requería una semana y esta noticia es de suponer iría más deprisa, llevada al trote por los pequeños caballitos del país).

Martín Cerezo escribiría pocos años más tarde que los dos frailes *«hicieron cuanto les fue posible para inclinarnos a la rendición»* pero que nada lograron con su mejor elocuencia y que *«Las Morenas dispuso que se quedaran con nosotros»*.

En este asunto la versión —en general complementaria y acorde en casi todo— que después hiciera el P. Minaya de los sucesos

(36) *«The Good Fight»: «good and valiant soldier but almost an illiterate man»,* pág. 42.

difiere no poco de aquélla. Aparecen en ella observaciones que muestran su emoción ante la excepcionalidad de la situación para un fraile. La corneta, la travesía de las líneas, la bandera blanca con «*movimientos suaves*». En principio no iba a entrar Minaya en la iglesia, quedaba como rehén del regreso de López Guillén pero, repentinamente, el jefe filipino le ordenó que también él fuera a acompañar al otro.

Minaya, elemental castellano, recuerda su emoción encogida ante la «aureola de gloria» con que veía a los oficiales, al médico y al reverendo, y a los soldados, todos sonrientes. Los pocos que estaban francos de servicio rodearon la mesa de las autoridades deliberantes. Calcúlese —no lo anota Minaya— la emoción de aquellos hombres que llevaban cincuenta y dos días sin noticias del mundo exterior, salvo las muy dudosas que los sitiadores les comunicaban.

Las Morenas: —«*¿Qué noticias tienen Vds. qué ocurre en Filipinas?*». El P. López cuenta las que sabe y Minaya añade que están en Baler desde la víspera. —«*¿Luego no han visto esas catástrofes?*». No, no las han visto; han preguntado, han indagado, pero todo son noticias catastróficas oídas a otros. El Teniente Alonso, jefe de la fuerza: —«*Lo dicho, todo es una pura mentira, quieren esos bandoleros engañarnos por todos los medios, pero no lo conseguirán*». Y el Comandante Político-Militar Las Morenas, con entusiasmo: —«*Vds., queridos padres, ya no salen de aquí, se quedan Vds. con nosotros*».

De lo que Minaya se alegra, cuando «*no me había determinado a indicarlo*», que el P. López tuvo un escrúpulo inicial por lo de no regresar al concluir la «misión» encomendada y por no temer a futuras represalias, pero que la aquiescencia de todos, y la orden de Las Morenas, concluían con el escrúpulo. Los dos frailes se incorporan a los de la fama y es fácil especular que fueron un refuerzo decisivo para la moral de los asediados al disponer de ayuda espiritual cuando treinta y seis días más tarde falleció, de beriberi con complicaciones, el animoso párroco de Baler fray Cándido Gómez Carreño, el toledano de Madridejos.

Apuntemos brevemente que no se traslucirá simpatía alguna en el futuro entre los dos cronistas del estupendo episodio: Martín Cerezo apenas nombrará a los frailes en su libro: media página

cuando se incorporan y piden lo que piden —según Martín Cerezo— y en esa misma media página una velada crítica a Las Morenas por aumentar en dos «*bocas inútiles*» la escasez de víveres; y esto otro nada más: «*Estos dos religiosos permanecieron allí hasta la capitulación; y terminada ésta, los tagalos dijeron que los necesitaban para el culto, quedándose con ellos muy satisfechos los unos y los otros*». (Después de esto, otra leve cita al P. López en la que éste es elemento pasivo; ninguna otra al P. Minaya, y otra referida a los dos, sobre un dato de interés que «*los frailes retenidos por el difunto Las Morenas*» aportaban (37). No cabe duda de un rechazo por parte del jefe del puesto hacia los dos franciscanos, incuestionablemente elementos importantísimos en aquella situación de continuo peligro de muerte y de escasa esperanza. Por su parte Minaya será muy discreto en sus manuscritos acerca de Martín Cerezo. Su ingenuo patriotismo, o advertencias de sus superiores, hicieron que no apareciera en sus páginas destinadas al Archivo de la orden ningún resquemor hacia el teniente, héroe representativo del sitio.

Por el P. Minaya sabremos a partir de ahora el curso de la enfermedad del Capitán Las Morenas, una «*anemia cerebral*» que le sumía en delirios y en conversaciones imaginadas con su esposa e hijos, allá en España.

Finalizando septiembre, sigue el asedio, siguen produciéndose heridos de bala y muertos por el terrible beriberi. Falleció el párroco Carreño el día 25, el mismo día en que se inicia otro parlamento, esta vez con el vecino local don Pedro Aragón —preso tras la intentona del octubre pasado, por sospechas lanzadas a voleo de las autoridades de Baler—, que viene de Manila, donde ha sido puesto en libertad al rendirse la ciudad. Recordemos que don Pedro Aragón sería años después el suegro de Manuel Quezón, pues el prohombre en ascenso casó con Aurora, su prima hermana, bella mestiza que habría de convertirse en figura nacional como esposa del gran Presidente.

Octubre-noviembre 1898

Heridos de bala en octubre: cinco hombres, incluido el médico, que recibe herida grave. Muertos por el beriberi entre octubre y noviembre: ocho hombres, incluido el Teniente Alonso, jefe de la

(37) «*El sitio de Baler*», 4.ª ed., págs. 94, 96, 209.

fuerza, y jefe efectivo de la defensa por el estado del Capitán Las Morenas. Desde el 18 de octubre es el segundo teniente Martín Cerezo el jefe efectivo, el único oficial. El 22 de noviembre fallece Las Morenas, rodeado del afecto de todos.

Quedaban entonces a las órdenes del único oficial 35 soldados, tres cabos y un corneta, la mayoría de ellos heridos o convalecientes, más el médico y los dos frailes; 42 hombres y el teniente, y seguían llegando incitaciones a la rendición, que se rechazaban sin respuesta, para no dar a conocer que ya no respondían ni Las Morenas ni Alonso.

Y la «*escena de sombras*» que es aquel espacio cerrado por los huecos aspillerados y reducidos al mínimo, es escenario de una especie de guerra psicológica por ambos lados. Los atacantes, además de disparar sus cañones de pequeño calibre y de buscar blanco en los centinelas, producen simulacros de ataques, con toques de corneta, voces de mando por varios flancos a la vez, para producir tensiones y cansancio. Dice Minaya que parecía que iba a atacar Aguinaldo con todo su ejército...

Los sitiados, por iniciativa del teniente, salían al corral, único espacio al aire libre de que disponían, para cantar coplas y tocar palmas, lo que «*sacaba de quicio*» al enemigo, que insultaba y redoblaba los disparos para no oír las voces de los sitiados.

En este ambiente de alucinación, viviendo la «*escena de sombras*» ya descrita, sobre las tumbas de trece compañeros ya enterrados en el suelo de la iglesia —suelo donde existía el humor macabro de elegir sitio— de vez en cuando había que tomar iniciativas que rompiesen la monotonía y asegurasen la continuidad. El enemigo mejoraba sus fortificaciones avanzadas de las casas más próximas al reducto y se hizo necesario incendiarlas. Un voluntario —continúa Martín Cerezo en su libro— «*cuyo nombre merece colocarse muy alto, Juan Chamizo Lucas*», con serenidad «*increíble*» reptó hasta las mismas aspilleras enemigas en un momento de negligencia de sus centinelas y prendió fuego a aquellas casas de caña y palmas, donde tenían emplazados los pequeños cañones, pudiendo regresar indemne bajo la protección de los mejores tiradores del destacamento. Cierto que esas casas se substituirán fácilmente, pero el golpe daba moral y tenía efecto.

Una omisión existe en este punto en el relato del teniente: la de que al malagueño Chamizo acompañó en la empresa de la «sereñidad increíble» otro soldado, José Alcaide Bayona, según incuestionable testimonio del P. Minaya. Alcaide —citado en numerosas ocasiones en el libro— desertaría más tarde, sería el enemigo máximo y calumniador del teniente y, hecho extraordinario, no quedó en Filipinas donde se le ofrecía un futuro cierto, sino que se repatrió a España y, en la última cita en el libro, Martín Cerczo le define como «*villano*» y se refiere a su muerte dramática.

Diciembre

Hambre y escorbuto; siguen las muertes. El médico Vigil dice al teniente que se va, que se muere. Pues hay que efectuar una salida para capturar las calabazas, las plataneras silvestres que las lluvias han hecho nacer en la tierra de nadie: ya no tendrán que conformarse con la yerba que cada cual come a escondidas de los otros, con objeto de paliar el mal gusto de los víveres, en mal estado, que llevan comiendo desde hace diez meses.

El día 14, golpe de mano cuidadosamente preparado y realizado por el Cabo Olivares y catorce soldados para producir un incendio en las casas propicias, con trapos empapados en petróleo; incendio que, favorecido por el viento norte dejó limpia una zona de unos doscientos metros de radio, aliviando mucho el peligro de los disparos a la caza de centinelas. Martín Cerezo lo refiere con precisión en su libro, gozándose del éxito. Al ser la sorpresa total, e inesperada, el botín fue importante en calabazas, en naranjas de la plaza pública, en clavazón, maderos, y también en que el despeje de la situación permitió por vez primera abrir el portalón principal y orear la iglesia, con inmediata mejora de los enfermos y de los no enfermos.

Minaya complementa el relato vívidamente: la apertura al aire fue ovacionada, los enfermos fueron sacados al sol por vez primera en casi un año, comían tallos de plátano, hojas de calabaza, fuertes pimientos conquistados, bonga, y el milagro aquel hizo que desaparecieran las hinchazones en aquellos esqueletos ambulantes. El optimismo de aquellas horas se prolongó hasta la nochebuena, aunque para entonces se había restaurado en parte el cerco anterior. Se celebró con ruidosa charanga con los instrumentos musicales de las procesiones y los días del Santo, y con un menú extraordi-



Comandante Médico D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, Teniente Médico del destacamento de Baler.

(Fotografía facilitada por el autor de este artículo).

nario de dulce de cáscaras de naranjas, y café. Participaban los dos heridos graves, los quince enfermos de beriberi, los tres con disentería aguda y los dos con calenturas tropicales.

El día de Navidad se anuncia —mediante carta de Calixto Villacorta—, que acuden como parlamentarios un capitán del Ejército español y un franciscano conocido, un fraile más, portadores ambos de sendas cartas. Gestión infructuosa porque los alucinados defensores seguían creyendo que todas aquellas noticias de la pérdida de Filipinas eran añagazas (38).

Detalles que señala Minaya: encerrada al emisario. Celebración de las fiestas navideñas con un concierto de música —al cornetín, el Cabo Olivares (zapatero de Caudete); al bombardino, el soldado Planas (cerrajero en San Juan de las Abadesas, Gerona), y al tambor y a los timbales, consistentes en latas de petróleo vacías, otros virtuosos de Palencia, Murcia, Orense o Cuenca—. Hubo pasos teatrales, números de zarzuela, equilibristas. Minaya registra rudamente —como había de ser— lo cómico y lo patético en esta alucinante despedida al año 1898 por aquel grupo esforzado.

Enero 1899

Martín Cerezo cuenta que una noche les dejaron un montón de periódicos de Manila que daba asco leer. Minaya, por su parte, escribió que esos periódicos los dejó el Capitán Belloto; tanto da (39). Su lectura indignó al teniente, por las vilezas que contenían. Minaya añade algo más interesante: que esos periódicos desconcertaron a los que leyeron —sin duda el teniente, el médico y los dos frailes, y nadie más —porque trataban de victorias katipuneras contra los españoles y ello no se compaginaba con lo de la

(38) El Capitán Belloto era un prisionero de guerra español enviado «motu proprio» por el general filipino Llanera para hacer saber a los asediados que Aguinaldo mandaba en el norte de Luzón y los norteamericanos en Manila, lo cual era verdad; la gestión era dudosamente lícita según las leyes de guerra. Belloto manifestó que la realizó sin ganas, sin convicción. Martín Cerezo creyó que el emisario era un embaucador. El P. Gil de Atienza, el otro «emisario», certificó a posteriori la actitud del Capitán Belloto.

(39) Serían «*La Independencia*» —impreso en Malabón en la confiscada imprenta de los agustinos— o «*La República Filipina*», impresa en Mandaluyong, suburbios de Manila. Aparecieron desde septiembre 1898, al capitular Manila pero fueron cesados a comienzos de 1899, al estallar la guerra entre filipinos y norteamericanos.

capitulación y —más curioso aún— porque aludían a la paz firmada en París el 10 de diciembre por Estados Unidos y España y de la entrega por parte de aquéllos de 20.000.000 de dólares a España.

¿Cómo podía entenderse quién era el vencedor y quién el vencido? Martín Cerezo rasgó los periódicos y renunció a leer otros. Pero sí, el 10 de diciembre España había renunciado a Filipinas, Puerto Rico y Guam, aunque no quisieran creerlo don Saturnino Martín Cerezo y sus treinta y tantos hombres.

Sigue el goteo de muertos y heridos; se acentúa la depauperación alimenticia de aquel grupo de enfermos. Los de Baler —«balerinos» era el gentilicio en uso— han hecho llegar su protesta a Aguinaldo por la inoperancia del Coronel Villacorta. El general devuelve el mando en el asedio al «capitang» Novicio, quien dispuso tiroteos aparatosos que produjeron un herido.

No conocían en aquel lejano lugar un hecho político importante: que el día 23 de ese mes, en la población de Malolos, a unos treinta kilómetros en línea recta de Manila, Aguinaldo y su incipiente Estado abrían un Congreso constituyente —con sus generales y los «ilustrados» de que entonces disponía— con la ilusión de crear una cámara legislativa que diera mayor legitimidad a su República. El Congreso se dio una Constitución que —digamos incidentalmente— estaba basada fundamentalmente en la española de 1896, única de que disponían los abogados y juristas filipinos formados en las escuelas universitarias españolas y que —por su progresismo y laicismo—, coincidía con su espíritu de entonces (40).

Febrero

Los sitiados habían instalado un minúsculo huertecito, al pie de un lienzo de muro de la iglesia, en las horas optimistas que siguieron a la salida del 14 de diciembre. La feracidad del suelo filipino daba frutos rápidos de tallos de calabacera, palmitos de plátano, mejoradores de la dieta de arroz descascarillado y de sardinas de lata en muy mal estado, y de restos de tocino «inso portable».

(40) «Las Constituciones filipinas y las lenguas en que fueron escritas» (páginas 77-80 del libro «Estudios sobre Filipinas y las islas del Pacífico», Madrid, 1989, 153 páginas).

El P. Minaya menciona un floreciente comercio de ratones, cu-lebras allí dentro y con la exquisitez de algún que otro cuervo que caía por allí, pero también nos da cuenta de un mayor panorama hortícola: tomates del tamaño de cerezas, por lo mal cuidadas que estaban, pimientos con guindillas, y también «patolos», o sea, pepinos, pero de tamaño minúsculo. El arroz, descascarillado rudimentariamente por aquellos hombres depauperados y hambrientos, se debía a una feliz previsión del fallecido fray Cándido, que lo había comprado en previsión de lo que pudiera pasar.

El teniente tenía escrúpulos en utilizarlo, y el P. Minaya, sin ellos, le dijo: «*Son suyos, y gratis*». (No de otro modo un Papa medieval hubiera hablado a un Emperador en un pleito de Investiduras, pero la anécdota indica algo de las tensiones Iglesia-Estado en el minúsculo escenario de Baler).

Ni uno ni otro —ni el Estado ni la Iglesia—, conocieron en los días siguientes al 4 de febrero la más sensacional noticia. La tensión creciente entre la prepotencia norteamericana y el resentimiento filipino al ver que aquéllos venían como nuevos colonizadores estalló a los once meses cuando el día 4 de febrero de 1899 un centinela norteamericano, de servicio en una línea exterior del perímetro defensivo de Manila, mató de un tiro a un soldado filipino de los batallones de Aguinaldo que allí tascaban el freno. Inmediatamente la artillería del nuevo invasor bombardeó los campamentos filipinos y causó casi tres mil muertos en unas horas, según datos que solamente ahora, casi cien años más tarde, comienzan a ser circulados (41).

Ante la nueva situación, que con apuro trató de evitar el inteligente Aguinaldo, y no lo consiguió por el deseo norteamericano de acabar pronto, debió de pensar Aguinaldo que ahora más que nunca era urgente suprimir el pequeño grano de Baler, que le suponía cuidados y empleo de fuerzas sitiadoras. Fuerzas que ahora necesitaba en Malolos, su capital provisional, hacia la cual ahora avanzaban los norteamericanos.

(41) Solamente en años recientes —como consecuencia de la reflexión sobre la guerra del Vietnam— hay divulgación y palinodias norteamericanas sobre la guerra y ocupación de Filipinas, envuelta durante tres cuartos de siglo en una leyenda rosa. La matanza inicial de tres mil filipinos por la concentración artillera la dijo W. T. SEXTON en «*Soldiers in the sun*» (Harrisburg, 1939) y la vemos en el libro de S. CREIGHTON MILLER, «*Benevolent Assimilation*», Yale University Press, 1982, pág. 68.

El 1 de febrero, tres días antes de la chispa que encendió la nueva guerra, el general español Diego de los Ríos, que desde Manila estaba encargado de las repatriaciones, había enviado a Baler a un capitán del ejército español, don Miguel Olmedo, para que por sus órdenes hablase con Las Morenas y le pidiera la rendición. Preocupaba por entonces al mando español que aquella guarnición «incumpliese» el Tratado de París del 10 de diciembre anterior. Tratado que, por cierto, ratificaba el Congreso de Washington el día 6 de febrero.

Salió Olmedo de Manila, con sus ayudantes vestidos de paisano y estaba en Baler días después entrevistándose con Novicio para realizar su misión el día 14. Era amigo de Las Morenas y llevaba orden de entrevistarse con él.

Martín Cerezo, y por su lado Félix Minaya, refieren lo ocurrido. Dudando del emisario una vez más, el teniente no quería que en el exterior se conociera el fallecimiento del Capitán Las Morenas. Insiste Olmedo en verlo; nada consigue; deja unos pliegos con las órdenes del General Ríos. ¿Qué ha de contestar? —«*Que quedamos enterados*». El Capitán Olmedo ¿sabría al llegar a Baler el día 13 de febrero que había guerra ya entre filipinos y norteamericanos desde hacía más de una semana? No nos consta pero es posible que sí, pues noticia tal tuvo que volar por todo el país.

El anciano Quezón —en sus memorias de hacia 1942-43— diría que el 4 de febrero él estaba en Baler y que la noticia de la nueva guerra llegó al Distrito «*casi en una noche*», evidente exageración, pues ni reventando caballos —o más bien caballitos filipinos— por aquellos vericuetos, podrían ser menos de tres o cuatro días (42). Pero el día 16, cuando Olmedo emprendió el aventurado regreso a la capital por un país levantado contra el nuevo ocupante, sí que se tenía que ser conocido allí.

Sería interesante consultar con los archivos militares españoles el informe del Capitán Olmedo a sus jefes de la Comisión liquidadora. Pero por el relato del franciscano español Mariano Gil de Atienza —párroco de Palauan y prisionero de Novicio, a quien servía como secretario de correspondencia, en virtud de las particularidades del país y de la situación típicamente «filipina»— conocemos que

(42) «*The Good Fight*»: «*I was in Baler when the hostilities began*», pág. 39. «*The news... reached Baler almost overnight*», pág. 41.

el Capitán Olmedo, con lógica, dedujo que el oficial Martín Cerezo era responsable del secuestro o de la muerte de Las Morenas, y quizá de otros delitos, y que por ello no se rendía, temeroso del castigo. Si habló con el desertor Alcaide Bayona, o con el otro desertor Herrero López a quien Novicio había hecho «capitang», oíría las mayores barbaridades contra Martín Cerezo. Las conclusiones de Olmedo de evidente lógica, fueron de momento creídas en Manila (43).

Un gran problema

El 24 de febrero al soldado Antonio Menache Sánchez se le rompe el espíritu y un centinela del reducto le sorprende queriendo escapar por una ventana, practicable de salida. El pobre hombre llevaba su fusil y equipo y falló en su intento. Lloroso, y jurando arrepentimiento, acabó por reconocer su delito y por acusar a uno de los cabos y a otro soldado de tener la misma intención.

Martín Cerezo se vio en la obligación de hacerlos prisioneros, por «*convictos de otros hechos gravísimos, aún cuando no extraños a sus deberes militares*» y de asegurarlos con grilletes, dado que ha de tenerlos en la pequeña media luna que en el muro forma el baptisterio, a la vista de todos, por no disponer de otro lugar. Uno de ellos, Alcaide Bayona, era uno de los dos valientes que habían hecho la salida del incendio de las avanzadas enemigas en el mes de noviembre.

Todo ello constituía una preocupación mayor: tres hombres menos para el servicio, y una atención especial hacia ellos; un ejemplo peligroso y una cierta desmoralización al verse rota la unidad del grupo. Situación desesperada para el mando, en un estado físico y psíquico próximo al desequilibrio, pensando si todo no era una pesadilla (44). Tras ocho meses metidos allí, ante fuerzas desconocidas, viviendo sobre las tumbas de quince compañeros y, en las horas negras, con la certeza de la muerte irremediable.

(43) El P. Atienza, después de su largo calvario por diversas prisiones, escribió en Manila en 1904 un folleto: «*Mi prisión en Palauan*», que no hemos visto. Pero el dato que aportamos está en el trabajo del P. Abad citado en nuestra nota 7; en pág. 65, nota 76.

(44) «*El sitio de Baler*», 4.ª edición, págs. 154-159.

Marzo

En los últimos días de febrero, una inesperada ventura. La negligencia de las fuerzas del asedio —quizá reducidas a un mínimo por la nueva guerra que les comenzaba— permite que unos carabaos, o búfalos de agua, bestia de trabajo del campesino filipino, pero también animal silvestre entonces en las lejanías de Sierra Madre, irrumpen en la plaza donde está la iglesia. El caso era sorprendente, se supo después que los guardaban los sitiadores para comérselos y que algún descuido del guardián les permitió el vagabundeo ante los fusiles de los hambrientos españoles. ¡Oh, Filipinas!...

Martín Cerezo sospechó si la exhibición de carabaos y de sus solomillos no era una provocación y un alarde ante los hambrientos sitiados para que se arriesgaran, y así causarles bajas, con poca posibilidad de que si mataban una pieza la cobrasen. Pero los españoles, vista la necesidad, cobraron una primera pieza que —imposible de guardar en aquel clima, sin disponer de sal—, se comieron en tres días, sin limitaciones en este impensado festín de Baltasar.

Un segundo carabao fue muerto unas noches después, pero hubo que cobrarlo arrastrándose hasta el foso bajo el fuego enemigo. (Según Minaya, eso sería el 6 de marzo) y el día 12 un tercer carabao, según Minaya, y tercero y último banquete, además de utilizar su durísima piel para fabricarse abarcas, de las que estaban muy necesitados. (Allí la destreza del Cabo Olivares, zapatero de Caudete, enseñando a hacer abarcas a sus compañeros, y la del sastre Ripollés, de Morella, picacho ibérico, enseñando a suplir ropa deshecha, con las sábanas de la enfermería y las viejas cortinas de la iglesia...).

Hartos de los cientos de kilos de los carabaos, y repuestos de proteínas, discurre marzo hasta que nuevos problemas se presentan: se acababa el «*palay*» —arroz— mal descascarillado. Y peor aún, los sitiadores han recibido (!) un cañoncito nuevo, que comienza a disparar a las 4 de la madrugada del día 30, pero, por fortuna, sus disparos no dan en la iglesia, salvo uno. Los fusiles castilas no dejan a los artilleros obrar con tranquilidad. «*En escena, un cañón moderno*», escribe el jefe del puesto.

Abril

Día 8. Se acabó aquella cosa que llamaban tocino, y también los restos de arroz. Quedaban unas pocas habichuelas y algo de café, y algunas latas de sardinas estropeadas. Día 11. Oyen cañonazos. ¿Desembarco amigo? ¿Vienen a salvarlos? «*Mi tropa se volvió loca al escucharlos*» escribiría el jefe. Nadie durmió esa noche; un potente proyector eléctrico les enfoca desde la bahía, como buscándoles. Día 12. Tiroteo desde las 6 de la mañana. Es el desembarco. Trincheras filipinas parecen abandonadas por éstos. Suenan tiros del «remington», no del «mauser». De pronto, gritos de júbilo de los filipinos «*¡Viva, viva, hemos vencido!*».

El barco dispara seis cañonazos en la tarde de ese día. Martín ordena tres descargas cerradas para indicar al socorro que aún están allí vivos. Llega la noche: el reflector sigue enfocándoles; dos soldados, desde la torreta, encienden un trapo empapado de petróleo izado en una larga caña; desde el barco tienen que verlo, forzosamente. A las cuatro de la madrugada se apaga el reflector y el barco se aleja, doblando la punta del sur de la bahía. Versión de los optimistas: «*Volverá con más soldados*». Pero en el fondo, honda, profunda decepción; desesperación que hay que superar.

Creían que era un barco español, pero en la tarde del día 13 se presentó con bandera norteamericana en las avanzadas «*un quidam, con traje de marinero, el cual llegó preguntando si había entre nosotros alguien que parlase francés*». Los sitiados, en su alucinación colectiva, creían que era la misma persona que el «capitán Olmedo». El marinero dijo que el vapor norteamericano fondeado en la rada había venido para conducirles a España, dado que había paz entre los dos países. Se le ordenó se retirase, lo que hizo con presteza.

Lo ocurrido con el «Yorktown»

El cañonero era estadounidense, bien armado, bien protegido; seis cañones del 15, y otros cinco de menor calibre; dos ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos. Cumpliendo un deber ante la Comisión española, el mando norteamericano lo enviaba a Baler para retirar a los sitiados, a quienes se suponía, razonablemente, que no se rendían a las tropas irregulares filipinas pero que sí lo harían a las norteamericanas.

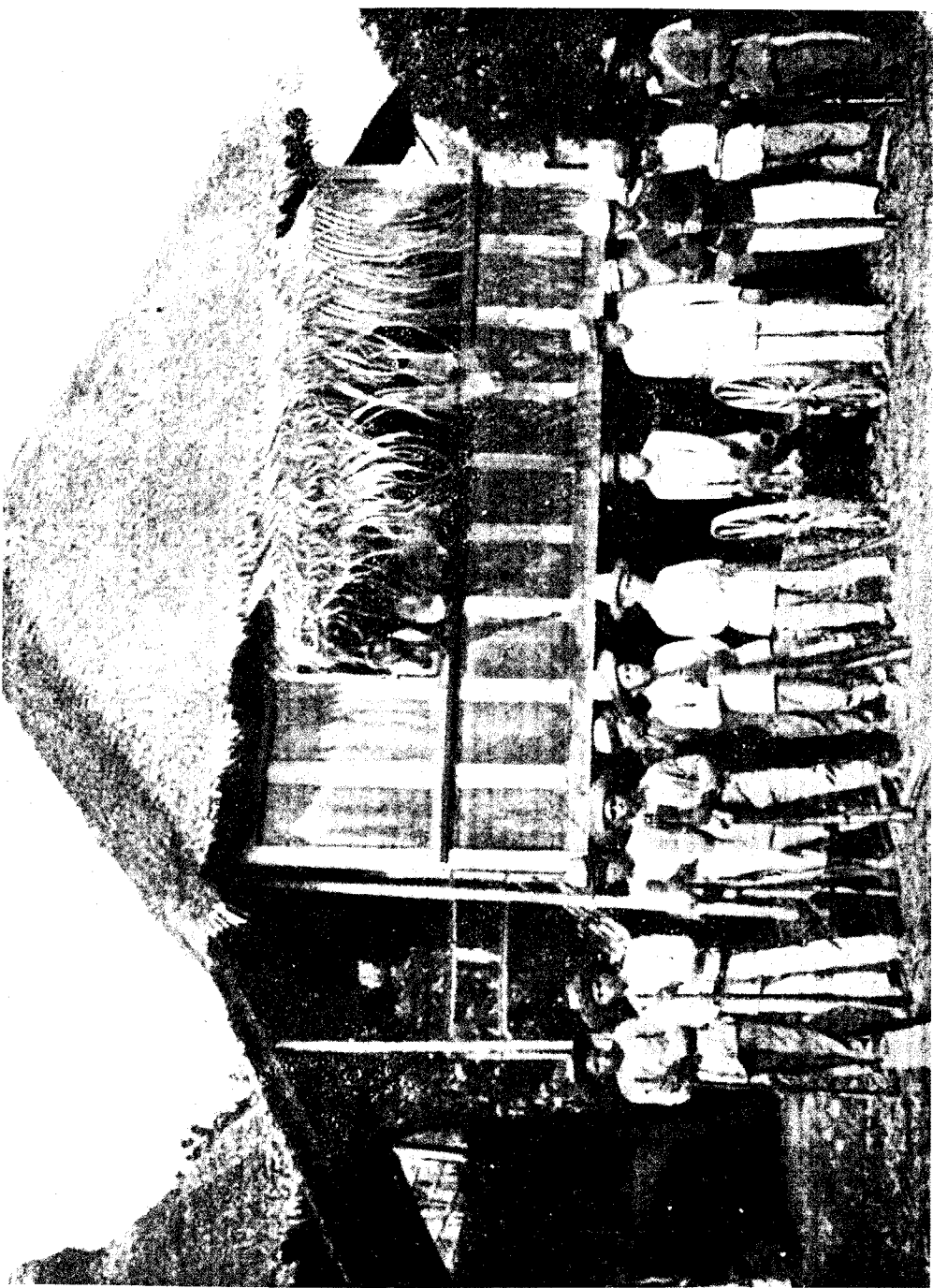
La misión resultó un desastre. Llegó el potente cañonero a la ensenada de Baler y se despachó a un teniente, James Clarkson Gillmore, para que con catorce hombres entraran por el río en un bote y trataran de conocer la situación de la iglesia sitiada. La embarcación llevaba una ametralladora «colt», novedad notoria, e iba fuertemente armada con rifles, pero desde las orillas los filipinos, escondidos tras los árboles, mataron a dos hombres, hirieron gravemente a otros cinco y con menor gravedad a otros. Gillmore hubo de rendirse acercándose a una orilla para entregarse. Dos hombres escaparon y más tarde, rescatados por otros botes auxiliares del «Yorktown», explicaron que desde una cierta altura vieron la iglesia, su bandera y oyeron las descargas y voces de los asediados dando cuenta de que aún estaban allí.

Existe un preciso relato de Gillmore y de las penalidades sufridas durante los ocho meses que duró su cautiverio en manos del general Tinio, y refiere la ayuda recibida en su odisea y la de sus hombres por un general español (?) compañero de penas, al que no nombra. Liberado Gillmore en Aparri proseguiría su carrera en la Marina y llegaría a comodoro; su liberador fue ascendido a general y años más tarde dirigió la Academia de West Point. Algunos de los hombres de Gillmore sufrieron peor suerte (45).

Martín Cerezo, que obviamente no conoció entonces lo ocurrido, quedó desorientado por el tiroteo, por la visible victoria filipina; y más aún porque se presentó con bandera norteamericana un marinero, aparentemente de aquella nacionalidad, tratando de «parlar» en francés con los asediados, haciéndoles saber quiénes habían procurado sacarles de allí. Curiosa misión informativa, ya que había fallado la misión de rescate, lo que indica una aquiescencia de los sitiadores para que ese «parlamento» se realizase. Los filipinos tenían más deseos que nadie de que aquello concluyese y en los días siguientes insistieron en lograr la rendición. En ese sentido fue un error del mando filipino impedir el intento del «Yorktown» de lograr el fin de la resistencia.

Pasaron unos días y el destacamento, sin ideas claras sobre la situación de Filipinas, se aferraba al sentimiento del deber y a la

(45) En la monumental obra *«Harper's History of the War in the Philippines»* de Marrion WILCOX (Nueva York Harper and Brothers Pub, 1900) aparece el suceso y la fotografía de Gillmore en pág. 158 y más extensamente, en págs. 324-325, el relato de la operación y del cautiverio, escrito por el principal protagonista.



«Bahay (casa) atrincherado, habitado por los jefes tagalos y última pieza de arillería con que cañoneaban el destacamento sitiado». Del libro «El sitio de Balser», 4.ª edición

idea de que España enviaría refuerzos. El 20 de abril fuerte ataque e intento de incendiar la iglesia, rechazándolo con esfuerzo. Y valiente participación del médico en la lucha, a quien «*debimos nuestra salvación aquella noche*», escribiría Martín Cerezo (46).

Mayo

Cuatro heridos más, uno de ellos fallece días más tarde. Otro soldado muere por disentería. El día 8 una granada del cañoncito nuevo perfora la pared del baptisterio y hiere levemente a los tres presos. Los atiende Vigil, se les coloca en el centro de la nave mientras se repara el boquete. Rebajada la vigilancia, Alcaide logra quitarse los grilletos y —con la desesperación del caso— salta a una ventana y, aunque tiroteado por los centinelas realiza la hazaña de llegar a una trinchera enemiga, asombrando a todos.

El caso es grave; ahora el enemigo conocerá la situación del reducto, sus problemas, sus actitudes, ¿y su moral? ¿Era el desertor un informador objetivo? Sus insultos al teniente, su descarga de odio desde los parapetos contrarios, era un anuncio de represalias contra el oficial. Por de pronto los disparos enemigos serán ahora más eficaces, por las informaciones que diera Alcaide a los artilleros.

Ahora el jefe del asedio era el Teniente Coronel Simón Tecson, quien inicia una serie de ofertas de paz; todas las noches desde los parapetos contrarios se exhorta a la rendición, se dice que el jefe de la columna sitiadora deseaba hablar con el teniente «*y que aceptaría cuantas condiciones le propusiera*» según Martín Cerezo. Minaya dice más: que las voces contrarias ofrecían amistad, que ahora filipinos y españoles luchaban unidos contra el nuevo enemigo común, etc. Y que el general español De los Ríos (que mandaba la Comisión Liquidadora) era el Ministro de la Guerra de Aguinaldo, etc.

No se les contestaba porque no se les creía, y en gran parte con sobrada razón. Otro ataque serio el día 27, cuando Tecson pierde la paciencia. Se logra rechazar. La bandera está deshecha tras un año al aire, al sol y a la lluvia del trópico, pero por fortuna

(46) M. C., «*El sitio de Balser*», 4.^a edición, págs. 176-177.

se cuenta con unas sotanas rojas de los monaguillos y con una tela amarilla de mosquitero y se hace una nueva.

El día 28 se oye una lejana bocina que señala la presencia otra vez de un barco; van subiendo a la torreta para verlo, pues no se lo creen. Y no se lo creerán cuando lo vean: es un lanchón que pasean por el borde de la playa, con tinglados de palma para hacer creer que es un vapor con torretas y chimeneas. No es que estén locos; es que lo ven a través del ramaje, a más de un kilómetro de distancia y una «ilusión óptica» les hace ver como falso el vapor «Uranus», que trae un nuevo e importante emisario desde Manila: el Teniente Coronel Aguilar y Castañeda, enviado por el General De los Ríos para recoger el destacamento.

Al día siguiente se presenta a parlamento el Teniente Coronel Aguilar, del Estado Mayor, con otro español que lleva una bandera española. Va también un fotógrafo profesional de Manila, el señor Arias, que saca unas placas de la aproximación del Teniente Coronel a las avanzadas españolas y, según parece en las fotos, un oficial filipino que quedaría retrasado. Aguilar iba de uniforme y ofrece que se vea su documentación, Martín Cerezo lo juzga innecesario. Sirvió en Mindanao ¿algún soldado presente ha estado en Mindanao y le reconoce? No, ninguno ha estado en Mindanao ni le conoce. La apariencia del emisario era la de un jefe distinguido, llevaba el uniforme con soltura, pero ¿no había desertores que ahora servían al enemigo?

Es evidente que el emisario sabía que el destacamento desconfiaba de la personalidad de los anteriores, de Belloto, de Olmedo, y por ello se empeñaba en dar pruebas de su persona. Es evidente que antes habría hablado con Tecson (¿y con los desertores Alcaide, Herrera y otro?; no se nos dice pero es probable, pues habría sido útil). Los sitiados dicen que desean ver al barco maniobrar por la costa y el teniente coronel acepta que sea así. El día 29 el «Uranus» maniobra como convenido y es cuando Martín Cerezo —y con él todos los que suben uno a uno a mirarlo— concluyen que es un lanchón disfrazado de vapor. El P. Minaya emplea aquí los términos justos: los «*prejuicios ciegan*» y «*anulan la razón las ideas preconcebidas*»... Los nervios hacen que aquellos alucinados tomen a risa el nuevo «tinglado» del enemigo, que no es «tinglado» sino una realidad esta vez.

Por la tarde vuelve el Teniente Coronel Aguilar, sin duda seguro de que obtendrá la entrega. Martín Cerezo se ríe, explica el porqué y Aguilar sí que debió de creer en ese momento que el teniente estaba loco. Ofrece que venga el capitán del barco, el fotógrafo, y Martín lo rechaza. ¿Para qué van a mostrarse? No hace falta.

Aguilar le pregunta qué propósitos tiene. Respuesta: abrirse paso hasta Manila. Ahora sí que el Teniente Coronel de Estado Mayor debió de ratificarse en que Martín Cerezo estaba loco, y le señala la enormidad del «disparate», pero el Teniente Coronel —fracasado en su misión, y que ve en los ojos y en las palabras del oficial que éste le cree un español desertor pasado a los insurrectos— tiene el elegante acierto de desearles suerte y el deseo de verlos en Manila. «*Me alegraré verles a ustedes allí*».

El P. Minaya concluye su interesante información con estas palabras que parecen inverosímiles si no las escribiera el buen franciscano: Teniente Coronel Aguilar: —«*Si viniere el General De los Ríos ¿qué harían?*». Teniente jefe del Destacamento: —«*Ya veríamos*». Difiere lo que este último escribiría en su libro acerca de aquella última pregunta: «*dije que sí, que las obedecería sin reparos*». Las palabras son embates de las ideas en pugna; embates que fluctúan, varían, cambian de matiz en cuestión de segundos y por ello creemos que las dos respuestas son verdaderas (47).

El Teniente Coronel Aguilar —cuyo informe a la superioridad sería muy interesante conocer— no podía sospechar que su viaje no resultaba inútil, como pareciera. Dejó en el suelo, antes de retirarse, un paquete de periódicos españoles, sin sospechar la importancia que ello iba a tener.

El 31 de mayo preparan la salida a la desesperada. Han muerto allí muchos más por el beriberi y otras enfermedades —trece hombres— que por los certeros disparos enemigos —dos— pero entre los supervivientes la mayoría han sufrido heridas graves o leves —incluido el teniente, el 13 de octubre y el médico Vigil el 9 del mismo mes, grave—, pero aún faltaban otros muertos por disparos: el más tremendo suceso de todo el sitio de Baler.

(47) *Ibidem*, págs. 200-207.

La hora tremenda

En cualquier ejército uno de los delitos más graves es el de deserción ante el enemigo, y peor si es ponerse al servicio de éste; y peor aún si es llevándose el armamento y municiones. Los Bandos del Capitán General don Basilio Agustín de 23 de abril de 1898, recordaban suficientemente la gravedad de la situación y las medidas adoptadas para la defensa del territorio ante la intervención norteamericana. El 24 y 25 de febrero habían sido detenidos tres hombres acusados de intentar aquello; uno había logrado escapar y ahora estaba sirviendo al enemigo.

Con extrema prudencia el P. Minaya escribió en su manuscrito, en la fecha del 25 de febrero que *«yo no puedo decir ni una palabra»* y *«lo que sobre esto haya constará en la sumaria»* instruida por el mando. Puestos aquellos tres hombres en «el calabozo» que era el baptisterio, en realidad eran *«más dignos de compasión»* que otra cosa, según el afligido franciscano. Cuando uno de ellos, Alcaide, logró huir, el P. Minaya el 8 de mayo registró el *«desaliento inmenso»* que cundió entre los sitiados, que *«se consideraban perdidos»* al ocurrir que ahora el enemigo tendría conocimiento de la difícil situación del destacamento. Aquí el P. Minaya es bien explícito: el oficial, el P. López y *«un servidor también les tuvimos que persuadir de que nada había variado la situación»*, de que ésta era en *«todo igual»* y con ello a los soldados se les devolvió el valor *«que les abandonó por algunos instantes»*.

Han transcurrido tres semanas más y el teniente ha decidido la salida a la desesperada, pues ya no quedan vituallas, ni esperanzas de socorro. Se destruyen las armas sobrantes —las de los muertos— se aprestan abarcas para la larga marcha en perspectiva, se distribuye la munición y se fija la fecha para el 1 de junio.

Y en aplicación de los artículos 35 y 36 del Código de Justicia Militar, y de los Bandos, para él vigentes, de abril del año anterior, se vio el jefe del destacamento en el terrible dolor de ordenar la muerte de los dos presos, ejecución que había retrasado al máximo porque confiaba entregarlos a las fuerzas españolas que concluiesen el asedio. Amarga página que refleja la magnitud del drama —*«contra mi voluntad y sentimientos»*, ante *«la presión de las circunstancias»*, *«medida terrible y dolorosa»*, que ya *«era fatal y precisamente ineludible»*, sin la cual se produciría *«flojedad en el*

mando» y se hacía imposible el éxito en el intento de llegar a salvarse, puesto que la marcha era imposible con los dos presos. «Fue muy amargo pero fue muy obligado». «La ejecución se realizó sin formalidades legales, totalmente imposibles».

La ejecución era terrible: dos tiros a la cabeza, disparados al unísono por los dos mejores tiradores del destacamento, a través de un ventanillo, acto final y extremo de toda aquella irrealidad vivida durante un año. Los frailes y el médico no supieron la hora tremenda que pondría fin a los ejecutados. Del muy reservado Vigil de Quiñones no conocemos la reacción. Del P. Minaya tenemos un párrafo, inserto entre otros, donde se da cuenta del clima que allí dentro se había aceptado: cada cual llevaba en la mochila vendas e hilos para sí. Los que no pudieran caminar sabían que serían abandonados, igualmente los que pudieran ser hechos prisioneros por los tagalos. Se caminará de noche y, para no perderse, irían todos agarrados a una cuerda. Prohibido disparar salvo en último extremo; la lucha era a cuchillo; habría que abrirse paso a la bayoneta al romper las líneas enemigas. Hubo soldado que cargó con 400 cartuchos.

En ese clima de alucinación, el recuerdo del P. Minaya se expresa de este modo para el 1 de junio: *«En este día recibieron la muerte los presos, el cabo Toca y el soldado Menache. Con sentimiento de mi alma murieron estos dos infelices sin haber podido ser auxiliados con los sacramentos que recomienda la Iglesia católica para sus hijos en tales momentos; pero no fue culpa nuestra, pues tanto el P. Juan como yo ignorábamos que dejarían de existir en aquella hora. Dios los haya recibido en su seno pues no eran tampoco malos cristianos».*

El último día

La excesiva claridad de la noche del día 1 al 2 obligaba a retrasar la salida, que se aplazó para la noche siguiente. Horas lúgubres, y amanecer del 2 de junio de 1899. Martín Cerezo lee los periódicos españoles dejados por el Teniente Coronel Aguilar —y que consideraba excelentes falsificaciones hechas en Filipinas— y descubre la noticia de su amigo que logra el destino en Málaga. Eso no podían inventarlo los filipinos y la sorpresa le estremeció; los periódicos eran auténticos. Filipinas se había perdido y la defensa de aquella hectárea no tenía ya sentido. Y partiendo de este «rayo de luz» el

intento de llegar a líneas españolas era un imposible: «*No hallé, pues, más remedio que la capitulación y acto seguido hice reunir a la tropa*» y propuso «*pactar al enemigo*». Reacción adversa de «alguno», de algunos. El teniente —«*ahogándome también de llanto y de coraje*»— les razona que no había otro remedio y que hay que confiar en la autoridad del Teniente Coronel Aguilar, que «*indudablemente es el jefe de las fuerzas que nos rodean*». (No era así, como sabemos) y hay que confiar en que el Destacamento cumplió con su deber, es digno de admiración y que, en último caso, es el jefe de él el «*único responsable*».

En el relato de Martín Cerezo, hablaron los treinta y uno con la voz del pueblo: «*Pues entonces, me respondieron, haga usted lo que mejor le parezca; usted es quien lo entiende*». Con la «unanimidad» de pareceres acerca de las condiciones que pedían, se enarboló bandera blanca y el corneta tocó atención. El testimonio del P. Minaya ofrece nuevamente gran interés; es muy extenso, disponemos de él literalmente pero no cabe aquí entero, por razón de espacio. Se resume a continuación.

El día 2, temprano, el teniente, dando paseos por la nave de la iglesia con el P. Juan López, calibraban ambos si «fuga» o capitulación. A continuación pidió el parecer del médico Vigil y del P. Minaya. El suyo propio, el del teniente, era capitular, visto que Filipinas ya no era española. Vigil era partidario de la «fuga», temía el trato de los insurrectos y creía que podrían subsistir en el bosque: su opinión la dijo «*con calor, animación y energía*». El teniente pregunta a continuación al franciscano Minaya su opinión, «*Yo por mi parte no deseaba otra cosa que poder exponerla. Desde el principio estuve por la capitulación, lo había pensado detenidamente*»; la retirada por el bosque le parecía irrealizable, por terreno desconocido, donde el enemigo vencería con emboscadas. Y donde llegasen —si llegaban— hallarían partidas de insurrectos, luego era mejor capitular en Baler. Creía Minaya que «la insurrección» presente no era como la «katipunera» de 1898, era más «ilustrada»: «*hasta ilustrada, si cabe*». Tomada la determinación por el teniente reunió a la tropa y «*les expuso la inutilidad del sacrificio que proyectaban al salir y les propuso la rendición; la mayor parte de los soldados se negaban*», temían represalias de los revolucionarios; malos tratos y muertes. «*Todavía están ahí, decían, dos muertos desenterrados*», pero acabaron diciendo que mejor sabía el teniente «*lo que convenía a todos, que ellos no tenían otra cosa que hacer que obedecer*». Entonces el P. Minaya

escribió a continuación: «*El Teniente Martín aunque todavía algunos estaban descontentos mandó al corneta que tocase a capitulación*». Pero el P. Minaya tachó esta última frase y añadió a su relato una hoja de papel, interpolada, con la indicación de «*Nota 1*».

La extensa Nota dice que los dos frailes tuvieron que emplearse a fondo para convencer a la tropa de que lo único posible era la rendición, e iban de grupo en grupo tratando de que fuera aceptada. «*¿Entregarnos ahora? ¡No, no, de ninguna manera!*». Estaban seguros de ser hechos pedazos por los insurrectos, decían con «*además desesperado*». Minaya llegó a mencionar «*aquella especie de sublevación*». Y Minaya menciona que fue un soldado el que logró lo que ellos no lograban, un soldado que invocó la confianza que siempre habían inspirado los dos padres, «*el bien que nos han hecho en un año*», y «*ellos saben mejor que nosotros lo que hacer*». Fray Félix consigna quién fuera aquel soldado: «*Giménez*». O sea: José Jiménez Berro, de 23 años, de Almonte (Huelva). Profesión: «*del campo*».

Aceptado el criterio de la capitulación, «*fue avisado el Teniente Martín por el P. Juan de la determinación de los soldados*» y el teniente ordenó al corneta el toque. Era el corneta un labrador de la provincia de Zaragoza, de 24 años, uno de los más vehementes partidarios del intento de salida. Le costaba cumplir la orden, se resistía con rabia —«*¡Qué trance! ¡Qué hora!*», repetía desesperado y el teniente tenía que sosegarle y reiterarle la orden de llamada. Que si no hay acuerdo en las condiciones pedidas, se intentará la salida. «*Medio contento con estas palabras*» el corneta cumplió la orden; la corneta vibraba «*desesperadamente*».

Hasta aquí el P. Minaya, dejémosle por un momento para examinar estas páginas estremecedoras. El día 2 la mayoría conocen que van a morir, pero no saben de cuál de las dos maneras. El teniente acaba de tener lo que llamó «*rayo de luz*», los periódicos son ciertos. Consulta con el P. Juan López en primer lugar, paseando por aquel cementerio oscuro. Minaya no sabe o no dice lo del «*rayo de luz*». ¿Hay intención en esta omisión? El médico es partidario del intento de romper el cerco, y ello fue dicho con vehemencia. Los dos frailes lo son de capitular, ellos conocen a los filipinos mejor que los otros. (El P. Minaya había negado antes que nueve meses y medio atrás recomendara como «*emisario*» la rendición, y entonces escribió que se incorporaba entusiasmado al

Destacamento. O el teniente decía plenamente la verdad en agosto pasado —lo que por supuesto creemos— o el franciscano ha cambiado de opinión tras casi un año de asedio, lo que también creemos).

Curiosa actitud del teniente durante su cruel calvario, alejándose de la tropa, y dejando a los frailes convencieran a su gente. El Pueblo estaba por la tremenda: nada de capitular, tras tantos sacrificios, temían abiertamente ser despedazados y preferían morir luchando en el bosque: los sitiadores habían sufrido muchas bajas durante el largo asedio. ¿Y quiénes son esos «*dos muertos desenterrados*» que decían que «*todavía están ahí*»? La frase es ambigua: ¿eran dos filipinos muertos en las avanzadas, en tierra de nadie?, ¿eran los dos ejecutados, de quienes sabemos que no fueron enterrados en el suelo de la iglesia, junto a sus compañeros, sino puestos junto a la cruz exterior, la plantada de antiguo frente a la fachada principal del templo? ¿Fueron dejados allí, sus cuerpos, ante la dificultad de enterrarlos bajo el fuego enemigo?

En el trágico cierre del «*gran incendio hispánico*» he aquí que se pide la aquiescencia del Pueblo para tomar la decisión última, y el Pueblo opina. Y la Iglesia, como desde hacía cuatrocientos años, inclina con su fuerza y su prestigio la opinión del Pueblo, y se llega a una conformidad que termina con «aquella especie de sublevación». El trágico colofón de Baler está lleno de significados y de grandeza, la que le correspondería en justicia (48).

(48) *Ibidem*, págs. 215-217. En el manuscrito del P. Minaya la hoja interpolada continúa con la página del manuscrito numerada 136.

IV. LA CAPITULACION

Oída la atención y llamada, se acercó un centinela enemigo. El teniente le pidió la presencia del Teniente Coronel Aguilar. Llegó un comandante de la fuerza sitiadora y dijo que no estaba ya allí ese Jefe, pero que llegaba el Teniente Coronel Tecson, el jefe de la columna. Llegó inmediatamente; Martín Cerezo le participó su propósito, dejando a salvo que contaba aún con recursos si no se aceptaban sus condiciones. «*Me contestó que formulase la capitulación en los términos que yo tuviese por conveniente, siempre que no fuesen denigrantes para ellos*» y ofreció que el oficial y los soldados conservasen sus armas hasta el límite de la jurisdicción de su mando. Martín Cerezo renunció, por los riesgos de todo orden que suponía la generosa oferta (49).

Ella muestra la satisfacción filipina por el fin del cerco, que distraía tropas de la guerra por entonces sostenida contra los norteamericanos, quienes por su parte habían iniciado la conquista de Luzón y obligado a Aguinaldo a trasladar sucesivamente su Cuartel General de Malolos —conquistado e incendiado el 31 de marzo— a San Isidro, a Cabanatuán y a Tarlac, cada vez más hacia el norte.

De Simón Tecson no conocemos mucho, probablemente es de la familia de Pablo Tecson Roque muy influyente en el Cuartel General de Aguinaldo (50). Un Simeón Tecson está entre los cuarenta y tantos firmantes de la llamada «*Constitución de Biac-Na-Bató*», de 1 de noviembre 1897 y un Simeón Tecson figura entre los «*titulados generales*» que en ese mismo lugar rodeaban a Aguinaldo al prepararse el Pacto con Primo de Rivera (51). Un moderno

(49) M. C. «*El sitio de Baler*», 4.^a edición, pág. 218.

(50) Tecson es apellido aparentemente chino, como lo son Henson, Quiason, Dizon, Tuason, Tizon, Quezon y todos los terminados en «co»: Cojuanco, Sancianco, etcétera. Don Pablo Tecson Roque, presbítero, fue curiosa figura: antes de 1896 fue traductor al tagalo de múltiples folletitos piadosos, incluso uno de carácter antirizalino. Con la Revolución fue activo miembro en el círculo íntimo de Aguinaldo. Su voto fue el que decidió que la Constitución no declarase a Filipinas país católico. Fue redactor de prensa católica filipina cuando el régimen norteamericano, y aceptó ser gobernador de la provincia de Bulacán.

(51) Pedro S. de ACHUTEGUI, S.J.; y Miguel A. BERNARD, S.J., «*Aguinaldo and the Revolution of 1896. A documentary History*», Manila, 1972, pág. 467 y pág. 543. Sin duda se trata de la misma persona.

autor norteamericano menciona a dos Tecson —los hermanos Pablo y Simón— como personas próximas a Aguinaldo y ascendidas por éste (52) en el campo de batalla. Simón Tecson era teniente coronel en un ejército que tenía escasamente tres años de existencia y en el que tuvo ya alta graduación desde los comienzos: era hombre de confianza de Aguinaldo sin duda y tenía instrucciones —o se arrogó la facultad— de acordar una capitulación de una generosidad sin límites. Hela aquí (53):

En Baler, a los dos días del mes de junio de mil ochocientos noventa y nueve, el 2.º Teniente Comandante del Destacamento Español, D. Saturnino Martín Cerezo, ordenó al corneta que tocase atención y llamada, izando bandera blanca en señal de Capitulación, siendo contestado acto seguido por el corneta de la columna sitiadora. Y reunidos los Jefes y Oficiales de ambas fuerzas transigieron en las condiciones siguientes:

PRIMERA. Desde esta fecha quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes beligerantes.

SEGUNDA. Los sitiados deponen las armas, haciendo entrega de ellas al jefe de la columna sitiadora, como también los equipos de guerra y demás efectos pertenecientes al Gobierno Español.

TERCERA. La fuerza sitiada no queda como prisionera de guerra, siendo acompañada por las fuerzas republicanas adonde se encuentren fuerzas españolas o lugar seguro para poderse incorporar a ellas.

CUARTA. Respetar los intereses particulares sin causar ofensa a las personas.

Y para los fines a que haya lugar, se levanta la presente acta por duplicado, firmándola los señores siguientes: El Teniente Coronel Jefe de la columna sitiadora, *Simón Tecson*. El Comandante, *Nemesio Bartolomé*.—Capitán, *Francisco T. Ponce*.—Segundo Teniente Comandante de la fuerza sitiada, *Saturnino Martín*.—El Médico, *Rogelio Vigil*.

(52) David H. BAIN, «*Sitting in Darkness*». Houghton Mifflin Co., Boston, 1984, pág. 95.

(53) M. C. «*El sitio de Baler*», 4.ª edición, págs. 218-219.

Habían sido 337 días de asedio estricto sin contar la situación de aislamiento y acoso de los anteriores destacamentos a partir de septiembre de 1897, casi dos años atrás. Las Morenas estuvo al frente en los cuatro meses primeros, Martín Cerezo en los casi siete últimos.

El franciscano memorialista corrobora todo lo dicho y añade que, desde el primer toque de corneta, de los parapetos contrarios llegaban voces de «*amigos, amigos*», en castellano. Se arrió la bandera —a petición de los sitiadores— aún antes del debido momento, se sacó una mesa fuera de la trinchera y se sentaron Martín, Vigil y los dos frailes; por la otra parte Tecson y sus oficiales. El relato del franciscano enaltece al militar, por su firmeza, su determinación a seguir luchando, sin víveres, si no le aseguraban una capitulación honrosa en la que no quedarían considerados prisioneros.

Firmada el acta, que honra igualmente a Simón Tecson, lamentarían más tarde los dos frailes no haber atendido el deseo de Martín Cerezo de que también firmasen. Al no hacerlo —por el razonable motivo de que no tenían allí representación alguna en un acto militar— quedaron excluidos de la condición de «no prisioneros» y por tanto eran prisioneros. Como el sentimiento declarado de los elementos revolucionarios más avanzados era el anticlericalismo, y como además los dos frailes podían ser acusados de no haber cumplido su «misión» de «emisarios» y de haberse quedado en el reducto, podían ahora temer represalias katipuneras, pero firmada el acta ya no hubo remedio, y ahora se verá lo que ocurrió a los dos frailes.

Un detalle que aporta Minaya, una muestra más de la soledad trágica de Martín Cerezo: concluida la firma, el teniente hubo de quedar tratando de cien cosas con la otra parte: los dos frailes entraron en la iglesia donde los treinta y un soldados esperaban noticias con la ansiedad del caso. ¿Qué tal los insurrectos?, ¿qué se había convenido? Los frailes les comunicaron su buena impresión y escribiría el P. Minaya que «*quedaron, aunque algo desconfiados, satisfechos. Dios quiera que no nos jueguen alguna, dijeron*».

Se convino la entrega del armamento y efectos por la tarde. Podían andar por el pueblo pero se recomendaba no salieran de

él porque, como les dijeron los filipinos, «*han de saber ustedes que la gente del pueblo está irritadísima con ustedes y pudiera haber algún atropello*».

La afirmación parece plausible y se comprende lo de «irritadísimos con ustedes» pero el caso es que, en opinión del fraile, no era así: los balereños tendrían quejas de la aventura castila pero también las tenían de la tropa de Tecson. Lo que sigue tiene menor importancia y podía darse por descontado: Tecson puso centinelas en la iglesia para que no se produjeran actos contrarios a la «*delicadeza*» (54) e ilustración de los soldados filipinos, con protesta de los del pueblo porque allí se trataba ya de quién iba a quedarse los efectos existentes —mantas en particular— de la intendencia española. Al final se aprovecharon cuantos pudieron hacerlo, produciéndose la paz satisfecha, en este aspecto.

Pero hay que decir también que Filipinas es Filipinas y que la hospitalidad y la generosidad desprendida es un rasgo distintivo de aquel pueblo: Tecson ordenó al «Capitang municipal» —alcalde— que facilitara «*inmediatamente carne, arroz y los demás ingredientes*» a los rendidos y a la media hora el ranchero disponía de treinta libras de carne «*y otras cosillas*» que produjeron el natural contento. (No eran muchas libras para treinta y cinco hombres depauperados, pero téngase en cuenta la situación de Baler, empobrecido y desbaratado por los males de la guerra).

Con todo —del texto paralelo de Martín Cerezo— se desprende que aquellos bastimentos fueron pagados «*sin alteración de los precios ordinarios*», por orden de Tecson. El destacamento contaba con pequeñas cantidades en su austera economía militar, y se dispuso de los 223 pesos y 50 céntimos que había dejado Las Morenas en el Haber de la Comandancia.

No hubo formalidades en la entrega del armamento, vistos los modos informales de aquel mando y de aquellos soldados de un ejército irregular. Sin duda Martín Cerezo —con su formación ordenancista de oficial de academia— creyó que le exigirían una entrega formal de los fusiles, pero, al no ser así y tomarlos la solda-

(54) «*Delicadeza*» es una rara palabra castellana vigente hoy en el mundo lingüístico anglo-tagalo de Manila y designa a la relativa decencia antigua comparada con la moral pública presente.

desca directamente de los armeros, lamentaría no haber destruido todos como había hecho con los sobrantes. El P. Minaya escribió un párrafo sentido y patético de aquella pérdida de las armas y Martín Cerezo ni lo menciona, sin duda por ser inexpresable para él. «Remingtons» y «mausers» que ahora eran preciosos para los de Aguinaldo en su lucha contra los norteamericanos.

Epílogos de la capitulación

Y ahora el P. Minaya —como sabiéndose ya «alguien» cuando durante el asedio no fue sino un disminuido espectador, un acólito del otro franciscano— nos da interesantes retratos de Tecson, del Comandante Nemesio Bartolomé —un maestro que amaba a España profundamente «*por su obra civilizadora en Filipinas*» y que estaba en la guerra contra los norteamericanos, pero nunca antes contra los españoles— y un breve apunte sobre el capitán filipino Francisco T. Ponce, firmante del Acta, como vimos.

Y también Minaya trata ahora de un renegado español, un antiguo sargento español del Regimiento 73, ahora «teniente» con los filipinos, cuyo nombre dice Minaya no recordar y que —justo es decirlo— «*se mostró bastante afecto a nosotros*». El renegado estaba casado con filipina (55) y se decía indignado por la «venta infame» que los generales (!) y el Gobierno español habían hecho al renunciar al archipiélago por dinero (!) lo que el ex-sargento consideraba una villanía. El P. Minaya le consideraba «*cabeza poco sentada y de cortas luces*». Iba siempre con el desertor Alcaide Bayona.

Podemos identificar a esta «cabeza poco sentada» con el citado por Martín Cerezo como ex-sargento y ahora oficial filipino Gregorio Expósito, amigo de Alcaide y sembrador de cizaña en el Cuartel General de Tecson, y entre los soldados españoles contra Martín Cerezo. Hemos de comprender el odio de Alcaide contra su antiguo jefe y hemos de considerar la medida y la categoría humana de Tecson, de Bartolomé, de Ponce —antiguo deportado por España a

(55) La unión —legal o no legal— de español con filipina operó en todas las clases sociales para anclar españoles allí después de 1898. El hecho estaba tan admitido, y eran tantos los oficiales, principalmente de Marina, que matrimoniaron con hispano-filipinas de clase social alta que recordemos que del General De los Ríos, por estar casado con una de ellas, circuló el descabellado bulo de que era «ministro de la guerra de Aguinaldo»...

Mindanao— al contener a los españoles resentidos, esos «jóvenes furiosos» que producimos con tanta abundancia y que tanto predicamento alcanzan con facilidad en nuestro poco articulado ámbito social.

Lo que es asombroso fenómeno, de primera magnitud, es la actitud del noble pueblo filipino, el hombre del campo, ante los españoles capitulados, desmintiendo aquellos fundados temores de los soldados españoles de que serían hechos «picadillo» (sic). Escribirá Martín Cerezo: «*Nadie a primera vista nos manifestaba odio ninguno. Por el contrario; las fuerzas del sitio y los habitantes del pueblo nos felicitaban por el tesón con que habíamos resistido, asegurando que todos ellos hubieran hecho lo propio, y que habíamos cumplido con nuestro deber. Se afanaban por vernos y nos contemplaban con asombro, pudiendo asegurarse que fueron muy pocos los que dejaron de ir a la iglesia para saludarnos y admirar la forma en que nos habíamos atrincherado*» (56). Tengamos en cuenta que en el año y medio de guerra, y concretamente en los casi doce meses de asedio, los españoles habían causado unas 700 bajas a los asediados, como reconocería uno de sus jefes a un militar norteamericano (57).

El P. Minaya coincide plenamente, desde su otra perspectiva: los soldados filipinos se sentían «embriagados» por el éxito militar (!) y «nos trataban con benevolencia», «se desvivían por complacernos». Los del pueblo de Baler «nos regalaban algunas cosas», felices de tener al fin la paz. Tecson confiaba que apareciese el «Urano» para embarcar a los españoles; si no aparecía, la marcha sería por tierra, por penosa que resultase, porque él no podía demorarse mucho ya que no podía estar ahora ausente contra el enemigo... Tecson pide a los dos frailes que vayan a verle y les dicen en resumen lo que sigue: El Teniente Coronel Aguilar hubo de irse muy contrariado y triste al no lograr éxito: le preocupaban mucho ustedes dos y quiso negociar con nosotros que, mediante el pago de 1.000 pesos, les dejáramos salir para que se fueran con él, pues no formaban parte del Destacamento y no debían de correr la suerte de éste. Que Tecson había informado de ello al Cuartel General de Aguinaldo y de que a los dos frailes se les suponía muer-

(56) M. C., «*El sitio de Baler*», 4.^a edición, pág. 225.

(57) Hemos de suponer se trata de «bajas», con gran mayoría de heridos. La potencia de fuego de los sitiados, su táctica defensiva, no permite suponer otra cosa en los intentos de asalto emprendidos por tropas bisoñas.

tos dentro del reducto, para de ese modo no tener que entregarlos al Cuartel General. Pero ahora, en el día de la entrevista, Tecson había recibido en la mañana al «presidente» del pueblo (58) y a todos los principales que le pidieron «ardientemente» que no dejase Tecson que los frailes se fueran, que los querían allí, como los querían los de la parroquia de Casiguran, que no aceptaban verse privados de frailes, a quienes cuidarían *«con esmero»*. El Capitán Bartolomé había dicho a los del municipio que lo intentaría, pero que no podían obligar a los frailes a quedarse.

Hasta aquí Tecson, explicando a los dos franciscanos la situación. Negativa rotunda de éstos; que no quieren separarse de los soldados ni un momento. Y el capitán, fervoroso amigo de España, les contesta que —si se van con los soldados al Cuartel General de Aguinaldo en Tarlac, como parte del destacamento— serían en Tarlac separados de los soldados y afectados *«a donde se encuentren los otros padres»*. Y que *«nuestro honorable Presidente don Emilio Aguinaldo»*, con probabilidad, no reconocerá como válidas las condiciones de la capitulación, por demasiado generosas...

Insistente negativa de los dos franciscanos: no se quedan, se van con «los soldados». («Los soldados», no dicen con Martín Cerezo, del que obviamente estaban distanciados, ni tampoco nombran al médico). Nuevo intento del buen hombre que es Nemesio Bartolomé para convencerles de que se queden de buen grado, mientras Tecson, que asiste a la escena, calla y escucha. Los frailes siguen negándose a quedarse en Baler. *«Noté cierta impaciencia y un gesto de desaprobación»* en Tecson y en Bartolomé, escribirá Minaya. Bartolomé tiene que recordarles que «eran» prisioneros cuando se quedaron en la iglesia el día 20 de agosto del año pasado, y que técnicamente seguían siendo prisioneros. Los frailes, acorralados, manifiestan que ya no lo son, que están comprendidos en la capitulación pues ésta especifica que los capitulados no son prisioneros... Bartolomé: *«No están comprendidos en ella»*. Frailes: *«Porque no fuimos advertidos para ello»* (59). El buen Comandante

(58) La función de alcalde en los pueblos filipinos la ejercía un cargo municipal bajo la designación de «gobernadorcillo». Una ley, tardía, de Maura, había cambiado aquel término algo vejatorio por el de «capitán municipal». La Revolución, por variarlo, introdujo el de «presidente municipal». Ahora la palabra *«alkalde»* es la que traduce en tagalo lo de «city mayor». Se trata en este caso del llamado Antero Amatorio, varias veces citado por Martín Cerezo y por el P. Minaya.

(59) El argumento ciertamente no puede considerarse válido, no era más que un autoengaño. El P. Minaya trata muy detalladamente esta pugna: el P. López y él estaban «aplastados».

Bartolomé —era maestro en San Miguel de Mayumo, junto a Biac-Na-Bató, y admirador de España— concluye pidiendo a los dos franciscanos que reflexionen, que se lo piensen bien esa noche...

Dejar Baler

Esto que estás leyendo, lector, es una parte de lo que hay que decir, pero es una parte pequeña, mínima. Quedan muchas páginas del libro de Martín Cerezo con el relato de la marcha por tierra hasta San José de Casignan, Mariqui, Pantabangan, Bongabon, Cabanatúan, Aliaga, Zaragoza, Paz, Tarlac —entonces Cuartel General de Aguinaldo—, Angeles de Pampanga, Bacolor y —cruzando las líneas del frente— para pasar en San Fernando a territorio norteamericano, desde donde, en trenecito, a Manila. Ello ofrece el mayor interés, pues es un relato que trata de la entonces retaguardia filipina frente a la invasión norteamericana y es una visión viva de lo que era un país que substituía un colonialismo paternalista por otro basado en valores muy distintos, pero donde dominaba el hecho de que unas relaciones raciales asentadas en una larga convivencia de siglos —con evidentes desigualdades y evidentes abusos— se substituían por otras en las que las diferencias raciales eran el factor básico, y donde, de momento en el campo filipino, reinaban el desorden y la desorientación más absolutas. Cada autoridad local hacía lo que quería o podía, cada grupo tenía su ley, el bandolerismo endémico de Luzón apenas hallaba trabas, y solamente el esfuerzo de una minoría de patriotas filipinos, dirigida por Aguinaldo, trataba de dar un orden y un sentido a la Revolución, mientras estaba obligado a resistir al Cuerpo expedicionario norteamericano y a las divisiones interiores.

Precisamente cuando los de Baler llegan a Cabanatúan el 14 de junio, acababa de ocurrir allí unos días antes, el día 5, uno de los dramas más importantes de la Revolución; el levantisco Antonio Luna, arrogante y agresivo mestizo español y ministro de la Guerra de Aguinaldo, peligroso crítico de éste, había sido muerto por la escolta del general en un acto que ha constituido otra de las grandes acusaciones históricas contra éste, tan grave como la eliminación del caudillo precursor Bonifacio. El Cuartel General de Aguinaldo se trasladaba a Tarlac, en su odisea por tierra tagala.



Emilio Aguinaldo

Aguinaldo, con paciencia y estilo cínicos, no perdía la calma, mientras desembarcaban más y más tropas norteamericanas hasta alcanzar la cifra de 35.000 hombres. Conocía Aguinaldo su debilidad y uno de sus ejes de actuación era el buen trato a los prisioneros españoles y norteamericanos, muchas veces en contra de sus propias gentes. (Dirigente de la Revolución hubo que negociaba en Manila el «rescate» pagado de los prisioneros de guerra españoles. Por otra parte, las violencias contra las vidas de los norteamericanos eran frecuentes y Aguinaldo tenía que contenerlas).

Teniendo que convertirse en jefe de una resistencia a la desesperada, frente a un enemigo mucho más fuerte, la inteligencia de Aguinaldo vio el episodio de Baler como un ejemplo a imitar por los suyos. De ahí sus órdenes para que, en medio del desorden de su ejército, se les facilitara lo que necesitasen «*guardándonos las mayores consideraciones*» (60), como escribiría Martín Cerezo.

La expedición avanzó lentamente por el país en guerra, desde Baler a Cabanatuan, entre amenazas, asaltos nocturnos, robos y despojos, entre amigos y enemigos, y en el hospital de Cabanatuan fueron visitados por doña Hilaria del Rosario, esposa de Aguinaldo, buena y amable señora de ascendencia china que era la directora de la Cruz Roja en el ejército patriota (61).

El decreto de Aguinaldo, que honra a Aguinaldo

Aunque dispuso que los 33 hombres fueran llevados a Tarlac, su nuevo Cuartel General, los de Baler no vieron a Aguinaldo, que en aquellos días de la segunda quincena de junio de 1899 estaba sufriendo la pérdida de Imus —uno de los centros de la Revolución caviteña de 1896— y atacando en San Fernando de la Pampanga, con unidades no superiores a los 4.000 hombres, máximo que Aguinaldo podía reunir para un combate. No sabía, obviamente, el filipino que en esos días Washington había dispuesto que salieran hacia Filipinas ocho compañías por cada dos regimientos de tropas de color, y que la cifra total del Cuerpo expedicionario debía de ser por lo menos de 40.000 hombres (62). La conquista de Luzón resul-

(60) M. C., «*El sitio de Baler*», 4.^a edición, pág. 230.

(61) Era la primera esposa del general y fallecería en 1921, después de darle muchos hijos. Aguinaldo casó por segunda vez con doña María Agoncillo.

(62) «*Harper's History of the War in the Philippines*». Harper Brothers Publishers Nueva York y Londres, 1900, págs. 205-207.

taba más dura de lo previsto y el total de soldados para someter al país hubo de alcanzar los casi 200.000. Ese 30 de junio Aguinaldo promulgó su hermoso Decreto:

Habiéndose hecho acreedoras a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto a las virtudes militares e interpretando los sentimientos del Ejército de esta República que bizarramente les ha combatido, a propuesta de mi Secretario de Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

ARTICULO UNICO

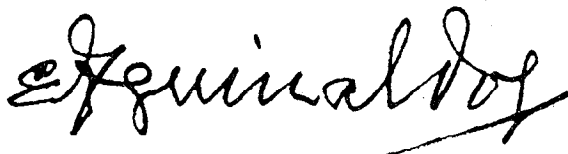
Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino, por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerá por la Capitanía General de los pases necesarios para que puedan regresar a su país.—Dado en Tarlak a 30 de junio de 1899.—El Presidente de la República, Emilio Aguinaldo.—El Secretario de Guerra, Ambrosio Flores.

Tengo el honor de poseer un ejemplar de «*El sitio de Baler*», cuarta edición, leído repetidamente con cuidado— y en el que consta, al pie del referido Decreto, en la página 249, la firma del General Aguinaldo. Firma que le pedí en su casa de Cavite Viejo en la primera visita que le hice, día 4 de mayo de 1952. «Capitang Emilio» miró el libro, lo remiró, le dio vueltas, con su desconfianza innata de hombre escaldado, y estampó su firma finalmente, convirtiendo en muy valioso ese ejemplar que ahora tengo entre manos.

con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

ARTICULO UNICO

Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino, por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerá por la Capitanía General de los pases necesarios para que puedan regresar a su país.—Dado en Tarlak a 30 de junio de 1899.—El Presidente de la República, Emilio Aguinaldo. — El Secretario de Guerra, Ambrosio Flores (1).



(1) En abril de 1901, según la prensa de Filipinas, un redactor de *El Noticiero de Manila* celebró una interviú con Aguinaldo y le preguntó:

—¿Qué opina usted de la defensa de Baler?

—Para que no dude usted de mi sinceridad —contestó el generalísimo— le diré que un ayudante del general Bates (el teniente Reeve) me hizo la misma pregunta hace algunos días, y yo le contesté que era *muy heroica*, que era *verdad*. Yo, para demostrar mi admiración a aquellos héroes, les socorrí y concedí libertad inmediata.

¿Quién redactó ese texto que revela, nobleza aparte, un nivel cultural tan alto? No desde luego Aguinaldo —cuyo conocimiento del español tuvo algunas limitaciones y se sentía más cómodo en la lengua tagala— ni tampoco necesariamente Ambrosio Flores —un abogado muy activo en la masonería, más que en el radicalismo revolucionario, y de quien sabemos poco— pero sí cualquier alumno distinguido de los centenarios colegios españoles de Le-trán o de Santo Tomás, o de los más modernos creados por jesuitas y otras órdenes, y en los que el Cid y Pelayo eran nombres sabidos (63) y utilizables como retórica.

De Baler a Manila y a Madrid

Tan interesantes como las páginas de la defensa del reducto son en el libro de Martín Cerezo, las que relatan el viaje a Manila, encontrándose con la variedad humana representada por los miembros de las Comisiones españolas liquidadoras de nuestra presencia en un país que los españoles habían creado sin saberlo, y con filipinos de tan variados orígenes como el General Tomás Mascardó. Era este un mestizo español, maestro de escuela, coronel desde la primera hora de 1896 —con el nombre de guerra «*walang gulat*», «*sin miedo*»— y uno de los coroneles presentes en la negociación de Biac-Na-Bató. Fue él quien alojó en su casa de Angeles de la Pampanga a sus hasta ayer enemigos y les ofreció banquete y baile, todo ello muy filipino (64).

Días después, reencuentro con el Teniente Coronel Aguilar, en Manila, quien les felicitó por la desconfianza mostrada cuando su misión. Contraste con algún que otro español renegado —precisamente los desertores Herrero y Alcaide— que crearon a los treinta y tres de la fama todas las dificultades que pudieron. Tema este el de los desertores, fáciles de producirse por la porosidad de la

(63) Ambrosio Flores era el arquetipo del anti-frailes. Su nombre masónico era «*Batala*», el dios animista de los tagalos primitivos. En cuanto al redactor del Decreto creí durante algún tiempo que fuera redactado por el caviteño Tomás Tirona, de brillantes estudios, poeta estimable en castellano, y autor de discursos y proclamas de Aguinaldo, pero veo en una biografía de Tirona («*The Diliman Review*», vol. XIV, núm. 4) que no estaba en Tarlac en 1899, al haber abandonado la lucha poco antes.

(64) No se desborde la fantasía al leer lo de «baile» para los soldados de Baler. Las veladas filipinas consistían fácilmente en una mesa con unos fritos de cerdo, unas ensaladas, arroz blanco cocido, y en unos «musiqueros» con guitarras, arpas, violines. Morisqueta, frutas y hospitalidad.

sociedad filipina y el aventurerismo español, que bien merece aquí una nota, y quizá un estudio aparte en otra ocasión (65).

En Manila, emocionada acogida de los españoles, en pleno trauma de la «pérdida» de Filipinas. Los jefes y oficiales al servicio de la Comisión liquidadora, su general jefe, visitan a ese teniente y a ese médico provisional, a esos soldados protagonistas de la inaudita aventura. Se deshacen las suposiciones —lógicas y calumniosas al mismo tiempo— sobre los «motivos» que impedían que Martín Cerezo rindiese el Destacamento. Agasajos, obsequios, re-

(65) Del destacamento habían desertado cuatro soldados españoles y los dos sanitarios filipinos, y habían intentado hacerlo un cabo y un soldado. Aspecto importante es la presencia y la influencia de desertores del Ejército español, de los cuales Martín Cerezo habrá de nombrar algunos: Celso Mayor Núñez, Padín Gil, Manuel Sityar, generalmente personas con sangre filipina por ser mestizos de español, o casados en el país con filipina, y con descendencia; y, en todo caso, personas sensibles a lo de pasar de sargento a capitán, o a teniente coronel, si a caso viene. Unos guardando un eco de «paisanaje» con sus antiguos camaradas, otros sin guardarlo. Tema de enorme interés humano que ha existido en otras guerras coloniales, y recordamos a los franceses llamados «affreux» que eligieron quedarse en Argelia. Junto a esos «renegados» —nombre antiguo español que aquí es oportuno— los que de un modo natural y lógico pasaron del disuelto ejército español al filipino, o al norteamericano, pues en ambos eran apreciadísimos. En el de Aguinaldo por su experiencia militar en un ejército europeo; en el norteamericano por su conocimiento del país, del pueblo filipino, valores inapreciables en un cuerpo expedicionario como el norteamericano que, al desembarcar, lo ignoraba todo y tenía que improvisarlo todo sobre la marcha. El norteamericano, ciertamente, no daba grados militares, pero sí dólares y colocaciones para el futuro cómodo.

Fueron numerosos los «*puntos filipinos*» —españoles de ánimo aventurero que iban a Filipinas a medrar con el menor esfuerzo— que pasaron sin hacerlos al ejército filipino para ser alguien en aquel país a la hora de la paz, y entre ellos hemos de destacar al español Francisco Ramón Velázquez, director de periódico en Manila, que jugó la carta del ministro de la Guerra Antonio Luna y murió con él en la emboscada de Cabanatúan; o el meramente cara-dura Telesforo Carrasco Pérez, cabo de la Guardia Civil, pasado al campo de Aguinaldo por su matrimonio con filipina, perseguidor de damas en todo tiempo y que hizo la guerra contra los norteamericanos entre tragos de anís, bailetes y diversión. En su relativo descargo dígame que escribió, sin pretensión alguna, un cuaderno de recuerdos que ha sido recientemente publicado en Manila («*A Spaniard in Aguinaldo's Army*», Manila, Solar Publishing Co., 1986) y del que creemos curioso aludir a una anécdota bien ilustrativa: cuando su compañía es destinada a Baler para participar en el asedio, le cuenta a su capitán filipino que él no quería ir a combatir a los españoles, ni tampoco ir a tan distante lugar sin su familia, demanda que le es atendida...

Entre los «*puntos filipinos*» idos al servicio de los norteamericanos descuella la aventura de Lázaro Segovia, aprehensor —en el sentido más material y exacto— del General Aguinaldo, acto de extraordinario valor que es mencionado en muchas historias. Sobre la persona del valiente madrileño disponemos de una serie de datos inéditos.

cuerdos, páginas de los periódicos españoles de Manila, embarque el 29 de julio y un mes de vapor hasta llegar a Barcelona el 1 de septiembre, donde fueron recibidos por las primeras autoridades. A Madrid en tren, y los recibe un representante de la Corona, el Ministro de la Guerra y comisarios de la guarnición. Y unos días después los andaluces a Andalucía, los castellanos a Castilla, los catalanes a Cataluña, cada uno a su pueblo, con el canuto del licenciamiento en la mano y el ya Capitán Martín, naturalmente, a su Extremadura. Solamente faltaban los muertos.

Los frailes en Filipinas

Y hemos de dejar de lado, como un tema más que aquí no cabe, las odiseas de los PP. López y Minaya, retenidos en Baler por deseos del pueblo y por la determinación de los jefes militares de la «revolución anti-frailes». La Parte Tercera de las memorias del P. Minaya refieren esa odisea, que no es de este lugar. Digamos solamente que Minaya hubo de compartir su cautiverio «sui generis» con uno de los prisioneros norteamericanos del «Yorktown» a quien llama «*Arer Wenvel*» y que ha de ser, sin duda, el «Apprentice» de primera clase Vanville. Minaya recuperó su libertad en 1900, sirvió en tierras de Avila, pero en 1906 volvió a su querencia filipina y en 1912 estaba de nuevo en Baler; pasó en misión a otros pueblos en años sucesivos y en uno de aquellos, Los Baños, falleció el 3 de diciembre de 1936, a sus 65 años de edad, este toledano que fuera el «cronista de Indias» último del gran incendio hispánico.

En cuanto a Fray Juan López, libre en 1900, regresó a Baler al año siguiente y allí en 1903 participó activamente en la ceremonia de recoger los restos mortales de los héroes del asedio, para trasladarlos a España. Consideremos el hecho de que el fraile castila, parte de la alucinada defensa de Baler, ejerciera su ministerio en el mismo lugar de la lucha, y que fuera él quien desenterrara —suponemos que desgarrado por la emoción— los restos del Capitán Las Morenas, los del Teniente Alonso, los del Padre Carreño, los de los soldados Galvete, Chaves, Donat, Pérez Leal, Fuentes, Larrode, Navarro, Izquierdo, Medero, Gómez, Sanz, Santamaría y Petana, y no sabemos si los de los dos infelices ejecutados, que no fueron puestos junto a los de aquéllos que sostuvieron hasta el final la posición.

Allí le vio Manuel Quezón en 1906, ya en su veloz carrera política, como consta en «*The Good Fight*» (66). Allí estaba el buen P. López, presidiendo la procesión que celebraba la visita a su pueblo natal del ya importante político que fuera antes allí «Manolito». Fray Juan López, viejo, fallecería en su Pastrana natal el 20 de julio de 1922.

En febrero del año 1900 llegaron a Balser seiscientos soldados de los Estados Unidos. Luna Novicio desapareció; los antiguos katipuneros estaban más o menos dispersos e invisibles, los frailes se escondieron de momento, por no conocer a los que venían.

Dewey fue recibido en San Francisco y en Nueva York como hubiera sido recibido Napoleón en París si hubiera vencido en Watterloo; la gloria imperial estaba ya a la vista, sin tapujos. Aguinaldo fue apresado el 27 de marzo de 1901 y la guerra que él creó quedó apagada casi, con rescoldo. El Presidente de los EE. UU. fue asesinado seis meses más tarde, pero ello no tuvo nada que ver con Filipinas.

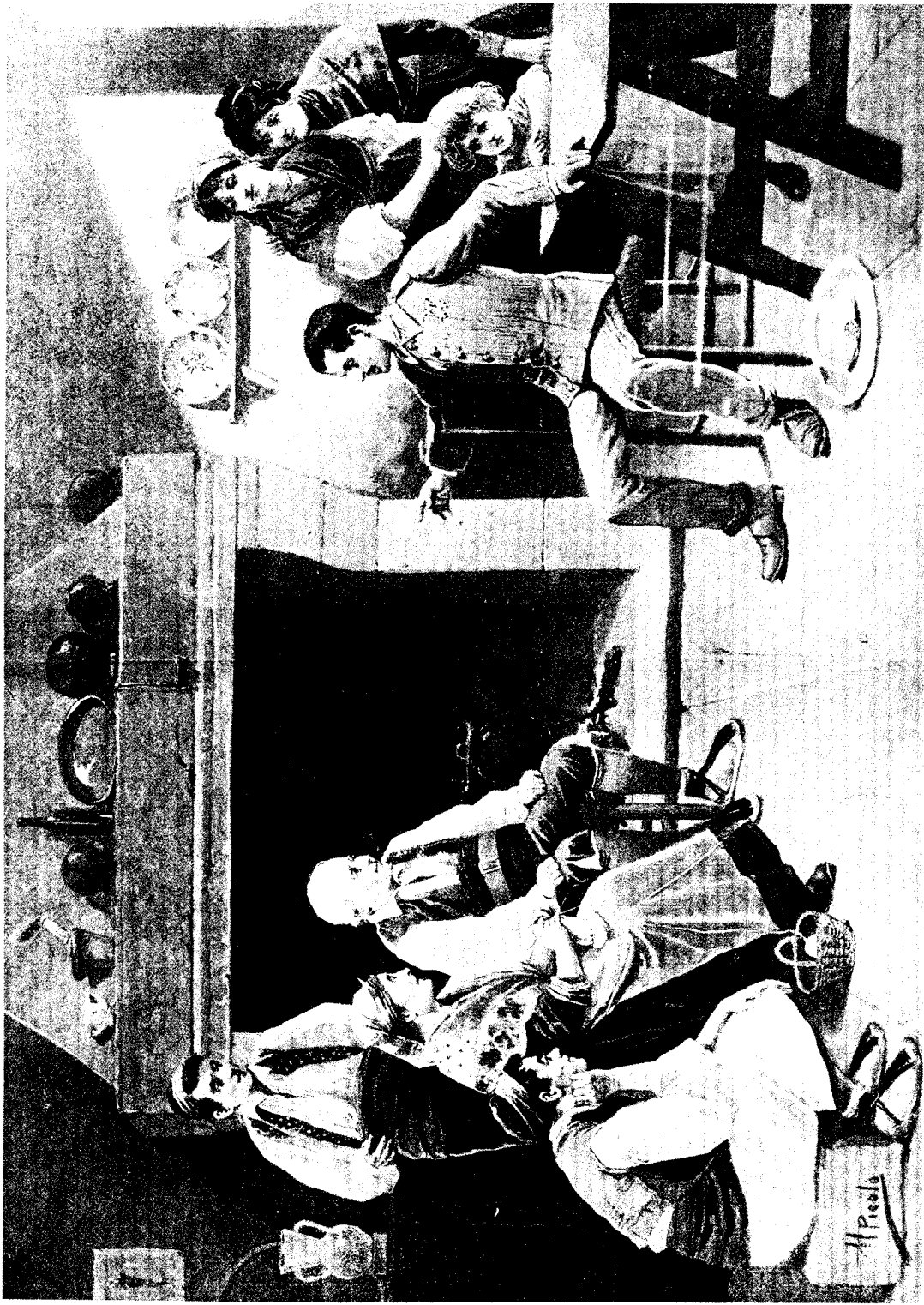
(66) El testimonio es en realidad de un coronel norteamericano que acompañaba a Quezón, testimonio de miopía evidente que Quezón transcribe, pág. 103 de «*The Good Fight*». El coronel escribió que el «*Spanish parish priest*» era el que conoció allí mismo Quezón siendo niño y no se da cuenta de lo sorprendente del hecho, ni menciona lo muy sorprendente de que fuera uno de los antiguos sitiados. Página 103 de «*The Good Fight*».

V. LAS GUERRAS

Al comienzo de este trabajo resumidor dijimos que algo nuevo queríamos suscitar, en voz baja quizá, por ser novedoso. Así que en ese tono comentaremos que, la guerra de Filipinas contra los antiguos colonizadores y contra los nuevos, duró muchos años para un país de unos 7.000.000 de habitantes, pues se extendió desde 1896 a 1901, con extensión relativa hasta 1902, cuando se rinde el recalcitrante General Malvar. Seis años de guerra contra ejércitos mejor organizados, aunque muy vulnerables al clima y a las enfermedades tropicales, y —en el caso del norteamericano— con una gran superioridad de armamento en apoyos navales, artillería, ametralladoras, transportes...

De la guerra contra los españoles se ha escrito constantemente en Filipinas, y mucho más en los Estados Unidos. Para los tagalos es el hecho central de su historia: su *Ilíada*, su *Ramayana*. De la guerra contra los norteamericanos se ha escrito muchísimo menos. Bastante en los EE. UU. al filo del siglo, pero pronto se puso sordina al tema y prácticamente desapareció en el conocimiento del público, substituido por una técnica informativa de leyenda rosa; la que se convirtió en leyenda épica cuando la segunda guerra mundial situó a norteamericanos y a una mayoría filipina en el mismo campo; ello significó la pleamar de las relaciones entre ambos países, la mayor marea.

Un escritor filipino de hoy —de espíritu y de obra independientes con respecto a las corrientes insufladas y aceptadas por todos los demás— se atrevió a decir que las guerras más importantes de la historia de su país fueron las que enfrentaron al poder holandés contra el poder español en Filipinas en la primera mitad del XVII porque si los holandeses —ya asentados en las llamadas Indias Neerlandesas—, hubieran prevalecido en sus esfuerzos de incorporarse el archipiélago filipino español, Filipinas no se hubiera consolidado como país llamado a ser una nación, y hubiera quedado absorbido por el mundo malayo indonésico, al que en principio pertenecía, y hoy sería una provincia más de la actual Indonesia. Esto, tan obvio, lo leo por primera vez en el esclarecedor libro de Nick Joaquín «*The Aquinos of Tarlac*», biografías de la familia



Un testigo ocular. (De la «Ilustración Española y Americana», de 8-08-1898).

de Benigno Aquino (67). Pero es una idea destinada a perderse en el vacío porque concluye en algo que no se puede decir: que la nación filipina es una consecuencia directa del colonialismo español, al que debe su existencia, le guste o no al delirante nacionalismo que Marcos extremó.

Durante el régimen colonial norteamericano —1898-1941— se propagó que la presencia norteamericana se explicaba por la perversidad del régimen español anterior, del cual los nuevos ocupantes habían liberado al pueblo filipino. Se divulgó que hubo una guerra contra España: Rizal, los ilustrados, los malos frailes, la explotación colonial, substituido por la democracia, la escuela, la higiene, el desarrollo económico, etc. La guerra 1899-1902 no la conocían más que algún que otro estudioso; se había apagado el recuerdo. Después de 1945, pleamar americanista; Filipinas arruinada y deshecha se lanza a los brazos de los Estados Unidos, esperando todo de ellos. El interregno japonés había sido muy duro y no había crítica alguna hacia los liberadores. Una cifra quizá poco fiable ponía la pérdida de vidas en Filipinas a causa de la invasión japonesa, y subsiguiente liberación, en un millón de personas.

De modo que el silenciador sobre 1899-1902 persistió cuando, más que nunca, es objetivo primordial de casi todos los filipinos lograr la entrada en los EE. UU. y, con la permanencia, adquirir la nacionalidad que es sinónimo de bienestar económico ¿Quién se acuerda de la «*asimilación benévola*» que fuera el nombre dado al sentimiento imperialista a ejercer sobre los filipinos de 1900?

Veamos un libro cualquiera sobre el expansionismo norteamericano. No está elegido sino tomado al azar, por ser un libro que adquirimos en Washington el año 1968, al ver un comentario sobre él en «*New York Times*». Se trata de «*The Wars of America*» y el autor es el escritor y periodista Robert Leckie (68). En él vemos que las guerras coloniales de los antepasados contra las tribus indias ocupan 73 páginas; la revolución contra los ingleses 134 páginas; la breve guerra contra los ingleses defendiendo la independencia en 1812 ocupa 105 páginas. La guerra contra Méjico se

(67) Manila, Cacho Hermanos, Inc., 1983, pág. 19. «*This was the Great War in our history, for it was the war that decided it we were to be the Philippines or a part of the Dutch East Indies*»...

(68) Harper and Row, Nueva York, 1968.

desarrolla en 61 páginas, la Civil en 131, las emprendidas en otro período expansionista y que Leckie agrupa curiosamente bajo el título «*Guerras indias, la guerra Hispano-americana y la Insurrección Filipina*» en solamente 50 páginas. La de 1917-18 se trata en 79, la segunda mundial en 174, la de Corea en 91 y la de Vietnam en 49. Pues veamos más despacio las guerras expansionistas despachadas en medio centenar de páginas y veremos que en ellas las guerras de ocupación de los territorios indios con eliminación de la mayor parte de su población ocupa menos de veinte páginas, la breve guerra de 1898 contra España 27 páginas, y la guerra contra Filipinas 1899-1902 no más de siete páginas. Es decir, en un libro de mil páginas la «insurrección» de Filipinas se despachó en siete. Es un ejemplo, entre un millón, de lo que decíamos.

Pero la guerra del Vietnam, primera guerra difícil para los norteamericanos, ha traído la revisión que antes mencionamos, y alguna aproximación reflexiva a su historia. Por ejemplo, el joven escritor y periodista David Haward Bain, en su interesante libro «*Sitting in Darkness*» —sobre los norteamericanos en Filipinas, libro que ya hemos mencionado— señala su sorpresa por lo poco que se conoce en su país que éste sostuvo una guerra contra Filipinas a comienzos de este siglo. Bain conocía por supuesto todo eso de Teddy Roosevelt, San Juan, Dewey y Cavite y «*something about a battleship called Maine*». Pero «*¿Americans fighting Filipinos?*». ¿Cómo tanto hablar de la guerra contra España y nada de la otra, que es inseparable de aquella y que costó 4.234 muertos, 2.818 heridos y la participación de un número de soldados norteamericanos entre 126.000 y 200.000? (69).

En los E.E. UU., por unos motivos, y en Filipinas, por otros diferentes, ya se escribe y divulga la guerra 1899-1902 y su prolongación como «*police action*» hasta 1906. En las últimas décadas, al iniciarse el descenso de la pleamar de 1945, ya hay en Filipinas información sobre ella; quizá un libro pionero sea el muy representativo y muy citado «*The Philippine Revolution*», del chino-filipino Gregorio F. Zaide (70) en cuyas páginas la revolución contra España ocupa 247 páginas y la desarrollada contra los Estados Unidos menos de la mitad, 112 lo que, hay que reconocerlo, es ya un algo.

(69) Houghton Mifflin, Co., Boston, 1984, págs. 3 y 4.

(70) The Modern Book Co., Manila, 1954.

Lo que todavía no ha ocurrido —y puede que ocurra algún día, en la reflexión de un Nick Joaquín o de otra mente libre e independiente— es una comparación objetiva desde el punto de vista filipino de sus dos guerras coloniales, considerando pérdidas humanas y daños. Avancemos en nuestro propósito.

*Aproximación al tema de las bajas respectivas
en la guerra hispano-filipina*

En los veinticuatro meses de duración de la guerra contra España (agosto 1896-agosto 1898) conocemos que las bajas españolas no fueron muy altas. De los 28.809 jefes, oficiales y soldados peninsulares allí enviados, fueron oficialmente repatriados, según el historiador y miembro de la Comisión de repatriaciones que utilizó información oficial, 26.374 hombres (71). Es decir, a primera vista los muertos españoles serían del orden de 2.500, pero estas cifras no pueden tomarse como base sino que han de ser vistas más de cerca y trabajadas con documentación más amplia. En primer lugar existió un fuerte voluntariado —español y filipino— que vivía allí, combatió y permaneció en el país al final de la lucha, y cuyas bajas no entrarían en esa cifra de 2.500. Habría que tener en cuenta también un número apreciable —de uno o poco más centenares— de miembros de las fuerzas armadas españolas que —bien por deserción durante la lucha o por no querer repatriarse— tampoco entran en esa cifra de diferencia de idos y retornados. Más importante —desde todos los puntos de vista— es la existencia de unos 9.000 soldados filipinos en el Ejército español de 1896, unidades que lucharon inicialmente contra la revolución tagala, bravamente, y cuyas bajas tampoco entrarían en esa cifra de cálculo de bajas españolas basado en la diferencia entre idos y regresados.

Las dos guerras coloniales se solapan y, ciertamente, no sabemos si los muertos filipinos en la batalla naval de Cavite —primeras víctimas filipinas de la artillería norteamericana— han de registrarse en la primera guerra colonial o en la segunda (72). Otro aspecto a estudiar: ¿cuántos funcionarios españoles repatriados figuran en esa cifra de 26.374 regresados oficialmente por cuenta de la Comisión militar?

(71) SASTRON, «*La Insurrección...*», pág. 563. Los 28.809 que damos como hipótesis de trabajo es la suma de los 4.269 peninsulares en la plantilla en 1896 y los 24.540 enviados a finales de ese año.

(72) Una veintena de cabos de mar, personal de máquinas y marineros.

Con todo, con esas importantes salvedades, creo que la cifra de unos 2.500 muertos españoles en acción de guerra entre 1896-98 puede estar cerca de la verdad. La única campaña de gran dureza fue la de la provincia de Cavite, donde se produjo la sorpresa inicial, y donde la población era netamente partidaria de Aguinaldo; fue la única provincia que hubo de ser tomada pueblo a pueblo por las tropas enviadas desde España en 1896; en las otras provincias se trataba de partidas más o menos activas.

Vemos en la «*Memoria*» que redactara el Capitán General Fernando Primo de Rivera como explicación de su gestión en Filipinas (abril 1897-abril 1898) (73) y en concreto por la ultimación que hizo de la campaña en Cavite, que la toma de un pueblo importante supuso 86 bajas en las fuerzas españolas, la de Maic 100 bajas, la de Maragondón 16, pero no precisa cuáles fueron definitivas y cuántos fueron los heridos. Concluida la campaña en Cavite, y trasladada la guerra al norte —ya contra partidas y apenas contra territorios ocupados por Aguinaldo— Primo de Rivera, utilizando datos oficiales, señala 23 muertos y 54 heridos en el combate del 14 de junio, y 40 bajas en la recuperación de Aliaga; o 62 en la del pueblo de San Pablo, en el sur. Recordemos que la guerra tagala ocupó territorios relativamente pequeños y que duró de agosto de 1896 a agosto de 1898, sin descontar la «paz» de Biac-Na-Bató que apenas tuvo efectividad en los primeros meses del año 98.

¿Cuántas fueron las bajas filipinas en esta guerra? Aún es más difícil saberlo con exactitud. Primo de Rivera estima que Aguinaldo tenía mando sobre unos 25.000 combatientes mal armados, pues disponían de unas 1.500 armas largas que eran las tomadas en cuarteles de Guardia Civil en las primeras sorpresas, las llevadas por los desertores, en número creciente, armas cogidas en «conventos» (casas parroquiales) y «tribunales» (casas municipales donde figuraba el cuartelillo de los «cuadrilleros» o policía nativa local), y armas largas de cualquier condición o procedencia obtenidas en las haciendas azucareras. Téngase en cuenta que el bandolerismo endémico de Filipinas —cosa del pasado, del presente y seguramente del futuro— supuso siempre gran profusión de armas en manos de particulares.

Con todo, reconoce Primo de Rivera, en esta «*Memoria*» con las últimas verdades, que por cada arma larga de fuego había cuatro

(73) «*Memoria dirigida al Senado... acerca de su gestión en Filipinas*»: Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1898.

o cinco combatientes, ávidos de poseer una en cuanto caía el poseedor de ella, y que, en un principio, la mayoría iban armados con sus largos cuchillos y lanzas y utilizando al máximo el golpe de sorpresa (74). Las deserciones masivas, desde la intervención norteamericana y la rendición de unidades españolas más adelante eliminó esta carencia de armas largas, que a los norteamericanos les tocó ir recogiendo poco a poco en los años siguientes.

La inferioridad inicial de armamento hubo de ser, obviamente, un factor muy negativo para los combatientes filipinos. A título indicativo, como una muestra, vemos en la «*Memoria*» que comentamos que el mando militar español contabiliza más de 200 muertos enemigos en el combate del 14 de junio (el de los 23 españoles) y otros 125 en el ataque filipino a San Rafael (los españoles 44 bajas, entre muertos y heridos). En Aliaga 40 bajas españolas y 86 muertos filipinos probados. En San Pablo 62 y 250, respectivamente. ¿Puede afirmarse que, a tenor de estos combates, que figuraron entre los más duros de la guerra, la proporción de bajas era de cuatro o cinco filipinos por cada baja española? Ello mostraría un cierto paralelismo con la desproporción inicial de la disponibilidad de armamento.

Aproximación al tema de las bajas en la guerra filipino-norteamericana

Las de los norteamericanos están contabilizadas con exactitud, y son bien conocidas: 4.230 (75), si bien creemos corresponden a todos los actos de guerra del Cuerpo expedicionario y por tanto cubren también la breve campaña de la aproximación por tierra desde las playas de la bahía hasta la capitulación de Manila. Los heridos de toda la campaña de tres años: 2.818 (76) y había que añadir los que contrajeron una enfermedad para el resto de su vida.

En cuanto a las fuerzas filipinas los norteamericanos las evaluaban, cuando se enfrentaron con ellos, en unos 80.000 voluntarios de Aguinaldo, de los cuales unos 30.000 rodeaban Manila. En la lucha entablada los filipinos fueron «*completamente aplastados*» y sus bajas fueron probablemente cinco veces superiores a las nor-

(74) *Ibidem*, pág. 22.

(75) LECKIE, «*The Wars of America*», pág. 574.

(76) S. G. MILLER, «*Benevolent Assimilation*», Yale University Press, New Haven, 1982, pág. 194.

teamericanas (77) lo cual, recordemos, es similar a las evaluaciones con respecto a la guerra hispano-filipina, pese a la inmensa superioridad de armamento y medios de los recién llegados. En el primer choque en los suburbios de Manila del 4 y 5 de febrero de 1899 los norteamericanos tuvieron 59 muertos y 278 heridos (78), pero en este primer choque la proporción fue inmensamente mayor pues, ahora comienza a decirse, la concentración artillera norteamericana causó en unas horas «aproximadamente 3.000 soldados muertos en aquel primer día», y ello produjo comentarios acerca de lo bien preparados que estaban los norteamericanos al producirse el incidente supuestamente casual del 4 de febrero (79).

En la primavera del año 1900 las bajas definitivas filipinas se estimaban en unas 17.000 y las norteamericanas en una quinta parte, según escribe Leckie (80), lo que supondría unas 3.400 de éstas; aún faltaba un año largo de guerra y es congruente que en él las fuerzas invasoras alcanzasen las 4.230 señaladas como total.

Para evaluar las pérdidas filipinas disponemos de un estudio específico sobre ello, hecho con intencionalidad política por John M. Gates y al que hemos de referirnos ampliamente (81). Comienza Gates rechazando una cifra disparatada dada por el escritor norteamericano Gore Vidal, que fijaba aquellas pérdidas en 3.000.000 de filipinos, y deduce que se trata de una errata y que quiso decir 300.000, cifra que Gates no admite, pero que toma como base de discusión. A continuación lamenta que en 1901 el General Franklin Bell evaluase los muertos filipinos en unos 600.000, cifra que ha sido algunas veces aceptada como válida.

Franklin Bell fue uno de los «duros» en Filipinas. Rigió la provincia de Batangas como territorio indio ocupado, disponiendo represalias, indiferente a la posibilidad de que cayeran en ellas los inocentes, según decía. Dispuso campos de concentración para la población civil, y estableció en ellos «zonas de muerte» para el que intentara escapar. Cuando ordenaba como represalia el in-

(77) LECKIE, «*The wars...*», pág. 568.

(78) *Ibidem*, pág. 568.

(79) MILLER, «*Benevolent...*», págs. 68-69.

(80) LECKIE, «*The wars...*», pág. 510.

(81) «*War-Related Deaths in the Philippines 1898-1902*». En «*Pacific Historical Review*», agosto 1984, volúmenes LIII, núm. 3. El autor, John M. Gates, es miembro del Departamento de Historia de «The College of Wooster».

endio de casas, era el dueño de éstas el que tenía que llevar el petróleo. En Batangas ordenó la ejecución de 1.300 prisioneros, a los que un cura confesó durante varios días y al final ahorcó al cura. Cercano colaborador de Chaffee, el más directo responsable de la salvaje guerra en Filipinas, tanto Chaffee como Bell fueron ascendidos a los puestos supremos del Ejército —jefes del Estado Mayor— por Teodoro Roosevelt, uno de los instigadores principales de la anexión de Filipinas (82).

Prosigamos con John Gates: varios autores aceptan la cifra de bajas filipinas en unas 16.000, y unos 200.000 entre la población civil. (Blount en 1913, Wolf en 1960, Graff en 1969, en sus respectivas obras). Por el contrario, autores no americanos las aumentan y Gates cita a Usha Mahajani con 200.000 muertos del cólera a añadir a otros 200.000 muertos por ejecuciones del invasor, o por tortura, hambre y enfermedades derivadas de los campos de concentración, política de tierra quemada, etc.

Una nueva cifra más alta —esta vez anglosajona— es la de Howard Zinn en 1972: «quizá» 600.000 muertos solamente en Luzón, cifra que acepta un escritor —tan poco solvente, añadimos nosotros— como el filipino Renato Constantino, ultranacionalista. Las disparidades se mantienen: Stuart Creighton Miller, en su libro de 1982 «*Benevolent Assimilation*» incluye la cifra de los 600.000 para todo el país, pero otros norteamericanos —como R. E. Welch con «*judicious scholarship*»— reducen los muertos en combate a unos 18.000 filipinos y a 100.000 los fallecidos por enfermedades, hambres y motivaciones bélicas. A continuación el trabajo de John M. Gates pasa a referir un «*more exact estimate*», el de la tesis de David Lawrence Fritz, según la cual la acción norteamericana no supuso más de 57.289 muertos de filipinos, cifra determinada por «*analytical methods*» en el censo de población de 1903 pero, señala Gates, referido sólo a jóvenes en edad militar, y excluyendo población civil.

Los trabajos de Glenn A. May sobre la demografía de Batangas entre 1887 y 1903 y los de Peter C. Smith sobre el censo de 1903, hecho por los norteamericanos, llevan a la conclusión de que las víctimas de la guerra 1896-1902 (que incluyen naturalmente las de la guerra con España y las numerosas represalias internas filipinas) son del orden de 234.000, incluyendo las muy numerosas víctimas

(82) MILLER, «*Benevolent...*», págs. 196, 207, 213, 236, 238, 239, 260, etc.

del cólera en 1902; si excluimos entre 137.000 y 200.000 víctimas del cólera, las víctimas directas de la guerra quedarían espectacularmente reducidas a 34.000 ó 97.000 aproximadamente. De lo cual concluye Gates que los 600.000 que dijo Bell no son fiables y que hay que seguir estudiando sistemáticamente el tema. Hasta aquí el trabajo de Gates «*War-related deaths in the Philippines 1898-1902*».

Quizá el lector quede estupefacto de que —después de tantos estudios y de tantas opiniones interesadas de una y otra parte— la oscilación de las cifras pueda ir desde el millón que lanza a voleo Luzviminda Francisco y los 34.000 que, según el trabajo de Gates, viene a decir Peter C. Smith.

Un libro reciente, de este mismo año, el de Stanley Karnov titulado «*In our image*», acerca de «*el imperio americano en Filipinas*» (83) no entra en ese problema y acepta la conocida cifra dada en 1912 por James H. Blount en su clásico «*The American Occupation of the Philippines 1898-1912*»; 16.000 filipinos muertos en acción y 200.000 civiles por hambre y epidemias.

Planteamiento de temas dignos de atención

Con todas las reservas que el asunto requiere, ¿es arriesgado decir que la pérdida de vidas en la «guerra española» fue menor que en la «guerra norteamericana»? Con todas las reservas del caso, y como hipótesis: las menos de 2.500 bajas por muerte en el Ejército español, representarían menos de 12.500 entre las fuerzas filipinas, cifra menor a la más optimista de elaboración norteamericana, que es la de unos 16.000 para los «insurrects».

En cuanto a las pérdidas en la población civil, la evidencia de una inmensa desproporción salta a la vista. No hay indicación que permita considerar cifras de cientos de miles entre la población civil durante la guerra con España, donde aquella población sufrió en la provincia de Cavite —mayoritariamente rebelde— con los movimientos de las dos fuerzas en lucha, la toma y defensa de pueblos, los incendios de éstos como acción de guerra o como represalia, pero muy marginalmente en las otras, no ocupadas per-

(83) Random House. Nueva York, 1989.



*El contrapunto de la vida
en el escenario histórico.*



La iglesia de Baler y el
Colegio de N.ª S.ª del
Monte Carmelo.

(Fotografías facilitadas
por el autor —la persona
más alta de las dos que
posan en la puerta de la
iglesia—).

manentemente por las fuerzas de Aguinaldo sino por partidas móviles que llegaron a establecer un Cuartel General en lugares sucesivos: Malolos, San Isidro, Cabanatuán, Tarlac, etc., hasta Palanan. En la guerra con España la población estaba dividida entre afectos y desafectos. Estos eran la parte política viva —masonería, clero filipino, estudiantes, elementos comerciales progresistas, parte de las profesiones liberales, proletariado suburbial de Manila y Cavite— pero aquéllos tenían también una enorme presencia en las ciudades y en el campo, donde la gran mayoría campesina estaba, anacrónicamente, dominada por los frailes-párrocos españoles, todos tradicionalistas sin excepción. Cierito que esa división civil engendró muertes violentas por ambos lados, pero no hubo lugar para equiparlo con la acción de un ejército íntegramente compuesto por extranjeros y mirado como enemigo por todos, como fue el caso del norteamericano, que ejerció una política generalizada de dureza con la población civil. (Campos de concentración, sistemático incendio de pueblos que resistían, sistemático uso de la artillería, etcétera).

La dureza española se ejerció en los consejos de guerra contra sospechosos de subversión —katipuneros, filibusteros, masones— contra los cuales se dictaron numerosas sentencias de muerte, ejecutadas en Manila, Cavite, Camarines y en cuya relación figura en cabeza el insigne nombre de Rizal, producto acabado, y resumen, de la cultura hispano-filipina; clave de una estructura social resultante de la colonización española; consecuencia máxima del sistema educativo de forma europea llevado por los españoles a Filipinas. Rebelado Rizal frontalmente, en su juventud, contra todo lo que le había hecho posible, su fusilamiento público —dispuesto con ánimo torpe de «ejemplarizar»— mostraba la incongruencia más dramática también en el punto de vista español. Rizal, sí; y cerca de un centenar de fusilados por Consejos de Guerra, en los momentos de la cólera «vengadora»; pero no un ejército enemigo que conquistase a sangre y fuego a un pueblo al que despreciase.

En cuanto a los daños de guerra acaecidos en 1896-98 y en 1899-1902, la comparación sería banal. La guerra española ocurrió en territorios limitados: la provincia de Cavite plenamente y ciertos sectores de Batangas, Laguna, Pampanga, Bulacán, Nueva Ecija y alguna provincia tagala más. La Revolución no se produjo en el resto del país sino cuando fue predicada por emisarios enviados desde la capital tagala, emisarios escuchados a medida que el poder español se deterioraba. En Cebú, hoy segunda ciudad del

país, se produjo un levantamiento en abril de 1897, a los siete meses del de Manila y fue sofocado en cuatro días por seis compañías enviadas desde la capital. En Iloilo —cabeza de la isla de Panay y entonces segunda ciudad de Filipinas— se organizaron batallones voluntarios españoles y no cesó la soberanía española sino en diciembre de 1898, siete meses después del desastre naval de Cavite. Este fue el determinante de los tardíos levantamientos en el resto del territorio de Luzón, cuando el Ejército, replegado en Manila para defenderla, abandonó provincias enteras, donde restos de guarniciones y residentes españoles organizaron sus defensas como en el caso de Lipa, Morong, Santa Cruz, San Fernando de la Unión, Aparri y otros varios lugares.

Muy diferente fue la guerra siguiente cuando —con la excitación de la Independencia que llegaba— llegó la decepción consiguiente y sucesivos cuerpos expedicionarios norteamericanos hubieron de conquistar la mayor parte del archipiélago por la fuerza de las armas, con las destrucciones consiguientes.

El nivel de violencia por parte de ambos ejércitos en relación con los «insurrectos» fue muy distinto. Es este un tema aún más grave y que vamos a indicar muy levemente, muy brevemente, pero que no puede orillarse. Es el desprecio racial que dominaba en el Ejército norteamericano hacia los filipinos, y que llenó páginas en aquel momento, después envuelto en algodón y niebla cuando, al comenzar el siglo, los Estados Unidos emprendieron la política de atracción en Filipinas, tema aquel que ahora reaparece en los libros modernos, escritos por diversas plumas, que substituyen a la leyenda rosa de los últimos tres cuartos de siglo. Son «*Muddy Glory*» de Russell Roth (1981), el varias veces citado «*Benevolent Assimilation*» de Miller (1982), el de Stanley Karnov «*In Our Image*» (1989) y tantos otros que señalan una perspectiva nueva, actitud surgida de la palinodia vietnamita. Páginas y páginas tratan ya de la tortura del «*water cure*» practicada extensamente por los norteamericanos, con individuos aislados, en los interrogatorios, y de las represalias contra la población civil, con fusilamiento de filipinos mayores de diez años, en época en la que el bombardeo de napalm no era aún posible. De aquello, sin duda, las venganzas filipinas contra el invasor con el terrible castigo del enterramiento en vivo, antiguo castigo tagalo que se puso en práctica nuevamente en la conquista de Filipinas 1899-1906 (84).

(84) John R. M. TAYLOR, «*The Philippine Insurrection against the United States*» (Edición «Eugenio López Foundation», Pasay City, 1971), volumen I, pág. 11.

VI. EPILOGO

Los finales de cada uno

En don Saturnino Martín Cerezo, visto por Baroja en sus Memorias y por Andrés García de la Barga en las suyas, entre otros, aparecen trazos psicológicos que le muestran reservado y cauto; rasgo que al parecer predomina en todos los «*últimos de Filipinas*». Era un hombre de campo, del extremeño pueblo de Miajadas, a 17 leguas de Badajoz, en una de las más ásperas tierras de España. Fue voluntario en Cuba y estuvo en una academia regimental de las que hacían suboficiales por la vía rápida que la guerra requería; por la «*escala romántica*», como entonces se decía. En Africa estuvo junto al General Margallo en la famosa muerte de éste frente a Melilla. Su carácter, y probablemente la dureza de las situaciones que viviera, hicieron de él un hombre receloso, poco sociable; un cercano pariente me dice que con un fondo —conservado— de aldeanismo. Le inquietaba ver que su fotografía y la de los hombres de Baler se exhibía en algunos escaparates de Madrid, como homenaje, y decía que por ello «*dejaba en mal lugar*» a los que no hicieron lo que él hizo. Su vida no resultaba fácil, rehuía puestos que le ofrecieron y hasta insinuaciones para que se procurase un título de nobleza; al menos él sabía bien quién era.

Este retrato parece en contradicción con el hecho de que este hombre del pueblo, esponjado en la Cuba colonial en circunstancias que no sabemos, casó allí, y poco después quedó viudo en Málaga. Quizá ello fuera una de las causas de pedir ir a Filipinas, donde se hizo famoso al no rehuir deberes ni responsabilidades. Su camastro estuvo siempre instalado debajo de la torreta del principal centinela, para vivir en el centro mismo de las noticias.

En su relato —medido y discreto en esencia, diciendo lo imprescindible— figura su respeto al Capitán Las Morenas pero se transparenta su algún disentimiento acerca de puntos concretos. Siempre juzgó que el capitán fue premiado, a título póstumo, de un modo desproporcionado a sus méritos y acciones militares, y ello aparece en los Apéndices de las primeras ediciones de su libro. Dos rápidos ascensos convirtieron a Martín Cerezo en comandante y parece ser que no llegaban los ascensos sucesivos y, de ahí, incomodidades.

Al regresar a España casó con una rica cubana, y tuvo tres hijas, y finalmente un hijo, nacido hacia 1919. Vivió en la calle de Fuencarral, en el número 98, muy próximo a la glorieta de Bilbao y después en la Ciudad Lineal, en casa con jardincillo; allí le vemos retratado, con el periodista Ocaña, en un reportaje del semanario «*Estampa*», reportaje donde nada nuevo dice, pero nos da su imagen de los años treinta: boina para tapar su calva, barbita cana para compensar aquella carencia, una prenda blanca de particular hechura, quizá versión madrileña de una guayabera... Después vivió en una esquina de Hermosilla y de allí pasó a la avenida de Menéndez Pelayo, otra vez frente a los árboles. Ya viejo, y general de brigada, enfermo y esquelético, fue buscado en el fatídico noviembre del año 1936, pero los milicianos, sin duda estimando que aquel cuerpo apenas valía la pena, lo dejaron y se llevaron —para siempre— a su hijo de diecisiete años de edad. Don Saturnino Martín Cerezo llegó a ser el general de más edad en el Ejército, y en tal calidad encabezaba la representación de éste en las Pascuas Militares de los años cuarenta. Falleció en Madrid en diciembre de 1945.

Su hija Felicia, la mayor de ellas, casada con el distinguido pediatra don Luciano de la Villa, sintió vivos deseos durante toda su vida de conocer el escenario de Baler, y en 1977, con la aproximación que suponía la celebración de un Congreso de la especialidad de su marido en Nueva Delhy, acudieron ambos a Manila y efectuaron un fatigoso viaje por vía terrestre —no decimos carretera— al no ser posible efectuarlo en avioneta. Así que, si después de 1899 han visitado el omega de la iglesia de Baler unos pocos españoles —que no creemos que pasen de la docena— uno de ellos ha sido la hija del jefe del puesto; doña Felicia murió en 1984, y es su viudo, el doctor De la Villa, quien amablemente nos da cuenta de estas huellas de la familia (85).

A la pregunta que me permitió dirigirle hace años acerca de si fue don Saturnino mismo el que escribió el relato para la Historia, De la Villa me contestó que sí, pero con la ayuda benévola de su gran amigo el abogado de apellido Ureña, persona con notable soltura de pluma. Es muy sorprendente la facilidad narrativa, la eficacia narrativa de un texto escrito en 1904 ó 1903, lleno de sen-

(85) Recuerdos personales del eminente doctor pediatra Luciano de la Villa, yerno de Martín Cerezo, al casar con su hija Felicia Martín. El doctor conoció a Martín Cerezo en 1924 y le trató mucho a partir de entonces. De la Villa estuvo en Baler con su esposa en 1977 y ha atendido a todas las preguntas que le he hecho en 1987 acerca de este episodio.

cillez y de vivacidad, con un sentido periodístico muy moderno y que no pecó de énfasis o retórica y que incluso —en ciertos pasajes no fáciles— halló las expresiones apropiadas.

El Capitán D. Enrique de Las Morenas había nacido en Chiclana el 23 de mayo del año 55. No sabemos qué estudios o actividades tuvo antes de ingresar a sus diecinueve años como cadete de Infantería «por gracia», según dicen sus expedientes. Alférez el año 75, teniente ese mismo año «por mérito de guerra» en el Regimiento de Infantería de la Lealtad. Concluidas las llamadas —en la documentación militar— «*insurrecciones republicanas y guerra carlista*» el Teniente Las Morenas quedó en situación de reemplazo, en Andalucía, desde agosto del 77 hasta febrero del 79. Cruz del Mérito Militar blanca de 1.^a clase, en 1878. Después, al Batallón Depósito de Montilla, al Batallón de Lucena y a otros destinos, siempre en Andalucía, con solamente unos meses en un puesto en Melilla; y finalmente al Batallón Expedicionario n.º 9 que lo llevó a Filipinas, donde, apenas llegado, se le destino a la Comandancia donde le alcanzaría la fama póstuma después de veintisiete años, un mes y nueve días de servicio.

Vemos su retrato de hombre menudo —un metro sesenta— de cara alargada, verticalizada aún más por su nariz, con bigote ancho que equilibraba con su horizontal a aquellas líneas, y unos ojos grandes y atónitos. Hombre de «mucha» puntualidad en el servicio, de «valor acreditado» en la guerra carlista de Cataluña —Molins de Rey, La Junquera, La Seo de Urgel— y después en Navarra. Años de destino en regimientos, y ascenso a Capitán de la Escala de Reserva en 14 de enero de 1896. Y embarque en Barcelona el 18 de diciembre en el «Magallanes» con el Batallón de Cazadores Expedicionario número 9.

Pocó vio de Manila: desembarcado el 25 de enero sale para Cabanatuan el día 5 de febrero donde quedó en servicio y posteriormente en San Isidro; eran las fuerzas que vigilaban la situación prebélica en el centro de Luzón. Al producirse en diciembre del 97 la precaria paz de Biac-Na-Bató, el batallón regresó a Manila. Paz precaria, como sabemos, que se esfuma en las primeras semanas del 98. Las Morenas pide y obtiene ser nombrado Comandante Político-Militar del lejano Distrito del Príncipe, en la cabeza de Baler, el 20 de abril del 98. Partió hacia su destino enfermo, con neuralgias, como contará Martín Cerezo en su libro, y su muerte

constará oficialmente en el Diario de Operaciones del Destacamento entregado por el Teniente Martín al General Jaramillo, jefe de la Comisión de selección que liquidaba nuestra presencia en Manila el 10 de julio de 1899.

El capitán se halló muy enfermo en sus dramáticos meses finales, y en sus delirios clamaba por su hijo Enriquito, que estaba en Andalucía, pero al que suponía expuesto a las balas del asedio. En la exhumación de los restos de los héroes de Baler no se pudo identificar claramente los del infortunado oficial que inició la descomunal defensa del puesto (86).

El médico don Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro había nacido en Marbella, calle Nueva n.º 6, el 1 de enero 1862; su apellido estaba presente en la Marbella del siglo XVIII en la persona de un regidor perpetuo; un abuelo del médico murió en 1809 en lucha contra los franceses en la batalla de Medellín; su padre fue militar y estuvo en la del Puente de Alcolea, y con Prim en Africa.

Rogelio y sus cuatro hermanos estudiaron en la Universidad de Granada; don Rogelio se hizo médico en 1886 y ejerció durante once años en un pueblo de esa provincia. En 1897 ingresó en la Sanidad Militar en una plaza de Médico Provisional que era una de las disponibles en Filipinas. Su hijo refiere que le llevó a pedir esa plaza una decepción amorosa en uno de aquellos pueblos de la Alpujarra donde atendía. En Manila prestó servicio en el Hospital Militar de Malate en enero y febrero del 98 en que pasó a la Enfermería Militar de Baler, como sabemos; llegó allí el 12 de febrero y salió de la iglesia con los demás el 7 de junio del año siguiente.

Azaroso camino hasta Manila —es asaltado por soldados de Aguinaldo en Pantabangan, cuando iban a robar o a causar mayores daños— y llegada a Manila a la sede de la Comisión liquidadora española, al viejo caserón de Santa Potenciana, que había sido tantos años la residencia intramural de los Gobernadores españoles. Y por cierto que en la histórica fotografía de los de Baler hecha entonces en el jardincillo de Santa Potenciana, no figura el médico Vigil. Embarque en el «Alicante» de la Transatlántica el 29

(86) Hoja de Servicios del Capitán Las Morenas y Fossi, Servicio Histórico Militar, Madrid.

de julio y en Barcelona el 1 de septiembre. Siguen años de destino en el Regimiento de Infantería de Soria, y después en Sevilla, Canarias, Barcelona. Ayudante de Campo del jefe supremo de la Inspección de Sanidad de una Región militar y otros destinos en Melilla, donde pasa a la Reserva, por edad, en los años veinte. Falleció en Cádiz, en situación de Comandante retirado, el 7 de febrero de 1934. En su Hoja de Servicios figuraba con «valor acreditado», con «mucho aplicación, capacidad, puntualidad e inteligencia en el servicio (87).

Su hijo Rogelio Vigil de Quiñones y Alonso recuerda a su padre como persona muy reservada, muy callada, que no hablaba de Baler ni de sus padecimientos; ninguno de sus seis hijos fue médico, ni tampoco militar. Rogelio cuenta —y ha escrito alguna vez— que su padre, durante el asedio, donó su reloj al Cabo Olivares Conejero como obsequio por la conducta de este albaceteño. El reloj lo tuvo Olivares casi medio siglo en su poder pero, cuando hacia 1945, supo —por lo que los periódicos decían de la película *«Los últimos de Filipinas»*— que vivía en Madrid el hijo mayor del médico le regaló, a su vez, el preciado recuerdo, que hoy muestra con orgullo Vigil de Quiñones y Alonso (88).

Honores a los muertos

En 1903 se trajeron a España algunos restos —restos en su sentido más exacto— de los muertos de Baler y de los hallados en el crucero «Reina Cristina», hundido en la batalla naval de Cavite. Era el buque insignia y su comandante don Luis Cadarso. En una gran urna fueron llevados del antiguo Apostadero español por una lancha del acorazado «Rainbow» hasta uno de los muelles de Manila, donde los recibieron el Cónsul General de España, los españoles de la ciudad y los amigos filipinos. La marinería norteamericana desembarcó la urna, envuelta en la bandera española con crespones negros, y procesionalmente y con guardia de honor de la Marina de los Estados Unidos, fue llevada a la cercana iglesia de San Agustín, alfa y omega de las iglesias españolas en la vieja ciudad de Intramuros, pues fue el primer templo edifi-

(87) Hoja de Servicios del médico R. Vigil de Quiñones y Alfaro, Servicio Histórico Militar, Madrid.

(88) El señor Vigil de Quiñones y Alonso vive en Madrid y ha atendido amablemente mis preguntas desde que le conocí hace más de veinte años. Estuvo en Manila en 1979.

cado en piedra y el único que ha sobrevivido al desastre de 1945 que destruyó la ciudad entera. El féretro, conducido en un armón de artillería, recibió honores militares de diversos cuerpos de la guarnición, estando presentes el Gobernador norteamericano y primeras autoridades religiosas y civiles. Tras la ceremonia religiosa un grupo de españoles llevaron los restos al armón y de allí al muelle, de donde fueron embarcados en el «Isla de Panay» y entregados al capitán de este vapor español para su traslado a la Península.

Hoy existe en el cementerio de la Almudena de Madrid, un sobrio mausoleo en honor de unos pocos héroes de la guerra de Cuba y Filipinas. Junto a J. Ruiz, Eloy Gonzalo, Santocildes y Vara del Rey, se depositaron allí los restos del Teniente Zayas, del Capitán De las Morenas, del P. Gómez Carreño y de catorce soldados, restos exhumados en 1903. Posteriormente se han añadido a ellos los del médico Vigil de Quiñones y los de Martín Cerezo, por expreso deseo del Ministerio de Defensa. Los restos de los marinos del «María Cristina» fueron a Cartagena, a su propio monumento. Los de los soldados supervivientes reposan en sus respectivas tumbas. El P. López reposará en el fosar franciscano de su Pastrana natal, pero el P. Minaya, muerto en 1936 en un pueblo de La Laguna, dejó allí sus huesos, cierre obligado a nuestro último «cronista de Indias».

Destruído en la guerra el monumento a los héroes de Cuba y de Filipinas levantado en el Parque del Oeste de Madrid —aquel globo terráqueo elevado sobre las cuatro columnas del «más allá» latino, globo coronado por un ángel anunciador— ¿no es el momento de levantarlo de nuevo, ante la cercanía del año 1998? El monumento a nuestra Omega transoceánica mostraría que no se ha perdido del todo entre nosotros la memoria histórica.

Baler, ahora

Baler, a los cien años, sigue con su lejanía y con su mar que le envía huracanes; con sus lluvias tropicales y su playa de arenas oscuras, negruzcas. Con su palmeral de cocoteros y sus campos de arroz de un verde profundo. Por carretera sigue estando a muchas horas de Manila, aunque sean 236 los kilómetros; por el aire está a 165 kilómetros de Manila y a lo que los vientos dispongan para las avionetas que se arriesgan a tomar tierra en



SIEGE OF THE CHURCH OF BALER

A SPANISH GARRISON OF FOUR OFFICERS AND FIFTY MEN WAS BESIEGED IN THIS CHURCH BY FILIPINO INSURGENTS FROM JUNE 27 1898 TO JUNE 7 1899. OFFERS OF PEACE AND DEMANDS FOR SURRENDER WERE REFUSED ON FIVE OCCASIONS. FROM NEWSPAPERS DROPPED INTO THE COURT BY AN MESSENGER OF GENERAL RIOS ON MAY 23 THE GARRISON LEARNED FOR THE FIRST TIME THAT THE PHILIPPINES HAD BEEN LOST TO SPAIN AND THAT FOR MANY MONTHS THERE HAD BEEN NO SPANISH FLAG IN LUZON, EXCEPT THE ONE WAVING OVER BALER CHURCH. BROKEN BY STARVATION AND TROPICAL DISEASES THE DEPLETED COMMAND ARRANGED A TRUCE WITH THE INSURGENTS AND MARCHED OUT OF THIS CHURCH ACROSS THE MOUNTAINS TO MANILA ON JUNE 2, 1899. OF THE ORIGINAL

GARRISON TWO OFFICERS, THE PRIEST AND TWELVE MEN HAD DIED FROM DISEASE. TWO MEN HAD BEEN KILLED BY INSURGENT BULLETS. FIVE MEN HAD BEEN EXECUTED. TWO OFFICERS AND FOURTEEN MEN HAD BEEN WOUNDED. SIX MEN HAD DESERTED. THE FORTITUDE

OF THE GARRISON WAS PRAISED BY GENERAL AQUINALDO IN A PUBLIC DOCUMENT ISSUED AT TAYALAC ON JUNE 20, 1899. UPON THEIR RETURN TO SPAIN THE SOLDIERS WERE REWARDED BY THE QUEEN REGENT IN THE NAME OF ALFONSO XIII AND THE SPANISH NATION.

aquella elemental pista de hierbas, situada a unos pocos kilómetros del pueblo. Este goza de los beneficios de ser la patria de Manuel Quezón y por ello cuenta con una estatua y un pequeño jardín en memoria del gran Presidente de aquella mancomunidad anterior a la Independencia; jardín inmediato a la casa rural —es decir, de bambúes y palma— donde nació el hijo del maestro Lucio y de María de los Dolores. La casa existe, aunque en cien años el paso del tiempo y el de los tifones haya exigido renovar incesantemente las cañas, los trenzados de palma de nipa, y las gramíneas del cogon, que sirven para techar las viviendas campesinas.

Baler cuenta con un hospital histórico y hay que decir que es histórico porque cuando fue para inaugurarlo un día de 1949 doña Aurora Aragón de Quezón, la esposa del Presidente, ella y su séquito fueron asesinados en el camino por una partida de «bandits» que no fueron nunca hallados.

El hospital funciona precariamente, con escasos medios, y en una de mis visitas a Baler el motivo fue estar presente en una expedición médica que acudía allí —formada por seis cirujanos, otros tantos anestelistas y una decena de otros especialistas— para intervenir durante unos días a más de un millar de pacientes de toda la comarca que «*veían muchos de ellos por primera vez un médico*», según me decía el presidente de la Universidad de Filipinas —el balerense Angara— que aportaba el dicho equipo médico. En ese millar de eventuales pacientes figuraban ilongotes, nietos de las tribus cazadoras de cabezas, y gentes que habían caminado por el bosque dos o tres días para llegar al encuentro con los anunciados médicos, nunca vistos antes (89).

Con la hija de Quezón —que había perdido a su primer marido en la emboscada en la que perdió a su madre doña Aurora— recorrimos los lugares del culto a Quezón en Baler y nos alargamos a atravesar el río de la desventura del Teniente Gillmore hasta llegar a la casa que el Presidente llegó a construirse mirando desde una altura la ensenada de Baler, casa que hoy está en la ruina, así como está abandonado el muelle que se construyó para aquel retiro que su muerte prematura le impidió disfrutar.

(89) Visita del equipo médico y homenaje a Quezón, los días 26 a 29 de abril de 1985.

No podía, quien esto escribe, dejar de recorrer las extensas playas negruzcas de Baler y la punta de tierra en la desembocadura del río donde Fray José de Urbina construyó un castillete en 1846 para defender la entrada contra posibles incursiones, de las embarcaciones «moras», en busca de cautivos cristianos. El extremeño Fray José Urbina (de Esparragosa), fue un colonizador antiguo, retrasado al nacer en el siglo XIX; hizo canales de riego, defendió la comarca; dejó huellas, aún vivas, entre los hombres. Baler cuenta actualmente con algo más de veinticuatro mil habitantes.

Hoy día en Baler se encuentra la estación transoceánica del cable submarino que une a Filipinas y sus bases norteamericanas con los Estados Unidos, con enlaces en Guam. Es el cable de la «*Long Distance Telephone Company*» y hoy no es el único en el lecho del Pacífico, pues otros más modernos cosen al Japón con San Francisco de California y la costa oeste.

El mundo se hace cada vez más pequeño y pequeña sigue siendo la iglesia que Fray José Urbina regentara durante casi veinte años en los mediados del pasado siglo y donde, con una terminología que ya no es de hoy, se cuenta en doscientas palabras —en una plancha de hierro que muy pocos habrán leído— que una guarnición española de cincuenta hombres, con unos pocos oficiales, se defendió allí desde el 27 de junio de 1898 hasta el 2 de junio del año siguiente contra «*filipino insurgents*» (sic) y que tras rechazar las invitaciones a rendirse, después de sufrir 19 muertos y tener heridos a otros 16 hombres, menos seis desertores, concertaron una tregua (sic) con los «*insurgents*» y que Aguinaldo elogió su fortaleza, siendo recompensados más tarde por la Nación española.

Y aquí termina este resumen de los del Baler.

EL PROFESORADO MILITAR EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Jose Luis ISABEL SANCHEZ
Teniente Coronel de Infantería
Profesor de la Academia de Infantería

Introducción

LA necesidad de dotar a las unidades del Ejército de un cuadro de oficiales subalternos lo mejor instruido posible y capaz de cumplir la importante misión asignada a este empleo, ha obligado desde siempre, a tratar de encontrar el sistema de enseñanza más idóneo para conseguirlo, y el personal más apropiado para desarrollarlo.

Numerosos han sido los sistemas de enseñanza empleados hasta nuestros tiempos, y muy amplia también la legislación existente sobre el profesorado militar, con la que se ha tratado de conseguir que a los centros de enseñanza acudan aquellos profesionales que mejor puedan desarrollar tan difícil labor. Mejor o peor tratado, según las épocas, creemos que hasta el momento presente no se le ha reconocido debidamente al profesor militar el mérito de la labor formativa que realiza y la gran importancia que ésta conlleva para la buena marcha de nuestro Ejército.

Antecedentes

Accesible la escala de oficiales, hasta época bien reciente, para tan sólo aquellos que ostentaban un grado de nobleza, encontramos las primeras muestras de enseñanza militar organizada en aquella agrupación de jóvenes nobles que durante la dominación

goda recibía instrucción en el manejo de las armas bajo la dirección del conde de los Spatarios, al tiempo que formaban la guardia personal de los reyes en el campo de batalla y en palacio.

Bajo este mismo sistema, durante el reinado de Alfonso XI se restablece en el Alcázar de Toledo esta guardia de jóvenes nobles, bajo el título de Compañía de Donceles, los cuales aprendían las artes de la guerra bajo las enseñanzas del llamado Alcaide de Donceles. En la Crónica de Alfonso XI, se dice de ellos:

«Este Alcalde y estos Donceles eran omes que se habian criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la de su merced; y eran omes bien acostumbrados, e habia buenos corazones, e servian al rey de buen talante en lo que les mandaba; e estos fueron començar la pelea con los moros (en Algeciras) e eran fasta ciento de a caballo que andaban a la guerra».

Según Almirante, «más adelante, en el siglo xv, perdidas por los monarcas las buenas tradiciones y prácticas militares del vencedor del Salado, los altos próceres tenían bastante que hacer con sus escandalosas turbulencias. Es posible que en el reinado literario de Juan II, al renacer el cultivo de los clásicos antiguos, hubiese en el Alcázar de algún magnate quien transmitiese a los Donceles o Pajes algún precepto militar. También en tiempo de los Reyes Católicos, tan celosos de la educación de su malogrado primogénito, es probable que se incluyese en el programa de estudios algo de lo que entonces pudiera entenderse por Arte Militar».

Con el descubrimiento de América y la expansión de nuestros Ejércitos por Europa, no queda en la Península ningún centro de enseñanza que facilite el estudio a aquéllos que desearan alcanzar el grado de Oficial. En nuestros famosos Tercios serían los capitanes los que nombrasen a sus oficiales entre aquellos soldados que más destacaban por sus luces o en combate.

Felipe II y sus sucesores tratarán de remediar este problema, con la creación de diversas academias en la Península, pero de ellas dice Almirante que *«ni tenían el carácter, ni el objeto, ni aun el 'nombre' de Establecimiento de Instrucción Militar. De todas ellas, unas existieron no más que en el papel; la mayoría vivió la vida robusta que puede suponerse a toda Escuela que no tiene dinero, ni profesores, ni alumnos»*. Mejores resultados se obtuvieron en algunas de las academias creadas en nuestras posesiones europeas, destacando la dirigida por Fernández de Medrano en Flandes, pero

unas y otras se basaban solamente en la valía del hombre que se hallaba a su frente venciendo mil dificultades para su mantenimiento, y desaparecido éste acababa su obra.

Los profesores de estas academias no recibían sueldo alguno, concediéndoles tan solo el Rey la célula de preeminencias, a lo que se unía la escasa subvención que les facilitaban los Centros; ambos problemas convertirían en nulo su trabajo, lo que haría que en los reinados de los dos últimos monarcas de la dinastía austriaca apenas se dispusiese de oficiales para el servicio del Ejército y plazas de guerra.

Los maestros de cadetes

En 1682 habían sido creadas en Francia por Louvois, ministro de Luis XIV, seis compañías de cadetes que, disueltas en 1692 debido a las reclamaciones que provocó la existencia de este Cuerpo privilegiado, aparecerán de nuevo en 1726 para morir siete años más tarde; en 1776 estos cadetes quedarían, como en un principio, repartidos dos por cada compañía, recibiendo en ellas la instrucción propia del grado que habrían de alcanzar al término de sus estudios, y estando rebajados de todos los servicios de tipo mecánico que les apartasen de la enseñanza.

Con la llegada al trono de España de Felipe V, toma forma en nuestro Ejército la clase de Cadetes, a imitación de la existente en Francia. En cada regimiento se instaló una academia a cargo de un profesor —normalmente con el grado de capitán— que recibía el nombre de Maestro de Cadetes.

La clase de Cadetes se instituye formalmente por Real Resolución de 12 de marzo de 1722; en ella se dice:

1. El Rey ha resuelto, que solo se tengan y nombren por Cadetes los Caballeros notorios, los Cruzados, hijos ò hermanos de estos, Titulos, sus hijos ò hermanos, los Hidalgos, que me presentaren justificaciones del goce de tales en sus Lugares, y los hijos de Capitanes y Oficiales de mayor grado; y que los demás que hubieren usado de este nombre, se les borre el Don en sus Assientos, y se les haga hacer todo el servicio, como Soldados, reputandolos como tales, procurando de estos hacer Cabos de Escuadra, para que suban à los empleos por el escalon de Sargentos

2. Que los que se reconocieren por Cadetes, se propongan en los Estandartes, sin que esto sirva de embarazo para hacer lo mismo con los Sargentos que se distinguen, procurando consolar uno, y otro gremio.
3. Que los declarados por Cadetes traygan el vestuario como el de los Soldados, y se les permita à los que tuvieren conveniencias la mejora en los generos, sin separarse en la uniformidad.
4. Que todos traygan un cordon de plata al hombro, y que no se permita que otros usen de esta distincion.
5. Que no se les precise à los Cadetes hagan otro servicio, que el noble de la Guerra, sin precisarles al de fatiga, como el de hacer Centinelas a las Caballerizas, ò Piquetes, llevar a pasturas los Caballos, conducirlos al agua, hacerles pienso, ni limpiarlos, ir por paja, poner Tiendas, ni Piquetes; y dexando al cargo de los Soldados rasos las Centinelas que se exceptuan, podran valerse los Cadetes de sus Criados para el uso de lo que queda mencionado, no sirviendole de obstaculo à ninguno lo execute por sí, quando por sus cortos medios no lo pueda tener.
6. Que no se permita se arranchen con los Soldados, y se procure comercien, y unan con los Oficiales.
7. Que no los pongan en los Caravineros, y que si hubiese alguno en estas Compañías, se saquen de ellas.
8. Que se monten bien à fin que puedan cumplir en las ocasiones que se ofrezcan.
9. Que siempre que salga algún Capitán destacado, lleve consigo un Cadete para que aprenda el servicio.

En la Ordenanza de 1768 se dispondría que hubiese dos cadetes por compañía y que *«el que se recibiere por cadete ha de ser hijodalgo notorio, conforme a leyes de mis reinos, teniendo asistencia proporcionada, que nunca baje de cuatro reales de vellón diarios, para mantenerse decentemente; y de los que fueren hijos de oficiales en los que no concurra esta precisa circunstancia, sólo han de ser admitidos aquellos cuyos padres sean o hayan sido Capitanes»*. Estas pruebas de nobleza serían abolidas en 1811, siendo sustituidas por una información de limpieza de sangre y, posteriormente, en 1865, por la exigencia de estar en posesión de los derechos de ciudadano español.

Disponemos, pues, de un sistema de enseñanza para la formación de oficiales, y de unos profesores escogidos por los coroneles de los regimientos entre aquellos profesionales más destacados, a los que, como recompensa, este servicio representaba una recomendación para el ascenso en caso de desempeñar durante dos años el cargo de Maestro de Cadetes. Beneficiados por este sistema re-

sultaban los militares profesionales, que encontraban un alivio para sus sueldos en que se permitiese a sus hijos seguir la carrera de las armas sin separarse de ellos y sin gasto alguno, pues los cadetes disfrutaban el haber y pan del soldado y el fondo de masita para ayuda en la adquisición del uniforme.

Otra cuestión a tener en cuenta era la bondad del sistema. Se criticaba que, en muchas ocasiones, el trabajo del Maestro de Cadetes se reducía a tomar la lección aprendida de memoria por el alumno; que no existían planes de estudio comunes a todas las academias, y que la movilidad de los regimientos en aquellos tiempos impedía el realizar una formación completa. Fuesen o no ciertas estas críticas, fuesen o no buenos los resultados que se obtenían, este sistema se mantendría durante más de un siglo, y resucitaría en múltiples ocasiones.

Como complemento de esta instrucción de tipo general impartida en los Cuerpos, fueron surgiendo diversas academias, a las que asistían cadetes e incluso oficiales con el fin de ampliar sus conocimientos, sobre todo en lo referente a matemáticas y otras ciencias, tan precisas para ingresar en los Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

Mejor tratados que en épocas pasadas, a los directores de estos establecimientos, que debían ser nombrados por el Comandante General del Arma respectiva, se les abonaba cincuenta doblones al año, durante el tiempo que desempeñasen este cometido (1).

En la Real Academia Militar de Barcelona, el Maestro principal recibía una gratificación de 2.500 reales al año, y 1.800 cada uno de los ayudantes, cantidades a que también tendría derecho el profesorado de las Reales Academias de Zamora y Cádiz (2).

Iniciada la guerra de la Independencia, se hizo preciso formar un elevado número de oficiales, y así fueron surgiendo diversos colegios, reconociéndose en muchas ocasiones la importancia de la labor desarrollada por el profesorado de los mismos. En el Reglamento del Real Colegio Militar de Olivenza, se decía: «*El gran servicio que el Capitán y demás Oficiales de la Compañía hacen*

(1) *Memoria histórica de las escuelas militares*. Conde de Clonard, 1847.

(2) *Ibidem*.

a la Patria si desempeñan su deber en este encargo, deberá servirles de recomendación para sus ascensos ulteriores, y ser considerado como un mérito particular». Por otra parte, los profesores pertenecientes al Real Colegio Militar de Santiago figuraban en las escalas de sus respectivos Cuerpos para sus ascensos, y su servicio en el Colegio se consideraba como de campaña (3).

En 1809, el Teniente Coronel D. Mariano Gil de Bernabé crea un colegio militar tomando como base el Batallón de Voluntarios de la Real Universidad de Toledo. El Supremo Consejo de Regencia agradeció en múltiples ocasiones la labor realizada por sus profesores, como cuando resuelve *«que siempre que continúen en la academia del mismo modo que lo han hecho hasta aquí, se les tendrá presente en ocasión oportuna»*, o cuando les reconoce *«acreedores a la particular consideración de S.A., que con el mayor interés los atenderá como dignos de la atención y reconocimiento de la patria»*. Establecido el colegio, sucesivamente, en Sevilla, Isla de León y Granada, de él nacería, años más tarde el Colegio General Militar (4).

Finalizada la guerra de la Independencia, se intenta reorganizar la enseñanza militar. Así, en 1815, el Coronel D. José Ramón Mackenna presenta al Capitán General D. Joaquín Blake el proyecto de creación de un colegio general, bajo el nombre de Real Academia Militar de San Hermenegildo. Refiriéndose al profesorado dice Mackenna:

«Los Oficiales destinados a este Establecimiento deberán ser sujetos cuyas virtudes morales y civiles, firmeza y suficiencia sean las que se necesitan para modelo, imponer e instruir a la juventud, teniéndose en la más alta consideración a los Oficiales que reúnan estas cualidades y separando de él al que no las tenga o degenerare de ellas, así como cuando lo exigiere su poca asiduidad al trabajo particular de la Academia en atención a lo cual será este servicio desempeñado dignamente reputado como de Campaña, mas para que pueda anotarse en sus ojas de servicio y en el lugar de las acciones de guerra precederá Certificación que acredite su puntualidad e interés en tan distinguidas tareas».

Según la propuesta de Mackenna, los jefes y primeros ayudantes, obtendrían los ascensos que les correspondiesen por las escalas de sus Armas, además de los empleos superiores del establecimiento, mientras que los oficiales ascenderían en sus Armas

(3) *Ibidem.*

(4) *Ibidem.*

por la escala de la Academia hasta la clase de Capitanes y, tras servir tres años en ella, pasarían a cubrir las primeras ayudantías del Ejército con preferencia a cualquier otro (5).

El primer centro común de enseñanza

La creación en 1824 del Colegio General Militar, imprime un nuevo rumbo a la enseñanza militar, al conseguirse unificar el sistema, planes de estudios y duración de los cursos, permitiendo, al mismo tiempo, una mejor selección del profesorado. Continuarían formándose oficiales en los Cuerpos, aunque se redujo a uno el número de cadetes que podían ser admitidos por compañía.

En el reglamento del Colegio General se establece que el servicio en el mismo está declarado como distinguido, y a los oficiales profesores les corresponden, además de los ascensos a que tienen derecho por la escala de sus Armas: a los cinco años de ejercicio, el grado inmediato, y a los nueve, el empleo efectivo; las recompensas de los jefes las graduaría el Gobierno, de acuerdo con los informes del director.

En estos tiempos, al empleo de oficial de Infantería se podía llegar a través del Colegio General, de las academias de los Cuerpos, de la clase de Sargentos y, a partir de 1835, de la clase de Distinguidos.

Otro sistema —esta vez de carácter bastante irregular— era el de la obtención de gracias de S.M. Según un escritor militar,

«la gracia de cadete representaba poca cosa: dispensa del examen rudimentario y entrar en el colegio o academia a los doce años, en vez de a los catorce. La de oficial ya era distinto: recibían el empleo de subteniente o la llamada charretera, con sueldo y antigüedad, niños de teta, que a los dieciséis años entraban en un regimiento de capitanes o a la cabeza del escalafón de subalternos, sin otro examen que el saber las cuatro reglas y los artículos de la Ordenanza, un poco de esgrima y baile; todo lo demás que un oficial necesitaba para cumplir con su deber lo aprendía con la práctica. La gracia de ingresar en Guardias valonas costaba dinero: el célebre don Ramón Narváez pagó por su charretera ochenta mil reales, a modo de lanzas y medias anatas que se pagaban por los títulos nobiliarios».

(5) Informe presentado el 15 de septiembre de 1815 por el Coronel D. José Ramón Mackenna al General D. Joaquín Blake.

En 1842 se trata de remediar el problema que planteaba esta diversidad de escalas reorganizando el Colegio General, prohibiendo la admisión de cadetes en los Cuerpos y suprimiendo las compañías de distinguidos, pero el cadete de Cuerpo tenía raíces profundas en el Ejército e iba a resultar difícil su extinción —recordemos que era la única solución para que el hijo de militar pudiera seguir la carrera del padre sin que éste tuviese que hacer frente al pago de las asistencias del colegio, en muchas ocasiones excesivas para lo reducido de su sueldo.

Hasta este momento, los profesores de las academias han recibido, como reconocimiento a su labor, diversos tipos de recompensas —gratificaciones, cruces, grados y empleos—, sin que la concesión haya estado sujeta a reglamentación alguna. El Real Decreto de 1 de octubre de 1839, fijaba qué recompensas corresponderían a los profesores de la Academia de Ingenieros, y cinco años más tarde se extiende esta reglamentación a la de Artillería, declarando preferente el servicio de los profesores, y fijando que a los cuatro años de ejercicio se concedería a los jefes y oficiales el grado inmediato en el Ejército, y a los siete el empleo; los coroneles obtendrían la Cruz supernumeraria de la Real Orden de Carlos III, condecoración a la que también podrían optar los tenientes coroneles cuando llevasen dos años de permanencia en el centro (6).

Por otra parte, también en 1844, se determina que el servicio en el Colegio General Militar sea declarado como distinguido, optando el profesorado de este centro, además de a los ascensos de escala que le correspondiese en sus Armas respectivas: al grado inmediato a los cinco años de profesorado contados a partir del 18 de diciembre de 1844, y al empleo efectivo a los nueve, o viceversa, si a su entrada en el colegio hubiesen adquirido ya el grado. Los coroneles con cinco años de efectividad se verían recompensados con la Cruz de Carlos III o con la de Comendador de Isabel la Católica. Las recompensas de los jefes serían graduadas por el Gobierno, de acuerdo con los informes del Director del Colegio.

El Colegio de Infantería

El Real Decreto de 5 de noviembre de 1850 que cierra el Colegio General Militar, crea el de Infantería en Toledo y el de Caballería en Alcalá de Henares.

(6) RO. de 27 de noviembre de 1844.

A los profesores del Colegio de Infantería se les exige *«conocimiento completo de todas las materias que han de enseñarse a los Cadetes en la parte militar y científica, talento a propósito para manejar la enseñanza con utilidad, sólido discernimiento con qué conocer y dirigir las inclinaciones de la juventud, constancia para resistir los disgustos que su cargo ofrece, circunspección y energía conciliándola con una afable dignidad, y especialmente moralidad perfecta en su vida pública y privada»*.

Presidida por el Director, se constituiría una Junta de la que formarían parte el Subdirector y los cuatro profesores más antiguos, la cual se encargaría del examen de admisión de profesores, siendo la Hoja de Servicios de los aspirantes la que proporcionaría el mejor testimonio sobre las cualidades que deberían adornar a aquéllos. Una vez superado por el aspirante el examen a que se le sometía, sería el Director quien propondría a S.M. su admisión en el colegio.

Según disponía el reglamento del colegio, «la mucha importancia que en su institución y objeto tiene el Colegio, las especiales circunstancias que deberían reunir los Jefes y Oficiales empleados en el Colegio, los desvelos que ha de costarles llenar cumplidamente sus deberes, el sufrimiento que es necesario para soportar con paciencia las incomodidades anexas a la enseñanza y la reconocida utilidad que de todas estas cualidades resulta a la Nación y al Trono, reclaman en favor de los destinos del Colegio algunas condiciones ventajosas, que escitando en todos los gefes y oficiales el deseo de merecerlos, estimule en los que lleguen á obtenerlos la necesidad de conservarlos» (7).

Queda declarado de mérito distinguido el servicio de profesorado en el colegio, optando el Subdirector (el cargo de Director lo ejercía el Director General del Arma) a los cinco años de desempeño de este destino, a la Cruz de Carlos III o a la de Comendador de Isabel la Católica, y recibiendo el resto del profesorado, desde teniente coronel a subteniente, también a los cinco años, el grado inmediato al empleo con que ingresaron en el colegio, y a los nueve la efectividad de este grado. A estas recompensas se unían las correspondientes gratificaciones mensuales, que suponían alrededor de un quince por ciento de los haberes, según se indica en el cuadro de la página siguiente.

(7) Reglamento del Colegio General Militar, 1850.

Clases	Haberes	Gratificación
Coronel	1.800 rs.	300 rs.
Teniente Coronel...	1.350 rs.	200 rs.
2.º Comandante ...	990 rs.	120 rs.
Capitán	810 rs.	100 rs.
Teniente	517 rs.	80 rs.

En contraposición, todos los jefes y oficiales del colegio deberían dedicarse en exclusiva a las labores de profesorado, sin poder distraerse en otras ocupaciones (8).

El ascenso era motivo de baja en el colegio, a no ser que se reconociese la necesidad de mantener al profesor en su puesto, lo cual sería propuesto por el Director

a Su Majestad. En caso de continuar, a los doce años recibiría una tercera recompensa en forma de grado o empleo, según le correspondiese; los profesores a quienes no se les concediese la continuidad por motivo de ascenso, tendrían preferencia para ocupar las vacantes que de su clase se produjesen en el establecimiento (9).

Quedaban exentos de examen para conseguir plaza en el colegio los jefes y oficiales que procediesen de los Cuerpos Facultativos, así como los que en sus estudios en el Colegio del Arma hubiesen obtenido en sus exámenes finales las calificaciones de «sobresaliente» o «muy bueno». También tendrían acceso directo aquéllos que fuesen nombrados por mandato expreso de Su Majestad (10).

Por Real Decreto de 16 de enero de 1855, se introducen algunos cambios en la admisión del profesorado. El acceso al colegio podría conseguirse mediante solicitud propia o por mandato expreso de S.M.; en el primer caso, el aspirante debería acreditar ante un tribunal que poseía los conocimientos militares y científicos que formaban el curso completo de la educación del cadete, bastando en el segundo que los antecedentes lo acreditarasen así. Se exige la edad de veinticuatro años como la mínima para obtener la vacante de profesor.

(8) *Ibidem.*

(9) *Ibidem.*

(10) *Ibidem.*

Con la misma fecha anterior se aprueba el nuevo Reglamento del Colegio. En él, «*apreciando la importancia y objeto de los Colegios militares y las especiales circunstancias que se necesitan para servir en ellos con utilidad*», el servicio de profesorado continúa considerándose de mérito. Al Subdirector se le concede preferencia para el ascenso al empleo inmediato, quedando fijadas las gratificaciones en las cuantías que se advierten en el cuadro.

En 1860 se mejoraría la situación de los profesores, al unificarse las recompensas y establecerse como objeto de las mismas «*el resarcir a los Oficiales destinados a los Colegios del atraso que pudieran sufrir en sus carreras por la estancia prolongada en el desempeño de las funciones preferentes de la enseñanza*». El Colegio de Infantería seguiría rigiéndose por lo hasta ahora prescrito, hasta que por Real Orden de 2 de mayo de 1862 se le hicieron extensivas las disposiciones dictadas para las Escuelas Especiales del Cuerpo de Estado Mayor y de Administración Militar, Academia de Ingenieros y Colegio de Artillería, en las que se declaraba preferente el servicio; se limita la permanencia en el destino a siete años, recibiendo a los cuatro la Cruz de Isabel la Católica o la de Carlos III, y tres años más tarde el empleo superior a aquél con que empezaron a ejercer el profesorado. En caso de prolongarse por necesidad el tiempo máximo de permanencia, se podría recibir a los cinco años una segunda Cruz. A los brigadieres o coroneles subdirectores se reservaría S.M. el premiarles según sus circunstancias, influyéndoles preferentemente para el ascenso el servicio desempeñado.

Clases	Haberes	Gratificación
Coronel Subd.	2.520 rs.	300 rs.
Tte. Cor. Mayor	1.620 rs.	200 rs.
Teniente Coronel	1.350 rs.	200 rs.
1. ^{er} Comandante	1.080 rs.	140 rs.
2. ^o Comandante	990 rs.	120 rs.
Capitán	810 rs.	100 rs.
Teniente	517 rs.	80 rs.

Las academias de Cuerpo —desaparecidas en 1842— se han vuelto a reorganizar en 1857 debido a la imposibilidad del Colegio de Infantería de proporcionar los subtenientes que se precisaban; a los maestros de cadetes se les fija una gratificación mensual

de 180 reales (11). La elección de los maestros de cadetes debería ser objeto preferente de atención y solicitud por parte de los jefes de Cuerpo, ya que *«el Oficial encargado del desempeño de tan importante cargo, ha de ser un espejo fiel en que se reflejen todas las virtudes que enaltecen la noble profesión de las armas, y por lo mismo, a los conocimientos que requiere su delicada misión, conocimientos que deben ser extensivos a las diferentes materias que deben estudiar los Cadetes, deben reunir las circunstancias que constituyen un excelente Oficial. Conducta, modales, lenguaje, todo en él ha de ser ejemplar»* (12). En el reglamento de las academias de Cuerpo, se reconoce la difícil labor de estos profesores en comparación con la desarrollada por los de los colegios, y se les hace ver la posibilidad de alcanzar gracias a su celo y trabajo *«un mérito tanto más apreciado para sus adelantamientos en la carrera»* (13).

Al establecerse por Real Decreto de 30 de abril de 1866 los ascensos por rigurosa antigüedad se hace preciso revisar el sistema de recompensas al profesorado, lo cual se realiza en 1867, disponiéndose, entonces, que los profesores fuesen agraciados, en lugar de con el ascenso, con el sueldo correspondiente al mismo; este sistema se conservaría hasta que el poder ejecutivo de la República suprime todas las recompensas.

En 1867 queda abolida la clase de Cadetes en el Ejército, estableciéndose una academia para cada una de las Armas y Cuerpos Facultativos. El profesorado de las mismas sería recompensado con la Cruz del Mérito Militar al concluir el primer plazo de cuatro años, obteniendo a los siete el sueldo del empleo superior. No se establece plazo máximo de permanencia en los centros, pero, superados los siete años no se tendría ya opción a nuevas recompensas (14).

Los haberes mensuales que recibía el personal del Colegio de Infantería en esta época eran los del cuadro adjunto.

(11) RO. de 24 de marzo de 1862.

(12) RO. de 2 de agosto de 1862.

(13) Reglamento de las Academias de Cadetes de Cuerpo, 1865.

(14) RD. de 23 de abril de 1867.

El Colegio de Infantería cierra sus puertas en 1869, y dos años más tarde son creadas academias de formación de oficiales en cada uno de los distritos militares. Vuelven a renacer los maestros de cadetes en los Cuerpos donde se ubican las academias, concediéndoseles, además de una gratificación

Coronel	3.000 reales
Teniente Coronel	1.800 »
Comandante	1.600 »
Capitán	1.000 »
Teniente	650 »

de 25 pesetas mensuales, todas las ventajas asignadas al profesorado por las Reales Ordenes de 16 de junio de 1860, 2 de mayo de 1862 y disposiciones posteriores, considerándoseles el servicio de enseñanza como preferente a cualquier otro de paz y meritorio para sus ascensos, lo cual se haría constar en sus hojas de servicios (15).

La Academia de Infantería (primera época)

Reunidas todas las academias de distrito en la de Castilla la Nueva, ésta recibe por orden del poder ejecutivo de la República el nombre de Academia de Infantería, la cual pasa a ser considerada a todos los efectos como un batallón de cazadores, por lo que los jefes y oficiales de la misma recibirían las gratificaciones correspondientes al personal destinado en estas unidades.

Pocos meses más tarde, son suprimidas todas las recompensas de profesorado,

«... puesto que si los Profesores de las Academias tienen un mérito superior a sus compañeros en el momento de dedicarse a la enseñanza, en cambio no varían de destino, están exentos de marchas y servicios, como también de los peligros de la guerra, y su misma inamovilidad les constituye en superiores condiciones de economía y bienestar que el Oficial de igual clase en el Ejército activo, cuanto que los profesores de las Academias de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor cuyos estudios son superiores, carecen de derecho a recompensas fijas» (16).

Antes de haber transcurrido un año se hizo preciso restablecer las recompensas, pues no se encontraban oficiales que se prestasen

(15) Reglamento de las Academias de Distrito, 1871.

(16) O. de 15 de junio de 1874.

a librarse de las referidas penalidades y fatigas, a cambio de tener que renunciar a tomar parte en las glorias y optar a las recompensas que proporcionaba la campaña. La Academia de Infantería dejará de ser considerada como un batallón de cazadores, siendo recompensado el mérito adquirido en el servicio de profesorado por plazos fijos, de cuatro años el primero, dos el segundo y otros dos el tercero, concediéndose las recompensas en el siguiente orden: grado superior inmediato, Cruz del Mérito Militar, y empleo; al Director, Subdirector y a los profesores de la clase de coroneles no les afectarían estas disposiciones, siendo el Gobierno quien determinase la forma de recompensar sus servicios. En el sentido opuesto, quedan suprimidas las gratificaciones, al dejar de considerarse a la Academia como un batallón de cazadores. Este sistema se mantendría hasta 1886, año en que, de nuevo, son suprimidas las recompensas (17).

Los puestos de director, jefe de estudios y del detall serían de libre elección, proveyéndose el resto de las plazas de profesor por oposición entre los solicitantes (18).

Teniendo en cuenta la complejidad que se daba en la asignación de recompensas debido a las graduaciones que disfrutaban los profesores en el momento de conseguir plaza en la Academia y a que había que tener también en cuenta los ascensos que les correspondían por el turno de antigüedad, se hace preciso confeccionar un cuadro en el que constasen todos los casos en que pudiese encontrarse un profesor.

A partir de este momento, la elección de profesores no se basará exclusivamente en la hoja de servicios de cada uno de los aspirantes, sino que éstos deberán enfrentarse a unos ejercicios de oposición, que comprenderían todas las materias del plan de enseñanza. Los exámenes quedan divididos en teóricos y prácticos; en los primeros, el aspirante debería explicar una papeleta extraída a suerte referente a la parte de matemáticas, y escribir una memoria sobre un tema literario, facilitándosele para ello las obras de texto que precisase; a continuación, se enfrentaría a un exhaustivo examen sobre la parte militar, en el que debería demostrar *«que conoce perfectamente el arte de la guerra con todos sus auxiliares, que está enterado de los más pequeños detalles y poseído*

(17) RD. de 1 de mayo de 1875.

(18) *Ibidem.*



Jura de la Bandera (11-11-1923)

del espíritu y letra de nuestras sabias Ordenanzas». Los exámenes prácticos consistirían en la ejecución de diversos ejercicios de instrucción táctica con el batallón de alumnos, y en el planteamiento en el terreno de una obra de fortificación de campaña o de castrametación. Sería circunstancia muy recomendable para el opositor, la de acreditar su aptitud para el desempeño de algunas de las clases de dibujo, esgrima o equitación. La relación de los profesores admitidos debería ser propuesta al Gobierno por el Director General del Arma para su aprobación (19).

En 1878, las gratificaciones que disfrutaban algunas academias se unifican y se extienden a todas las demás, quedando asignadas las siguientes cantidades mensuales (20).

Desde que en 1874 se había prohibido por orden del poder ejecutivo de la República el que los profesores de las academias pudiesen dedicarse a la preparación de aspirantes a ingreso en las mismas, así como a dar clases de repaso a los ya admitidos, el olvido de dicha orden obliga a que en 1878 se recuerde

Director (Brig. o Cor.) ...	100	ptas.
Subdirector o Jefe de Est.	75	ptas.
Jefe del Detall	75	ptas.
Profesores	50	ptas.
Ayudantes de Profesor ...	37,50	ptas.

que la misma sigue vigente, y que bajo ningún pretexto pueden dedicarse a esta clase de enseñanza (21). Dos años más tarde, se hará necesario volver a reiterar la prohibición (22).

Haciéndose preciso contar con profesores que tuviesen experiencia en la práctica del servicio, al año siguiente se dispone que no se destinen a las academias capitanes que no estén por lo menos en el segundo tercio de la escala de su Cuerpo, ni ayudantes de profesor que lleven menos de dos años en el empleo de teniente, permitiéndose a los capitanes a su ascenso a comandantes que continuasen en las academias si sus servicios fuesen necesarios y no tuviesen cumplido el segundo plazo reglamentario.

(19) RO. de 26 de noviembre de 1875.

(20) RO. de 4 de octubre de 1878.

(21) RO. de 30 de diciembre de 1878.

(22) RO. de 14 de octubre de 1880.

La Academia General Militar

Por Real Decreto de 20 de febrero de 1882, se crea la Academia General Militar y la Dirección de Instrucción Militar, dependiendo de esta última todas las academias militares y cesando en esta labor las direcciones generales de las Armas y Cuerpos.

La Academia de Infantería, conservando su organización, se integra en la General, siendo seleccionados sus profesores por oposición, como hasta el momento se venía realizando.

Las plazas de profesor y ayudante de profesor de la Academia General se cubrirían con los jefes y oficiales que hubiesen terminado con aprovechamiento sus estudios en las academias de las Armas o Cuerpos, y con los que hubiesen conseguido plaza por oposición en las academias de Infantería o Caballería; los que no se encontrasen en los casos anteriores, deberían sufrir examen de todas las asignaturas que comprendían el plan de ingreso y el de estudios de cada uno de los cursos (23). Las recompensas por el servicio especial de profesorado serían las señaladas en el Real Decreto de 1 de mayo de 1875 (24).

Dándose a veces el caso de que algunos profesores regresasen a las academias tras haber causado baja en las mismas, se determina, en 1884, que con el fin de que pudiesen completar los plazos de asignación de recompensas, se incorporasen a aquélla en la que se encontraban al ser baja, empezándoles a contar el plazo desde la fecha de la Orden del nuevo nombramiento (25).

Con el paso del tiempo, las recompensas se fueron extendiendo de tal forma a otros centros, que en 1886 eran ya merecedores de ellas los profesores de las Escuelas de Tiro y Equitación, los de las conferencias de los distritos y los oficiales que prestaban sus servicios en la Fábrica de Trubia y en el Instituto Geográfico y Estadístico, siendo el número de agraciados tan crecido que llegó a ser perjudicial para ellos mismos, afectando a la regularidad de los ascensos y a la extinción de la oficialidad de reemplazo. Por este motivo, en 1886, después de reconocerse que para desempeñar

(23) RO. de 29 de marzo de 1882.

(24) Reglamento de la Academia General Militar, 1883.

(25) RO. de 19 de noviembre de 1884.

con acierto el cargo de profesor, se requerían *«a la vez que decidida vocación por la enseñanza, aptitudes especiales que no a todos es dado poseer, en tal concepto se impone como una necesidad ineludible la de sostener y estimular las aficiones a esa clase de servicio importantísimo, sin duda alguna, y exclusivamente voluntario, por el aliciente de ciertas ventajas materiales, que, al par de lo honroso de la elección, satisfagan las aspiraciones justas y moderadas de los que deseen dedicarse al profesorado»*, se derogan las disposiciones que sobre recompensas establecía el Real Decreto de 1 de mayo de 1875 y cuantas se habían dictado hasta ese momento, manteniéndose, no obstante, los derechos adquiridos, hasta cumplir el plazo en que se encontrase cada profesor, obteniéndose, entonces, por última vez, la recompensa correspondiente. En lo sucesivo, las recompensas dejarían de ser concedidas por plazos fijos, adquiriendo un carácter selectivo; correspondería a los directores de las academias el proponer al Director de Instrucción Militar a aquellos profesores y ayudantes de profesor que por el mérito adquirido de un modo especial y sobresaliente, fuesen dignos de recompensa, la cual sería graduada por el Ministro de la Guerra. Las gratificaciones vigentes en ese momento, se seguirían satisfaciendo de igual forma (26).

Una vez más —ésta en 1887—, se vuelve a recordar la prohibición de ejercer la enseñanza privada a los profesores de las academias militares (27).

Escaso tiempo —como sucedió en 1874 tras la supresión de las recompensas— transcurrirá esta vez para que se enmiende el Real Decreto de 23 de junio de 1886. En el mes de abril de 1888, se hace un completo estudio de las vicisitudes por las que hasta el momento presente había pasado la selección y recompensas del profesorado de las academias:

«El encargo de educar a los jóvenes que voluntariamente abrazan la carrera de las armas, para formar con ellos oficiales pundonorosos, inteligentes y entusiastas, desarrollando sus aptitudes para el mando de las tropas, a las que han de servir de ejemplo, inculcándoles las virtudes militares e instruyéndoles en las ciencias, artes y tecnología de la guerra, tiene tal importancia que, con razón, ha sido considerado este servicio como preferente y digno de preciadas recompensas, que desde hace largo tiempo se han concedido entre nosotros a los oficiales dedicados al profesorado en las academias militares».

(26) RD. de 23 de junio de 1886.

(27) RO. de 24 de octubre de 1887.

«Desde la fundación de éstas, en el siglo pasado unas, y a principios del actual otras, siempre obtuvieron los profesores valiosos premios, traducidos en cruces, grados y empleos, debidos a la real munificencia. No sujetas en su origen a turno, regla ni prescripción alguna, se creyó conveniente más tarde someterlas a principios y disposiciones marcadas en los reglamentos...».

Tras realizar una recopilación de los diferentes cambios producidos a través de los años en la legislación sobre recompensas, continúa diciendo el Real Decreto: «No debe olvidarse tampoco, que las recompensas pecuniaras no bastan para satisfacer a los espíritus elevados entre los cuales se recluta al profesorado militar; es también preciso dar algunas de carácter honorífico, pues si sólo de obtener ventajas materiales tratasen, no hay duda que los oficiales adornados de todas las aptitudes y talentos que se reconocen necesarios para ejercer el profesorado, hubieran buscado en las carreras del comercio o de la industria los medios de abrirse camino, y hacer, gracias a sus dotes, una fortuna que no pueden esperar nunca reunir en la estrecha religión de la milicia. Si renunciaron a las ventajas materiales, a los goces que las carreras civiles les ofrecían, fue sólo llevados por su entusiasmo hacia la carrera militar, y sus aspiraciones no se verán satisfechas con un aumento de haber, por necesario que les sea, si no se les ofrecen además distinciones honoríficas que llenen en parte su honrada ambición».

«Si se compara la situación de los profesores con la de los otros oficiales del Ejército, no es en realidad tan ventajosa, materialmente considerada, como podría suponerse. No son los únicos en disfrutar de estabilidad, pues otros muchos destinos la ofrecen en el mismo grado; y la gratificación, reducida siempre a 50 pesetas mensuales, es hoy poco mayor que la que perciben los capitanes de los Cuerpos armados».

«Las tareas del profesorado, oscuras, enojosas, difíciles, sin lucimiento, no son las más propias para atraer a los oficiales que se distinguen en cada Arma, a quienes conviene encomendarlas, si no se les ofrece el atractivo de valiosas recompensas; y ya que no será posible, por el nuevo sistema de ascensos y recompensas, concederles, como antes, grados y empleos, preciso será otorgarles cruces honoríficas y mayores gratificaciones. Estas deben considerarse, principalmente, como medio de realzar el prestigio del profesor ante sus alumnos, no como simple aumento de sueldo».

De acuerdo con las anteriores razones, el Real Decreto de 4 de abril de 1888 establece que las vacantes de profesor en las academias se cubrirían por concurso, siendo de libre elección los puestos de director, jefe de estudios y jefe del detall y contabilidad. Los servicios prestados serían recompensados, cada cuatro años, con una Cruz blanca del Mérito Militar, que llevaría un pasador especial con el lema «Profesorado». Como gratificaciones, se establecen durante el primer año las de 600 y 450 pesetas para profesores y ayudantes, respectivamente, cantidades que serían elevadas a partir del segundo a 1.500 y 600, cuando a juicio de la Junta Facultativa de la Academia demostrasen excelentes aptitudes para la enseñanza. Para todos los demás efectos, el servicio de profesorado se consideraría como el que se presta en Cuerpo activo armado.

Meses más tarde, es equiparada la gratificación de los ayudantes a la de los profesores, siempre que aquéllos desempeñasen dos clases distintas en propiedad (28).

La importancia de estas gratificaciones se puede considerar elevada comparándola con los sueldos entonces vigentes; un comandante venía percibiendo alrededor de las 400 pesetas mensuales, 250 un capitán y 190 un teniente.

El Reglamento de Recompensas para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército en tiempo de paz, publicado por RD. de 30 de septiembre de 1890, determinaba que podrían ser recompensados con cruces sin pensión o con la del Mérito Militar pensionada con el diez por ciento del sueldo correspondiente al empleo, los trabajos extraordinarios del profesorado que demostrasen capacidad y aplicación, laboriosidad e inteligencia dignas de premio, a juicio del jefe superior. En caso de la Academia de Infantería, los profesores que se creyesen merecedores de recompensa deberían promover instancia al director del centro, el cual, a través de la Junta Facultativa abriría expediente con la misma, el resumen de la hoja de servicios y acta en la que constase por unanimidad que la Junta les consideraba acreedores a la gracia que solicitaban. Este expediente pasaba a la Junta Consultiva de Guerra, que era quien determinaba la procedencia o no de la concesión. En caso de que la Cruz fuese pensionada, esta pensión se mantenía hasta el ascenso al empleo superior. A pesar de lo ordenado, las academias continuarían rigiéndose en los años siguientes por un régimen especial para la concesión de recompensas.

En el mes de octubre de 1890 se organiza una Junta de generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos, a la que se encomienda el estudio de una reforma de la enseñanza militar, que desembocará en el Real Decreto de 7 de diciembre de 1892, que da vida propia a la Academia de Infantería como Academia de Aplicación, al igual que las del resto de las Armas y Cuerpos; dos meses más tarde la General verá cerradas sus puertas.

(28) RO. de 7 de noviembre de 1888.

Academia de Infantería (segunda época)

Desaparecida la Academia General Militar, la de Infantería inicia su segunda época, manteniéndose en lo esencial los beneficios concedidos al profesorado.

El Reglamento de las Academias, aprobado en octubre de 1897, determinaba que el profesorado de las mismas sería nombrado por Real Orden, correspondiendo la designación del primer y segundo jefe al Ministro de la Guerra, mientras que los profesores y ayudantes de profesor serían propuestos en terna por el director, entre los capitanes con dos años como mínimo de efectividad, y los primeros tenientes con tres.

Se establece un plazo máximo de seis años para permanecer en el ejercicio del profesorado, tiempo que se podría ampliar a ocho años en casos especiales; los ayudantes de profesor podrían conservar su plaza hasta el ascenso al empleo superior.

Entre los beneficios, se mantiene la concesión de la Cruz del Mérito Militar y la gratificación en la misma cuantía establecida en 1888, haciéndose preciso para su obtención que mediase propuesta por parte de la Junta Facultativa de la Academia, en la que constase informe favorable del interesado en el buen desempeño de sus cometidos. Para que la Cruz del Mérito Militar pasase a ser pensionada, la Junta Facultativa de la Academia debería acreditar que el profesor que se hiciese acreedor a ella hubiese realizado trabajos extraordinarios con inteligencia, celo y acierto, durante seis años sin interrupción u ocho con intervalos.

Para proceder a la formación de la terna correspondiente para la elección de profesores, los solicitantes deberían enviar a la Academia una instancia acompañada de copia de su hoja de servicios; la Junta Facultativa confeccionaría una relación de los aspirantes de cada empleo, expresando las condiciones, circunstancias y aptitudes de cada uno de ellos, correspondiendo al director la designación de los tres que reuniesen mayores méritos. En caso de no presentarse un número suficiente de aspirantes, la Junta presentaría relación del personal que considerase más apto para ocupar las vacantes existentes, aunque no lo hubiesen solicitado, formulando el director la terna como en el caso anterior. En el ministerio

se formaría una junta presidida por el Subsecretario y compuesta por los jefes de la Sección de Infantería y de la de Instrucción y Reclutamiento, la cual efectuaría la elección final. Serían considerados como méritos para la obtención de plaza de profesor los servicios prestados en filas y en campaña (29).

En 1902 se trataría de armonizar las recompensas al profesorado con el vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, determinándose que el Director de la Academia y la Junta Facultativa de la misma se limitasen a informar al ministerio de la Guerra de los servicios extraordinarios realizados por aquellos profesores que se considerasen dignos de recompensa, pero sin proponer ni indicar el carácter de la misma, la cual sería graduada por dicho ministerio, con el fin de que estas concesiones no tendiesen a convertirse en norma y regla para todos (30).

Un año más tarde se crea una Junta en el seno del ministerio de la Guerra, con el fin de estudiar una reforma de la enseñanza militar. Las bases de la misma contemplaban la existencia de un Colegio General Militar y Academias de Aplicación para cada una de las Armas y Cuerpos.

En cuanto al profesorado, la elección se haría a través de la Junta Facultativa de cada academia, la cual formaría una terna entre los peticionarios. Una vez concluido el primer año de profesorado, el informe del director determinaría la continuidad o no en el centro de los que hubiesen resultado elegidos. El número máximo de años de permanencia en las academias sería no inferior a cuatro ni superior a seis, no causando baja los profesores hasta la finalización de los exámenes extraordinarios de septiembre. El servicio de enseñanza sería considerado como preferente, teniendo derecho el profesorado a las recompensas que propusiese la junta encargada de redactar el proyecto de plan general de enseñanza militar.

El 21 de julio de 1904 es creado el Colegio General Militar y al mes siguiente se dispone se cumplan en todos sus extremos las reales órdenes que prohibían la dedicación de los profesores de las academias a la preparación para el ingreso y a las clases de repaso

(29) Reglamento de las Academias Militares, 1897.

(30) RO. de 27 de octubre de 1902.

de alumnos de las mismas, circunscribiendo la misma a las localidades donde existiesen o pudiesen existir academias militares, así como a los puntos en que radicase el Colegio General y la Escuela Superior de Guerra. Un año más tarde se volverá a hacer un recordatorio de esta prohibición.

El RD. de 17 de agosto de 1905, que suspendía por falta de recursos económicos todas las modificaciones que se pretendían introducir en la orgánica del ministerio de la Guerra, deja sin efecto la reforma de la enseñanza militar, así como la creación del Colegio General Militar de Toledo, que sólo ha tenido vida sobre el papel.

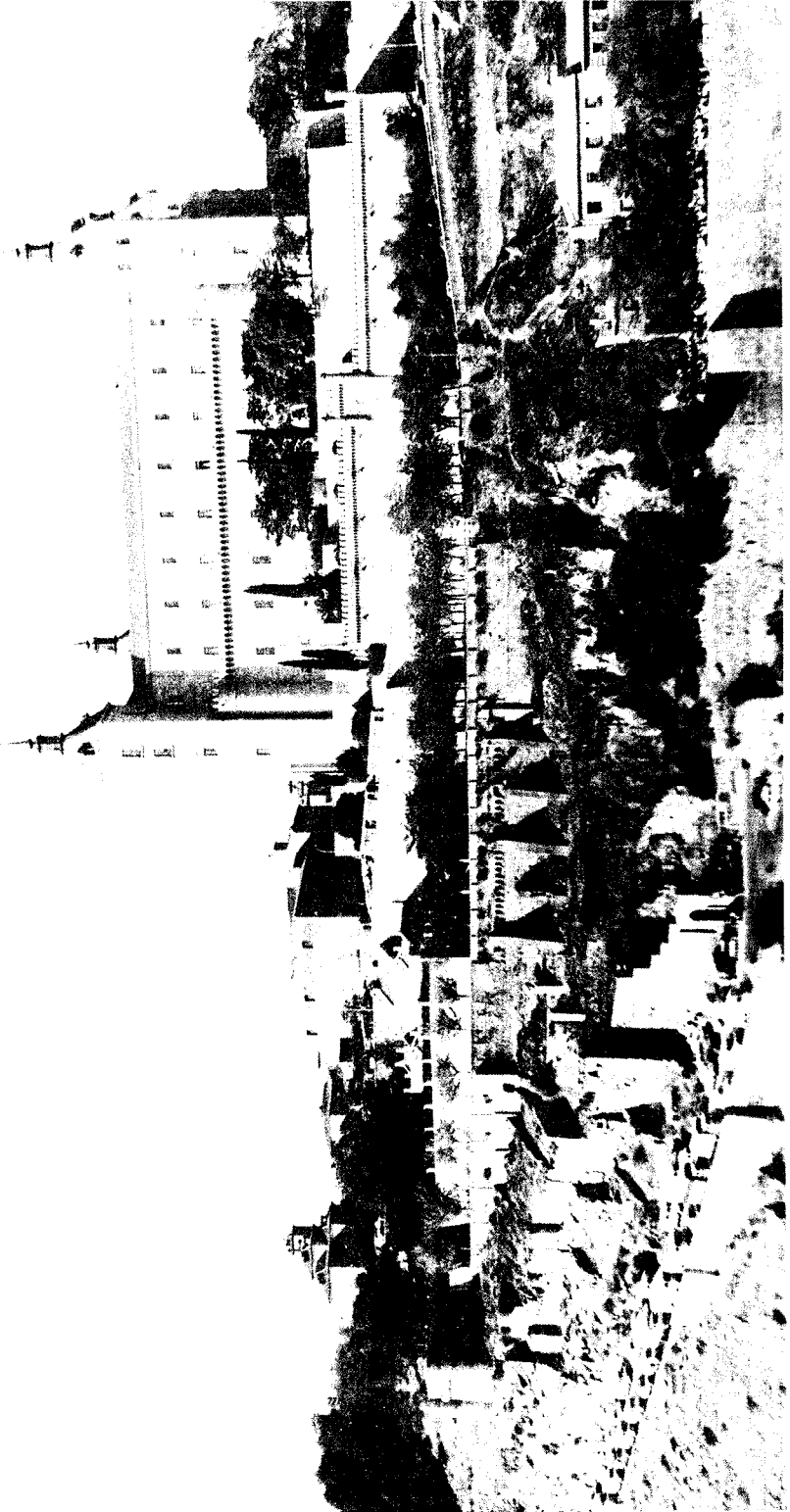
Transcurridos ocho años desde que entrara en vigencia el Reglamento de las Academias, se impone, en 1905, el introducir diversas modificaciones en el mismo. En cuanto al profesorado se hace ver que *«el constante progreso de la ciencia militar y la variedad de ramas que abarca, exige que los llamados a difundirla entre la juventud posean especiales conocimientos de las materias que deban explicar, y para obtener este resultado es de necesidad que los profesores sean expresamente nombrados para enseñar aquellas asignaturas a que con preferencia hayan dedicado sus estudios»* (31).

Se establece, pues, por Real Decreto, que las vacantes de profesor se anuncien en Diario Oficial, expresándose las materias que corresponden a cada una de ellas, debiendo los solicitantes que pretendiesen ocuparlas dirigir instancia a S.M. el Rey, acompañando a la misma los diplomas, certificados o documentos que acreditasen su idoneidad para el cargo que pretendiesen, en caso de no ser la materia de carácter puramente militar; la selección de los aspirantes se haría en el ministerio. En caso de no haber peticionarios, la academia propondría un número máximo de siete y mínimo de tres comandantes o capitanes que, por sus antecedentes, pudiesen cubrir las vacantes anunciadas. Este mismo sistema se utilizaría con los ayudantes de profesor (32).

Se mantienen las gratificaciones existentes hasta este momento, así como los tiempos de máxima permanencia en el destino; cuando por ascenso o por cumplir dicho plazo, se hubiese de causar baja

(31) RD. de 4 de octubre de 1905.

(32) *Ibidem.*



El Alcázar de Toledo en la actualidad

en el centro, se continuaría agregado hasta la finalización del curso correspondiente. En cuanto a las recompensas, la pensión de la Cruz de Profesorado se obtendría solamente por servicios muy notables en la enseñanza, o por ser el interesado autor de una obra de estudio de la materia que explique, y que haya sido declarada de texto (33).

Por RO. de 15 de enero de 1907 queda establecido que una vez cumplido el plazo reglamentario de permanencia en las academias, los profesores podrían retornar a las mismas transcurridos dos años desde la fecha de la baja. Al mismo tiempo, se determina que aquellos que cesasen por el motivo anterior tuviesen derecho preferente para ocupar las vacantes que se produjesen en sus respectivas Armas o Cuerpos.

Durante seis años se mantendrá vigente este sistema, hasta que por RD. de 1 de junio de 1911

«... se considera reforma necesaria y conveniente la de marcar nuevas orientaciones en la elección y funciones del profesorado de las academias militares, como encargados que son de educar a la juventud en las ciencias y artes de la guerra, al mismo tiempo que de inculcar el entusiasmo y desprecio de la vida en aras de la Patria, principios sagrados que constituyen los cimientos de una brillante oficialidad».

De acuerdo con esta disposición, vuelven a ser las academias las responsables de la elección del profesorado,

«... puesto que ellas han de ser las más interesadas en que el personal que se elija responda por completo a la difícil misión que se les confía envolviendo dicha intervención grandes responsabilidades morales para el profesorado, que en el afán de elevar los prestigios del centro de instrucción a que pertenecen, fomentarán todo su interés para que la elección tenga todas las probabilidades del acierto en los dos aspectos que debe reunir el profesor militar: el teórico y el práctico».

Se organizaría, pues, en cada academia una junta de información encargada de examinar las hojas de servicio, expedientes escolares y otros documentos, sobre los que aquélla se basaría para elegir la terna que sería propuesta al ministerio. Para la formulación de propuestas se considerarían como condiciones fundamen-

(33) *Ibidem.*

tales que debería reunir todo aspirante las de intachable conducta, energías físicas manifiestas, entusiasmo notorio por la profesión de las armas, cultura suficiente para ejercer el cargo con la autoridad debida, y conocimientos especiales en las asignaturas que hubiesen de explicar (34).

Por otra parte, se introducen los siguientes cambios:

- se aplaza hasta el mes de mayo la publicación de los concursos de plazas de profesor,
- se aumenta la gratificación que disfrutaba el director, que pasa a cobrar 2.000 pesetas anuales,
- la gratificación correspondiente a los primeros tenientes se ve elevada a 1.000 pesetas, *con el fin de que en los primeros años de profesorado puedan atender con desahogo a la adquisición de libros y demás elementos de enseñanza*, permaneciendo sin variación la del resto del profesorado,
- todas las gratificaciones se comenzarían a percibir en su cuantía máxima desde el momento de la incorporación al centro,
- la Cruz del Mérito Militar, que se concedería a los cuatro años, pasaría a ser pensionada una vez transcurridos los siete años de permanencia, siendo preciso para su obtención, en ambos casos, el informe favorable del director y de la Junta Facultativa,
- se aumenta a siete años el tiempo máximo, improrrogable, de permanencia en el destino, pasados los cuales quien desee regresar a la academia deberá antes servir dos años en cuerpo activo,
- se concede opción a los profesores destinados en la academia a ser destinados a las vacantes anunciadas para concurso, previo informe de la Junta Facultativa, así como a la permuta entre ellos a comienzos de curso de las clases asignadas, sometiendo el cambio a la aprobación de la superioridad, tras la conformidad del director y el informe del jefe de estudios (35).

(34) RD. de 1 de junio de 1911.

(35) *Ibíd.*

En ambos casos —elección por parte de las academias o por el ministerio de la Guerra—, el sistema recibe las críticas de quienes no consideran la mejor forma de seleccionar al profesorado el atenerse a las hojas de servicio y expedientes académicos, juzgando más conveniente el que se realicen pruebas directas que justificarían con mayor base la idoneidad de cada profesor para ponerse al frente de una determinada clase.

En 1915 se crea un distintivo consistente en una flor de lis de oro labrado con el lema «Profesorado», en cuyo óvalo destaca una cabeza de la diosa Minerva; se concedería a aquellos profesores que hubiesen desempeñado este cometido en las academias durante un plazo mínimo de tres años. El motivo de esta distinción se razonaba en el Real Decreto que le daba vida diciendo que *«el período de profesorado debe constituir, para los oficiales que lo hubieren cumplido a satisfacción de sus superiores, un motivo legítimo de noble orgullo; y a fin de estimularles en el más extremado cumplimiento de sus deberes de maestros, y para que en todo tiempo y lugar acrediten visiblemente haber desempeñado tan importantísimo servicio, es conveniente que un distintivo sobre sus uniformes les sirva de merecido premio y sea ostensible muestra de su concepto inmejorable»* (36).

Con el fin de estimular la petición de las vacantes de profesorado, que conllevara a una mejor selección del mismo, en 1926 se introducen algunas variaciones al Real Decreto de 1 de junio de 1911. Tras considerar que:

Funciones son las del profesorado de las Academias Militares que requieren un conjunto de aptitudes de muy diversa índole, ya que a las generales necesarias en cualquier orden de enseñanza han de añadirse otras que dimanen de la especial contextura de los centros docentes militares, en los cuales los alumnos han de hacer su formación espiritual al propio tiempo que la técnica.

Ello es causa de que la labor del profesorado tenga que ser continuada y persistente, sin el menor desfallecimiento, alentada siempre por las más entusiastas convicciones, exigiendo una vocación decidida y no pequeños sacrificios, pues precisa que en todos los actos de su vida pública y privada den elevado ejemplo de virtud y abnegación a sus discípulos.

(36) RD. de 24 de marzo de 1915.

Un trabajo tan asiduo e intensivo, una vida tan austera y ejemplar demanda a su vez por parte del Estado, al par que un riguroso aquilatamiento de méritos y cualidades entre los aspirantes al ejercicio del cargo de profesor, los estímulos y compensaciones precisas para lograr perduración e independencia en la función y aprecio real en el porvenir de los servicios prestados.

En función de lo anterior, se determina que podrán declararse desiertos los concursos de vacantes cuando los peticionarios no reúnan todas las condiciones necesarias para desempeñar tan honroso cargo. En este caso, la Junta Facultativa de la Academia podría proponer a los tres jefes u oficiales del Arma que considerase más apropiados por sus conocimientos técnicos para el desempeño de la clase vacante. El hecho de ser nombrado de esta forma llevaría consigo el que se anotase este servicio como de mérito en la hoja de servicios del interesado, la elevación en un grado de la nota de concepto correspondiente a la materia que hubiese de explicar, y que en lo sucesivo fuese condición de preferencia para obtener cualquier destino de concurso (37).

Por otra parte, se reduce a seis años el tiempo máximo de permanencia, independientemente de los ascensos que pudieran corresponder durante dicho período de tiempo, hasta el empleo de teniente coronel, inclusive, estando exceptuados durante ese tiempo de servir en Africa en turno forzoso.

Las gratificaciones se ven considerablemente elevadas. 3.000 pesetas anuales para jefes y capitanes y 1.500 para tenientes, recibiendo el director, además de la primera cantidad, 2.000 pesetas anuales para gastos de representación. También se obtienen beneficios en cuanto a la obtención de la Cruz del Mérito Militar, ya que se reduce a tres años el plazo de concesión de la misma.

Como contrapartida, los profesores no podrían tener representaciones ni comisiones, ni pertenecer con carácter alguno (no siendo el de simples accionistas u obligacionistas) a empresa alguna de carácter industrial ni comercial establecida en la misma localidad que la academia, o que en ella tuviese sucursales o agencias; tampoco podrían dedicarse a la enseñanza particular, a no ser en establecimientos de carácter benéfico y sin retribución ni venta material alguna. Sería condición indispensable para poder

(37) RO. de 28 de julio de 1926.

concurrir a una plaza de profesor el que no tuviese en la academia como alumno hijos, nietos o hermanos (38).

Con el renacimiento de la Academia General Militar, se considera un inconveniente el que los profesores continúen desempeñando sus cometidos hasta el ascenso a teniente coronel, así como que se les obligue a permanecer seis años en el destino, lo cual causaría alteraciones en las plantillas de los centros con respecto a los empleos superiores y produciría retraimiento en parte de la oficialidad que no desearía comprometer su porvenir por un espacio tan largo de tiempo.

Se limita, pues, a tres años, el plazo mínimo de permanencia en el destino, debiendo cesar en el mismo en caso de ascenso; los destinados con carácter forzoso se verían obligados a ocupar este puesto durante dos años como mínimo (39).

Academia de Infantería, Caballería e Intendencia

La llegada de la República, con la desaparición de cuantos emblemas o atributos militares pudiesen recordar a la anterior Monarquía, trae consigo el cambio del distintivo del profesorado; la flor de lis es sustituida por una estrella blanca de cinco puntas rodeada de ramas de laurel. Al distintivo se unirían barras indicadoras del tiempo de servicio en el ejercicio del profesorado, en oro para cada período de cinco años, y en azul para los anuales. Se tendría derecho al uso de dicho distintivo a los tres años consecutivos o cuatro alternos de ocupar vacante de profesor (40).

Vigente todavía la Real Orden de 28 de julio de 1926, por la cual se tenía derecho a una Cruz del Mérito Militar a los tres años de ejercicio del profesorado, en 1934 se determina que lo preceptuado no presupone que cada tres años pueda concederse una Cruz, siendo solamente la realización de algún servicio extraordinario la que pudiera dar opción a la concesión de alguna más (41).

(38) *Ibidem.*

(39) R.O. de 17 de julio de 1930.

(40) O. de 21 de mayo de 1931.

(41) O. de 30 de mayo de 1934.

La legislación sobre el distintivo de profesorado se verá modificada nuevamente en 1935, exigiéndose un plazo de tres años consecutivos para su obtención (42).

La elección del profesorado será otro de los temas abordados en este año. Se intenta determinar cuáles han de ser los méritos que deban reunir los peticionarios de vacantes de profesor —no especificados claramente en la dispersa legislación vigente—, que permitan asegurar, dentro de lo posible, el mayor acierto en la designación del mismo.

El Decreto de 8 de agosto de 1935 determina que:

- las vacantes se cubrirían mediante concurso anunciado en Diario Oficial,
- se especificaría la clase o clases que debería explicar el profesor elegido,
- no se permitiría, sin aprobación ministerial, la permuta de clases entre profesores,
- las vacantes serían solicitadas por la academia un mes antes de que se produjesen,
- condición indispensable para poder concursar sería que los capitanes y tenientes hubiesen servido por lo menos dos años en cuerpos armados, y el no figurar ningún hijo o hermano como alumno del centro al que solicitasen vacante (en caso de ingresar uno de los referidos familiares, el director propondría la baja del profesor),
- los solicitantes serían escalafonados por orden de preferencia por la junta de provisión de vacantes de la academia, siendo esta propuesta remitida al ministerio,
- para la clasificación de los solicitantes se tendrían en cuenta los siguientes méritos:
 - haberse distinguido en cursos y prácticas de la especialidad o especialidades que deban enseñar, publicar trabajos con ellas

(42) O. de 28 de junio de 1935.

relacionados y haber obtenido, por los mismos, especial mención, recompensas o premios,

- haber seguido con aprovechamiento los estudios de la Escuela Superior de Guerra o de las extranjeras,
 - haber asistido como alumno o profesor a cursos sobre materias militares en relación con la clase que se concursa, en los que haya demostrado especial competencia,
 - ser autor de obras o trabajos militares que demuestren capacidad y conocimiento sobre diversas especialidades del arte militar, aunque sean ajenas a las que concursen, siempre que no sean meras traducciones.
- En igualdad de condiciones o en caso de duda, se daría preferencia a los poseedores de mayores méritos de campaña y mando de tropas, y a igualdad de méritos, a la mayor antigüedad,
- los cargos de profesor se desempeñarían durante un plazo mínimo de dos años, debiendo permanecer los forzosos tres si deseasen se les concediese preferencia para la obtención de destinos de concurso (43).

En los presupuestos del Estado para el segundo semestre de 1935, se dispone que en tanto no se regulen los derechos y los tipos de percepción de la gratificación de profesorado, quede en suspenso la reclamación de estos devengos (44).

Días más tarde, se restablece en toda su extensión la Orden de 20 de diciembre de 1918, que determinaba que la referida gratificación sería abonada tan solo a los profesores que desempeñasen funciones técnicas, dejando, por lo tanto, de tener derecho a ella aquéllos que realizaran las funciones propias del servicio de sus respectivos Cuerpos (45).

Academia de Infantería (tercera época)

Desaparecidas, tras la Guerra Civil, las juntas facultativas de las academias, en 1940 queda modificada la Orden de 30 de mayo

(43) D. de 8 de agosto de 1935.

(44) O. de 4 de septiembre de 1935.

(45) O. de 16 de septiembre de 1935.

de 1934, referente a la concesión de recompensas en tiempo de paz, quedando establecido que la propuesta de concesión de la Cruz del Mérito Militar, a los tres años de ejercicio del profesorado, la haga el Director de la Academia, previo informe favorable de la Junta de Profesores de empleo superior al del interesado (46).

Tres años más tarde, son modificados los plazos de mínima permanencia, en base al siguiente razonamiento:

«La misión del profesorado de los distintos Centros de Enseñanza exige para que pueda cumplirse con la debida eficacia un tiempo mínimo de permanencia en su desempeño, pero como al mismo tiempo los encargados de realizarla son jefes y oficiales en activo, que en todo momento deben conservar la aptitud necesaria para el desempeño de las funciones militares que les son propias y aprovechar la difusión en los Cuerpos de su mayor preparación, parece aconsejable limitar también el máximo de tiempo que han de poder dedicar a aquéllas para que no sufran estas últimas detrimento».

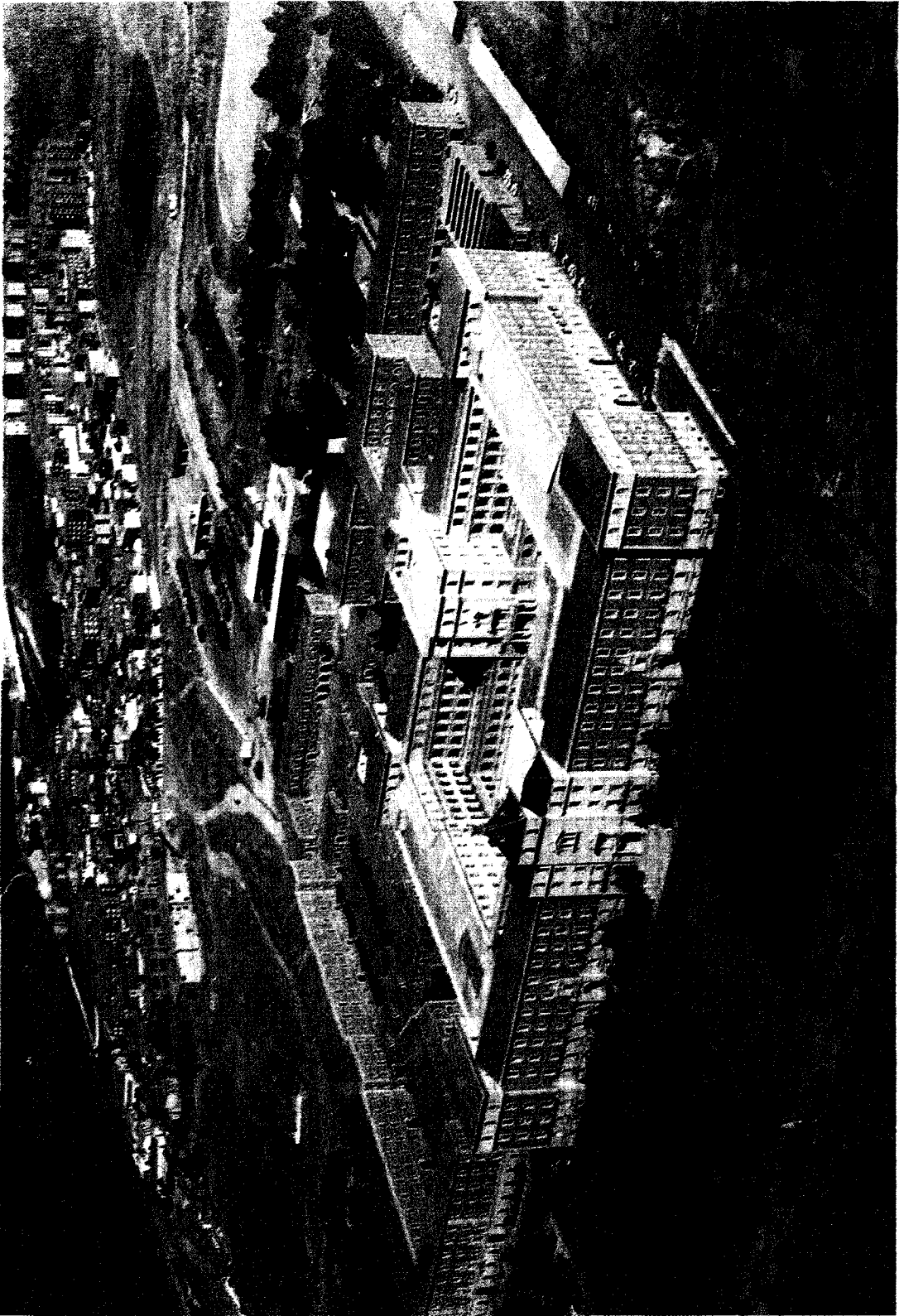
Entran, por tanto, en vigencia las siguientes normas:

- el tiempo de mínima permanencia sería el de tres años, aunque se ascendiese al empleo superior, cesando en el puesto a los cinco años de ejercicio,
- al cesar en el cargo se continuaría agregado hasta la finalización del curso,
- tras el cese, transcurridos cinco años, se tendría preferencia para ocupar los destinos de provisión normal, quedando agregado al Cuerpo de su elección si la plantilla estuviese cubierta al completo,
- no se podrían desempeñar más de dos ciclos de cinco años, debiendo transcurrir entre ambos un tiempo mínimo de cuatro (47).

Por Orden de 21 de agosto de 1943, se aclara que el plazo de máxima permanencia en misiones de profesorado se mantendría aunque la labor se desempeñase en diferentes centros de enseñanza.

(46) O. de 18 de junio de 1940.

(47) O. de 28 de junio de 1943.



Academia de Infantería. Toledo

Un año más tarde, son clasificados los destinos de directores de las academias y jefes de estudios como de libre elección, siendo considerados de concurso los de profesores. En este último caso, tras su anuncio en Diario Oficial, los peticionarios deberían dirigir instancia al ministerio, a la que unirían copia íntegra de la documentación oficial en la parte relativa a la vacante, concepción anual y cuantos documentos pudiesen acreditar sus méritos y aptitudes (48).

Como complemento, se recoge en una sola disposición todo lo referente a plazos de permanencia:

- se mantienen los dos plazos máximos de cinco años con un intervalo de cuatro, pudiendo pasar en este espacio de tiempo de un centro de enseñanza a otro, siempre que se tenga a cargo la misma asignatura,
- el cese en un destino de profesorado podría producirse por cumplimiento de un ciclo de cinco años, a voluntad propia, por ascenso o por disposición superior,
- no se causaría baja, en los tres primeros casos anteriores, hasta la finalización del curso correspondiente, a no ser que el ascenso fuese a los empleos de general o coronel, en cuyo caso la baja sería inmediata,
- el plazo mínimo de permanencia sería el de tres años para los destinados con carácter voluntario y dos para los forzosos,
- el cumplimiento de un plazo de cinco años daría derecho a:
 - solicitar y ocupar, en turno preferente, cualquier destino vacante de provisión normal,
 - solicitar, además, la guarnición o guarniciones que se deseen, pudiendo quedarse agregado a alguna de ellas, si a esto no se opusiesen las necesidades del servicio,
- en caso de ascenso a teniente coronel o comandante, se podría continuar en el destino hasta cumplir el plazo de cinco años,

(48) O. de 12 de abril de 1944.

perdiendo el derecho de preferencia para solicitar destinos de provisión normal,

— los directores y jefes de estudios quedarían exceptuados del régimen de permanencia.

La aplicación de estas normas se haría de forma escalonada, para evitar la baja simultánea de excesivo número de profesores, debiendo quedar finalizada al término del curso 1945-46 (49).

El Reglamento provisional para el régimen interior de las Academias Especiales, publicado en 1946, determina que a los profesores de las mismas *«incumbe el deber, no sólo de educar militarmente a los Caballeros Alféreces Cadetes, sino también de dirigir y encauzar todos los actos de su vida»*. El personal de las academias sería considerado como formando parte de Cuerpo armado y estaría exento de todo servicio ajeno a dichos centros. La designación del director y del jefe de estudios se haría por elección, y la del resto de profesores por concurso. Las vacantes se anunciarían en Diario Oficial, especificando la función o destino a desempeñar y las condiciones especiales que deberían reunir los concursantes. En casos excepcionales, el Director de la Academia podría proponer a la Dirección General de Enseñanza, con ocasión de vacante, al personal que considerase más idóneo para ocuparla, aunque no la hubiese solicitado. El servicio de enseñanza en las academias sería considerado como preferente. Como en tantas otras ocasiones anteriores, se prohíbe a los profesores dedicarse a la preparación para el ingreso, bien sea en la Academia General Militar o en la Militar de Suboficiales, ni a ningún otro tipo de enseñanza que guardase relación con aquéllas.

En 1947, dejan de tener aplicación las normas referentes al profesorado dictadas tres años antes, debiendo regirse éste por las generales contenidas en la Orden de 5 de mayo de 1944, referente a la provisión de destinos. Se les aplica, pues, el plazo mínimo de dos años de permanencia, pudiendo, transcurrido éste, solicitar destinos de elección. Sin embargo, se continuaría en el destino «en comisión» hasta la finalización del curso, es decir, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios de septiembre, excepto en el caso de ascenso a coronel, en el cual se produciría la baja inme-

(49) O. de 22 de mayo de 1945.

diata; durante el referido plazo mínimo no se podría asistir a otros cursos que no fuesen los de ascenso, pero sí una vez cumplido éste, en caso de que las necesidades del servicio lo permitiesen. Por último, se exigiría para poder solicitar destinos de concurso en las academias el llevar dos años de servicios en Cuerpos armados (50).

Tras continuos cambios en el sistema de selección del profesorado, éstos parecen no dar el resultado apetecido, y cada vez es mayor el número de profesores que es destinado con carácter forzoso, siendo, en parte, los motivos de ello las condiciones y plazos exigidos para poder solicitar estas vacantes.

A partir de 1949 se pondrá en práctica un nuevo sistema de selección del profesorado —bastante complicado, por cierto—, consistente en convocar dos concursos para una misma vacante. En el primero, los peticionarios se atenderían a la legislación vigente, y en caso de quedar el concurso desierto se anunciaría un segundo en el que se eximiría de la exigencia de los dos años de servicio en Cuerpo armado y de los plazos de mínima permanencia; si se volviese a repetir el resultado anterior, la vacante se cubriría con carácter forzoso, sin ninguna limitación, durando la comisión como mínimo hasta la finalización del curso. Dos meses antes de la terminación del curso se volvería a repetir el ciclo anterior; al primer concurso —con las mismas condiciones que en el ciclo primero— podrían concurrir los profesores forzosos; de quedar desierto éste, se anunciaría un segundo concurso, con las mismas condiciones que en el primer ciclo, al cual podrían también concurrir los destinados con carácter forzoso; la comisión de éstos duraría hasta que se cubriese la vacante con carácter voluntario, en caso contrario, a la terminación de los dos ciclos se destinaría un nuevo profesor forzoso, iniciándose de nuevo el mecanismo anterior (51).

En 1967 la gratificación de profesorado es sustituida por una «gratificación por servicios ordinarios de carácter especial»; a la misma le corresponde el factor 0,4, que ha de multiplicarse por unas cantidades fijas correspondientes a cada uno de los empleos, para así obtener el importe mensual de la misma. (A título orientativo, a un teniente coronel le corresponderían 1.440 pesetas, a

(50) O. de 27 de febrero de 1947.

(51) O. de 31 de marzo de 1949.

un comandante 1.240, a un capitán 1.040 y a un teniente 920 pesetas) (52).

Seis años más tarde se modificarán los factores correspondientes a la gratificación, sin que esto tenga gran incidencia en la cuantía de la misma (53).

En 1974 se fusionan en Toledo la Academia de Infantería y la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, pasando a convivir juntos el profesorado de cadetes con el del resto de los cursos que comienzan a impartirse en el centro, percibiendo todos ellos la gratificación de profesorado.

Con la modificación de las retribuciones complementarias establecida en 1984, desaparece la anterior gratificación, no existiendo distinción alguna entre un profesor de academia y cualquier otro jefe u oficial no destinado en la misma.

Ultimas disposiciones

La Orden Ministerial 66/1985, de 22 de noviembre, establecerá diferencias entre el diverso profesorado de la Academia de Infantería. Los pertenecientes a la Enseñanza Superior Militar —antiguos profesores de cadetes— pasan a percibir la gratificación de segundo nivel por servicios extraordinarios; no así el resto.

Los destinos de profesor de la ESM. pasan a ser de «libre designación», anunciándose las vacantes existentes y las que se prevea vayan a producirse a lo largo del curso escolar, en el mes de marzo, a fin de que los profesores puedan iniciar su labor a comienzos del siguiente curso; el resto de vacantes se anunciarían y cubrirían a la mayor brevedad posible.

En los anuncios de vacantes se deberá especificar la materia a impartir y la titulación militar o civil necesaria para desarrollar el cometido.

(52) D. 132/1967 y O. de 29 de marzo de 1967.

(53) D. 346/1973.

Los destinos se desempeñarán por cursos académicos completos, no pudiendo causar baja en los centros hasta la terminación del curso. El plazo de mínima permanencia en el destino se establece en tres años para los destinados con carácter voluntario y dos para los forzosos, siendo el de máxima permanencia continuada el de seis años, con independencia del empleo; cumplido este plazo, se hace preciso servir durante tres años en destinos propios de Arma o Cuerpo ajenos a la enseñanza para poder volver a solicitar vacante en las academias.

La Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, establece en su artículo 61, que «*los cuadros de profesores de los centros docentes militares estarán constituidos normalmente por militares de carrera vinculados a través de libre designación o concurso, o materia o grupo de materias específicas*», pudiendo «*ser profesores los integrantes de cualquier Escala, de acuerdo con los requisitos y titulación requeridos. Para ejercer como profesor es preciso el reconocimiento previo de su competencia basada en la preparación, titulación, experiencia profesional y aptitud pedagógica*». Será el Ministro de Defensa quien fije los requisitos generales del profesorado militar y las condiciones de su ejercicio.

En el momento en que esto se escribe (octubre de 1989), se encuentran en estudio las líneas directrices del Título IV de la anterior Ley, referente a la enseñanza militar, las cuales desarrollarán con amplitud cuanto en un futuro se exija y se ofrezca al profesorado por el ejercicio de su labor.

B I B L I O G R A F I A

- Ordenanzas de S. M. Joseph Portugués, 1764.
- Memoria histórica de las escuelas militares, Conde de Clonard, 1847.
- Diccionario Militar, José Almirante, 1869.
- Memorial de Infantería
- Colección Legislativa del Ejército.
- Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.
- Diario Oficial del Ministerio del Ejército.
- Boletín Oficial de Defensa.

LEGISLACION SOBRE EL TEMA

- RR. 12-03-1722. Instauración clase de Cadetes.
 RO. 27-11-1844. Recompensas profesores.
 1850. Reglamento Colegio Militar de Infantería.
 RD. 16-01-1855. Reglamento Colegio de Infantería.
 RO. 8-06-1856. Reglamento Escuela de Tiro.
 RO. 16-06-1860. Recompensas profesorado.
 RO. 24-03-1862. Nombramiento de Maestros de Cadetes.
 RO. 11-04-1862. Reglamento Cadetes de Cuerpo.
 RO. 2-05-1862. Recompensas profesorado.
 RO. 4-07-1863. Recompensas profesorado.
 RD. 23-06-1864. Recompensas profesorado.
 RO. 2-08-1864. Enseñanza de cadetes en los Cuerpos.
 RD. 20-03-1865. Reglamento Academias Cadetes de Cuerpo.
 RD. 23-04-1867. Recompensas profesorado.
 RO. 10-03-1868. Reglamento Academia de Infantería.
 RO. 27-05-1871. Reglamento Academias de Distrito.
 RO. 15-06-1874. Dedicación profesores a la enseñanza privada.
 O. 15-06-1874. Recompensas profesorado.
 RO. 28-02-1875. Academia de Cadetes de la Isla de Puerto Rico.
 RD. 1-05-1875. Organización academias.
 RO. 3-05-1875. Recompensas profesorado.
 RO. 11-08-1875. Reglamento Academia de Infantería.
 RO. 20-09-1875. Academia Puerto Rico.
 RO. 1-11-1875. Academia Isla de Cuba.
 RO. 26-11-1875. Exámenes profesores.
 RO. 3-01-1876. Academia de Filipinas.
 RO. 5-09-1876. Reglamento Academia de Infantería.
 RO. 12-09-1876. Reglamento Academia Isla de Cuba.
 RO. 4-10-1878. Gratificación profesorado.
 RO. 30-12-1878. Aclaración Orden 15-06-1875.
 RO. 1-05-1879. Renuncia mención honorífica.
 RO. 6-05-1879. Gratificación médicos y capellanes.
 RO. 23-09-1879. Plazas profesor y ayudante.
 RO. 14-10-1880. Dedicación enseñanza privada.
 RO. 29-03-1882. Nombramiento profesores.
 RO. 5-03-1883. Reglamento Academia General Militar.
 RO. 30-01-1884. Recompensas profesorado.
 RO. 29-11-1884. Recompensas profesorado.
 RO. 23-06-1886. Derogando disposiciones RD. 1-05-1875.
 RO. 24-10-1887. Dedicación enseñanza privada.
 RD. 4-04-1888. Recompensas profesorado.
 RO. 13-10-1888. Recompensas profesorado.
 RO. 7-11-1888. Gratificación profesorado.
 RO. 20-05-1890. Gratificación profesorado.
 RD. 30-09-1890. Reglamento de Recompensas.
 RO. 9-01-1892. Recompensas profesores Academias Regimentales.
 RO. 12-02-1892. Recompensas profesores equitación.
 RO. 13-08-1892. Recompensas profesores Colegios preparatorios.
 RO. 22-03-1893. Recompensas profesorado Colegio Huérfanos.
 RO. 27-10-1897. Reglamento Academias Militares.

- RO. 6-11-1897. Dedicación enseñanza privada.
- RO. 25-11-1897. Dedicación enseñanza privada.
- RO. 16-04-1898. Dedicación enseñanza privada.
- RO. 13-06-1898. Gratificaciones profesores Colegio M.^a Cristina.
- RO. 30-06-1898. Gratificaciones profesores Colegio Santiago.
- RO. 17-06-1899. Destino profesores.
- RO. 11-06-1900. Recompensas profesores.
- L. 28-11-1900. Recompensas profesorado.
- RO. 16-07-1901. Vacantes profesores Academia Infantería.
- RO. 27-10-1902. Recompensas profesorado.
- RO. 22-02-1903. Proyecto creación Colegio General.
- RO. 22-08-1904. Dedicación enseñanza privada.
- RD. 4-10-1905. Vacantes y recompensas profesorado.
- RO. 15-01-1907. Plazos permanencia profesorado.
- RO. 5-10-1907. Dedicación enseñanza privada.
- RO. 19-10-1907. Dedicación enseñanza privada.
- RD. 1-06-1911. Elección profesorado.
- RO. 12-03-1912. Vacantes profesorado.
- RO. 21-09-1912. Plazos permanencia ayudantes de profesor.
- RD. 26-03-1915. Distintivo profesorado.
- RO. 21-12-1917. Ayudantes de profesor.
- RO. 1-02-1918. Exención turno forzoso.
- RD. 26-05-1920. Reglamento de Recompensas.
- RO. 28-07-1926. Profesorado Academias.
- RO. 25-11-1926. Equiparación Academias.
- RO. 18-08-1927. Gratificaciones profesorado.
- RO. 10-09-1927. Concursos profesorado.
- RO. 27-05-1929. Reglamento Academias Especiales.
- OC. 17-07-1930. Plazos permanencia profesorado.
- OC. 21-05-1931. Distintivo profesorado.
- OC. 2-05-1933. Permanencia profesorado.
- OC. 30-05-1934. Recompensas profesorado.
- D. 28-06-1935. Distintivo profesorado.
- L. 29-06-1935. Presupuestos del Estado.
- D. 8-08-1935. Elección y recompensas profesorado.
- O. 4-09-1935. Recompensas profesorado.
- O. 18-06-1940. Recompensas profesorado.
- L. 27-09-1940. Restablecimiento Academia General Militar.
- O. 28-06-1943. Plazos permanencia profesorado.
- O. 21-08-1943. Destinos profesorado.
- L. 13-12-1943. Gratificaciones reglamentarias.
- O. 15-01-1944. Plazos permanencia profesorado.
- O. 12-04-1944. Provisión de destinos.
- O. 5-05-1944. Provisión de destinos.
- O. 22-05-1945. Provisión de destinos de profesorado.
- O. 27-02-1947. Plazos permanencia profesorado.
- O. 21-01-1946. Reglamento Academia Infantería.
- O. 31-03-1949. Plazos permanencia y solicitud vacantes.
- O. 30-04-1957. Reglamento Academia Infantería.
- L. 1-04-1954. Gratificaciones.
- D. 132/1967. Gratificaciones FAS.
- O. 14-03-1967. Gratificaciones FAS.

- O. 29-03-1967 Gratificaciones FAS.
- O. 16-01-1971. Gratificaciones.
- D. 346/1973. Retribuciones complementarias.
- LO. 6/1980. Defensa nacional y organización militar.
- OM. 66/1985. Destinos profesores. Enseñanza Superior Militar.
- L. 17/1989. Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

DOCUMENTOS

PARLAMENTO EN EL CAMPO DE NEGRETE CON LAS NACIONES DE LOS CUATRO BUTALMAPUS DE INDIOS DE CHILE EN LOS DIAS 4 A 7 DE MARZO DE 1793

La guerra del Arauco perdía importancia desde comienzos del siglo XVIII, aunque la lucha continuaría con varias alternativas a lo largo de la época colonial. En los llanos de Negrete (al SO. de Los Angeles —capital actual de la provincia chilena de Bío-Bío—) el Gobernador y Capitán General D. Ambrosio O'Higgins había convocado, para principios de marzo de 1793, un *parlamento general con los cuatro Butalmapus de indios de la Frontera* (el de Arauco, el de Angol, el de Colue, el de los Pehuenches de poniente y oriente de la cordillera).

Con anterioridad, en tiempos del Gobernador Manso de Velasco, se había pactado la retirada del ejército araucano a la línea del Bío-Bío. El territorio entre este río y el Toltén recibió el nombre genérico de Frontera. La progresiva pacificación del Arauco resultó altamente beneficiosa para Chile al permitir aunar los esfuerzos hacia un mayor desarrollo socioeconómico del país, a ello contribuyó la política de los parlamentos. Las providencias tomadas, acuerdos alcanzados y los actos de celebración del parlamento en el Campo de Negrete constituyen un documento de 36 folios, del que se publican tres páginas en esta sección de DOCUMENTOS, así como el plano del campamento —curioso y artístico por demás— en lámina aparte.

Las páginas que se reproducen a continuación se refieren a las conclusiones resumen de lo tratado el día 6 de marzo y al acto final de «*juramento de vasallaje y fidelidad*» a la monarquía española. También se incluye la certificación del Secretario Judas Tadeo Reyes de la despedida de los indios asistentes a los actos y reparto de «*las prendas para su agasajo*» que tuvo lugar el día 7 de marzo.

Oído y entendido por los Caciques quanto el *v.* Capitan general
les havia escrito con la corteccion y cuidado particular que pue-
ron el Comodoro y Lengua general en ophitavrelo, unanimes y
conformes Respondieron que la Pertanacion de las Divisiones le era
sumamente Agradable por las decaban y bastaban Menos que no
se huviera antes hablado de ella, por lo que el *v.* Capitan general podia
Disponer quando gustare los lugares en que se havia de executar
y enaladant ^{se} apreciaron las de Angol variendo que estaban deta-
das por la caxidad del Presidente D. Manuel de Salamanca que de
no de su Caudal lo bastaba para que se coreasen. que por lo que
hacia a Retirar los denombraos de los Mareguetes que se decian
tenian muy buenome quanto el *v.* Capitan general les havia encarga-
do sobre esto en el Parlamento de Conquimbo y que estaban prom-
to todo para executar lo viendo ser Comoda para qualque
ra que lo intentare que el comercio y comunicacion que se lea
troponia en sus trabajos lo entimaban y agradecian conociendolos con
la facilidad de la forma de empenacion en el trabajo los Moros.

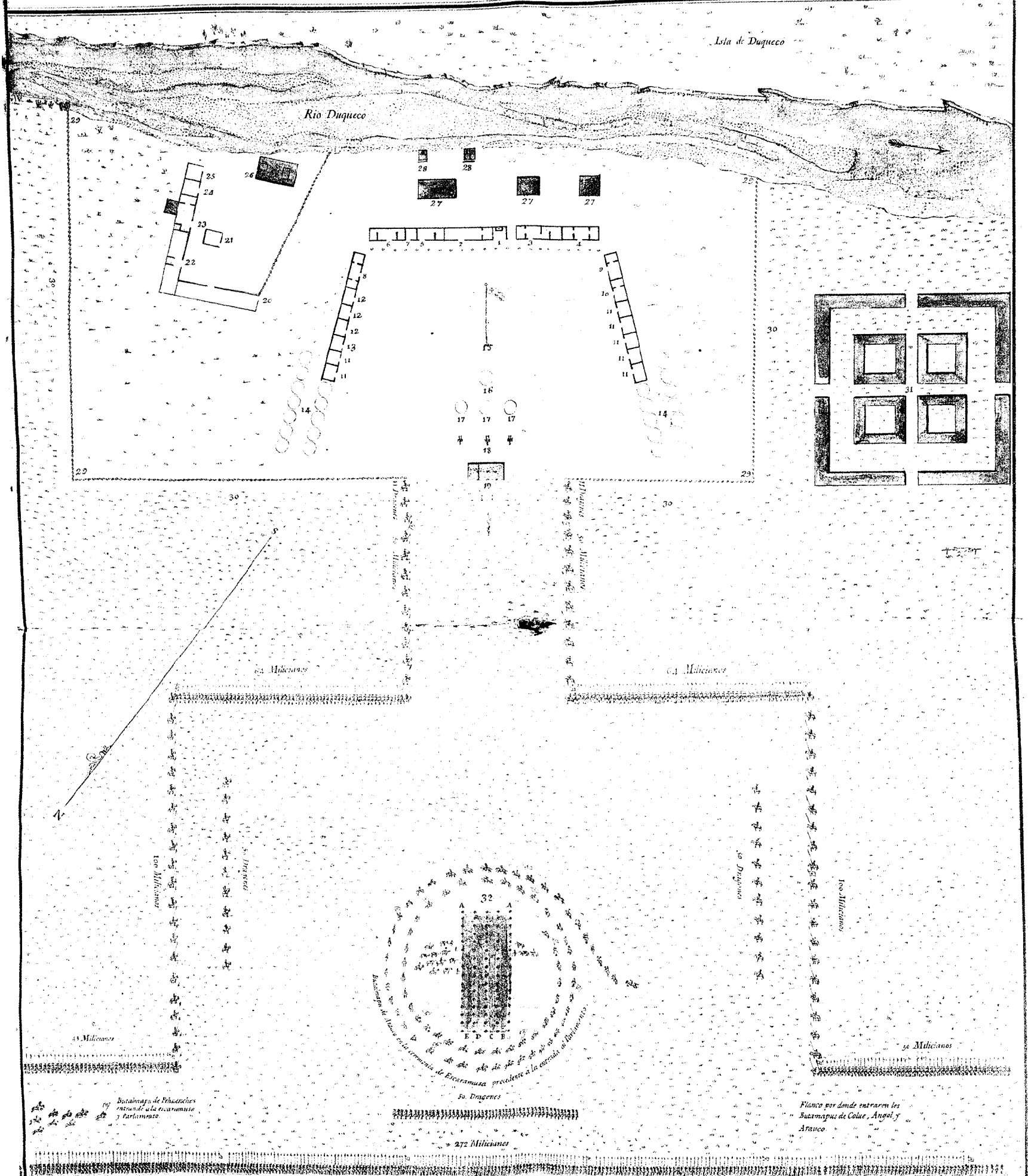
y sus mugeres a quienes este encumbra; y que por último harían quanto estuviese en su mano para que se pudiese en conviene el camino de Chile, pues no haría Nación para que no lo estubiese ex-
trando llamados los dila parte principal de la tierra como lo en-
ban y quedaban desde el presente Parlamento

Con lo que teniendo este por conuido el Señor Cap. Genl.
mendo que para Annuario como era donde hicieren todo el Au-
ramento de Varallos y fidelidad en toda forma y que incando la Ni-
dilla fueren los Cristianos por la Santa Cruz y los Genios levan-
tando su braso que Veronocian por su REY y señor natural al
Potentísimo REY de las Españas el Señor Don Carlos quinto y por
su inmediato sucesor al serenísimo Príncipe de Asturias a Fe-
nando y que guardarian los antieros Parlam. y exccutado to-
do con la mayor seriedad, serencia y decora de traxeron quince ti-
ros de Canon Repitiendo todo en cada uno la vez de Vida el REY
abracaron todos al Señor Capitan Genl. y todo entre or, y se man-
do que puese por diligencia quanto enere haria Ocurrido se Aja

mare por los señores que rubricaron segun que de todo certifico =
D. Ambrosio Jiggim Tallenax = Juan ^{Co} de la Cruz Linaver = to-
mar de Ros y Alarcón = Ramon de Poyan = Pedro José de Roma-
yento = Niemo de Cordova y Figueroa. = Manuel de Puga = Se-
nastian Avinafa = Juan Antonio. Alarcón = Judas tadeo Pe-
yer Secretario =

Certifico que Oy viere como a las nueve de la mañana puse el
General a la Plancha a donde despues de haver Oido y encubier-
do varios negocios de particulares de la tierra se despido de to-
dos que moraban en esse acoto la mayor satisfaccion cordiali-
dad, y ternura, y se dispuso que ^{se} succedieran. fueren concluido lo
al abplamiento del comisionado para los gastos de esse Parlam.
y puenta del Almacén en donde estan depositadas las prendas
para su agasajo, y que ally se distribuyeren con el orden y distin-
cion acostumbrada lo que se executó, assi y de ello certifico =
Judas tadeo Poyer Secretario =

PLANO DEL CAMPAMENTO DE NEGRETE, EN QUE SE CELEBRÓ EL PARLAMENTO GENERAL CON LAS Naciones de los quatro Butalmapus de Indios de Chile de Orden del REY por su Governador y Capitan general Don Ambrosio Higgins Vallenar, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, en los dias 4 á 7 de Marzo de 1793.



- | | | | | |
|---|---|--|--|--|
| 1. Capilla | 10. El de los Sarg. ^{tos} may. d' Infant y Drag. ^{os} | 18. Cañones | 27. Ramadas d' 17 Criados d' los Gefes | Llanos, y El de Pebancho, ó Cordillera, rodeos en n.º de 560 Indios entre Casiques, Mensajeros, Capitanes, y Particulares d' respeto, que con 2293 entre Casicas, y Mozones que quedaron fuera de la Ramada al cuidado de sus Cabalgaduras sumaron 2853, a mas de los que custodiaban sus Alojamientos repartidos á 2/3 de leguas en los contríos. |
| 2. Alojamiento del Capitan General del Reyno | 11. Los de 14 Oficiales y 13 Cadetes de Drag. ^{os} | 19. Ramada de la Guardia su Arm. ^a y Estand. ^o | 28. Comunes | |
| 3. El del Intendente de la Provincia de Concep. ^{cion} | 12. Los de 11 Misioneros, y 1 Lego d' Propag. ^{anda} | 20. Comedor | 29. Estacada | |
| 4. El del Rey. ^o Obpo ó su Dip. ^{utado} del Cav. ^{ildo} de Concep. ^{cion} | 13. El de 5 Alunni d' Semin. ^{ario} d' Naturales. | 21. Reposteria | 30. Alojamiento de 1332 Militarios | |
| 5. El del Asesor gen. ^{eral} y el de la Intendencia | 14. Tiendas de la Tropa de Dragones | 22. Bodega | 31. Plaza de abastos, y Cocina en el centro. | |
| 6. El del Secret. ^{ario} de la Capitania gen. ^{eral} y su Oficina. | 15. Vivera | 23. Almacén | 32. Ramada del del Parlamento en caso de Tor. ^{menta} | |
| 7. El del Capellan del Cav. ^{ildo} gen. ^{eral} | 16. Repuesto de Polvora | 24. Dispensa | | |
| 8. El de los Comand. ^{antes} d' Bat. ^{allones} d' Infant. ^{eria} y Comp. ^{añias} d' Artill. ^{eria} | 17. Parque d' Artilleria | 25. Gallinero | | |
| 9. El del Comand. ^{ante} del Cuerpo de Dragones | | 26. Cocina | | |
- Nota: Se sentaron el Capitan Gen.^{eral} Presid.^{ente} y su comit.^{ra} escoltados de 12 Drag.^{os}, y ocuparon los 4 Butalmapus las Naves B. el de Aranco ó Costa, el de Angol ó Llanos, D. el de Colue.*

Escala de 50 varas Castellanas

TITULO DE CONCESION DE LA CRUZ DE LA ORDEN DE LYS DE LA VENDEE AL CAPITAN GENERAL D. JOAQUIN BLAKE

Este documento, cuyo original se conserva en el Servicio Histórico Militar, está fechado en París el 9 de septiembre de 1814. Por entonces, confinado Napoleón en la isla de Elba, reinaba en Francia Luis XVIII. En su nombre, «*el Teniente General de los Ejércitos del Rey, General en Jefe del Ejército del Centro en el País de la Vendée, en reconocimiento a los buenos y leales servicios prestados a la causa del Trono y del Altar por el Señor Black (Joaquín) Capitán General Español, en Madrid, concede la autorización para ostentar la condecoración del Lys, honor que S. E. merece por su inviolable adhesión a S.M. Fernando VII y a la augusta casa de Bórbon*». Hay cuatro firmas de altos cargos militares y un sello en lacre del Ejército real de la Vendée.

El escrito de remisión, fechado el 13 de octubre de 1814, está firmado por el duque de San Carlos, a la sazón Secretario de Estado y del Despacho Universal. Había sido gentilhomme de cámara de Fernando VII, siendo Príncipe de Asturias, y le acompañó en Valencey.

En nombre de la libertad se han cometido muchos desmanes en la historia de los pueblos. Historia que en su pausado caminar por el tiempo se ve sacudida de vez en cuando por unos pocos sucesos decisivos, como fuera el regicidio francés del 21 de enero de 1793 o la marcha de Fernando VII a Bayona quince años después. En ambos casos la fidelidad del pueblo llano en pro de la Religión y de la Monarquía, terció a su manera en las lecciones de la Historia. Una vez restablecido el orden, a uno y otro lado de los Pirineos, hacia la fecha en que está firmado el documento, éste mismo puede servir de testimonio al buen sentido con que los pueblos, o sus ejércitos, tanto monta, saben premiar la lealtad.

Ex^{mo} Sr

El Rey N. Sr se ha servido conceder
a N. E. el permiso de poder llevar la
Cruz de la Orden del Lys de la Vendée,
con que S. M. Cristianísima le ha conde-
corado en premio del valor y constante ad-
hesion que ha mostrado ala Augusta
Casa de los Borbones, a cuyo efecto remito
a N. E. el adjunto Diploma: De real orden
lo participo a N. E. para su inteligencia
y satisfaccion. Dios que a N. E. m. a. S. Pa-
cacio 13 de Octubre del 814.

Mel Duque de San Carlos

Sr^o D^o Joaquin Blache:

17

AU NOM



DU ROI.

Armée Catholique en Royale de la Vendée.

Nous Lieutenant - Général des Armées du Pœvi, Général en Chef de l'Armée du Centre dans le Pays de la Vendée,

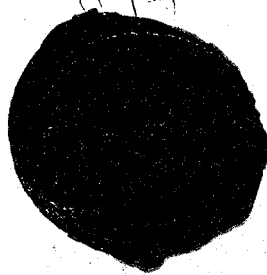
Par Ordre de Sa Majesté,

Voulant reconnaître les bons et loyaux services rendus à la cause du Trône et de l'Autel, par M. Black (Joachim) Capitaine général Espagnol, demeurant à Madrid

L'autorisons à porter la Décoration du Lier, honneur que l'Ex. mérite pour son inviolable attachement à S. M. Ferdinand 7 et à l'auguste maison de Bourbon. Fait à Paris le 9 septembre 1814.

De Lapinaud

Par ampliation Le Capitaine général de l'Armée catholique et royale de la Vendée



De Guillory inspecteur général

Comm. - Gal de l'imp. 22

OFICIOS DEL CONSULADO DE VERACRUZ. CAPITULACION DE LA CIUDAD EL 26 DE OCTUBRE DE 1821

Los escritos entresacados de un folleto, cuya portada se muestra en la página siguiente, cierran esta sección de DOCUMENTOS. Se refieren a uno de los últimos episodios de la independencia de Méjico: la rendición de Veracruz el 26 de octubre de 1821. Un mes antes, el 27 de septiembre, Agustín Itúrbide hizo su entrada triunfal en la capital de Méjico al frente del ejército, llamado *trigarante* (de las tres garantías proclamadas en el *plan de Igualada*: religión, independencia, unión de mejicanos y españoles). Su progresión hacia el sur (Acapulco) y hacia el este (Veracruz) apenas halló resistencia.

En relación con esta última, en el folleto mencionado se recogen unas cuantas comunicaciones escritas cursadas por las siguientes autoridades, entre otras: Junta de gobierno del Consulado de Veracruz. Ayuntamiento constitucional de la ciudad. Primer Jefe del Ejército imperial, Itúrbide. General D. Antonio López de Santa Ana (el célebre futuro dictador). Coronel D. Manuel Rincón, jefe de las tropas imperiales atacantes. *Gobernador intendente mariscal de campo* D. José Dávila, defensor de la plaza, cuyo único escrito, en este folleto junto al del coronel se reproducen a continuación.

Los razonamientos expuestos en estos oficios, las ideas interpretadas y los ejemplos alegados son verdaderamente interesantes. Pero todos contra Dávila y su decisión de defender la ciudad de Veracruz, aunque aparece clara desde el primer escrito la idea de abandonarla y retirarse al castillo de San Juan de Ulúa, lo que al final se realizó. Nadie aporta un dato o mediación a su favor. Es la grandeza y servidumbre de lo militar.



OFICIOS

DEL

CONSULADO DE VERACRUZ

AL

ESCMO. AYUNTAMIENTO

REFERENTES

AL ESTADO DE LA PLAZA Y DISPOSICIONES

DEL GOBIERNO; CON OTRAS CONTESTACIONES

OCURRIDAS POSTERIORMENTE.



VERACRUZ.

IMPRESA DEL GOBIERNO IMPERIAL

MEXICANO DE PIRANI Y SOCIOS.

AÑO MDCCCXXI.

Oficio del Sr. coronel D. Manuel Rincon.

Tengo el honor de haber sido elegido por el Escmo. Sr. Generalísimo D. Agustin de Iturbide para mandar la division que se halla en marcha para esta Provincia: este objeto me ha hecho dejar la de mi mando, y abrazar gustoso un encargo que me pone en estado de poder ser útil à esa respectable Corporacion, mediante las contestaciones que tengo abiertas con ese Sr. Gobernador y Escmo. Ayuntamiento por los oficios que les paso en esta fecha, y de que acompaño à V. S. copias, à fin de que penetrado de la importancia de su contenido no omita aquellas gestiones, que estan en su poderoso influjo, para que terminen felizmente unas contestaciones, que sostenidas sin atender à las voces de la razon, de la justicia, y de la humanidad, solo podrian producir momentáneamente los desastres consiguientes al uso de la fuerza: para evitarlos no dudo que V. S. interpondrá, en cuanto lo permitan sus funciones, toda insinuacion que pueda coadyuvar al bien estar y buen éxito de las cosas que se versan. Ese Tribunal que conoce ántes de ahora la rectitud de mis procedimientos, espero que no ponga en duda la sinceridad de mis intenciones, y los vivos deseos que me asisten de poder ser en alguna manera útil à esa Corporacion, sin separarme de la obediencia à las instrucciones del Generalísimo.

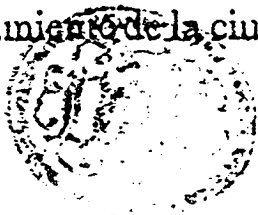
Dios guarde à V. S. muchos años. Jalapa 23 de octubre de 1821. — Manuel Rincon. — Sres. Prior y Cónsules del Tribunal nacional del Consulado de Veracruz.

*Oficio del Sr. Gobernador intendente D. José Dávila
al Excmo. Ayuntamiento.*

Excmo. Sr. = Careciendo de fuerza para mantenerme en esta plaza y en la dura necesidad de abandonarla retirándome al castillo, era mi grande anhelo proporcionarle una capitulacion aventajada y honrosa, como se habria logrado à estar conmigo plenamente de acuerdo este vecindario y prestarme un eficaz apoyo la milicia cívica. Con dolor he visto sin embargo, que equivocándose mis ideas, se ha supuesto que la actitud de defensa, como si yo intentase hacer la que fuese temeraria y vana, irritando al enemigo, comprometería los intereses de esta ciudad, y aprovechando de estas abatidas disposiciones de los ánimos los mal intencionados y poco reflexivos, han llegado al extremo de anticiparse, queriendo pactar por sí, presentando al enemigo proyectos de capitulacion. Estas gestiones y otras parecidas no ménos criminales, me convencen al fin, no ménos de la ineficacia de mi generoso intento á favor de la ciudad, que del riesgo en que se halla la corta fuerza que la guarnece, y determinan imperiosamente mi pronta retirada.

En tal estado, faculto à V. E. para que por sí capitale, librando en su humanidad la continuacion de la buena asistencia de los enfermos que dejo en los hospitales, y que restablecidos espero se me remitan al castillo, de donde si fuere necesario haré tambien esta y otras no ménos justas peticiones al enemigo, hallándome entónces en disposicion de hacer que sean respetadas.

Dios &c. Veracruz octubre 26 de 1821.--José Dávila. Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz.



ACTIVIDADES

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES DE LA DEFENSA

El día 10 de enero el Director General de la DRISDE D. Luis Reverter Gelabert efectuó una visita al Servicio Histórico Militar, anteriormente aplazada. Le acompañaban el General Castrillo Mazeres y el Comandante Pardo Camacho. Por circunstancias de calendario coincidió esta visita con la primera que oficialmente realizaba el General Sequera Martínez, como Director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, tras su toma de posesión celebrada pocos días antes. Estas autoridades fueron cumplimentadas a su llegada por el General Subdirector de Historia Militar, Archivos y Biblioteca D. Jesús del Amo Romero.

El primer acto del programa consistió en una reunión en la Sala de Juntas, donde tras las palabras de presentación del General Subdirector, los coroneles jefes de las distintas secretarías informaron sobre las realizaciones, actividades en curso y proyectos de sus respectivas dependencias. El Director General de la DRISDE atendió las propuestas y solicitudes presentadas y expresó las posibilidades y perspectivas del futuro Centro Cultural de los Ejércitos, resaltando la necesidad de garantizar la seguridad de los fondos documentales y del tratamiento informático para acceder a ellos. Posteriormente se recorrieron las diversas dependencias del Centro, con detenimiento, interés por la búsqueda de soluciones y reconocimiento de la labor y obras publicadas en los últimos años.

VII CURSO DE HERALDICA MILITAR

El curso se desarrolló, en el Servicio Histórico Militar, entre los días 19 de febrero y 30 de marzo de este año con una semana más de duración respecto a los anteriores y parecida estructuración en dos ciclos: Heráldica General y Heráldica Militar. La dirección

del curso la ostentó el General Subdirector de Historia Militar, Del Amo Romero y la función de jefe de estudios la ejerció el Coronel Martín Sappia, Jefe de la ponencia de Heráldica.

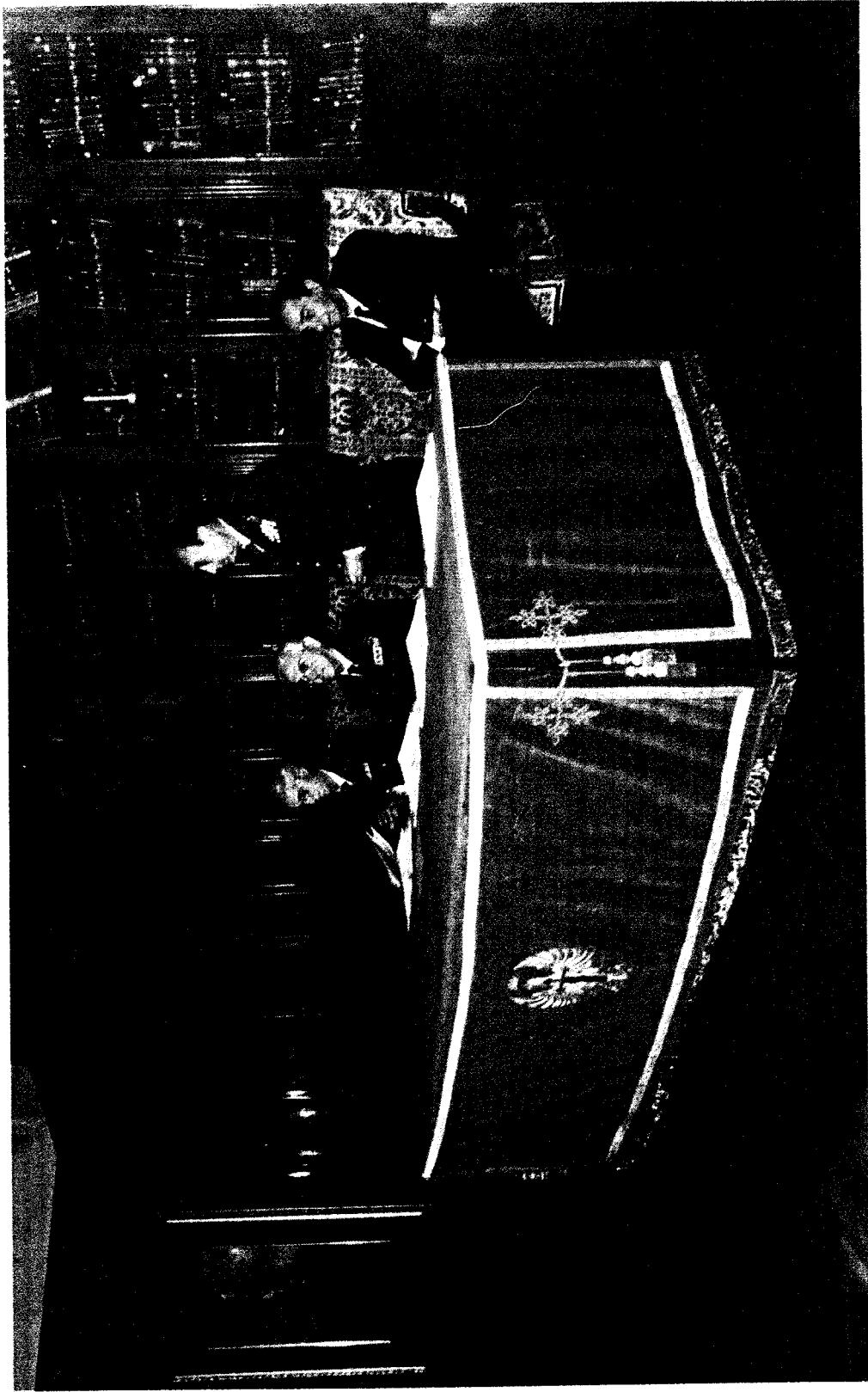
El profesorado del curso contó con la ilustre colaboración de D. Luis Messía de la Cerda y Pita, D. Faustino Menéndez Pidal Navascués y D. Vicente Alonso Juanola. El profesorado militar, incrementado en dos personas más este curso, estuvo formado por el General de Intendencia de la Armada D. Mateo Fernández Chicarro; Coronel de Infantería, DEM, D. Ricardo Serrador y Añino; Coronel de Artillería, D. José Palao Armada; Coronel del Ejército del Aire, D. José Sánchez Rocha; Comandante de Artillería, D. Manuel Gómez Ruiz, y los capitanes de Infantería, D. Antonio Manzano de la Hoz y D. Carlos Medina Avila. Los alumnos concurrentes fueron 84. Cuatro generales, 18 jefes, 23 oficiales, otros tantos suboficiales, dos soldados y 14 personas civiles. Actualmente el número de diplomados en Heráldica, por este Centro, asciende a 654.

Se efectuaron visitas al Museo del Ejército, Alcázar de Toledo, Museo Naval, Castillo-Archivo del Ejército del Aire en Villaviciosa de Odón, Museo de Aeronáutica y Astronáutica en Cuatro Vientos y Archivo General Militar en el Alcázar de Segovia.

VISITAS Y EXPOSICIONES

El *Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército* atiende a numerosas visitas organizadas y previamente autorizadas que naturalmente sienten el atractivo de la riqueza de fondos documentales que allí se custodian; banderas, trofeos de armas, pinturas y esculturas, legado histórico que testimonia las glorias de nuestro Ejército; piezas de artillería y armas blancas, tapices y retratos, maquetas y maniqués... y la copiosa y variada Cartoteca que evocan la presencia militar española tanto allende los mares y fronteras como en defensa del suelo patrio. De todas las visitas recibidas en el primer semestre del año en curso, destacamos las siguientes:

- Delegación militar danesa, presidida por el Mayor General O. Fogh, Segundo Jefe de Estado Mayor de la Defensa, que acudió al Museo del Ejército el día 14 de febrero, acompañada por el General Jefe de la 4.^a División del Estado Mayor Conjunto español.



El General de División Sequera Martínez, Director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, en el acto de clausura del VII Curso de Heráldica Militar. Preside el Teniente General Aleñar Guinard, Jefe del Mando Superior de Apoyo Logístico.

- El día 23 de febrero visitó el Servicio Histórico Militar un distinguido grupo de alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.
- El día siguiente una agrupación de cuarenta y cinco guardias civiles alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» tuvo ocasión de recorrer las distintas salas del Museo del Ejército.
- La Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca envió, como en ocasiones anteriores, un grupo de treinta alumnos de cuarto y quinto cursos de Historia Contemporánea, dirigidos por la profesora titular de la asignatura doña Josefina Cuesta Bustillo, que visitaron las dependencias de este Servicio Histórico Militar el día 16 de marzo.
- El día 20 de marzo el General Jefe de la 2.^a División del Estado Mayor Argentino, con un reducido séquito de personas, visitó el Museo del Ejército.
- Ese mismo día también lo hizo una comisión de la Escuela Militar Interarmas francesa (EMIA). La comisión, integrada por doce oficiales franceses, estuvo acompañada por otros cinco españoles de la Academia Especial Militar.
- También visitaron el Museo del Ejército, el día 26 de abril, un grupo de ciento diez veteranos canarios, antiguos componentes del Arma de Artillería.
- Finalmente reseñamos la visita efectuada el 10 de mayo al Museo del Ejército por una comisión militar italiana, de la Escuela de Transportes, que estaba formada por un General, cuatro jefes y diecinueve alféreces cadetes, acompañados por el Agregado Militar de Italia y tres jefes españoles de la Escuela de Logística del Ejército.

En la idea de contribuir a los actos culturales de carácter histórico que se celebren dentro y fuera de nuestras fronteras, en el primer semestre de este año, nuestra colaboración generosa y de calidad se ha manifestado en las exposiciones que se indican a continuación:

- «Documentación indiana en Simancas». Exposición organizada por el Archivo General de Simancas en la «iglesia de las francesas» de Valladolid, del 1 de febrero al 15 de mayo.
- «San Pedro de Alcántara y su tiempo». Exposición organizada por la Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres, abierta del 2 al 30 de abril.
- «Uniformes, equipo y armamento de las Fuerzas Armadas de los países de la OTAN desde finales del siglo XIX hasta nuestros días». Exposición presentada desde el 1 de mayo al 16 de agosto en el Museo del Ejército en Bruselas.
- «Saharauis». Exposición organizada por el Museo Nacional de Etnología, abierta de mayo a septiembre.

RESEÑAS

«LOS REYES CATÓLICOS». Por LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1989-1990. Cinco tomos.

La aparición en la década de 1950 de un nuevo grupo de investigadores del período de los Reyes Católicos —tratando de revisar la exaltada visión que del mismo se hiciera en la inmediata posguerra— tuvo uno de sus mayores exponentes en la figura del reputado medievalista don Antonio de la Torre. Discípulo de éste, Luis Suárez Fernández ha venido trabajando en la misma línea abierta por su maestro, fruto de lo cual han sido los diversos estudios de carácter general o monográfico que ha ido dando a la imprenta, de entre los que destacan su «*Política internacional de Isabel la Católica*» (Valladolid, 1968-1973, 5 vols.), «*Judíos españoles en la Edad Media*» (Madrid, 1980) y «*Los Trastámara y los Reyes Católicos*» (Madrid, 1985). Culminación de varias décadas de labor investigadora es la última obra del autor, «*Los Reyes Católicos*», aparecida a finales de mayo de 1990 enmarcada en el conjunto de aportaciones que caracterizan la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

La obra se divide en cinco partes homogéneas en cuanto a sus dimensiones. En principio, cada una de ellas ha sido concebida en función de su unidad temática, tratando de conferir un mayor dinamismo y agilidad a una obra de tales dimensiones. De esta manera se suceden los cinco tomos: «*La conquista del trono*» (centrado en la guerra civil castellana con que se inicia el reinado), «*Fundamentos de la Monarquía*» (referido a los aspectos estructurales o de larga duración: pensamiento, geografía, sociedad y economía, por este orden), «*El tiempo de la guerra de Granada*» (reconquista del último emirato islámico peninsular y política internacional europea hasta 1492), «*La expansión de la fe*» (reforma cisneriana, expulsión de las minorías religiosas y descubrimiento y evangelización de América), y, finalmente, «*El camino hacia Europa*» (política internacional entre 1493 y 1504). Con todo, y a pesar de esta división, salvo en dos tomos de la obra —segundo y cuarto— el resultado final es el de un mayor peso del factor de orden cronológico que del temático.

Ante la magnitud de la empresa acometida por el autor, resaltan, sin embargo, una serie de carencias editoriales. En primer lugar, se echa en falta una introducción que aborde cuestiones hoy difícilmente evitables en cualquier estudio de carácter científico, tales como las referentes al estado historiográfico de la cuestión y a la

metodología. Respecto a lo primero, su presencia habría sido inexcusable, habida cuenta del gran cúmulo de tópicos que se han creado en torno a los hechos y las figuras de los Reyes Católicos, no ya desde sus orígenes sino, y sobre todo, desde la historiografía romántica del siglo XIX. La amplia difusión de muchos de estos tópicos entre la sociedad española, reforzados algunos por la historiografía de posguerra en nuestro siglo XX, hacían más que necesaria esta introducción. Es cierto que parte de esta laguna informativa queda cubierta en las «notas» que figuran al final de cada capítulo. (Como ejemplo, véase la nota 22 del capítulo I del segundo tomo, dedicada a explicar las diferentes interpretaciones globales que se han hecho del reinado de Isabel y Fernando). Pero relegándose así esta información, queda diseminada una materia que de forma ordenada y compacta debería presidir el primer tomo de la obra. Respecto a las aclaraciones metodológicas —tanto o más necesarias que la historiográfica— han sido absolutamente eludidas. Esta —la metodología— sólo se hace patente a través de la lectura de la obra, deduciéndose una mayor dosis de elementos acumulativos (datos y fechas) que de los interpretativos (explicaciones circulares, planteamientos y procesos globales, etc.).

Como segunda gran ausencia editorial cabe destacar la omisión de la relación bibliográfica usada o conocida por el autor, que debería figurar al final de cada parte o, mejor aún, cerrando la colección. Más sorprendente resulta, por otro lado, la ausencia de un listado en donde apareciesen inventariadas las fuentes originales, impresas y de archivo. Siendo éstas tan numerosas (cien mil documentos consultados, a decir del propio autor) se hace difícil entender esta otra omisión.

En cuanto a la acotación cronológica de la obra se ha seguido una directriz convencional: desde la guerra civil castellana, que abre el reinado, hasta la muerte de Isabel, en 1504. Para los acontecimientos siguientes se ha optado por incluir un epílogo en el cual, a modo de resumen, se llega hasta la fecha mágica de 1516 y el advenimiento de la dinastía Habsburgo al trono peninsular. Ahondando en lo anterior, tampoco se ha incluido, tras el epílogo, una valoración final que, a modo de conclusión, permitiera dibujarnos un encuadre general del período anterior tan exhaustivamente analizado. Es ésta otra ausencia más a destacar.

Concebida la obra como un todo, no logra, sin embargo, este objetivo. Existe un desequilibrio notable entre el espacio reservado a las cuestiones sociales y económicas, por un lado, y las estricta-

mente políticas, por otro. Respecto a las primeras, aparecen solventadas con menciones generales propias de cualquier manual. Como ejemplo, de las aproximadamente mil seiscientas páginas que comprenden los cinco tomos de la obra, apenas noventa son dedicadas a explicar cuestiones tan fundamentales como las de la hacienda real, la Mesta, la artesanía y el comercio extrapeninsular en sus dos vertientes primordiales, la atlántica y la mediterránea. (Capítulos IV, VI, VII y VIII del tomo segundo). La importante y abultada bibliografía que sobre estos temas han producido las últimas investigaciones no permite justificar semejante labor de «síntesis». De aquí, igualmente, se deriva que el tratamiento que recibe la empresa del Descubrimiento americano se centre en destacar los aspectos religiosos y el personalismo colombino, prescindiendo, salvo de un modo general, de explicar las coordenadas financieras y comerciales que a lo largo de todo el siglo xv anuncian, de manos de genoveses, portugueses y castellanos la aparición de un nuevo campo de actuación colonial en las áreas más occidentales del Atlántico.

El libro de Suárez Fernández brilla, no obstante, en dos aspectos nada fáciles para un investigador, y en ellos luce su profundo conocimiento como producto final de muchos años dedicados a ello. Nos referimos, por un lado, al desarrollo de la historia política del reinado, especialmente en sus aspectos internacionales y más aún en sus derivaciones francesa e italiana. Así, las relaciones con la Francia de los últimos años del siglo xv y primeros del xvi son analizadas con una minuciosidad sólo posible desde un vastísimo conocimiento del intrincado nudo de intereses existente entre los monarcas católicos, el rey francés y los estados italianos. El viraje de alianzas producido en el occidente europeo por la unificación de Aragón y Castilla —alineamiento anglo-luso-castellano frente al eje italo-francés— se presenta (tomos III y IV) como el prelude de un nuevo ámbito de relaciones internacionales, dentro del cual se moverán durante el resto del siglo xvi las potencias francesa e hispánica. Derivación singular del «nuevo orden» que cristaliza a fines del siglo xv en su relación con Castilla, será el afianzamiento del eje castellano-flamenco y la alianza luso-castellana, cuya proyección en la centuria siguiente iba a configurar, ya bajo la dinastía de los Austrias, uno de los espacios más llamativos de la actuación expansiva peninsular.

El otro aspecto al que nos referíamos alude a la tan debatida cuestión del problema judío y a la expulsión del año 1492. Ambos elementos son enfocados con una claridad de conceptos —y, aquí

sí, con revisión historiográfica incluida— que desemboca en una de las explicaciones más coherentes que se han dado sobre este asunto. (Capítulo III del tomo IV).

Estamos, pues, ante una historia esencialmente política del reinado de los Reyes Católicos, tal vez la mejor que se haya escrito hasta ahora, complementada con la presencia de otros aspectos que, tratados de forma secundaria, ayudan a un mejor encuadre del relato político, pero sin superarlo. Obra, por tanto, de enfoque y factura tradicionales, de lenguaje sencillo y directo que cumple una doble función universitaria y divulgativa a pesar de sus dimensiones. Culminación de cuatro décadas de estudio por parte del autor, lo es principalmente en el sentido antes mencionado.

(R. V. R.)

«*EL CONDE DUQUE DE OLIVARES. El político en una época de decadencia*». Por J. H. ELLIOTT. Traducción de Teófilo de Loyola. Editorial Crítica. Barcelona, 1990 (714 páginas).

Avalada por casi cuatro décadas de investigaciones ininterrumpidas, J. H. Elliott ha culminado una labor de primera magnitud con la aparición en español de su estudio sobre el Conde Duque de Olivares. En efecto: a finales de la década de 1950, el hoy prestigioso catedrático de Historia en Oxford se hallaba en España realizando su tesis doctoral sobre la sublevación catalana de 1640. Por aquel entonces, el incipiente historiador británico observaba un curioso paralelismo entre aquella Monarquía Hispánica en crisis de mediados del siglo XVII y la Gran Bretaña de la posguerra mundial, enfrentada a similares problemas de descomposición interna, desmembramientos territoriales y pérdida de prestigio internacional. A la luz de aquella situación, Elliot fue tejiendo con un estilo personal una producción historiográfica que tras varios años y diversas publicaciones —todas convergentes hacia el mismo punto de mira— han culminado en esta verdadera obra magna que es su Conde Duque de Olivares.

Subtitulada ésta «*El político en una época de decadencia*», nos introduce el autor en la que tal vez constituya la clave interpretativa que perfila todo el discurso de la obra. Dividida en cuatro partes, se atraviesan ordenadamente los pocos más de veinte años que abarcaron la privanza del valido, desde 1621 hasta su caída en 1643, cuidando de establecer un seguimiento cronológico en perfecta simbiosis con el componente temático.

A través de esta estructura es la decadencia española la que preside, a modo de telón de fondo, todos y cada uno de los múltiples esfuerzos que la ingente y polifacética figura de Olivares desplegó en su época, rodeado de fracasos y esperanzas, sin olvidar sus triunfos. El peso de la herencia familiar —los poderosísimos Guzmanes y Zúñigas— surgen desde los comienzos de su singladura política como elementos indisociables de su personalidad. Se destaca también la obsesión por la reforma de un aparato político y de fuerza cuyos componentes más elementales —fiscalidad y recursos humanos— se agotaban ante el intento de sostener la hegemonía hispánica. Por último, el derrumbe del prestigio de los Austrias españoles al filo de la década de 1640, cuya crisis, «in crescendo» hasta el bienio 1647-48, arrastrará consigo la caída y el oprobio de uno de los más controvertidos estadistas españoles.

Tal vez sea éste el mensaje más clarividente de la obra de Elliott. En consonancia con los estudios iniciados por Cánovas del Castillo a fines del pasado siglo, y prolongados en éste por Marañón, Domínguez Ortiz y Alcalá-Zamora, el hispanista británico hace hincapié en profundizar en aquellos aspectos que revelan un Olivares muy lejos del simple político soberbio y aferrado al poder por el poder. Bajo el Conde Duque, la Monarquía de los Austrias realizó el último intento coherente de articular el difícil entramado territorial que la constituía, y el hecho de que fracasara en su momento no permite olvidar que buena parte de estas reformas volverían a plantearse de nuevo en el siglo borbónico. Los grandes episodios militares de España en el XVII —los últimos de su hegemonía— que hablan de Breda, Bahía e incluso el desastre naval de Las Dunas, vieron también la luz bajo el Conde Duque.

Obra culminante, en definitiva, no sólo por parte de su autor sino también para la historiografía hispanista del siglo XVII. De esmerada edición —superior incluso a la original inglesa de 1986— reúne en sus páginas finales una cuidadosa y extensa relación bibliográfica, así como el inventario de los diversos archivos y documentos consultados.

(R. V. R.)

«*HISTORIA MILITAR UNIVERSAL Y DE ESPAÑA*». Por JESÚS ALEGRÍA DE RIOJA, Comandante de Infantería. Servicio de Publicaciones de la Academia General Militar. Zaragoza, 1989. (532 páginas).

El autor, profesor de la Academia General Militar y licenciado en Filosofía y Letras, ha confeccionado con esta «Historia Militar»

un libro de texto para la Academia en base a una abundante y seleccionada bibliografía. En sus páginas manifiesta el autor tanto su conocimiento del acontecer histórico del Ejército español, como su dedicación docente en la formación de los futuros oficiales. Su quehacer como historiador trasciende necesariamente la sencillez narrativa del texto para animarlo de un ímpetu soterrado que encadena y orienta los acontecimientos militares hacia la objetividad del conocimiento evolutivo del Ejército, enmarcado en la sociedad cambiante con las épocas. Se pretende con ello que el futuro oficial pueda *«comprender sin ningún tipo de prejuicios el mundo donde desarrolle su actividad profesional, facilitando de este modo sus relaciones con la sociedad civil»*.

Las primeras páginas del libro se remontan a la Prehistoria para adentrarse en seguida en la evolución de los distintos ejércitos que hicieron su aparición en el transcurso del tiempo. En el capítulo cuarto (el texto se divide en 39 capítulos) se aborda ya esa transformación en la Edad Media; en el octavo, se inicia el análisis del desarrollo en el siglo XVIII; finalmente en el capítulo décimo-cuarto se comienza el estudio del Ejército español en el siglo XIX hasta la Restauración, y en el vigésimocuarto, a partir de ella. Ya en el siglo actual, se dedican sendos capítulos a las dos guerras mundiales, uno a la guerra civil española y los tres últimos a los conflictos más recientes: Vietnam, guerras árabe-israelíes y de las Malvinas.

La Historia Militar se analiza en íntima conexión con la universal y general en todos sus aspectos. Por esta razón, entre los aciertos de este trabajo se pueden citar toda una serie de cuestiones, que se abordan en su estudio, que no siendo propiamente bélicas ayudan a entender mejor las características de la Institución militar a través del tiempo hasta la actualidad. Como muestra valga por ejemplo, la enseñanza militar a la que se dedica más de dos capítulos; en el último de ellos se consideran *«las tres etapas de la General»* y *«la influencia de la Institución Libre de Enseñanza en la formación del oficial y del soldado»*. La organización militar y las consiguientes reformas territoriales reciben su tratamiento específico en otro capítulo del libro. Las cuestiones sociales del siglo XIX, el apartado expreso donde se considera *«la prensa y el Ejército»*, otro sobre la *«aparición del antimilitarismo»*, o el capítulo que trata en exclusiva sobre la Guardia Civil, ponen de relieve la general amplitud con que se afronta esta *«Historia Militar universal y de España»*.

Como contrapunto a todo lo anterior cabe mencionar el olvido de nuestra presencia militar en el continente americano, excepción hecha de las expediciones militares de Isabel II y la referencia a la pérdida de Cuba y Filipinas. Sin dejar de reconocer lo arduo de tal empresa, ante la tentativa de simplificar tantos conflictos, antagonismos y problemas en ultramar, aún sin esclarecer, quizás haya habido razones ajenas a la voluntad del autor que conoce el tema, como puso de manifiesto en su participación en el II Congreso de Historia Militar de Zaragoza (1988).

«*LA REVOLUCION FRANCESA Y EL MUNDO IBERICO*». Varios autores españoles y extranjeros. Ediciones Turner. Madrid, 1989. (732 páginas).

La Universidad de California, en Los Angeles, y la de Burdeos encomendaron a varios especialistas la revisión de la bibliografía relativa al inmenso panorama de los cambios políticos y culturales habidos en el mundo iberoamericano a partir de 1789. En realidad, el período de tiempo abarcado gira en torno a los sesenta años que median entre 1770 y 1830, cuando aparecen las primeras naciones-estado fuera del occidente europeo. El enfoque de los trabajos alcanza no sólo las repercusiones de la revolución francesa sino la profunda transformación producida entre esos años, tanto en la Península Ibérica (España y Portugal) como en la América Latina (incluido, por supuesto, Brasil) y cuyos fundamentos van más allá de la influencia de aquella revolución. Se trata de hechos de difícil y diluida concreción, que, no obstante, son factores y elementos de un cambio encubierto, pero cuyo rastro es perfectamente detectable con el paso del tiempo.

Diez son los trabajos recogidos en este volumen, tras una introducción a cargo de E. Bradford Burns de la Universidad de California. La pluralidad de participantes no ha sido obstáculo para conseguir un todo coherente y aglutinado en torno al estado actual de la producción historiográfica sobre los movimientos nacionales y las revoluciones liberales en esos países. Los autores extranjeros son Jean-René Aymes, Luis Oliveira Ramos, Carlos Guilherme Mota, Carlos Stoetzer, Jean Piel, Paul Estrade y Ann Perotin-Dumon, Oscar R. Martí y, finalmente, Christian Herman quien escribe una breve conclusión que cierra la obra. Los autores españoles son Alberto Gil Novales, que estudia el período de la historia de España desde 1814 a 1834, subdividido en tres partes, y Miquel Izard, que tiene a su cargo el ensayo sobre Nueva Granada.

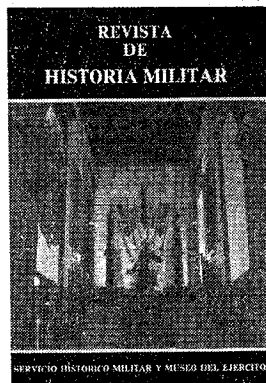
En el libro pueden encontrarse centenares de referencias bibliográficas escogidas que avalan por sí solo el acervo cultural del mismo. Al final de cada ensayo se relacionan —a veces junto a pequeños comentarios— muchas de estas referencias, generales o especiales, obras clásicas de la época o fuentes de investigación, memorias o publicaciones contemporáneas de los acontecimientos, fondos de archivos inéditos, revistas, periódicos, anuarios, etc. A veces, como en la *«Aproximación bibliográfica al ciclo de las revoluciones centroandinas...»* que firma Jean Piel, todo el estudio gira en torno al estado actual de la investigación y la bibliografía sobre la materia en Perú y Bolivia. Otras veces la elaboración y exposición de los trabajos parece fundamentarse en una bien estructurada catalogación de un número considerable de obras; e incluso se relacionan cuestiones puntuales sobre las que se incita al investigador a profundizar en su análisis.

«No se trata de una bibliografía comentada, sino de un estado de la cuestión...», se lee en el Prefacio del libro. En realidad se pretende formular la problemática de las nacionalidades y las independencias en Latinoamérica desde la idea de que cada generación ha de escribir su propia historia. El relativismo histórico es, pues, la perspectiva, el cómodo presupuesto, que predomina en la mayoría de las páginas de este volumen, ambiciosa empresa, por otra parte, de meritorio esfuerzo.

OBRAS DISPONIBLES EDITADAS
POR EL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

Revista de Historia Militar

Números 50 a 68 (ambos inclusive). Números extraordinarios dedicados a «Villamartín», y al «III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado». «Índice general de la Revista de Historia Militar», que comprende los números 1 al 52 (Madrid, 1982).



La Guerra de la Independencia



Tomo I: Antecedentes y Preliminares (1966).

Tomo II: La primera campaña de 1808 (1989).

Tomo III: La Segunda campaña de 1808 (1974).

Tomo IV: Campaña de 1809 (1977).

Tomo V: Campaña de 1810 (1981).

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile, con 449 páginas (1983).

Africa

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).

Historia de las Campañas de Marruecos:

Tomo III (1919-1923), 724 páginas.

Tomo IV (1923-1927), 270 páginas.

Historia del Ejército Español

Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 30 láminas, 448 páginas, 2.^a edición, 1983.

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista*, con 32 láminas, 235 páginas (1984).



OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse en la «Sección de distribución de obras» de este Servicio Histórico Militar (calle Mártires de Alcalá, núm. 9. 28015-Madrid, teléfono 247 03 00). También se remite por correo certificado contra reembolso, con el incremento correspondiente.

Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar

Tomo I: América en general (dos volúmenes).



Tomo II: EE.UU. y Canadá. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).

Tomo V: Colombia, Panamá y Venezuela (dos volúmenes).

El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre. Edición en colaboración: Ministerio de Defensa-Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur. 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en negro (Madrid, 1983).

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui. Un personaje americano al servicio de España (1777-1840). 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en negro (Madrid, 1982).

Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario. 366 páginas en papel couché y 137 láminas (Madrid, 1988).

Estudios sobre la Guerra de España (1936-1939)

— *La guerra de minas en España.* 134 páginas (1948).

— *Partes oficiales de guerra (1936-1939),* dos volúmenes (1978).

— **Monografías:**

1. *La marcha sobre Madrid.* 374 páginas, 11 croquis y 24 láminas. Nueva edición revisada en 1982.
2. *La lucha en torno a Madrid.* 338 páginas, 14 croquis y 22 láminas (1984).
3. *La campaña de Andalucía.* 284 páginas, 17 croquis y 20 láminas (1986).
4. *Nueve meses de la guerra en el Norte.* 314 páginas, 17 croquis y 18 láminas (1980).
5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca.* 338 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1989).
8. *El final del frente del Norte.* 314 páginas, 13 croquis y 24 láminas (1972).
11. *La llegada al mar.* 10 croquis y 24 láminas (1975).
12. *La ofensiva sobre Valencia.* 296 páginas (1977).



Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo IV: Regimientos de Infantería (del número 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a color (1973).

Tomo V: Regimientos de Infantería (del número 55 al 60), 35 láminas a color y 14 en negro (1981).

Tomo VI: Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo», número 61. Con 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en negro (1984).



Tomo VII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62. Con 189 páginas, 19 láminas a color y 9 en negro (1986).

Tomo VIII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona», número 63. Con 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en negro (Madrid, 1988).

Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1, con 18 páginas (1965).

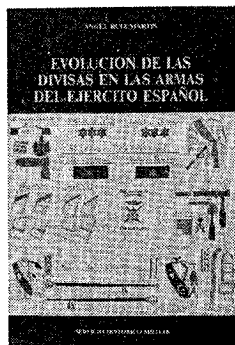
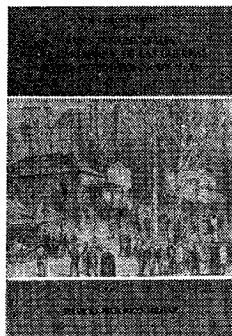
Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con 15 páginas (1965).

Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército, con 25 páginas (1965).

El Ejército de los Borbones.—Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746). Con 300 páginas en negro y 134 en color, en papel estucado (1990).

Historial del Regimiento Lanceros del Rey. Facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (1989).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII, 376 páginas (1982).



Las Campañas de la Caballería española en el siglo XIX. Tomos I y II, con 960 páginas 48 gráficos y 16 láminas en color (1985).

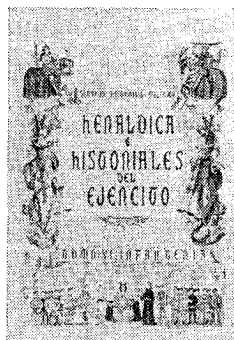
Bases documentales del carlismo y guerras carlistas de los siglos XIX y XX. Tomos I y II, con 480 páginas, 11 láminas en negro y 9 en color (1985).

Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército español (1987). Con prólogo, tres anexos y un apéndice con las modificaciones posteriores a 1982. Trata de los distintos empleos, grados y jerarquías, con minuciosas ilustraciones en color.

Heráldica

Tomo I: Tratado de Heráldica Militar. Libro 1.º y 2.º, en un sólo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).

Tomo II: Tratado de Heráldica Militar. Libro 3.º Diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos. Libro 4.º Terminología armera y el arnés, con 389 págs. sobre papel ahuesado (con ocho láminas en ocho colores y una en negro) (Madrid, 1984).



Blasones Militares. Edición restringida. 440 páginas, tamaño folio, en papel cuché. 150 documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron: 124 escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú (1987).

Galería Militar Contemporánea

Tomo I: La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte), 2.ª edición (Madrid, 1984), con 435 páginas.

Tomo II: Medalla Militar. Primera parte: Generales y Coroneles (Madrid, 1970), 622 páginas.

Tomo III: Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes Coroneles y Comandantes (Madrid, 1973), 497 páginas.

Tomo IV: Medalla Militar: Tercera parte: Oficiales (Madrid, 1974), 498 páginas.

Tomo V: Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas (Madrid, 1976), 513 páginas.

Tomo VI: La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte). (Madrid, 1980), 354 páginas.

Tomo VII: Medalla Militar (Quinta parte). Condecorados en las Campañas de Africa de 1893 a 1935 (1980), 335 páginas.

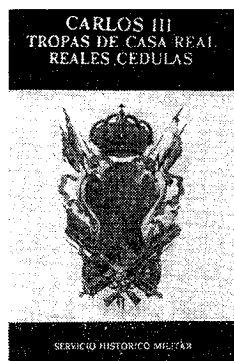
Historia de Tres Laureadas: «El Regimiento de Artillería número 46», con 318 páginas, 10 láminas en color y 23 en negro (Madrid, 1984).

13. *La batalla del Ebro*. 376 páginas, 14 croquis y 24 láminas (1988).
14. *La Campaña de Cataluña*. 314 páginas, 10 croquis y 22 láminas (1979).
15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*. 368 páginas, 18 croquis y 20 láminas (1981).
16. *Los Asedios*. 358 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1983).
17. *El final de la Guerra Civil*. 396 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1985).

Otras obras

Carlos III. Tropas de Casa Real. Reales Cédulas. Edición restringida. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1988. 350 páginas, tamaño folio en papel verjurado, veinticuatro láminas en papel cuché y color, doce de ellas dobles.

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. Dos vols. (1981).



Carpetas de láminas:

- *Ejército Austro-Húngaro*. Carpeta de Armas y carpeta de Servicios. Cuatro láminas cada una.
- *Caballería europea*. Cuatro láminas.
- *Milicia Nacional local voluntaria de Madrid*. Dos carpetas de seis láminas.
- *Ejército alemán, siglo XIX*. Seis láminas.
- *Carlos III. Tropas de Casa Real*. Seis láminas.
- *Ejército Frances (Siglos XVIII y XIX)*. Seis láminas.
- *Carlos III. Estados Militares de España*. Seis láminas.



Presentación:	
Nuevo Director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército	7
Artículos:	
En torno a Benalcázar. La discusión sobre su nacimiento y el momento de su incorporación a la hueste de Pizarro, por M ^a de las Mercedes Velasco Fito, Licenciada en Historia	9
Del Ejército de la Ilustración al Ejército Nacional, por Alejo Arnáiz Hidalgo, General de Brigada de Infantería, DEM	23
Relación de las pequeñas unidades españolas en la guerra de la Independencia, por Juan José Sañudo Bayón, Teniente Coronel de Infantería	43
La defensa de la posición de Baler (junio 1898-junio 1899). Una aproximación a la guerra de las Filipinas, por Pedro Ortiz Armengol, diplomático y escritor	83
El profesorado militar en la Academia de Infantería, por José Luis Isabel Sánchez, Teniente Coronel de Infantería	179